



Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
Núcleo de Bolívar

COLECCIÓN CULTURAL "BOLÍVAR AYER HOY Y SIEMPRE"



REGIONES Y SOCIEDADES REGIONALES

Autor: Jorge Núñez Sánchez

María Alicia Osorio de Noboa
Presidenta de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar
2006 - 2010

Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar

Dirección: Manuela Cañizares # 511 y Sucre **Teléfono:** 03 2980808 **Telefax:** 03 2980333
Casilla 115. **Email:** cceb@andinanet.net **Web:** www.cce.org.ec

Guaranda – Ecuador

CAMINOS Y COMERCIO DE LA RUTA COLONIAL DE CHIMBO

*“¡Oh dulce patria caminada a sogá
entre huellas de mulos y de esclavos!”*

César Dávila Andrade, “Catedral salvaje”.

INTRODUCCIÓN

Este artículo pretende analizar las rutas de comercio existentes entre Guayaquil y Quito en la época colonial, pero enfocando paralelamente los tres aspectos de la cuestión, esto es, los caminos utilizados, los bienes de intercambio inter-regional y el carácter de los comerciantes que traficaban por ellos.

Para el estudio de los dos primeros aspectos se utilizó básicamente documentación histórica tradicional (fuentes documentales y bibliográficas), pero para el análisis del tercero de ellos, acerca del cual existe poca información documental, hemos debido recurrir al uso de fuentes alternativas, sobre todo trabajos difundidos por la red, en listas de discusión especializadas.

En cuanto al tercer aspecto planteado, que es el fenómeno de los comerciantes portugueses de origen sefardita actuantes en el antiguo Corregimiento de Chimbo, su estudio es particularmente apasionante, por lo que tiene de desvelamiento histórico, pero sin duda es un fenómeno de difícil acceso. Por lo mismo que implica el estudio de una etnia perseguida, obligada a mimetizarse social y culturalmente para escapar del acoso de sus enemigos, evitó dejar testimonios sobre la vida individual y colectiva de sus miembros. Así, lo que se conoce de los judíos sefarditas asentados en Hispanoamérica es generalmente lo que las autoridades dijeron de ellos o sus perseguidores consignaron en los procesos inquisitoriales.

Esta compleja circunstancia vuelve indispensable recurrir a métodos alternativos de investigación, tales como análisis genealógicos y lingüísticos, y a combinar la información así obtenida con la resultante de las fuentes documentales y bibliográficas.

LAS RUTAS DE COMERCIO ENTRE GUAYAQUIL Y QUITO

Tras la fundación de las poblaciones españolas de Santiago de Quito y San Francisco de Quito, en agosto de 1534, en el callejón interandino del actual Ecuador, el conquistador Sebastián de Benalcázar fundó la población costera de Guayaquil, con el fin de que fuese “puerto y puerta de Quito”. Nació, así, un vínculo esencial entre Guayaquil y Quito, que estaba llamado a convertirse en el eje histórico de la Audiencia de Quito, primero, y de la República del Ecuador, después.

Empero, la comunicación entre estas poblaciones se reveló desde el inicio como una tarea ardua y complicada, a causa de los notables accidentes geográficos que la dificultaban. Estos eran básicamente los grandes y numerosos ríos costaneros, que crecían notablemente en invierno e inundaban la enorme sabana, y la imponente cordillera occidental de los Andes, cuyos empinados declives bajan hasta la llanura costera.

Completando aquel escenario geográfico estaban las tupidas y cálidas selvas del litoral, plagadas de animales salvajes, y cuyos espesos bosques se prolongaban hasta los tibios “yungas” o declives andinos.

Esa suma de dificultades naturales estaba compensada por la feracidad y riqueza del país, y por ello los colonizadores españoles se empeñaron en ocuparlo y explotar sus riquezas naturales, valiéndose de la mano de obra indígena. Mas el esfuerzo colonizador requería de una red básica de vías de transporte y comunicación, que permitiera vincular a las diversas poblaciones españolas asentadas en el territorio quiteño, movilizar personas y bienes y crear flujos económicos regulares. Fue así que, en este campo, como en otros de la inicial vida colonial, los europeos debieron recurrir a los conocimientos y experiencia indígenas, aprovechando en su beneficio la red de vías creadas previamente por estos.

Para el caso que no ocupa, esto es, el tránsito entre Guayaquil y Quito, los hispanos descubrieron que existía de tiempo atrás una ruta de comercio, que iba en parte por vía fluvial y luego avanzaba por tierra hasta el país de Quito, pasando por los “yungas” (estribaciones) de la cordillera occidental y por la hoya lateral de Chimbo. También establecieron que esa era la “ruta de la sal”, por la que este producto de origen marítimo era llevado por los huancavilcas hasta las tierras altas de la meseta andina, donde lo intercambiaban con bienes propios de esa región. Esas informaciones, recogidas por los cronistas de la conquista, fueron recogidas luego, y a veces plagiadas textualmente, por el “Cronista Mayor de Indias” Antonio de Herrera y Tordesillas. En efecto, en su “Descripción de las Indias Occidentales”, contenida en su “Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano”, (Libro VII, Capítulo XV), obra terminada entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, Herrera hizo constar, refiriéndose a la isla Puná y sus habitantes:

“La Isla de Puná, que está muy cerca de Tumbes, tendrá más de diez leguas de contorno. Hubo en ella antiguamente más de doce mil indios guerreros, y eran ricos, porque hacían sal y la vendían a Guayaquil, y pasaba al Quito, hasta Cali, contrataban algodón, con que estaban ricos... y cuando Atahualpa se declaró contra su hermano Guáscar, con grandes diligencias que hizo procuró llevar a su devoción a los de la Puná, porque las provincias ... que los castellanos dicen Quito, no podían pasar sin la sal de aquella isla, que entraba en la tierra, navegada en canoas y balsas hasta Chimbo, por el río arriba, con la creciente de la mar.”

Queda evidenciada, pues, la antigüedad de este tráfico comercial entre Guayaquil y Quito, y la ruta de tránsito que utilizaban los indios para él, misma que salía del golfo de Guayaquil, subía por los ríos del litoral hasta el piedemonte andino y trepaba luego al callejón interandino por el territorio de Chimbo.

Una prueba adicional de que la región de Chimbo fue desde la época precolombina una activa zona de intercomunicación entre los pueblos andinos y los costeños, la dan los testimonios arqueológicos y en especial la abundante presencia de *mullu*, *carato* y hachas-monedas de procedencia costeña en las huacas de esta zona. Y eso explica, a su vez, que los incas, tras su incursión en el norte de los Andes, buscaran preservar para la región ese carácter de “zona franca”, aunque estableciendo en ella, y en especial en sus puertos de montaña (Chapacoto, Asancoto, La Chima), grupos de mitimaes que les garantizaran el intercambio comercial y la seguridad militar. Más tarde, los conquistadores españoles supieron apreciar la importancia estratégica de esta región y Sebastián de Benalcázar fundó en ella la cuarta población española en el territorio quiteño, San José de Chimbo, que luego se constituyó en capital del corregimiento del mismo nombre.

Hacia 1629, la información sobre esta ruta de comercio fue completada por el fraile carmelita Antonio Vásquez de Espinoza, en su interesantísimo “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales” .. Escribió el fraile:

“Desde Riobamba al Oeste hay 7 leguas hasta Chimbo, capital de esa provincia. Hay sobre 100 españoles vecinos que viven allí... La mayoría ... son arrieros ocupados en transportar el vino y otras mercaderías de España desde Guayaquil a Quito y otros lugares del país; tienen gran número de mulas. Los primeros dos días de jornada desde el Desembarcadero son el peor camino que pudiera hallarse en cualquier parte del mundo; es muy empinado y llueve todo el tiempo, las mulas logran sostenerse en el fango y en los camellones que les llega hasta la barriga, tanto que parece imposible que pudieran moverse; de hecho muchas mueren en el camino. ...

Desde Chimbo se va al Desembarcadero, que está a 20 leguas de Guayaquil, en donde hay varias construcciones y almacenes mantenidos y tomados por los vecinos de Guayaquil para almacenar sus vinos y otras especies hasta que de Chimbo y otros lugares lleguen las recuas de mulas para acarrearlas hacia Quito y otros destinos. La región vecina al Desembarcadero es de clima ardiente, densamente poblada de bosques y florestas. Hay quince leguas (de Babahoyo) a Chimbo a dos días de jornada en país cálido y por sendero execrable desierto; de Chimbo a Riobamba, 7 leguas (y) de Riobamba a Quito, 25, lo que hace 47 leguas entre todo y con las 30 leguas hacia abajo del río, llegan a 77 leguas desde Guayaquil a Quito.”¹

Empero, esta descripción no detalla el hecho de que existían varias rutas para viajar entre Babahoyo y Chimbo, todas de origen precolombino. La primera y más conocida era el camino de Telimbela, que saliendo de las Bodegas del Babahoyo, ubicadas a pocos metros sobre el nivel del mar, avanzaba hasta el pueblo de Caluma², situado al pie de la cordillera, a 300 metros de altura, y ascendía por el yunga con dirección al occidente, pasando por Telimbela, Tablas, Copalillo, La Florida y Guarumal, hasta salir a la llanura de Cochabamba, ya en la meseta serranía, situada a unos 2.500 metros de altitud, de donde seguía hacia Chapacoto, Azancoto, Chimbo y Guaranda. La segunda ruta era la del camino de Angas o La Chima, que avanzaba desde Babahoyo hacia el occidente, por las tierras bajas e inundadas de Palmar y Pisagua, para llegar a Balsapamba, pueblo situado en el piedemonte, en donde iniciaba el ascenso hacia la Sierra con dirección al puerto de montaña de Bilován; desde allí seguía hacia San Miguel y finalmente hacia San José de Chimbo, cabeza del corregimiento, y Guaranda. La tercera ruta, situada más al norte, partía igualmente de Babahoyo, por tierras menos expuestas a la inundación, para llegar al pueblo indígena de Ojiva, al pie de la cordillera, desde donde ascendía hacia la meseta andina por la tristemente famosa “cuesta de San Antonio”, que culminaba en el puerto andino de Pucará, desde donde el camino avanzaba por partes altas de la hoya del río Chimbo con dirección a Tanizahua, Santa Fe y Guaranda.

En resumen, todas esas rutas salían de Babahoyo y se unían finalmente en el asiento de Guaranda, que desde fines del siglo XVII reemplazó a San José de Chimbo como capital del corregimiento del mismo nombre. Y uno de los problemas principales de todas ellas estaba constituido por la creciente de los ríos de la cuenca del río Guayas, que en invierno inundaban la sabana y la volvían intransitable. La magnitud de esas inundaciones anuales fue apreciada por el oidor Juan Romualdo Navarro, que consignó en una relación elevada al rey de España:

“En el invierno se inunda toda la campaña hasta subir al piso de las casas elevadas, por lo común de tres o cuatro varas, y por eso y (por) cesar dicho comercio, se retiran (los habitantes de

¹ Obra citada, numerales 114, 117 y 118. Incluida en: “Cronistas Coloniales”, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Ed. Cajica, México, 1960, págs. 560-566.

² Según el doctor Manuel Villavicencio, nuestro primer geógrafo republicano, el pueblo de Caluma era el mismo denominado Ojiva. Ver: “Geografía de la República del Ecuador”, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984, p. 260.

Babahoyo) al pueblo de Ojiva... ”³

Desde Guaranda, donde los viajeros descansaban y generalmente cambiaban de mulares, se emprendía la segunda parte del viaje, que implicaba subir hasta la cumbre de la cordillera occidental y cruzarla por el desértico páramo de El Arenal, ubicado al pie occidental de la enorme mole nevada del Chimborazo, a 4.000 metros de altura, para descender algo y pernoctar entre los riscos andinos, en la parada de Chuquipogyo; al día siguiente continuaba el descenso con dirección al callejón interandino y los viajeros llegaban luego a Riobamba, una importante villa colonial, asentada a una altitud de 2500 metros. Desde ahí se iniciaba, a su vez, la tercera y última parte del viaje, que llevaba a los viajeros hacia Quito tras cruzar otra vez las faldas del Chimborazo, bajar al valle de Ambato y Latacunga, ascender por las faldas del Cotopaxi y descender al valle de Machachi, cercano a la capital.

Una ruta alternativa entre Guaranda y Quito era la que llevaba a los viajeros a cruzar El Arenal por la falda noroccidental del Chimborazo, para pernoctar en Santa Rosa, desde donde se arribaba luego a Ambato y posteriormente a Quito. En la práctica, esta ruta era más corta y ahorrraba a los viajeros la vuelta por Riobamba y el nuevo cruce del Chimborazo, por lo que la usaban quienes necesitaban ir directamente entre Guayaquil y Quito, o viceversa, sin pasar por Riobamba.

Siendo de suyo larga y cansada para los viajeros, la ruta entre Guayaquil y Quito tenía algunas dificultades adicionales, y la mayor de ellas era la peligrosidad que adquiría en la época de invierno, de diciembre a mayo, el ascenso o descenso por las estribaciones del yunga. Si bien el tránsito seguía fluyendo en esta época entre Guaranda y las ciudades del callejón interandino, quedaba prácticamente cerrado entre Babahoyo y Guaranda, por la ruina de los caminos de Telimbela y San Antonio y en especial por la fragosidad que adquiría la cuesta de San Antonio Tarigagua, *“que es de siete horas de horrible camino a Pucará, al fin de dicha cuesta, todo con mucho bosque”*, al decir del viajero Andrés Baleato.⁴ La única subida hacia la Sierra que quedaba habilitada entonces era la de La Chima, aunque esta ruta conllevaba mayor dificultad al tránsito en la parte baja, esto es, en el tramo entre Palmar y Pisagua, que se inundaba totalmente y obligaba a las acémilas y viajeros a transitar con el agua a la cintura. En resumen, lo cierto es que la ruta entre Babahoyo y Guaranda, por cualquiera de los tres caminos existentes, tardaba en verano no más de 3 días, pero en invierno se necesitaban entre 12 y 25 días para ir de uno a otro lugar.

Al respecto, un testimonio del mayor interés histórico es el del padre Mario Cicala, un jesuita que recorrió aquellos caminos entre los años 1747 y 1768, y que consignó lo siguiente:

“Tan malo, peligroso, molesto y enojoso es el camino es el camino desde Guaranda hasta la playa de los Jíbaros, como lo es el de San Miguel de Chimbo hasta el Garzal y quizás éste es bastante menos molesto, toda vez que por el camino de San Antonio no tienen los viajeros y caminantes donde hospedarse ni donde aprovisionarse de víveres y vituallas ni de pastos para las bestias; al contrario (de lo que ocurre) por el camino de la Chima.... Hay solo una diferencia, que el camino de Guaranda es una sola prolongada cuesta y una sola bajada muy larga de 6 a 8 leguas, y los ríos caudalosos; en cambio el camino de la Chima tiene una primera montaña de casi una legua y otra bajada de 6 a 7 leguas, (pero) las subidas y bajadas son menos molestas y peligrosas que las de San Antonio, y los ríos fácilmente vadeables. La única molestia ... bastante enojosa es un sector del camino muy plano de tres leguas llamado Pisagua, que quiere decir pisar el agua y es un

³ Juan Romualdo Navarro, “Idea del Reino de Quito”, AGI, Quito, L. 223.

⁴ Baleato, Andrés: “Monografía de Guayaquil” (1820), en revista Museo Histórico, Nos. 45-46, Quito, 1963, págs. 189-281.

natural empedrado de grandes piedras lisas cubiertas continuamente de agua... Las mulas casi siempre tienen que caminar con la barriga sumergida en el agua y los que van a caballo tienen que avanzar con los pies fuera de los estribos..., bañados y enlodados con las salpicaduras de aquella agua lodosa... ”⁵

LA REGIÓN DE CHIMBO Y EL COMERCIO ENTRE REGIONES

Pese a las dificultades expuestas, los habitantes de las dos regiones fundamentales del país se empeñaron en mantener abierta la comunicación entre ellas, vista la interdependencia de sus economías y de sus gentes.

En ese marco de mutua comunicación entre la Costa y la Sierra, Chimbo no fue solo una región de paso, sino también una región productiva de alimentos (cereales, leguminosas, cárnicos) y de artesanías (textiles, cueros), además de un activo centro del comercio inter-regional.

En una primera etapa, que abarca hasta fines del siglo XVI, se evidencia que el papel de Chimbo y sus pueblos aledaños estuvo limitado a la provisión de mulares y bastimentos para el transporte de arriería, que era efectuado tanto por arrieros del lugar como por nativos de otras regiones próximas (Riobamba, Ambato), que pasaban por Chimbo en sus viajes de comercio hacia las bodegas del Babahoyo. Mas en la siguiente etapa, a partir de los inicios del siglo XVII, algunos habitantes de la región se hallaban ya convertidos en activos comerciantes por cuenta propia, siendo ellos quienes manejaban directamente el negocio de la arriería y aun aprovechaban en su beneficio el trabajo de los arrieros independientes.

En cuanto a los productos traídos desde Guayaquil hasta la región de Chimbo, el principal de ellos era la sal marina “en grano”, transportada a lomo de mula desde las salinas de la península de Santa Elena; venía empacada originalmente en cestas de mimbre y más tarde en costales de cabuya. Le seguían en orden de importancia el arroz, el algodón, el pescado seco, las frutas tropicales, el aguardiente de uva peruano, el vino chileno, el ají, las gomas vegetales, la lana de ceibo y otros (quincallería, calderería, clavazón, brea, especias importadas). También era muy importante en la Sierra el consumo de gomas vegetales traídas del trópico, principalmente de la goma de zapote, utilizada, entre otras cosas, para tratar la madera y para fijar y volver más duradera la pintura de las casas, y cosa igual puede decirse de la lana de ceibo, usada por las gentes de mayores recursos para elaborar sus colchones y almohadas.

Fray Antonio Vásquez de Espinoza había señalado en 1629 los rubros del comercio inter-regional a comienzos del siglo XVII:

“La ciudad de Santiago de Guayaquil ... mantiene comercio activo con todas las tierras del interior del país, a las que procura mucha harina, jamón, queso y otras comodidades, y no solo para la ciudad sino también embarcándolas para Lima y a toda la tierra del Perú, a la que manda telas, cordellate, cordobanes, cueros, etc.”

Un siglo y medio después, los rubros de ese comercio se habían ampliado un tanto, según el ilustrativo testimonio que nos legara el ingeniero Francisco de Requena en 1774:

“Los efectos que a dicha aduana (de Babahoyo) se conducen por las vías de Guaranda y Riobamba son paños y lienzos de la tierra que pasan para (Guayaquil) y de aquí a Lima y a todo el Perú, que en otro tiempo se abastecía solo de ellos; no llegan hoy a 600 piezas de paño, lo más de

⁵ Mario Cicala S. J., “Descripción histórico – topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús”, Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit-IGM, Quito, 1994, p. 638.

color azul. Pero el principal comercio está en el día en los víveres que de las referidas provincias y de las demás de la sierra abastecen a Guayaquil, cuya cantidad no es posible puntualizar porque desde el mes de junio hasta diciembre es un continuo flujo y reflujo de recuas, que dejando harinas, menestras, dulces, azúcar, jamones, ordinariamente al precio de la sierra, se proveen y vuelven cargadas de sal, de cacao, arroz, algodón, cera y otros géneros de esta provincia, de hierro, acero y ropas de Castilla, y de aceite, vino, aguardiente y otros efectos que vienen del Perú.”⁶

Dentro de ese activo intercambio comercial, el mecanismo fundamental utilizado por los comerciantes de la región chimbeña consistía en comprar y embodegar productos costeños durante la temporada de verano, cuando los caminos eran más fácilmente transitables y el precio de los productos de cosecha reciente, como el arroz, era menor, para venderlos a la región interandina comprendida entre Riobamba y Pasto, en la época de invierno, cuando las dificultades de transporte encarecían los precios. Por otra parte, compraban durante la cosecha –y en ciertos casos acopiaban– productos serranos requeridos en la Costa, tales como lentejas, fréjoles, maíz suave, jamones, manteca de cerdo, quesos, velas de sebo, monturas y aperos de caballería, zapatos y tejidos de algodón, para revenderlos en Babahoyo, Guayaquil y demás poblaciones costaneras.

Pero aquel sistema de acopio y reventa no dejaba de crear resistencia entre los consumidores, que en ocasiones acusaban a los comerciantes chimbeños de acaparar productos de primera necesidad, especialmente la sal, para elevar artificialmente los precios. Una acusación de este tipo fue hecha en el cabildo de Quito, en 17..., por los comerciantes locales, ante la exagerada elevación de los precios de la sal, y dio lugar a que el alcalde de la capital, que lo era don Francisco de Borja y Larraspuru, se trasladara hasta Guaranda en compañía de algunos otros cabildantes, para investigar la causa de la especulación. Los acusados argumentaron en su defensa que esa elevación de precios era normal en cada época invernal y el asunto se diluyó finalmente entre papeleos judiciales, sin mayores consecuencias para ellos, salvo la consabida amonestación de las autoridades. (...)

Por fin, necesario es destacar que entre los productos serranos llevados hasta el trópico figuraba uno de particular importancia: el hielo extraído de los glaciares del Chimborazo, que, adecuadamente empacado en paja del páramo, era transportado en forma de bultos hacia la Costa, donde se lo utilizaba para preparar refrescos y helados que aliviaran la canícula, e incluso para fines medicinales. Este negocio resultó ser tan importante que hacia fines del siglo XVIII empezaron a disputarse su manejo exclusivo los ricos comerciantes de Guayaquil, encabezados por Miguel Agustín de Olmedo, y sus equivalentes de Guaranda, representados por Pedro Tobar y Erazo.

LOS PORTUGUESES DE CHIMBO

Es obvio que no puede haber comercio sin comerciantes y la región chimbeña lo tuvo durante aquel período, aunque no ha existido hasta hoy ninguna investigación al respecto. En todo caso, un hecho de la mayor importancia parece haber sido el temprano asentamiento en la región chimbeña de algunos comerciantes portugueses de origen sefardita, que probablemente llegaron a Chimbo y sus poblados próximos entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Todo indica que ellos se asentaron inicialmente en el Perú y migraron luego hacia la Audiencia de Quito, dentro del proceso de diáspora y expansión comercial protagonizado por los portugueses en Hispanoamérica, especialmente en el periodo de unión hispano-lusitana (1580-1640). Según establecieron Deborah L. Truhan y Jesús Paniagua Pérez en su estudio sobre los portugueses en

⁶ Requena, op. cit., N° 88. Incl. en Laviana, “Francisco Requena y su descripción...”, p. 46.

Cuenca, “la presencia más numerosa y las mayores noticias corresponden a los años posteriores a 1580.”⁷

De otra parte, esa migración parece haberse incrementado tras los procesos seguidos por la Inquisición limeña contra varios “cristianos nuevos” o “marranos” asentados en su jurisdicción, acusándolos de mantener y practicar en secreto su antigua religión judaica, juicios que culminaron con la quema en la hoguera de veinticuatro judaizantes entre 1595 y 1639.⁸

Un testigo de esa diáspora judeo-portuguesa por Hispanoamérica, el cronista Pedro de León Portocarrero, también judío y portugués, describió la forma en que sus paisanos trabajaban y se asentaban en tierras sudamericanas:

“Los portugueses llegan por todos los lados, recorren las rutas oceánicas, entran por los puertos, suben por los ríos, abren minas, conducen recuas por caminos inhóspitos. Se aventuran por aquel mundo inmenso. Hacen fortuna. Con diez o doce pesos de mercadería, un arca sobre los hombros, de calle en calle, de camino en camino, en ocho o diez años hacen ochenta o cien mil pesos.”⁹

Sobre el mar de fondo descrito, los portugueses parecen haber migrado del Perú primero hacia Loja, luego hacia Cuenca y más tarde hacia Chimbo, siempre buscando espacios de acción para sus negocios y, más tarde, pretendiendo también alejarse del poderoso y cruel brazo inquisitorial y asentarse en lugares donde pudieran vivir y trabajar en paz.

Y es que, para la Inquisición, el término “portugués” era sinónimo de sefardita, cristiano nuevo y judaizante, es decir, falso cristiano que en secreto seguía practicando la religión judaica. Así lo mostraba el inquisidor de Lima, Antonio Ordóñez, quien denunciaba en 1598, en una carta escrita al rey de España:

“Hay gran cantidad de portugueses y en cada día entran más, particularmente por el puerto de Buenos Aires, y se vienen por tierra al Perú, Potosí, la Plata... Los más guardan la ley de Moisés”

Todas las razones expuestas explican en buena medida la presencia portuguesa en zonas auríferas y comerciales de la Audiencia de Quito, tales como Loja, Zaruma y Cuenca, y más tarde en Chapacoto, San José de Chimbo, San Miguel de Chimbo y Guaranda, estos últimos puertos de montaña o centros de comercio en la ruta entre Guayaquil y Quito.

Aprovechando en su beneficio el tradicional desprecio de la aristocracia española por

⁷ Deborah L. Truhan y Jesús Paniagua Pérez: “Los portugueses en América: la ciudad de Cuenca (1580-1640)”, inédito.

⁸ Los primeros judíos condenados a la hoguera por la Inquisición de Lima fueron el portugués Jorge Núñez y los españoles Francisco Rodríguez y Pedro de Contreras (17-12-1595). En 1600, fueron condenados al quemadero los portugueses Baltasar de Lucena y Duarte Núñez de Cea, y en 1605 sus paisanos Duarte Enríquez, Diego López de Vargas y Gregorio Díaz Tavares. En 1625, fueron quemados Manuel Tavares y Antonio de Vega, y dos más en huesos y estatuas: Manuel Núñez Magro de Almeida y Garcí Méndez de Dueñas. En 1639, once judaizantes merecieron igual condena: los españoles Antonio de Espinosa, Juan de Azevedo y Luis de Lima, el tucumano Francisco Maldonado da Silva y los españoles Diego López de Fonseca, Juan Rodríguez da Silva, Manuel Bautista Pérez, Rodrigo Vaez Pereira, Sebastián Duarte y Tomé Cuaresma; además, Manuel de Paz fue quemado en huesos y estatua.” (“Historia de la Inquisición en el Perú”, www.congreso.gob.pe/museo/)

⁹ Descripción General del Reyno del Perú”, 1620; citado por María de Gracia Mateus Ventura, “Cristianos nuevos portugueses en la Indias de Castilla: de los negocios a las cárceles de la Inquisición (1590-1639)”, publicado en *Oceanos*. Lisboa: CNCDP, 1998. n° 29.

el comercio, que era visto como un oficio vil, los portugueses desarrollaron variadas y novedosas formas de comercio, que chocaron con los métodos tradicionales fijados por la burocracia colonial. Uno de ellos fue la venta ambulante, por la que pequeños comerciantes-arrieros se introducían por los caminos y veredas, comprando, vendiendo y trocando todo tipo de productos. Otro fue la “venta al fiado”, que les permitía establecer negocios con cualquiera persona, tuviera o no dinero en el momento, y crear una clientela propia y fiel. Y junto con esas formas comerciales, o como parte de ellas, estaba su actividad de prestamistas, muy importante en regiones aisladas donde había poca circulación monetaria, aunque ello los llevaba a chocar con los intereses de los otros prestamistas tradicionales de la colonia: la Iglesia y las órdenes religiosas.

Sobre el tema de la actividad económica de los portugueses en Hispanoamérica ha escrito la historiadora lusitana María de Gracia Ventura:

“Los cristianos nuevos portugueses sacudieron y estremecieron el sistema comercial monopolista impuesto por los burócratas españoles y practicado por los mercaderes tradicionales, creando nuevas rutas comerciales regionales e inter-regionales, complementarias de las rutas marítimas. Consiguieron conciliar sus intereses económicos con las necesidades financieras de la corona (pero surgió una) profunda contradicción entre el código moral aristocrático dominante y la influencia de un grupo étnico marginal, que detentaba un gran poder económico. Aunque la movilidad fuese más fácil en las sociedades coloniales, ... la Inquisición sería instalada oportunamente para atajar las ambiciones de los “marranos”. Ella dejaba constancia de todo y gracias a sus procesos podemos reconstruir hoy las conexiones y los circuitos comerciales de los cristianos nuevos en los dominios españoles.

...En las Indias, los mercaderes portugueses establecieron rutas inter-regionales, verdaderas espaldas dorsales del mercado interno y externo. En el Virreinato del Perú, los comerciantes portugueses crearon circuitos externos que unían Lima, Guayaquil, Portobelo, Panamá, Cartagena y Acapulco. ... Las redes comerciales internas ligaban los puertos litorales a los centros mineros y las “haciendas” del interior, colocando a los colonos españoles bajo la dependencia de los arrieros y comerciantes portugueses.”

Para el caso que nos ocupa, todo parece indicar que esa red comercial se iniciaba en la región peruana productora del aguardiente de uva (Pisco, Ica y Nazca), donde algunos comerciantes portugueses controlaban, mediante el crédito, la producción y venta del aguardiente. Luego, otros comerciantes y navieros de origen portugués, instalados en Lima y Guayaquil, manejaban la llegada del producto al puerto quiteño, de donde éste era transportado y distribuido hacia el interior por arrieros y comerciantes portugueses que traficaban por las rutas de Naranjal hacia Cuenca, o por las rutas de Chimbo, con dirección al callejón interandino.

Se conocen los nombres de algunos de esos factores de comercio. En la región de Pisco, actuaban Alvaro Mendes y García Mendes de Donas, que comerciaban en vino y aguardiente y mantenían negocios con otros portugueses que comerciaban en la zona de Cañete. Pisco e Ica. Y en Lima actuaba Manuel Bautista Pérez, negrero, comerciante de vinos y hombre de vasta cultura, que manejaba redes de comercio con Guayaquil, México, España y Portugal. A su vez, se sabe que en Guayaquil laboraban, como comerciantes del negocio del vino y el aguardiente, Antonio Sánchez Navarrete y un portugués apellidado “Rodríguez”. El primero fue tan poderoso en el siglo XVII que, pese a su condición de cristiano nuevo, llegó a ser Corregidor de Guayaquil y fundó una poderosísima familia de navieros y comerciantes, que en el siglo XVIII llegó a controlar todos los negocios claves de la región porteña: la sal, el copé, el vino y el aguardiente. Y el tal Rodríguez mencionado en los documentos de la época, parece que fue el ancestro del influyente

Miguel Rodríguez de Bejarano y su hijo Jacinto Bejarano, este último uno de los mayores navieros y comerciantes guayaquileños de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.¹⁰ Ya en Chimbo, el negocio de la sal, el vino y el aguardiente lo manejaban unos portugueses de origen sefardí apellidados Núñez, González, Tovar, Gaibor, Coloma, De los Reyes, Bragança, Mariño y Carjaval. Queda por establecer cuáles eran los agentes de ese tráfico comercial en la región interandina y particularmente en Quito.

LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CAMINOS.

Las graves dificultades que los caminos de Chimbo planteaban al tránsito, el comercio y la defensa militar del país quiteño, movieron a las autoridades coloniales a empeñarse reiteradamente en su mejora y reconstrucción, aunque las avenidas de agua y derrumbes de cada invierno destruían en poco tiempo las obras de reparación efectuadas. De ahí que fuera también reiterado el interés por establecer una nueva ruta de tránsito entre Guayaquil y Quito, que evitara las dificultades existentes en los tres caminos tradicionales.

La primera propuesta para construir una nueva vía más segura y cómoda fue hecha en 1774 por el ingeniero militar español Francisco de Requena en su "Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil". En efecto, tras constatar que el camino más corto entre las dos grandes ciudades quiteñas era el de Palenque, que además era "más cómodo porque se evitan los páramos de Guaranda y cuevas penosas de Chimbo y San Antonio (y) menos fragoso",¹¹ propuso abrir una nueva ruta, que fuera desde Babahoyo a Ventanas por vía fluvial "pues se podría navegar ... con bastante caudal y suave corriente, y ... desde su desembarcadero el poder ahorrar los páramos y ríos que tienen los demás caminos que sufrir y pasar (pues) desde este río de Mapán se sale derecho al pueblo de Latacunga..."

Empero, el primer esfuerzo práctico en este sentido fue el proyecto de Miguel Agustín de Olmedo, un comerciante malagueño avecindado en Guayaquil, que en 1784 elevó al presidente de la Audiencia la propuesta de "descubrir por su cuenta un camino transitable en toda estación."

Como hemos señalado antes, Olmedo estaba empeñado en controlar el negocio de aprovisionar al puerto con hielo del Chimborazo. Fue así que, contando con la aprobación del presidente Villalengua, se empeñó en estudiar todas las posibles rutas para construir un nuevo camino

"que facilitase en todas las estaciones del año, y perpetuamente, la comunicación, correos y comercio de la provincia de Guayaquil con esta de Quito, respecto de que mediando una gran montaña, por donde se atraviesa, es impracticable en tiempo de invierno, que dura regularmente la mitad del año."¹²

Tras efectuar varias salidas de exploración "por varios rumbos de suma aspereza y riesgo,

¹⁰ En la Relación de Méritos que presentó al Supremo Consejo y Cámara de Indias, el 24 de enero de 1784, Bejarano buscó resaltar "su distinguida calidad, nacimiento y buena conducta" e hizo referencia a todas las ayudas económicas, servicios patrióticos y donativos que había hecho a la corona, así como los socorros dados a los pobres y las limosnas sufragadas para el culto divino, pero se cuidó de mencionar sus orígenes familiares y el nombre de sus antecesores, al punto que el funcionario responsable hizo constar al final una "nota" que dice: "No se ha presentado la Partida de Bautismo del interesado aunque se ha pedido a su apoderado". La suya era una muestra de actitud evasiva, típica de un descendiente de cristianos nuevos. (El documento en Archivo General de Indias, Sección Quito, legajo 574.)

¹¹ Obra citada, numeral 84; verla en: Laviana Cuetos, María Luisa, "Francisco Requena y su 'Descripción de Guayaquil' ", Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1984, p. 63.

¹² "Relación de Méritos y Circunstancias de don Miguel Agustín de Olmedo", AGI, Quito, L. 246.

en que tuvo mucho que padecer personalmente y el gasto de más de mil y quinientos pesos”, según lo hizo constar en la relación de méritos que elevó a la corona, logró establecer una nueva posible ruta “por paraje más firme, libre de la inundación general del invierno, y menos dilatado”.¹³ En realidad, la ruta escogida por Olmedo era otro antiguo camino prehispánico, que salía de Babahoyo y avanzaba por vía fluvial hasta llegar al piedemonte, y emprendía la subida por la cuesta de Chazo Juan (1050 m.s.n.m.), en el subtrópico, subiendo hasta al puerto de montaña de Tomavela (3000 m.s.n.m.) y avanzando desde ahí, por El Arenal (4500 m.s.n.m.) y Santa Rosa, hacia Ambato. Al decir del explorador, él presentó inclusive “un mapa topográfico con la relación exacta de los lugares sobre (los) que había levantado (esa carta)”, pero luego no hubo fondos oficiales para apoyar la empresa, que quedó supeditada al financiamiento que pudiera dar para el mismo Olmedo para su construcción.¹⁴ Al final, el proyecto fue abandonado.

Un nuevo proyecto vial, tendiente a la reparación de la famosa “cuesta de San Antonio”, fue planteado en 1790 por el obispo José Pérez Calama al ministro Porlier y al presidente de Quito don Antonio Mon, ofreciendo el prelado cubrir los costos de la empresa con un donativo suyo. Empero, tras algunos cálculos y consultas, la obra resultó demasiado costosa y fue abandonado el proyecto original, aunque el corregidor de Guaranda, Gaspar de Morales, la emprendió por su cuenta, disponiendo que los diversos pueblos de la jurisdicción chimbeña arreglaran un tramo de la vía cada uno. El arreglo fue hecho con gran esfuerzo de la población, pero el siguiente invierno entró con fuerza y arruinó lo arreglado.

El siguiente proyecto surgió en 1799 y lo formuló don Pedro Tovar y Eraso, un comerciante guarandeño de origen portugués, quien planteó al cabildo de Guayaquil que le entregase el monopolio de la venta de hielo en el puerto, por el lapso de diez años, comprometiéndose a cambio a abrir un nuevo camino entre Guaranda y Guayaquil “para facilitar el tráfico y comercio de la sierra con esta ciudad, de invierno y de verano, sin la pensión de pasar los ríos intermedios.”¹⁵ Tras varias consultas oficiales, el proyecto fue aprobado por la Audiencia de Quito y Tovar emprendió su tarea, abriendo en el plazo de un año un nuevo camino por la ruta de Ojiva, tan ancho que permitía el paso paralelo de dos mulas cargadas. Luego, el camino fue afirmado con un piso empalizado, se ensancharon ciertas áreas y se construyeron tambos para el reposo y aprovisionamiento de los viajeros. Finalmente, el camino entró en uso en 1803, mostrando con ello la determinación y esfuerzo de las gentes del corregimiento de Chimbo. Empero, a los pocos años de explotación de la ruta murió Pedro Tovar y nadie estuvo en capacidad de mantener su gran obra vial, con lo cual las cosas volvieron a su situación anterior.

ESTANCO DE AGUARDIENTES Y “HUELGA” DE ARRIEROS.

Necesario es precisar que el negocio de la arriería en las rutas de Chimbo era ejercido por una multitud de arrieros independientes, en su mayor parte indígenas, que poseían mulas propias y trabajaban libremente para quien les contratase, en busca de recursos monetarios para pagar el tributo y sustentar a su familia.

Esa triple condición de indios, pobres e independientes los volvía más vulnerables a los abusos de los demás grupos sociales actuantes en la ruta de tránsito. Francisco de

¹³ Id.

¹⁴ Id.

¹⁵ Cabildo de Guayaquil, acta del 9 de agosto de 1799. En: “Actas del Cabildo de Guayaquil”, vol. XXIV, págs. 367-368.

Requena dejó al respecto un estremecedor testimonio de los abusos que se cometían contra ellos:

“La mayor infelicidad de estos indios consiste en el mal tratamiento que reciben en Babahoyo de algunos vecinos de aquel pueblo y demás gente que ... concurre a la feria, más a cometer desórdenes que a procurarse lícitas ganancias ... siendo de todos estos y hasta del más vil negro víctimas, por su paciencia y sufrimientos, los miserables indios, quienes después de procurar a esta provincia los comestibles que necesita ... hallan en recompensa desprecios y ultrajes que les hacen tolerar los traficantes, sin encontrar amparo y favor en las justicias. La más indigna canalla, decorada con su puñal o machete, se sirve con despótica autoridad de los indios como si fueran sus esclavos o bestias. ... Les quitan por fuerza su cuzma o capisayo, el que no les devuelven hasta que no acaban el trabajo que les imponen con violencia; ... les roban con inhumanidad los hijos que les ayudan en sus viajes; tómanles las cargas de sus mulas al precio que les parece, ... y hasta el pasto de sus mulas les niegan...”¹⁶

A más de esos actos de violencia, que eran una evidente mezcla de racismo y regionalismo, otro de los problemas que tradicionalmente enfrentaron los arrieros indígenas fue la conducción de botijas de vino o aguardiente, por cuanto estos pesados recipientes, hechos de barro e impermeabilizados con petróleo, frecuentemente se rompían a causa de los accidentes del camino. Esto daba lugar a que los propietarios les cobraran a los arrieros el valor de las botijas y de su contenido, con lo cual estos pobres trabajadores, que obraban por cuenta propia y tenían sus mulas y su fuerza de trabajo como único capital, terminaban sin ganar nada por el transporte y, en ocasiones, endeudados con sus contratantes. Esto determinó que los arrieros rehuyeran transportar botijas y prefirieran cargar en sus mulas fardos de mercancías o productos no rompibles. Ante esta situación, los comerciantes y oficiales reales los presionaron con exigencias y amenazas, llegándose a ofrecerles un valor mayor por el transporte de botijas, que hiciera atractivo el negocio para los arrieros. Sin embargo, como continuaba la práctica de descontarles el valor de las botijas rotas, éstos siguieron resistiéndose a transportar vino o aguardiente, pese a las amenazas de las autoridades y las ofertas de mejor paga por parte de los comerciantes.

Con ello, la situación derivó en una suerte de “huelga de arrieros” contra el transporte de botijas de aguardiente, que no pudo ser vencida por las autoridades durante largo tiempo, como lo prueban las reiteradas comunicaciones enviadas por el visitador Pizarro a sus funcionarios de Babahoyo, Chimbo y Guaranda, en las que ordenaba imponer a los arrieros el transporte de botijas y, yendo más allá, aún amenazaba con sanciones a los oficiales reales de la ruta de tránsito, responsabilizándolos por los daños que provocaba en la real hacienda esa primera huelga de transportes.

No hemos podido establecer la forma como fue superada esa resistencia de los arrieros chimbeños a transportar botijas entre la Costa y la Sierra. Pero si podemos precisar que el problema del transporte de aguardientes se resolvió definitivamente recién en el siglo XIX, con la invención de la tela encauchada y de los “capachos”, una especie de grandes zurrónes de ella, adecuados para el transporte de líquidos, que por su fortaleza y flexibilidad podían caer o soportar golpes sin romperse. No sabemos con exactitud cuando se inventó eso, aunque el relato de Mario Cicala, sobre el uso de capas de paja para protegerse de la lluvia, parece indicar que la tela encauchada no se había descubierto, o al menos popularizado, hasta la época de su estancia quiteña (1747-1767). Tampoco sabemos si el invento fue hecho por los comerciantes o los productores de aguardiente; lo cierto es que los “capachos” llegaron a convertirse en el símbolo del

¹⁶ Requena, “Descripción...”, N° 45.

aguardiente de contrabando, que, producido en las estribaciones andinas del yunga, salía hacia la Sierra o la Costa transportado a lomo de mula, por una red de caminos secretos que, en muchos casos, eran también antiguas rutas indígenas refuncionalizadas por los contrabandistas.

EL ASIENTO DE GUARANDA: UN POBLADO ESTRATEGICO EN LA RUTA QUITO-GUAYAQUIL

EL ESCENARIO LOCAL

Territorio original de los chimbus, que formaran parte de la familia cultural de los puruhayes, la región de Chimbo fue desde la época precolombina una activa zona de intercomunicación y cambio entre los pueblos interandinos y los de la cuenca del río Guayas, como lo prueban los testimonios arqueológicos y en especial la abundante presencia de mullu, carato y hachas-monedas de procedencia costeña. Eso explica que los incas, tras su incursión en el norte de los Andes, buscaran preservar para la región ese carácter de "zona franca", aunque estableciendo en ella, y en especial en sus puertos de montaña (Chapacoto, Azancoto, La Chima), grupos de mitimas que les garantizaran el intercambio comercial y la seguridad militar.

Más tarde, los conquistadores españoles supieron apreciar la importancia estratégica de esta región y Sebastián de Benalcázar fundó en ella la tercera población española en el territorio quiteño, San José de Chimbo, que luego se constituyó en capital del corregimiento del mismo nombre. Este, que fuera uno de los primeros instituidos en el territorio quiteño, tenía su núcleo de asentamiento en la estrecha hoya hidrográfica lateral-occidental de los Andes que hoy ocupa la Provincia de Bolívar, pero su jurisdicción abarcaba un territorio mucho mayor que esta provincia actual, pues llegaba por el Sur hasta el distrito de Pallatanga, inclusive; por el Norte hasta los límites del Corregimiento de Latacunga, por el Oeste hasta los límites de la Gobernación de Guayaquil y por el Este hasta las altas cumbres de la cordillera occidental.

Una descripción de comienzos del siglo XVIII, hecha por Antonio Vásquez de Espinoza, daba muy útiles detalles sobre Chimbo y su función en la economía quiteña:

*"Desde Riobamba al Oeste hay siete leguas hasta Chimbo, capital de esta provincia. Hay sobre cien españoles vecinos que viven allí, con iglesia parroquial y un convento franciscano. Se halla en el camino real al Desembarcadero del Río, la vía a Guayaquil. Hay en este lugar corregidor nombrado por el Virrey. La mayoría de los españoles que allí habitan son arrieros ocupados en transportar el vino y otras mercaderías de España desde Guayaquil a Quito y otros lugares del país; tienen gran número de mulas. ... La aldea indígena de Chimbo tiene clima frío y se halla bien situada. En todas las poblaciones de esta provincia se cosecha mucho trigo, maíz y otros cereales; hay mucho ganado y criaderos de borregos, y con la lana manufacturan sus telas y cordellate; también hay granjas de cerdos. Cosechan patatas en gran escala, lo que es gran recurso y provisión así para indios como para españoles."*¹⁷

En su parte alta, el territorio del corregimiento tenía una "geografía de papel arrugado", llena de pequeñas lomas y estrechos valles, en la que casi no existían llanos y planicies abiertas. Ello había impedido la formación de grandes latifundios, similares a los de los valles interandinos, y limitado la producción a una agricultura de subsistencia. De otra parte, su situación intermedia entre la costa y la sierra y la presencia de pasos geográficos naturales, habían convertido a esta región en obligada zona de tránsito del comercio inter-regional y habían determinado que buena parte de sus tierras se dedicasen

¹⁷ Antonio Vásquez Espinoza, "La Audiencia de Quito en el siglo XVIII", segunda parte, en BANH, Quito, vol. 24, julio-diciembre de 1944, p. 239.

*"a potreros, para el fomento de las crecidas recuas mulares que mantienen casi todo el comercio de la provincia, por ser este corregimiento la garganta por donde mutuamente se comunican y pasan los intereses y efectos propios de Lima, Panamá, Guayaquil y Quito."*¹⁸

A su vez, según esta descripción, los declives cordilleranos que bajaban hacia la llanura costanera estaban formados por bruscos desfiladeros y estrechas gargantas, cubiertos de una "cerrada y dilatada montaña... que tiene sus bosques con el nombre de Copalillo"¹⁹, lo cual convertía a esta zona en una pared geográfica de difícil tránsito, especialmente en el invierno, cuando las lluvias y los deslaves destruían las pequeñas veredas y caminos de herradura construidos y frecuentemente reconstruidos por el hombre.

Más abajo, cerca de desembocar en la llanura litoral, esas gargantas y desfiladeros se abrían en pequeños y fértiles valles de clima subtropical (Telimbela, Caluma, Balsapamba, Pallatanga, etc.), que los habitantes del corregimiento habían ido colonizando progresivamente. Siguiendo un modelo de ocupación heredado de la época precolombina, esa zona, denominada genéricamente con el nombre indígena de "yunga", también quedó subdividida en pequeños y medianos fundos, cuyo principal cultivo fue, desde mediados del siglo XVIII, la caña de azúcar.

Durante todo el periodo colonial, la región chimbeña cumpliría una doble función de zona de intercambio y paso estratégico entre la Costa y la Sierra, y estaría caracterizada por la crianza y uso intensivo del ganado caballar de origen europeo. Los antiguos caminos indígenas de Telimbela y Angas (por los que se accedía desde la llanura litoral a la hoya del río Chimbo y, a través de ésta, a los valles interandinos) fueron designados "Caminos reales" y pasaron a constituir la ruta obligada entre el puerto de Guayaquil y la capital de la Audiencia de Quito.

Así, pues, esa ubicación intermedia de la región entre el puerto de Guayaquil y la capital quiteña, terminaría por convertirla en "zona de tránsito" y obligado paso de las caravanas comerciales que se movían entre costa y sierra. Esto trajo como consecuencia, en el plano social, la constitución de un grupo de ricos comerciantes locales, que manejaban el comercio de intermediación, los servicios de bodegaje y provisión de acémilas y sobre todo el más amplio y completo negocio de la arriería. Una buena descripción de ello había sido hecha, ya en 1754, por el Presidente de la Audiencia de Quito, don Juan Pío Montúfar y Frasso, primer marqués de Selva Alegre, quien señaló que los habitantes de este corregimiento no tenían

*"otro comercio que conducir (en número de 1.500 mulas que habrá en aquel distrito) cargazones de paños, y algunos comestibles de la villa de Riobamba, a la Bodega de Babahoyo, margen primera de la jurisdicción de Guayaquil; regresan de esta bodega con cargazones de vinos, y aguardientes que se internan del Perú, y con los frutos que la Provincia de Guayaquil produce, y se consumen en toda esta de Quito, siendo tan frecuentes como precisos el cacao, arroz, peje y sal."*²⁰

¹⁸Ibíd.

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Relación formada por don Juan Pío de Montúfar y Frasso, Marqués de Selva Alegre, Presidente y Capitán General de la Real Audiencia de Quito, que contiene el estado y gobierno político y militar de las provincias, ciudades, villas y lugares de esta jurisdicción"; Quito, 13 de septiembre de 1754. AGI, S. Quito, L. 223.

A través de los tres siglos de presencia española, el continuo tráfico de personas y el intenso comercio inter-regional determinaron una creciente transformación de la región chimbeña. Crecieron los antiguos asentamientos indígenas (Chapacoto, Azancoto, Guanujo, San Lorenzo) y se levantaron nuevas poblaciones (Guaranda, San Miguel de Chimbo, San Pablo de Atenas, Santiago, San Simón, Santa Fe). Los pueblos más próximos a la ruta se convirtieron en enormes bodegas, donde en la época de verano se almacenaban productos de la Costa –en especial la sal marina– destinados a abastecer a la Sierra en el invierno, y desde donde se transportaban mercancías y bastimentos hacia Guayaquil. Por su parte, los pueblos más alejados tuvieron el carácter de reducciones de indios y se dedicaron al cultivo de cereales y a la cría de ganados útiles, así como a la producción textil bajo el sistema de obrajes.

Una descripción del corregimiento fue hecha en 1760 por el oidor Juan Romualdo Navarro, en su manuscrito "Idea del Reino de Quito", elevado al rey de España hacia 1760:

"El vecindario (del asiento de Chimbo) se compone de tal cual persona noble, indios y mestizos que apenas harán el número de mil personas. Se ha deteriorado mucho porque su comercio pasó al pueblo de Guaranda, de su misma jurisdicción, donde ahora reside el corregidor. Consta de ocho pueblos fuera del asiento, que son Pallatanga, San Lorenzo, Asancoto, Chapacoto, San Miguel, Guaranda, Guanujo y Tomavela, en los cuales hay 7500 almas que juntas con las del asiento hacen ocho mil y quinientas.

Es todo este distrito de temperamento muy frígido en todo lo que cogen las serranías altas, por cuya causa se siembra poco, reduciendo lo más de sus tierras a potreros para el fomento de las crecidas recuas mulares, que mantienen casi todo el comercio de la Provincia, por ser este Corregimiento la garganta de ella por donde mutuamente se comunican y pasan los intereses y efectos propios de Lima, Panamá, Guayaquil y Quito.

En los bajos de esta jurisdicción se halla una cerrada y dilatada montaña, que siguiendo las corrientes del Río de Chimbo, hasta encontrar con el de Aluassí (Alausí), tienen sus bosques de nombre del Copalillo. A más de su amenidad, frutas, cacería y pesquería abundante, se han descubierto en ellos dos inestimables tesoros, uno de las minas de oro, de 22 quilates, en que se han hallado varias puntas del peso de un doblón y otro de la quina o cascarilla, que examinada por los más inteligentes y probada aquí en Guayaquil, Panamá y Cartagena de tan buena calidad como la de Loja, la van ya sacando y comerciando con ella con reputación y aprecio.

Importó el remate de los diezmos de este Partido, en el presente bienio, cinco mil pesos.

*Tiene en suma un asiento, ocho pueblos y 8500 almas."*²¹

Treinta años más tarde, en 1790, el corregidor de Guaranda, don José del Corral y Narro, aportó nuevos datos sobre ese distrito en su "Descripción compendiosa de las Provincias de Quito". En el aspecto natural, describió la provincia de su mando de la siguiente manera:

"El corregimiento de Guaranda se divide en terreno alto y bajo. En el alto se coge trigo, cebada y demás legumbres; se ven ganados de toda especie con abundancia y cuya carne es excelente; hay muchos conejos, venados, lobos y zorros... En el bajo, que principia en la famosa cuesta de San Antonio, hay una prodigiosa y fragosísima montaña con maderas muy apreciables, pero con la desgracia de que los naturales no las conocen ni saben sus nombres. Se encuentran muchos árboles de cascarilla o quina, colorada, amarilla y pata de gallinazo. Estas montañas abundan en osos, tigres, leones, víboras de las más finas, y una que llaman "balalao" de desmedida corpulencia y que

²¹ Juan Romualdo Navarro, "Idea del Reino de Quito". Archivo General de Indias, Sección Quito, legajo 223.

de sus mordeduras son muy raros los que sanan. ... Y en un paraje que llaman Telimbela hay la hierba nombrada coca, que la mascan los naturales y les sirve de mucho alivio."

Se refirió también a la riqueza mineral del distrito, señalando que "como inmediato a la cordillera, hay muchos minerales de plata, oro y sal." Indicó que se habían descubierto tres minas de plata, en Misan, Simiatug y Mancarrón, pero que los mineros las habían abandonado por falta de capital para trabajarlas, aunque la riqueza mineral era tanta que "en la última (salían) los pedazos de metal pegado como planchas de hojalata". Agregaba que en la jurisdicción también se habían encontrado minas de esmeraldas y de piedra caliza.

En cuanto a la población del corregimiento, precisó que para el año 1783 alcanzaba la cifra de 14.345 personas. Repartidos por estamentos, existían 6.215 blancos, divididos en 2.907 hombres y 3.308 mujeres; 7.968 indios, repartidos en 3.749 hombres y 4.220 mujeres; y 162 "esclavos de varios colores", de los cuales 80 hombres y 82 mujeres.

Como hemos visto, sin perder nunca su carácter original de "zona de tránsito" entre Quito y su puerto de Guayaquil, durante la época colonial el Corregimiento de Chimbo adquirió progresivamente un carácter de región económica complementaria a la del puerto, en la que se producían ciertos alimentos e insumos requeridos por la población costeña, en especial harinas, productos del cerdo (jamones, carnes saladas y ahumadas, tocino y manteca) y azúcares.

En el plano agrario, las particulares condiciones históricas y geográficas descritas impidieron la formación de grandes latifundios en este distrito y determinaron, más bien, el desarrollo de un sistema de mediana y pequeña propiedad de la tierra, constituido por fundos y fincas. La presencia del yunga y la pervivencia de sistemas de aprovechamiento ecológico heredados de los indios, determinaron que las familias propietarias de la región buscaran poseer paralelamente fundos en la meseta andina y el yunga, lo que estimulaba un constante proceso de colonización de la selva subtropical desde los poblados de la sierra. Por lo mismo, a fines del siglo XVIII estos tenían todavía un carácter de "pueblos de frontera" y sus habitantes -acostumbrados a la vida del bosque y al combate con fieras y alimañas- poseían las características típicas del colonizador: espíritu intrépido y aventurero, valor a toda prueba, ánimo combativo y notable capacidad de improvisación.

Como resultado de la estructura socio-económica descrita, para fines del siglo XVIII encabezaban la vida social del Corregimiento de Chimbo un grupo de grupo de comerciantes grandes y medianos, otro de propietarios fundistas y un tercer grupo mixto, que tenía intereses tanto en el comercio como en la propiedad de la tierra. Inmediatamente debajo de ellos, pero también dentro de la "república de los españoles", se hallaban grupos de "pequeños blancos", gentes de origen blanco-mestizo que cumplían diversas tareas económicas: campesinos, arrieros sueltos, artesanos, pulperos y recolectores (leñadores y cazadores). Finalmente, en la escala más baja se ubicaban los indios de la región, integrados en comunidades y que laboraban como labradores del campo, peones de arriería o mitayos de obrajes.

GUARANDA Y EL MONOPOLIO DEL COMERCIO DE SAL

Como hemos señalado antes, Guaranda se convirtió a partir del siglo XVI en un punto clave del comercio inter-regional entre la Sierra central y la región costanera. Y cabe destacar que el elemento más importante de ese comercio fue el tráfico de sal, elemento fundamental para la vida humana y también para la alimentación de algunos animales domésticos.

Este comercio, que tenía antecedentes históricos, pues ya se había ejecutado en la época precolombina, tuvo un gran auge en la época colonial. La sal comerciada por los chimbeños provenía de la península de Santa Elena, donde las originales salinas naturales, formadas por la acción del mar en las playas bajas de la región, donde se formaban una suerte de estanques de bajo fondo, habían dado paso posteriormente a salinas artificiales, construidas por las comunidades indígenas de la región y después también por comerciantes de Guayaquil interesados en controlar ese importante rubro de comercio.

Es muy revelador de los alcances de ese flujo comercial, habido entre la península de Santa Elena y la Sierra interandina, al informe elaborado por el Presidente de Quito Juan Pío Montúfar y Frasso, para entregarlo a su sucesor en el mando, que decía, entre otras cosas:

“Chongón, que su territorio comprende el Morro, Chanduy, Punta de Santa Elena, y Colonche, es una población grande, y en que por lo general habitan muchos indios, y poca gente de otras castas. Los frutos de este partido consisten en la sal, que es abundantísima, e inagotable. Abastécese de allí la Provincia de Guayaquil, la de Quito, Pasto y Chocó, y pudieran servirse con ella muchas otras. ... Condúcense todos sus frutos á la Ciudad de Guayaquil, cuyo abasto fomentan, y por las Bodegas de Yaguache, y Babahoyo, se internan en todas las ciudades, villas, y lugares de la Provincia de Quito. ...

De allí se conduce crecido número de potros, mulas, y novillos, á esta Provincia de Quito, a donde igualmente se dirigen de aquellas Bodegas Reales hasta 6 mil fanegas de sal en todos los años, vendida al precio de tres ó quatro pesos. ... (Es) mucho el pescado salado que á esta ciudad se remite. .”

Esa sal de la península guayaquileña tenía como destino final los territorios interandinos de la Audiencia de Quito, especialmente aquellos ubicados al norte del Nudo del Azuay. Empero, los alcances de este comercio llegaban hasta Pasto, Popayán y Cali, que eran abastecidas regularmente por los arrieros y comerciantes de sal del Corregimiento de Chimbo, quienes regresaban a su lar nativo cargados de productos provenientes de esas regiones interiores, activando así un interesante comercio inter-regional, del que ellos eran los principales beneficiarios.

La existencia de una temporada seca y otra lluviosa en la zona costanera determinó que el comercio de la sal fuera también cíclico, pues se activaba notablemente en el verano y casi desaparecía en e invierno. Esto, a su vez, se reflejaba en los precios del producto en la región interandina, que eran mayores en la temporada de lluvias, cuando no llegaban arrias de mulas desde la Costa hasta Guaranda, y menores en el verano, cuando el tráfico comercial entre Costa y Sierra se intensificaba.

Precisamente ahí radicaba la clave del negocio de la sal, monopolizado por los comerciantes del Corregimiento de Chimbo, quienes compraban barato en la Costa, durante el verano, y formaban grandes reservas del producto en su región, para revenderlo a mayor precio a las provincias interandinas, durante el invierno, que arruinaba los caminos de la Costa y el Yunga, pero no los que iban de Guaranda hacia el otro lado de la Cordillera Occidental.

Pero esas prácticas comerciales, comunes a todo intercambio estacional, eran vistas con recelo por la población interandina y aún combatidas activamente por las autoridades de Quito y otras poblaciones de la Sierra quiteña, que acusaban a los comerciantes guarandeños de abusivos y aprovechadores e inclusive denunciaban a las autoridades del Corregimiento de Chimbo de actuar como socias de los monopolistas.

Una situación tal se produjo en 1782, cuando estalló un grave conflicto político entre el Presidente de la Audiencia de Quito, don José García de León y Pizarro y el alcalde

ordinario de la capital, don Francisco de Borja y Larráspuru, que se acusaron mutuamente de arbitrariedades, reales o supuestas, ante el Virrey de la Nueva Granada. En el fondo, lo que estaba en juego era, entre otras cosas, el manejo del comercio de la sal, que Pizarro y el Corregidor de Chimbo intentaban monopolizar, en asocio con los comerciantes de Guaranda, para enriquecerse fácilmente. Borja descubrió el juego de los chapetones y guarandeños y no trepidó en organizar una partida de caballeros criollos, con los que se trasladó a Guaranda y estableció que las bodegas de ese corregimiento estaban repletas de sal, mientras que el producto escaseaba en Quito y otras ciudades, y los precios se habían elevado escandalosamente. Entonces, Borja dispuso la captura de algunos comerciantes monopolistas, pero fue acusado de abuso de autoridad, pues había actuado fuera de la jurisdicción municipal de Quito. Con todo, esas y otras medidas tomadas por Borja determinaron una rebaja en el precio de la sal, lo que fue apreciado y alabado por el público quiteño.

Este conflicto vino a sumarse al hecho de que el alcalde de Quito, que lideraba el bando criollo frente a los abusos de los chapetones, se había empeñado en defender a algunos indios de su jurisdicción, a los que las autoridades habían cobrado por duplicado y con violencia los tributos.

Acumuladas todas estas denuncias en el despacho del Virrey de Santa Fe, éste comprendió que en Quito estaba formándose una peligrosa tormenta social y política, que podía estallar en cualquier momento, bajo el liderazgo de los Borjas, los Ascásubis, los Larreas y otros nobles criollos que habían logrado gran ascendiente entre las masas populares. Así, pues, recomendó a Pizarro y sus subordinados actuar con suma prudencia, e inclusive escribió al Rey de España, sugiriendo distintas medidas que debían tomarse para conjurar el peligro de un alzamiento “que nos ahogue a todos (los españoles) o al menos a los peninsulares” y puntualizando en la necesidad de evitar el cometimiento de errores como los que produjeron la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica.²²

EL TERREMOTO DE 1797

Hablemos ahora del terremoto del 4 de febrero de 1797. Aquella mañana de invierno había amanecido especialmente oscura y gris, pero nada hacía sospechar que se aproximaba un desastre natural. De pronto, entre siete y ocho de la mañana ocurrió en un formidable terremoto, de cuatro a cinco minutos de duración y de carácter ondulatorio, que afectó a la sierra central y a la parte próxima de la hoya amazónica. Muchos habitantes de nuestras ciudades andinas salieron despavoridos a las calles y lograron salvarse de la hecatombe. Otros murieron aplastados por sus casas. Y como era domingo, bastantes más perecieron entre las ruinas de los templos, donde se hallaban asistiendo a misa.

Dado el carácter del sismo y su duración, la destrucción material fue terrible. Riobamba quedó prácticamente borrada de la faz de la tierra por el terremoto, a lo cual se agregó que el cerro de Cullca, situado junto a la ciudad, fue desencajado de su asiento y sepultó a la mayor parte de las ruinas causadas por el movimiento terráqueo. Además, según los informes oficiales, en esta ciudad murieron los dos Alcaldes ordinarios y la mayoría del Ayuntamiento, y solo sobrevivieron “como la octava parte de la nobleza y una mitad de la plebe”.

Ambato, Latacunga y Guaranda quedaron semidestruidas, pero muchas poblaciones de su jurisdicción desaparecieron o quedaron gravemente arruinadas, igual que otros

²² El Virrey de Nueva Granada al Rey de España; Santa Fe, a 6 de febrero de 1783. AGI, Quito, L.378.

asientos de los Corregimientos de Riobamba y Guaranda y de la Tenencia de Alausí. También quedó destruido el camino de San Antonio, que atravesaba el Corregimiento de Guaranda y vinculaba a Guayaquil y Quito. No solo fueron arruinadas las ciudades y pueblos sino también grandes extensiones del campo, por causa del paso de la lava y el lodo volcánico, de la fractura o deslizamiento de los terrenos y de los deslaves que represaron varios ríos de la zona y fueron, a su vez, causa de inundaciones y avalanchas de agua, que arrasaron luego con casas, cultivos y seres vivos.

Como efecto secundario del terremoto, todo fue confusión en la región central del país. Empero, poco después empezaron a llegar a Quito informes de autoridades locales y testigos, que sirvieron para que el gobierno redondeara una idea cabal de las causas y alcances del desastre. Las noticias que iban llegando a las autoridades desde el centro del país eran terribles: Se decía que los montes de las cordilleras se habían derrumbado sobre el callejón interandino. Que habían muerto la mayoría de los pobladores de varias ciudades. Que todos los cerros habían vomitado fuego, lava y lodo hediondo.

Al otro lado de la cordillera occidental, en el cercano Corregimiento de Guaranda, el terremoto fue "tan efectivo que a los primeros movimientos puso en el suelo quasi todos los edificios y dejó los restantes inservibles... sin que hubiese quedado iglesia alguna en pie en todas las parroquias, a excepción de una pequeña capillita que se titula Nuestra Señora del Guayco, y la iglesia del pueblo de Simiátug", según informó el corregidor Gaspar de Morales. En cuanto al camino de San Antonio Tariragua, por el que se comunicaban Quito y Guayaquil, informaba hallarse destruido, "por que los despeños son tales que no solo han arruinado los caminos, pero han partido los serros y trastornado a las profundidades, ríos, quebradas." Concluía el informante indicando que hasta la fecha de su comunicación (el 8 de febrero) no cesaban los temblores y que él y los sobrevivientes se hallaban refugiados en "una desdichada chosilla malformada de quatro palos y un poco de paja". Posteriormente, en una de sus numerosas comunicaciones, este corregidor informaría que en su distrito el siniestro causó un total de 57 muertos, de los cuales 17 blancos y mestizos y 40 indios.

Quince días después de la catástrofe, mientras la tierra seguía temblando en muchos lugares, el presidente Muñoz pudo reunir variados testimonios, hacerse una idea cabal de los estragos causados por ésta y enviar al rey un primer informe sobre la situación. Tras dar los datos generales del siniestro y detallar los daños causados en la jurisdicción de Quito, exponía en su texto:

"De éste trastorno han resultado arruinados los pueblos todos de los Corregimientos de Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y la Tenencia de Alausí, en los que no ha quedado templo alguno entero: todos son ruina, y los mas han sido sepulcro de parte de los habitantes. ...

El Asiento de Latacunga... ha sido destruido a impulsos del temblor... El Asiento de Ambato... ha corrido igual suerte, habiendo sido mayor el estrago en algunos de los pueblos de su jurisdicción... En la Villa de Riobamba no hay piedra sobre piedra. El Cullca, cerro que le estaba inmediato, desencajado de su asiento, sepultó la mayor parte de las ruinas que ocasionó el impulso de la tierra....Recibí carta del Corregidor, quien confirma el estrago, y dice haber quedado vivos como la octava parte de la nobleza y una mitad de la plebe.

La suerte de Guaranda no ha sido tan infeliz como la anterior, pues no han muerto según él dicho de su Corregidor sino 16 personas, pero la aniquilación de los edificios es igual que en los dem-as pueblos. Lo que si merece mucha consideración, porque se intercepta la comunicación de toda esta Provincia con la Plaza de Guayaquil, es el desbarato de la Cuesta de San Antonio de Tariragua...

El Asiento de Alausí y pueblos de su jurisdicción se hallan en tierra, distinguiéndose el de Tixán por las mayores ruinas y número de muertos que ha tenido..."

Algún tiempo después, tras recogerse todos los informes oficiales, se establecería que en toda la jurisdicción de la Audiencia de Quito el número total de muertos por el sismo había sido de 12.553 personas, y el de desaparecidos o dispersos de 800. Por distritos, el número de muertos se distribuía así: Corregimiento de Riobamba, 6.306; Corregimiento de Ambato, 5.908; Corregimiento de Latacunga, 234; Corregimiento de Guaranda, 57; Tenencia de Alausí, 48.

A las conmociones de la naturaleza se agregaron los estremecimientos sociales, pues en la sierra central

“se alzaron los indios en el primer instante, publicando entre sí, que los volcanes de Tungurahua de donde procedió el estrago habían dado aquellas tierras a sus antepasados, y, adorando a aquellos volcanes como si fueran dioses, trataron de eliminar a los españoles que se habían escapado de la ruina general”.²³

Otro de los efectos colaterales del terremoto fue el encarecimiento de los productos vitales en toda la región central del país. La destrucción de caminos, plazas de mercado y bodegas, la muerte de comerciantes y las dificultades de cosechar y transportar los productos agropecuarios causaron inevitablemente una anarquía en los sistemas de comunicación y distribución, con la consecuente elevación de los precios. Pero a esa ineludible consecuencia del terremoto se agregó la especulación ejercida por comerciantes de otras zonas próximas, que elevaron notablemente los precios de los productos destinados a enviarse a la región afectada.

Particularmente grave fue la elevación de los precios de la sal, elemento considerado indispensable para la preparación de los alimentos. Al haber sido destruido el camino de San Antonio Tariragua, ubicado en el declive andino del Corregimiento de Guaranda, por el que se comunicaba la costa con la región interandina central y con la capital de la audiencia, el suministro de sal escaseó y los precios subieron rápidamente. Entonces, presionado por las protestas populares y tratando de mejorar su mala imagen pública, el presidente de Quito trató de asegurar el normal suministro de sal a la sierra centro-norte y ahuyentar así al fantasma de la especulación. Con ese fin, el presidente Muñoz de Guzmán envió al corregidor de Guaranda, Gaspar de Morales, una orden del siguiente tenor:

“Siendo en el día la sal una de las cosas más necesarias en esta Provincia, por haber sido confundida entre las ruynas de los pueblos la que había acopiada en ellos, prevengo a usted muy estrechamente que á quantos reqüantes vayan de estos parajes a ese Asiento, les obligará usted a su regreso, viniendo vacíos, a que carguen de ella, para surtimiento de los lugares en que se necesita, procurando remitir la porción que en el día se pueda con los vecinos arrieros de ese Asiento; pues la escases que se padece, no permite demora”.²⁴

Apenas recibió la comunicación de su superior jerárquico, el 19 de febrero, Morales se apresuró a enviarle una contestación tranquilizadora, que decía:

“Desde el terrible terremoto que acaeció el día quatro del corriente, quantos arrieros han venido de esas provincias han cargado de sal, pero no obstante de haver aquí muy poca haré quanto V. S. me dice en su oficio, procurando remitir la que se pida (de Quito) en términos que esta

²³ El presidente de Quito, Luis Muñoz de Guzmán, al ministro Llaguno. Quito, a 20 de febrero de 1797. AGI, Quito, L. 250.

²⁴ Luis Muñoz de Guzmán a Gaspar de Morales; Quito, 13 de febrero de 1797.

*provincia no quede sin ella, pues aun que la van suviendo (desde la costa) no deja por esto de haver quien la lleve."*²⁵

Pero poco después, el 22 de marzo, el presidente de Quito insistía al corregidor en el asunto de la sal, esta vez preocupado por la elevación de precios que había empezado a sufrir este vital producto en las ciudades de la sierra central:

*"Cuidará usted -le decía- de que en las presentes circunstancias de calamidad y pobreza en que han quedado la mayor parte de los habitantes... no se aumente el precio de la sal en ese Asiento, respecto de aquel que tuvo el citado día del suceso (terremoto) para que no les sirva de disculpa a los que las rebenden en los demás pueblos interiores para aumentar su valor como ya se ha experimentado, cuya providencia la exige la humanidad y el buen gobierno."*²⁶

Mas la especulación se había desatado ya y cobraba visos de volverse irrefrenable. Según la experiencia acumulada en ocasiones anteriores, se temía que los arrieros que transportaban regularmente la sal, desde la península de Santa Elena hasta Guaranda y el resto de la sierra norte, suspendieran sus viajes, en busca de provocar una escasez ficticia y una elevación del precio en el mercado del interior. De ahí que, el mismo día 22 de marzo, Muñoz de Guzmán escribiera al Gobernador de Guayaquil, mandándole que vigilara a los arrieros para evitar que estos detuvieran temporalmente sus viajes. Expresábale en su nota:

*"Habiéndose experimentado que en las presentes circunstancias de calamidad y pobreza... ha subido de precio notablemente la sal en esta capital y demás lugares, he dado la orden conveniente que exige la humanidad y el buen gobierno al Corregidor del Asiento de Guaranda, para que cele que no se altere en aquel Asiento por ahora, respecto del que tenía el citado día quatro (de febrero). Y como de sus resultas pueden retraerse los que hacen este comercio y la sacan de esas marismas para llevarla a él, se hace preciso que esté V.S. a la mira para precaber semejantes procedimientos, obligándolos a que la introduzcan (hacia la sierra), si fuese necesario."*²⁷

Pocos días más tarde, tras averiguar entre los comerciantes de Guaranda por las causas que habían causado la elevación de precios del vital producto, Morales respondió al presidente de la Audiencia:

*"Desde que aconteció... el terrible terremoto, he cuidado que no se alterasen en ninguno de los víveres los precios a que se hallaban anteriormente, y habiendo querido hacer lo mismo con la sal se me ha dicho por todos los vecinos, así de este pueblo como de la Provincia, que todos los inviernos suele subir un real o dos en arroba, respecto a que en este tiempo no se saca un grano (de sal) de la Bodega (Babahoyo), y si se suele depositar alguna en el verano para venderla en este tiempo; pero en el día está Guaranda y su Provincia con tan poca sal que apenas tendrá la precisa que necesita para si. No obstante he mandado, en vista del oficio de V. S., que si acaso alguno tuviere sal la venda solo al precio que regularmente se vende todos los años, ó estaba el día antes del terremoto, y así no podrá servir de disculpa a los que la revenden por esas inmediateces"*²⁸

²⁵ AGI, Quito, L. 251

²⁶ Id.

²⁷ Id.

²⁸ Morales a Muñoz, Guaranda, a 31 de marzo de 1797. AGI, Quito, L. 251

Por su parte, el Gobernador de Guayaquil, don Juan de Urbina, contestó el 6 de abril al presidente Muñoz de Guzmán, con una escueta pero precisa nota oficial, que en la parte sustantiva expresaba:

“Cuidaré muy particularmente de que todos los sujetos que tienen su comercio en remitir la sal al Asiento de Guaranda continúen mandando las porciones que sean necesarias para el abasto de esa Capital (Quito) y demás lugares comarcanos.”²⁹

Al fin, como resultado de las rápidas acciones oficiales y de las duras sanciones impuestas a los infractores, el gobierno logró refrenar la ola especulativa y mantener el precio de la sal en los límites normales de fluctuación que existían entre las épocas de invierno y verano.

LA RECONSTRUCCION DE GUARANDA

Habiendo sido destruida la ciudad de Guaranda por el terremoto de 1797, sus habitantes pasaron a morar en humildes chozas de paja, mientras otros hurgaban entre las ruinas, en busca de rescatar algo de sus pertenencias, y otros más derribaban las peligrosas ruinas que todavía se hallaban en pie.

Tratando de borrar la mala imagen que había dejado con su inacción y descuido frente al terremoto, el presidente Muñoz de Guzmán remitió al Corregidor de Guaranda un auto disponiendo que tomase medidas para reubicar las poblaciones de la zona en sitios más seguros, tal como se pensaba hacer en Riobamba. El 1º de abril de 1797, el Corregidor Gaspar de Morales contestó al presidente Muñoz:

“Pasado mañana domingo tres del corriente haré se publique el auto acordado por V. S. perteneciente a que se restablezca a nueva población esta Provincia, avisando a V. S. lo que se acuerde con el Teniente y principales vecinos de este Asiento, aunque dudo su restablecimiento por ahora, respecto al que (lo impide) la pobreza en que se hallan todos sus vecinos”.

Un mes y medio más tarde, 22 de mayo de 1797, Muñoz perurgió al corregidor Morales a tenerlo al tanto de sus acciones reconstructivas, diciéndole:

“En carta de 1º del mes anterior me ofreció usted remitir las diligencias que se practicaren a consecuencia de mi auto de 18 de marzo último, sobre la reedificación de ese Asiento o translación de ese vecindario a otro sitio; y no habiendo recibido hasta hora, le hago a usted este recuerdo, para que me lo envíe a la mayor brevedad.”

Frente a las presiones de su jefe, Morales respondió finalmente el 27 del mismo mes, señalando que había consultado a los tenientes de los pueblos y que estos pensaban que lo mejor era dejar los pueblos del distrito en sus mismos sitios tradicionales, a falta de otros mejores. Decía en su comunicación oficial, dirigida al Presidente Muñoz:

“En carta de 1º de abril ofrecí a Vsía. noticiarle (luego que tuviese razón de los Tenientes de los Pueblos) si se habían de reedificar (lo que hasta ahora no pude hacer por mis enfermedades) ó trasladar a otra parte, donde hubiese todas las comodidades de buena agua y terreno sólido: a lo que debo decir que hallándome con las respuestas de

²⁹ AGI, Quito, L. 251

estos Tenientes, dicen ser el paraje donde se hallan los pueblos en la mejor situación, por lo que tienen de buenas aguas, igual temperamento, y sólido suelo. Lo mismo sucede en este asiento, por lo que noticio a Vsía. no trasladarse en esta Jurisdicción ningún pueblo, á ninguna otra parte. Dios guarde a Vsía. muchos años.”

Fue así como los pueblos afectados por el terremoto se reconstruyeron en sus mismos sitios originales y mantuvieron su misma fisonomía y características urbanas de antes del cataclismo.

CUENCA: LA CAPITAL COLONIAL DEL SUR QUITEÑO.

RESUMEN

Dentro del proceso general de desarrollo de las sociedades regionales quiteñas, la región cuencana vivió, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, un notable y sostenido fenómeno de desarrollo económico, que inevitablemente se tradujo en un ascenso político dentro de la estructura colonial. Expresiones de ese ascenso fueron su elevación del rango de corregimiento al de gobernación, ocurrida en 1776, y también la creación del Obispado de Cuenca, en 1779, lo que implicó, al mismo tiempo, una liberación frente a la tutela religiosa de Quito y una imposición de su jurisdicción religiosa sobre Guayaquil. En general, ese acrecentamiento de la importancia político-administrativa de Cuenca dentro del espacio colonial quiteño se daría como parte de una doble tensión con otras regiones: una con la región central, presidida por la capital del país, y otra con la región costanera, dirigida por el puerto de Guayaquil. Ese proceso la llevaría finalmente a convertirse, al menos por breve tiempo, en la capital "de facto" de la Audiencia de Quito, durante la primera guerra de independencia.

Palabras claves: Región, corregimiento, gobernación, comercio.

LAS SOCIEDADES REGIONALES QUITEÑAS

Los imperativos impuestos por el escenario geográfico, por las realidades demográficas de la población indígena y por los caracteres étnico-culturales de los colonizadores y colonizados, dieron lugar al desarrollo desigual y combinado de varias sociedades regionales en el territorio quiteño durante el periodo colonial. En cada una de ellas existían características étnico-culturales particulares, prevalecían distintas formas de propiedad y había una diversa estructura de producción; por ende, ellas tuvieron también unas distintas formas de articulación a los mercados exteriores.

En aquel momento, existían en el país quiteño al menos cinco sociedades regionales de diferente dimensión e importancia: la de Popayán, que abarcaba los distritos de Popayán, Pasto, Mocoa, Cali, Buga, Toro y Cartago; la de Quito, que abarcaba los distritos de Quito, Ambato, Riobamba, Otavalo e Ibarra; la de Cuenca, cuyo territorio incluía los distritos de Cuenca, Paute, Cañar, Girón y Alausí; la de Loja, que abarcaba los distritos de Loja, Zaruma, Zamora, Yaguarzongo, Jaén y Maynas; y la de Guayaquil, que abarcaba prácticamente todo el territorio de la Costa, excepto la norteña provincia de Esmeraldas.

Cada una de ellas estaba presidida por una élite³⁰ regional, integrada por grandes familias o clanes estrechamente vinculados por lazos de parentesco sanguíneo o social, y caracterizada históricamente por una cerrada endogamia. Cada una de esas élites constituía un poderoso grupo de poder, que controlaba los recursos y medios productivos fundamentales, en buena medida gracias a los privilegios alcanzados por sus antepasados en recompensa a sus "méritos de conquista": encomiendas, oficios (cargos) y pensiones. Adicionalmente, por influencia política o a través del sistema de "venta y renunciación de oficios", habían logrado controlar y aún monopolizar los espacios locales y regionales del poder colonial (corregimientos, cabildos, funciones eclesiásticas, cargos administrativos y judiciales, etc.), lo que a su vez les había permitido apoderarse de las mejores tierras de

³⁰ Empleamos el término "élite" en el preciso sentido acuñado por Magnus Morner: "Estrato más alto de la sociedad, que concentra poder, economía y cultura".

cada distrito y constituir sólidos patrimonios, finalmente legalizados por el mecanismo de composición de tierras.

Precisamente en el siglo XVIII se consolidó la estratificación social en las diferentes regiones del país quiteño y cada elite regional definió su carácter definitivo: latifundistas, obrajeros y comerciantes en Quito y la zona central; plantadores y comerciantes en Guayaquil; fundistas, comerciantes y empresarios en Cuenca.

LA ELITE CUENCANA

Para el periodo en estudio, el sector dirigente de la sociedad cuencana estaba integrado, como en otras regiones de Hispanoamérica, por dos grupos de poder fundamentales. De una parte, estaba la alta burocracia colonial, integrada por los llamados "chapelones", que actuaba como un representante local del rey y la clase aristocrática metropolitana, y gobernaba en nombre de éstos. Junto a ella, en la cúspide de la pirámide social, figuraba la elite criolla, constituida por un poderoso grupo de propietarios (hacendados, fundistas, ganaderos), empresarios (molineros, mineros), comerciantes y grupos socio-profesionales (abogados, curas, frailes y monjas), que detentaban buena parte del poder político (cabildos), monopolizaban la economía y controlaban los espacios de la cultura.

Empero, la elite criolla no era un cuerpo homogéneo, puesto que se hallaba dividida en al menos dos grupos socio-económicos diferenciados: el grupo de la aristocracia terrateniente y el grupo de los negociantes (comerciantes y empresarios), cada uno de los cuales tenía su propia visión del mundo, sus particulares intereses económicos y su específico sector de influencia social.

La aristocracia terrateniente cuencana era más bien provinciana, pobre y segundona. Su patrimonio rural estaba mayoritariamente constituido por fundos y fincas de limitada extensión, que contrastaban con los grandes latifundios de su similar quiteña. Y precisamente ese reducido tamaño de sus propiedades y la carencia de obrajes en ellas, habían privado a los terratenientes cuencanos de una oportunidad de enriquecimiento en gran escala, que les permitiera adquirir títulos de nobleza o constituir ricos mayorazgos. Parecido era su patrimonio urbano, compuesto por casas amplias pero más bien modestas, construidas de tierra y con diseños generalmente sencillos. Empero, las familias de este grupo buscaban compensar su pequeña nobleza y la relativa modestia de sus fortunas con un pretensioso porte aristocrático, que incluía una actitud presuntuosa y un atuendo lujoso, así como la posesión de menajes de alto precio y el consumo de objetos importados.

Por lo demás, este grupo social compartía las características generales que en otro trabajo³¹ hemos señalado como propias de la aristocracia terrateniente quiteña: Estaba formado por familias del tipo patriarcal extenso, en el cual todos sus miembros eran coresidentes y comensales. La base de su poder estaba en la propiedad de la tierra, que era no solo una fuente de recursos sino también el elemento determinante de su mentalidad feudal. Sus clanes familiares practicaban una cerrada endogamia, que estaba destinada a preservar la pureza étnica, a procurar el aislamiento social frente al resto de la población, a promover la vinculación de importantes fortunas familiares mediante matrimonios pactados y a perpetuar el control del poder a través de estas redes familiares. Consideraba como actividades propias de su estirpe a las políticas, intelectuales, religiosas, agropecuarias y militares, y miraban al comercio como un estigma social;

³¹ Jorge Núñez, "Familias, élites y sociedades regionales en la Audiencia de Quito. 1750-1822", en "Historia de la Mujer y la Familia", ADHILAC-SENAC, Quito, 1991, pp. 171-224.

empero, ante el rápido enriquecimiento de los comerciantes, buscaron establecer alianzas matrimoniales con el alto comercio. Estaba afectado por frecuentes conflictos internos, originados en contradicciones personales, económicas y políticas, en ocasión de los cuales cada clan nucleaba a sus parientes, amigos y clientes, que en conjunto constituían un bando.

El grupo de los hombres de negocios (comerciantes, empresarios) estaba constituido fundamentalmente por gentes salidas de los grupos sociales emergentes: migrantes extranjeros, españoles recién llegados, fuereños afincados en el lugar o la provincia, artesanos o pulperos venidos a más, molineros ricos y cosecheros de cascarilla. A diferencia de los miembros de la aristocracia terrateniente, que enarbolaban constantemente sus orígenes familiares como un símbolo de estatus nobiliario, los negociantes asentaban su preeminencia social en la solidez de sus fortunas, en la dinámica de sus negocios o en su pertenencia a redes de poder económico. La rentabilidad de sus negocios era normalmente muy superior a la de las propiedades agrícolas del grupo terrateniente; sin embargo, los negociantes estaban conscientes de la preeminencia social que daba la propiedad de la tierra, precisamente porque otorgaba dominio sobre otras gentes y hacía visible la riqueza. Y por esta razón se explica el hecho de que aún los ricos comerciantes o empresarios adquiriesen tierras, en busca de la prestancia social que daba la hacienda, como ocurrió en los casos de José Ordóñez o Juan de Neira.

Desde la orilla opuesta, algunos aristócratas buscaron acceder al mundo de los negocios, en busca de recomponer fortunas erosionadas, salvar propiedades enajenadas o simplemente acumular más dinero. Uno de ellos fue el mismísimo marqués de Villa Orellana, el único noble titulado de la provincia, quien se metió a fondo en el negocio de la cascarilla y se convirtió en poco tiempo en uno de los más acaudalados cascarilleros de la región Sur quiteña. Siguiendo el ejemplo marcado años antes por su tío Miguel Gijón y León, Sánchez de Orellana formó una empresa dedicada a la extracción y compra de quinás en las provincias de Cuenca y Loja, las que luego eran transportadas hacia el puerto peruano de Paita y exportadas hacia España con notable utilidad. También otros aristócratas cuencanos incursionaron en el comercio, con bastante éxito, *“aunque siguieran llamándose hacendados, como sucedía con Diego Córdova y Salvador Esparza, comerciantes de la carrera de Lima.”*³²

LA ELITE CUENCANA Y LA MILICIA

La creciente participación de los militares en el poder político determinó que, durante el siglo XVIII, la profesión militar alcanzara una creciente importancia social, al punto que la posición social de un militar de alto grado llegó a equipararse a la de un alto prebendado eclesiástico. Esto motivaría un progresivo interés de las élites locales de Hispanoamérica por la carrera de las armas. Y las prerrogativas otorgadas a los militares por la reforma militar de Carlos III –en especial el fuero militar– hicieron todavía más interesante esta profesión para los hijos de las grandes familias criollas, quienes hasta entonces habían tenido como únicos destinos posibles la carrera eclesiástica o la jurisprudencia. Así, muchas familias de la aristocracia criolla buscaron hacer méritos ante la corona, asumiendo para sí el honor de costear el equipamiento de uno de los nuevos cuerpos de milicias y recibiendo a cambio un alto grado militar.

Cuando en 1788 se conformó el “Batallón de Infantería de Milicias arregladas de la Ciudad de Cuenca”, en sus cuadros de jefes y oficiales figuraban unos pocos chapetones y muchos notables patricios de la región. Como coronel, actuaba el Intendente de Cuenca,

³² Jesús Paniagua Pérez, "Una sociedad étnica: Cuenca a finales del siglo XVIII", inédito, p. 5.

don Josef Antonio Vallejo; como teniente coronel, el funcionario español don Felipe Nieto Polo; como sargento mayor, don Antonio Malo; como ayudante, don José Riqueti; como abanderados, don Mariano Alvarez y don Juan de Neyra; como capellán, don Bernardo Merchán, y, como cirujano, don Juan de Leyva. En síntesis, en la plana mayor, salvo los jefes máximos y el ayudante, todos los demás miembros eran prominentes criollos. Entre los oficiales se destacaban, a su vez, otros apellidos de la elite local: Arteaga, Neyra, Peña, Crespo, Malo, Moreno, Cabeza de Vaca, Rivera, Serrano, Hermida y Segarra, entre otros.

Este batallón de milicias se integraba también con tres compañías adscritas, provenientes de otros distritos: una de Azogues, otra de Gualaceo y otra de Loja. La primera tenía como capitán a don Juan Rivera, como teniente a don Francisco Dávila y como subteniente a don Josef Ruyloba. La segunda, como capitán a don Macedonio Serrano, como teniente a don Ramón Polo y como subteniente a don Luis Izquierdo. La tercera, como capitán a don Manuel Vallano y Cuesta, Corregidor de Loja, como teniente a don Bernardo Valdivieso y como subteniente a don Justo Alvear. Salvo Vallano, que era un funcionario chapetón, todos los demás oficiales de estas compañías eran ricos propietarios, ricos comerciantes o herederos de las grandes familias criollas.

LAS DISPUTAS DE LAS ELITES REGIONALES

Un fenómeno histórico propio del siglo XVIII quiteño fue el agravamiento de los celos y recelos regionalistas preexistentes. Conforme las élites locales consolidaban su hegemonía al interior de cada región, buscaban también delimitar el espacio geográfico de su poder y afirmar su dominio político sobre el territorio. Inevitablemente, esto generó enfrentamientos con sus similares de otras regiones próximas, que tenían parecidas ambiciones.

En el caso de Guayaquil, la elite comercial del puerto buscó tomar bajo su control los puertos menores que viabilizaban su comercio con la Sierra Central y la Sierra Sur, que eran el de La Bodega o Bodegas, situado en las márgenes del río Babahoyo, y el de La Bola o Naranjal, situado en el golfo de Guayaquil, frente a la isla Puná.

En el primer caso, la disputa por el control de este enclave comercial la ganaron fácilmente los guayaquileños, en razón de que el mismo se hallaba en la jurisdicción de Guayaquil y también porque la única provincia serrana próxima, que podía haber disputado su control, era el pequeño y débil Corregimiento de Guaranda, que a su vez hacía de intermediario en el comercio de Guayaquil con Quito, Riobamba, Ambato e Ibarra. Con todo, esto no dejó de tener consecuencias en las relaciones sociales y políticas del puerto con la capital.

En 1787, al redactar su famosa "Defensa de los curas de Riobamba", el doctor Eugenio Espejo pintó con tremendos colores el espíritu regionalista que afectaba a las relaciones de comercio que existían entre la sierra y la costa. Dijo a este propósito:

".....Los guayaquileños, enemigos irreconciliables de los serranos, extuerzen a éstos sobre manera, y estos mismos... deben ser seguramente verdaderos buenos cristianos llenos de caridad, ô muy infelizes abatidos, pues que les llevan víveres; pudiendo a buena cuenta esperar, que ellos salgan a buscarlos con sus géneros, y con su plata. Los curas están por misericordia divina muy distantes de inspirar pensamientos crueles (...) y manifiestan el deseo de que los guayaquileños se versasen en el tráfico con la sierra; por que atendiendo su orgullo, natural fiereza, y su crueldad para con el serrano, debían suplicar a Vuestra Alteza que se dignase hechar sus ojos de clemencia a favor de éste que lo merece, y no de los otros, que son ingratisimos; a fin de que se alterase el metodo

de comercio, bajo de ciertas reglas, que se deben prescribir por la augusta autoridad de Vuestra Caritativa Real Persona,.." ³³

Pero Espejo fue más allá y en su opúsculo acusó a los porteños de dar reiterados malos tratos a los comerciantes del interior, llegando al extremo de expulsarlos violentamente de Guayaquil y sus pueblos dependientes, en 1788,

"con el frívolo motivo de que llevaban el contagio del sarampión, encendido tiempo havia sin este motivo; y a ésta causa perdieron todos sus intereses, y lo que es más sus propias vidas, arrojados al campo, sin socorro alguno; de modo que esas montañas están pobladas de cadáveres serranos." ³⁴

La expansión porteña fue resistida en el caso del puerto de La Bola, en razón de que éste se hallaba ubicado en el área de Naranjal, que pertenecía a la jurisdicción de Cuenca, y su control por la elite comercial guayaquileña provocó la inmediata reacción de su similar cuencana, que protestó ante las autoridades superiores. El 27 de abril de 1726, el cabildo de Cuenca elevó una representación a la Audiencia de Quito, reclamando jurisdicción sobre el puerto marítimo de Naranjal y reivindicando "el derecho que tiene esta ciudad y las justicias de ella, así a dicha bodega, como a los demás términos comprendidos en dicho lindero, (donde) se ha introducido ... la ciudad de Guayaquil".³⁵ Además, los cabildantes cuencanos denunciaban

"el grave perjuicio que se le sigue a esta ciudad y a los vecinos de ella y de su jurisdicción, ya que los jarrieros y demás tratantes que bayan desta ciudad con géneros comestibles (...) al tiempo de su vuelta no pueden conseguir que los bodegueros y tenientes puestos (...) de aquella ciudad, les permitan salir de dicha bodega, con brevedad, embargándoles sus mulas (y perjudicándolos) con extorsiones y demoras...".³⁶

LA INTENDENCIA DE CUENCA

Como un mecanismo ejecutivo fundamental de sus reformas administrativas, la política borbónica creó en Hispanoamérica, durante el reinado de carlos III, el nuevo sistema de Intendentes-Gobernadores, funcionarios vinieron a reemplazar a los antiguos Corregidores, tristemente famosos por su venalidad y sus sistemas de extorsión a la población indígena.

Los Intendentes poseían una autoridad mayor que los Corregidores, que abarcaba lo político, judicial, militar y hacendario, y se les dio potestad para que resolvieran directamente los problemas gubernativos comunes, evitando así que estos llegasen a las instancias superiores de la administración y trabasen la acción de éstas. Otra fue el encargo que se les hizo de apretar a los contribuyentes morosos o antiguos deudores del fisco, para el pago de sus adeudos.

Empero, hubo múltiples factores que conspiraron contra el eficaz funcionamiento de las intendencias, siendo uno de los principales la resistencia de las autoridades coloniales de viejo cuño (virreyes, capitanes generales, presidentes de audiencia, cabildos) a la

³³ "Representación de los curas párrocos de Riobamba. 23 de mayo de 1787". AGI, Quito, 329.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ Cit. por Juan Chacón Zhapán, "Historia del Corregimiento de Cuenca. (1557-1777)", Banco Central del Ecuador, Quito, 1990, pp. 628-630.

³⁶ *Ibíd.*

presencia de esos nuevos funcionarios, cuya autoridad y acción escapaban al control o influencia de los viejos poderes.

En el marco de esa política general de reformas, la corona estableció en 1776 una Intendencia-Gobernación en Cuenca, cuyo ámbito de acción abarcaba al antiguo Corregimiento de Cuenca. Su creación significó un reconocimiento de la monarquía a la importancia creciente de esta provincia quiteña y tuvo también efectos positivos para la región, en tanto que promovió la búsqueda de nuevos recursos productivos y estimuló el desarrollo de las exportaciones regionales.

De modo casi inevitable, el funcionamiento de esta nueva intendencia chocó con la estructura de poder tradicional, tanto hacia arriba como hacia abajo, es decir, tanto con la Presidencia de Quito como con los poderes locales de la región cuencana y especialmente con el cabildo de la ciudad.

En el nivel más alto, el primer intendente de la provincia, José Antonio Vallejo, vio restringida su capacidad de acción por los celos políticos del Presidente y Capitán General de Quito, Juan José de Villalengua y Marfil, quien buscó imponer a Vallejo la obligación de consultarle en todos los asuntos importantes de gobierno, anulando así la capacidad de gestión directa que la corona había encargado a los intendentes. Posteriormente, al crearse el Obispado de Cuenca, en 1779, el presidente Villalengua -apoyado por su poderoso suegro, el ex-Visitador José García de León y Pizarro, convertido ahora en consejero del rey de España- consiguió que las autoridades superiores designaran para la mitra cuencana a su primo José Carrión y Marfil, con lo cual afianzó su poder personal y prácticamente cercó al intendente Vallejo, que se vio en el caso de plegarse totalmente a las órdenes del gobernante quiteño o enfrentar la animadversión de éste y de su primo mitrado.

Vallejo optó por defender su independencia de gestión y hacer valer sus derechos gubernativos, lo que le valió recibir el fuego cruzado del presidente de la Audiencia y del obispo local, que por todos los medios buscaron anular su autoridad. Villalengua incluso le negó el derecho de enviar directamente su correspondencia oficial al gobierno de Madrid y de ejercer el Vicepatronato eclesiástico en su jurisdicción -que era la misma del obispado de Cuenca-, esto último con miras a defender para el presidente de la Audiencia el ejercicio exclusivo del Patronato Regio y a impedir que el intendente controlara los actos administrativos del obispo Carrión y Marfil, que en su ámbito era también un activo reformador, empeñado en moralizar y capacitar intelectualmente al poderoso clero cuencano.

Este conflicto de poderes se agudizó a tal punto que Vallejo se vio en la necesidad de elevar frecuentes informes a la corona, quejándose de los abusos de poder del presidente de Quito y de los desaires y maltratos que le irrogaba el obispo de Cuenca. En una de esas comunicaciones, Vallejo denunciaba al rey:

*"Vuestro Presidente de Quito, Dn. Juan Josef de Villalengua me ha estorbado ejercer (...) hasta la presente las facultades anexas a mi empleo, no solo como vuestro Real Vice Patrono, si también como Intendente de Provincia; pues con estar claras vuestras Reales Resoluciones (...) padezco todavía los efectos de su contradicción, y en consecuencia de ella no quiere reconocerme por tal Vice Patrono vuestro Reverendo Obispo de esta diócesis, su primo hermano."*³⁷

En general, las otras trabas a la acción de los intendentes fueron causadas en Hispanoamérica por la resistencia de las élites criollas a la política fiscal de los borbones, de la que estos funcionarios eran los ejecutores directos. En el caso de Cuenca, la actividad

³⁷ Josef Antonio Vallejo, a S. M. el Rey; informe citado ; Cuenca, 26 de abril de 1790. AGI, Quito, 370.

gubernativa del intendente Vallejo y el celo que puso en el cobro de nuevos tributos y viejas deudas al fisco le valieron también un enfrentamiento con el Cabildo de la ciudad, que en 1779 elevó denuncia ante el virrey de Nueva Granada, acusando a Vallejo de ser causante de la muerte de una persona,³⁸ mientras que otros criollos cuencanos denunciaron ante las autoridades superiores los supuestos abusos y corrupción de su Teniente de Gobernador, Juan López Tormaleo, en 1792.³⁹

EL ASCENSO POLITICO DE CUENCA: LA CREACION DEL OBISPADO

El ascenso político de Cuenca en el concierto de las provincias de la Audiencia de Quito continuó poco después, en 1779, con la creación del obispado de Cuenca, a base de una idea propuesta originalmente por el obispo de Quito Juan Nieto Polo, en 1752, y que finalmente se efectivizó segregando el área Sur y Occidental del obispado de Quito: Guayaquil, Loja, Zaruma, Jaén de Bracamoros, Macas y Alausí.

La gestación y creación del nuevo obispado fue inevitablemente conflictiva, pues, para lograr la sede episcopal, Cuenca hubo de disputar sus intereses con el rico puerto de Guayaquil, que también aspiraba a esa sede. El triunfo que finalmente alcanzó Cuenca tuvo mucho que ver con los intereses geopolíticos de la corona española, que ansiaba tener un obispado en el sur quiteño para afirmar su jurisdicción sobre los grandes territorios de la Amazonia, amenazados por la expansión portuguesa.

La posesión de la nueva sede episcopal trajo consigo importantes beneficios económicos para Cuenca, sobre todo por causa de los tributos que el obispado percibía anualmente en toda la rica provincia de Guayaquil, pero invertía exclusivamente en su sede andina. Precisamente este aspecto económico sería en adelante el punto de discordia entre las élites regionales de Guayaquil y Cuenca, que se explicitó en numerosos memoriales y quejas elevados a la corona por las autoridades y propietarios del puerto, insatisfechos con su dependencia eclesiástica y ansiosos de poseer su propio obispado, que aspiraban se convirtiese en un órgano de promoción de los intereses porteños.

El principal motivo de conflicto se dio alrededor de la construcción de la catedral de Cuenca, planteada por el obispo Carrión y Marfil como parte de un ambicioso proyecto constructivo, que incluía también un colegio seminario y un palacio episcopal. Al decir de Paniagua Pérez, el prelado ansiaba que la catedral fuera "*semejante a la ostentosa de su Málaga natal*".⁴⁰

De inmediato afloraron las contradicciones sociales y regionales. Siguiendo su tradicional práctica de dominación, los hacendados cuencanos buscaron cargar sobre las espaldas de los indios el pago del grueso de la construcción, a la vez que las diversas provincias del obispado se quejaban de pobreza y trataban de evadir la contribución para la obra. En la provincia central, el cabildo de Cuenca hizo una repartición de aportes entre los propietarios blancos y los tributarios indios, según la cual los primeros –es decir, los ricos del distrito– debían contribuir con 1.861 pesos, mientras que los pobres indios debían aportar con más del doble: 4.000 pesos.⁴¹ En la provincia de Loja, cuya situación económica no era muy boyante, aunque tampoco era crítica, las autoridades y

³⁸ AGI, Quito, 352.

³⁹ Cit. por Jesús Paniagua Pérez, "Actitud ante la muerte...".

⁴⁰ Jesús Paniagua Pérez, "Notas socioeconómicas del austro ecuatoriano", en Anuario Jurídico y Económico Escurialense, 1993, Madrid, p. 516. En cuanto al proyecto arquitectónico de la obra, las autoridades gubernamentales encargaron su elaboración a la Academia de Tres Nobles Artes de Madrid, que tardó mucho en elaborarlo y lo presentó finalmente en 1906. *Ibidem*.

⁴¹ *Ibid.*, 516-519.

propietarios se resistieron a dar ningún aporte, salvo que el Rey permitiera la cosecha y exportación de cascarilla (quina) de segunda y tercera clase, la que se hallaba prohibida, pues por mandato real se había impuesto un acotamiento de los bosques de quina lojanos en beneficio exclusivo de la Real Botica.⁴² La villa minera de Zaruma, otrora tan próspera, estaba en tal crisis que ofreció dar apenas 200 pesos.⁴³ Quedaba como único respaldo potencial la rica provincia costera de Guayaquil, pero la clase propietaria y las autoridades locales "alegaron su pobreza motivada por el precio del cacao"⁴⁴ y fijaron una contribución dividida entre los diversos distritos, que sumaba un monto total de 1.847 pesos.

Ante esa situación, que amenazaba dar al traste con su anhelado proyecto catedralicio, el obispo Carrión y Marfil buscó salidas alternativas, pero siempre buscando que la obra se hiciera sin perjudicar a los miserables indios, por los que sentía un paternal afecto. Fue así que negoció el apoyo de los hacendados lojanos y de los cacaoteros guayaquileños, apoyando ante la corona sus reivindicaciones económicas regionales a cambio de obtener para su obra una parte de los beneficios a recibirse. En cuanto a Loja, apoyó sus pedidos de libre exportación de cascarilla de inferior calidad, pero pidió al Rey que cada carga exportada tributase un peso para la construcción de la catedral. En lo que respecta a Guayaquil, hizo suyos las reivindicaciones de los hacendados y comerciantes porteños, tendientes a lograr una libre exportación de su cacao a México y España, que hasta el momento se hallaba trabada por la oposición del monopolio cacaotero de Caracas, ejercido por la Compañía Guipuzcoana; en su defecto, propuso que se le permitiese a él mismo exportar a México 20 mil fanegas de cacao, adicionales a las ya autorizadas al puerto.

El resultado de sus gestiones fue desigual, pero en última instancia resultó inmensamente favorable para el obispado de Cuenca. La corona negó autorización para la exportación de cascarilla lojana de segunda y tercera (que de todos modos salía en buena cantidad, por medio del contrabando); en cambio sí autorizó la libre exportación del cacao guayaquileño, aunque limitando el tributo para la catedral de los cuatro reales por fanega, solicitados por el obispo, a solo dos reales, según real orden del 24 de agosto de 1789.⁴⁵ El tributo empezó a cobrarse el 3 de febrero de 1790 y sus beneficios para la prelatura cuencana fueron tan grandes que hasta el 6 de octubre de 1796 –esto es, en menos de siete años– ésta ya había recibido un monto total de 84.122 pesos por cuenta del tributo cacaotero, según la representación que el Juez de Comercio de Guayaquil, Martín de Icaza, elevó en esa fecha, pidiendo la supresión inmediata de aquel tributo, por considerarlo dañino para los intereses de los productores y comerciantes guayaquileños.⁴⁶

Pese a las protestas porteñas, el tributo siguió legalmente en vigencia por unos años más, hasta que fue suprimido por real orden del 18 de agosto de 1800. Mas la morosidad de la burocracia colonial determinó que el tributo siguiese cobrándose, en la práctica, hasta el 27 de enero de 1802, fecha en que el monto total de lo recaudado se había elevado ya a los 146. 474 pesos.⁴⁷ Lo más curioso de todo era que la publicitada catedral de Cuenca todavía no se había construido.

⁴² La información en AGI, Indiferente General, 1555.

⁴³ Paniagua, cit., pp. 519-520.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Ver María Luisa Laviana, "Guayaquil, en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico", EEH, Sevilla, 1987, p. 28.

⁴⁶ Cit. por Paniagua, "Noticias socioeconómicas....", 9. 537.

⁴⁷ Certificación de los oficiales reales de Guayaquil, de 10 de enero de 1810. AGI, Quito, 596.

Mas el fin del tributo cacaotero no terminó con el conflicto político entre las élites de las dos regiones, puesto que Guayaquil siguió inconforme con la dependencia eclesiástica, y por ende económica, que lo ataba al obispado de Cuenca. Ya en el siglo XIX, nuevos reclamos contra el obispado de Cuenca fueron elevados a la corona por la elite dirigente de Guayaquil. Uno de ellos fue el que presentaron al rey de España los diputados guayaquileños a las Cortes Constitucionales españolas, doctores José Joaquín Olmedo y Vicente Rocafuerte, el año de 1813, pidiendo "*la erección de un obispado en Guayaquil, independiente del que existe en la ciudad de Cuenca*" así como "*la erección de un Colegio Seminario para la educación de la juventud*".⁴⁸ En apoyo de su solicitud, los diputados argumentaban la amplitud y riqueza de su provincia, habitada por 62.682 almas, "*cuya mayor parte se dedica al cultivo y comercio del cacao y otros frutos nacionales é industriales*",⁴⁹ y por tanto capaz de sostener con dignidad una sede episcopal. Por otra parte, mostraban los elevados ingresos que el Obispado de Cuenca obtenía por el rubro de diezmos en su provincia (fueron de 133.400 pesos en el bienio 1809-1810) e invertía exclusivamente en Cuenca, sin causar el menor beneficio a la región tributaria. "Además, los diputados no olvidaban citar lo ocurrido con el impuesto para la construcción de la catedral de Cuenca (dos reales por fanega de cacao exportado), que por mandato real se cobrara en Guayaquil desde 1789 hasta 1802 y que produjera un monto total de 164 mil 474 pesos, "*pese a lo cual aún no estaba hecha la obra*".⁵⁰ Finalmente denunciaban que, pese a su gran aporte tributario para el obispado de Cuenca, la provincia de Guayaquil se encontraba carente

*"de pasto y dirección espiritual, porque la fragosidad del camino, mucha distancia y malos temporales lo hacen intransitable ocho meses al año, y no permiten que el Obispo pase a Guayaquil, ni aun para la visita diocesana; de modo que hace 18 años que los vecinos no han visto a su prelado."*⁵¹

Resumiendo, en lo que a Cuenca hace referencia, la erección del obispado fue un indudable logro político y trajo consigo sustanciales beneficios económicos y administrativos, pero también produjo estremecimientos en la estructura del poder local. La conformación del nuevo cabildo catedralicio, de doce miembros, trajo consigo la creación de nuevas prebendas eclesiásticas, sostenidas con los ingresos cacaoteros, y convocó la presencia de importantes personajes religiosos foráneos, lo que a su vez provocó la resistencia del poderoso clero local, integrado por hijos de las grandes familias criollas del distrito. Por otra parte, el cabildo catedralicio, integrado mayoritariamente por prebendados de origen foráneo, pasó a convertirse en un poderoso factor de poder local, disputando muchas veces los espacios de autoridad al cabildo de la ciudad. Eso produjo

Cit. por Laviana, op. cit., p. 28.

⁴⁸ "Expediente sobre solicitudes de ex-diputados de Guayaquil." Archivo General de Indias, Sección Audiencia de Quito, legajo 223.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Jorge Núñez, "Guayaquil, una ciudad colonial del trópico", Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1998, p. 96.

⁵¹ "Expediente sobre solicitudes...", citado. Olmedo y Rocafuerte concluían su representación afirmando: "Una población tan numerosa y una provincia tan rica, distribuida en tantos pueblos, necesita de un prelado... Los diezmos dan lo suficiente para sostenerlo con todo el decoro correspondiente y no es justo que salgan de su propio suelo las grandes cantidades que se anuncian, para mantener un pastor que los tiene descuidados. Además -finalizaban- la erección del nuevo obispado contribuirá mucho para el engrandecimiento y prosperidad de Guayaquil."

tensiones y conflictos entre la autoridad municipal y la autoridad eclesiástica, con lo que se perfeccionó un "triángulo de conflicto" entre tres poderes que se enfrentaban entre sí: el Intendente-Gobernador, el Obispo y su Cabildo Catedralicio, y el Cabildo de la ciudad. Esos enfrentamientos darían a la ciudad de Cuenca una triste fama de urbe conflictiva y en la práctica impedirían por décadas la consolidación política de la elite local y el desarrollo de un vigoroso proyecto regional.

CUENCA, CAPITAL TEMPORAL DE LA PRESIDENCIA DE QUITO

A comienzos del siglo XIX, Cuenca halló una nueva e inesperada oportunidad de ascenso político. La insurgencia quiteña de agosto de 1809 tuvo como respuesta la inmediata intervención represiva del Virrey del Perú, a quien ciertamente no correspondía tal tarea, por depender Quito del Virreinato de Santa Fe. Pero el hecho es que esa intervención se produjo y que Cuenca –tanto por su posición geográfica como por su condición de ciudad más poblada del país– se convirtió en el eje de las acciones estratégicas del poder colonial contra los rebeldes quiteños.

A la hora en que la rebelde Quito conformaba su Junta Soberana, a ejemplo de las de España, y enfrentaba la dureza de la represión realista, Cuenca se desgarraba en graves contradicciones políticas. Mientras las autoridades chapetonas, encabezadas por el gobernador Melchor Aymerich y el obispo Andrés Quintián Ponte, seguían fielmente las órdenes del virrey del Perú, el Cabildo de la ciudad, liderado por los alcaldes Valdivieso y Maldonado, se inclinaba abiertamente hacia la causa quiteña, con cuyos objetivos se identificaba buena parte de la elite local. En esas circunstancias se produjo la llegada a Quito del Comisionado Regio don Carlos Montúfar (septiembre de 1810), investido por la Junta Central española con poderes similares a los de un virrey. Éste conformó de inmediato una nueva Junta de Gobierno para la Audiencia de Quito, que estaba presidida por el conde Ruiz de Castilla, presidente de la Audiencia, y tenía como vicepresidente a don Juan Pío Montúfar, su propio padre. Pero la negativa del virrey del Perú, Fernando de Abascal y Souza, a reconocer los poderes del Comisionado Regio, determinaron el estallido de un nuevo conflicto armado, en el que las tropas quiteñas, comandadas por Montúfar, tomaron la iniciativa y avanzaron en dirección a Guayaquil y Cuenca. Los quiteños tomaron Guaranda, paso estratégico en la ruta hacia Guayaquil, y luego avanzaron hacia el Sur, derrotando a las tropas realistas de Aymerich en Paredones y situándose finalmente en Caspi Corral, en la actual provincia de Cañar.

El triunfal avance quiteño tuvo efectos inmediatos en Cuenca, ciudad que se había convertido en capital paralela de la Audiencia de Quito desde septiembre de 1810, cuando se instaló en ella "el otro presidente" de la Audiencia, el jefe de escuadra Joaquín de Molina. (Éste había sido designado para el cargo por el virrey del Perú, pese a que formalmente seguía en funciones el presidente original, conde Ruiz de Castilla, radicado en Quito, pero a quien el virrey Amar consideraba un rehén de los insurgentes quiteños.) Instruido por Amar, Molina escribió a Montúfar anunciándole su nombramiento de presidente y capitán general de la Audiencia quiteña, exigiéndole la disolución de la Junta y exhortándole a obedecer su autoridad. Pero el 19 de febrero de 1811, ante el avance irresistible de los quiteños, Molina renunció a su cargo y se retiró a San Juan del Valle, lo que produjo a su vez *"la precipitada fuga que hicieron todos los jefes y mandatarios principales, así de lo eclesiástico como de lo político y militar, a cuyo ejemplo siguieron todos los canónigos a excepción de uno..."*⁵² Entonces, el Cabildo de la urbe envió a Montúfar una comunicación de bienvenida a la ciudad.

⁵² El bachiller José Martínez de Loayza al rey; Quito, marzo 6 de 1813. AGI, Quito, 569. Cit.

Cuando todo indicaba que los quiteños tomarían Cuenca y pasarían a controlar toda la Sierra, se produjo en esta ciudad una reacción realista inspirada por el cura José Martínez de Loayza, capellán privado del presidente Molina, quien convocó al pueblo a la resistencia contra los insurgentes quiteños, organizó a las fuerzas realistas e hizo que Joaquín de Molina reasumiera el poder. Luego un cabildo abierto lo nombró representante y colector general del distrito, autoridad con la que preparó el ataque contra los quiteños, que no fueron derrotados pero finalmente se retiraron al Norte, estragados por divisiones internas.

A partir de entonces, Cuenca quedó convertida de facto en la capital de la Audiencia de Quito y Molina afirmó su condición de presidente de ella, que la mantuvo hasta 1812, en que fue sustituido interinamente por el Intendente-Gobernador de Cuenca, brigadier Melchor Aymerich, hasta la llegada del nuevo presidente designado, el brigadier Toribio Montes. Esta capitalidad de facto se prolongó por un tiempo más, con gran satisfacción por parte de la elite cuencana, que fue beneficiada en aquel periodo con el nombramiento de algunos de sus miembros para altos cargos de la Audiencia. El más destacado de ellos fue el doctor José María Vázquez de Noboa, un abogado chileno casado con la aristócrata cuencana Teresa Ramírez y Astudillo, quien fuera Alcalde de la ciudad en 1809; a fines de 1811 fue nombrado Asesor General y Auditor de Guerra de la Presidencia de Quito, cargo desde el cual se destacó como uno de los más apasionados realistas.

Luego de que Montes derrotó a las últimas fuerzas patrióticas en Ibarra y restableció el poder colonial en todo el país quiteño, la capitalidad de la Audiencia fue restablecida en Quito, previa la suscripción de un acta solemne en la ciudad de Cuenca (8 de abril de 1813). En ella, su presidente interino Francisco Javier Manzanos, los oidores y el fiscal Vázquez de Noboa hicieron constar que "*terminadas las circunstancias que imposibilitaban el restablecimiento de esta Real Audiencia en la ciudad de Quito*" y obedeciendo una Real Orden de 9 de octubre de 1812, que mandaba fijar la residencia de las Audiencias "*en los mismos puntos en que las tenían anteriormente*", ellos habían acordado proceder de inmediato al traslado de la sede del gobierno y el tribunal superior a la ciudad de Quito.⁵³

De modo casi inevitable, el traslado trajo consigo nuevos problemas, pues el fiscal Vázquez de Noboa se negó a radicarse en Quito y también a renunciar a su cargo.⁵⁴ Ello hizo que el presidente Montes nombrara como nuevo Fiscal interino al quiteño Dr. José Fernández Salvador y paralelamente dispusiera, por auto de 5 de noviembre de 1814, "*la suspensión del pago de sueldos al D. D. Joseph María Vázquez de Novoa por los distintos empleos que obtuvo*", elevando al rey consulta de lo actuado.⁵⁵

Privada del privilegio de ser sede temporal del gobierno del Reino de Quito, Cuenca buscó en los años subsiguientes otros medio de elevación política y social, siendo el principal de ellos el proyecto de creación de una universidad local, destinada a la formación profesional y cultural de los hijos de la elite regional del Sur quiteño. El proyecto fue presentado por el cabildo de Cuenca a las autoridades superiores en

por Jesús Paniagua Pérez, "El pensamiento realista en la independencia de Quito: Juan Martínez de Loayza", en revista Estudios Humanísticos, N° 18, Universidad de León, España, 1966, p. 285.

⁵³ Boletín de la Academia Nacional de Historia, Quito, p. 132.

⁵⁴ Jorge Núñez, "Historias del país de Quito", Eskeletra Editorial, Quito, 1999, pp. 181-182.

⁵⁵ AGI, Quito, l. 235, f. 532. El rey absolvió la consulta en octubre de 1816 y mandó que "los Ministros de las Caxas de Cuenca bajo su responsabilidad dispongan el reintegro de los abonos indebidamente hechos al expresado Dr. Vázquez Novoa..." *Ibidem*.

septiembre de 1812 y llegó hasta el gobierno de Madrid,⁵⁶ pero no fue aprobado hasta que advino la última y definitiva guerra de independencia.

Como culminación de esos y otros maltratos irrogados por el monarca a su ciudad, los cuencanos abrazaron finalmente la causa de la independencia y, siguiendo el ejemplo de Guayaquil, proclamaron el 3 de noviembre de 1820 la creación de la "República de Cuenca". El 15 de ese mes, el Consejo de la Sanción designó como presidente del nuevo Estado al doctor José María Vazquez de Noboa, que asumió la nueva función con la seriedad y entrega que ponía en todas sus cosas. Mas el posterior desastre militar de los patriotas en Verdeloma daría paso a una nueva ocupación de Cuenca por las fuerzas realistas, por lo que el gobierno cuencano emigró hacia Guayaquil, junto con muchos ciudadanos que temían las represalias del enemigo triunfante (20 de diciembre de 1820). *"Con ello se eclipsaría la republiquita morlaca, (...) aunque la clase dirigente del Azuay seguiría en el futuro luchando por preservar y defender la autonomía regional, ya dentro de la nueva República del Ecuador."*⁵⁷

⁵⁶ AGI, Quito, 402.

⁵⁷ Jorge Núñez, "Historias...", id.

LOS VÍNCULOS CON EL PERÚ

“Hispanoamérica existió primero. Esa fue la Patria por la que pelearon nuestros próceres. Las republiquetas asomaron después.”
Ricaurte Soler

Las Viejas Rutas Humanas

La independencia y el surgimiento de los Estados Nacionales marcaron la apertura de nuestros países hacia nuevos horizontes políticos y sociales, pero también trajeron consigo la desvalorización o clausura de muy antiguos horizontes históricos. Tras imponerse una salida reaccionaria en el proceso de emancipación, Hispanoamérica, que fuera la Patria de nuestras luchas comunes, fue olvidada y sustituida por republiquetas, hechas a la medida de las ambiciones de los caudillos militares o de los apetitos oligárquicos. Desde entonces, al marcar con una línea de frontera el ámbito de sus respectivas soberanías, los nuevos Estados recortaron antiguos espacios abiertos, dividieron regiones antes integradas y aislaron a gentes que por siglos habían estado comunicadas.

Uno de esos antiguos espacios de integración divididos por los poderes republicanos fue la Gran Región surquiteña - norperuana. Desde muchos siglos atrás, este espacio socio-histórico había sido construido por las antiguas culturas del occidente sudamericano (Valdivia, Chimú, Vicus, Guangala, Narrío, Tallán, Tumpi, Huancavilca, Cañari, Palta, Ayabaca, Huancabamba, Guayacundo y otras), que hallaron en él un escenario geográfico adecuado para representar el gran drama de su vida social y su desarrollo histórico. Los estudios de Jaime Idrovo, Dominique Gomis, Anne Marie Hocquenghem, Félix Paladines y otros investigadores contemporáneos revelan la riqueza de las migraciones humanas, los flujos comerciales y los intercambios culturales que hubo en esta región durante su primera historia. Esos intercambios permitieron que un país con escasos recursos auríferos, como el antiguo Perú, levantara sin embargo las más altas culturas del oro, gracias al aporte aurífero de los pueblos del actual Ecuador. Igualmente, ellos determinaron que pueblos que no producían cobre, como los de la región guayaquileña, pudieran fabricar y utilizar masivamente las “hachas-monedas”, primera moneda metálica del continente americano. En fin, gracias a ellos la concha “Spondyllus” y el “mullu” circularon generosamente por la costa del Pacífico Sur americano y adquirieron su trascendental valor de uso y valor de cambio.

La dominación colonial afectó a los elementos supervivientes de ese intercambio, pero las autoridades coloniales buscaron preservar, hasta donde fuera posible, la integración espacial de aquella Gran Región, para mejor beneficiar a los intereses de la corona. Así, ella fue refuncionalizada de acuerdo a los intereses del sistema colonial, bajo la autoridad del Virreinato del Perú, situación que no se alteró con la creación de la Audiencia de Quito, en 1563, cuyos límites sureños quedaron marcados por una línea que iba, de Oeste a Este, desde el puerto de Paita hacia Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Motilones.

La producción económica de ese gran espacio sufrió profundas transformaciones bajo el sistema colonial. La búsqueda y explotación de metales preciosos se convirtió en el eje de la labor económica colonial y condicionó el desarrollo de todos los demás sectores de la economía. En ese marco, el “Cerro rico de Potosí” se convirtió en el motor de la economía colonial sudamericana, a la que alimentaba de recursos monetarios y de la que recibía variados productos primarios y manufacturados.

Eso tuvo grandes efectos en el agro. En vez de las antiguas economías locales de subsistencia, que poseían un componente limitado de intercambio comercial, afloraron economías regionales orientadas a la exportación. Sin exportación no había posibilidad de acceder a los recursos monetarios ni de integrarse al creciente mercado colonial, por lo cual las regiones no exportadoras se quedaban encerradas en sí mismas, desmonetizadas y con economías de autoconsumo.

La economía de exportación iba de la mano con el sistema de hacienda. El latifundio, expresión de la dominación y del despojo impuestos a los pueblos subyugados, era también el ámbito adecuado para la producción agropecuaria y el espacio de concentración social de los colonizadores españoles. Pero el latifundio, la hacienda, tuvo una importancia que iba más allá de lo estrictamente económico, pues era, sobre todo, un símbolo de poder, que marcaba la dominación sobre grandes grupos de hombres y reflejaba, por tanto, el poder social de su poseedor. De ahí que la hacienda, como símbolo de poder, estuviera estrechamente asociada al otro símbolo de poder colonial, que era la nobleza, con lo cual, en última instancia, ser hacendado equivalía a ser noble. Esas múltiples significaciones de la hacienda atrajeron hacia ella el interés de otros grupos de poder colonial, tales como los mineros o los comerciantes, que acumulaban riqueza en sus respectivas ocupaciones, pero invertían buena parte de ella en la adquisición de tierras, en busca del poder real y simbólico que daba la hacienda.

Un elemento fundamental para el desarrollo del sistema económico colonial fue el aprovechamiento de los viejos caminos y senderos indígenas, que pasaron a convertirse en caminos de herradura, dado el uso creciente de animales de tiro y carga traídos por los españoles, y preferentemente de ganado caballar. Los caballos, los asnos y especialmente los mulos se convirtieron en importantes elementos de producción, puesto que permitían transportar gentes y productos de una región a otra. De este modo, las antiguas rutas indígenas del mullu, del oro o de la coca fueron sustituidas en importancia por las nuevas rutas del ganado, de la sal, del algodón (tejido o en rama), del tabaco y del jabón.

LA FORMACIÓN DE UNA REGIÓN

Durante los siglos XVI y XVII se desarrolló una nueva economía regional, basada en la producción agropecuaria y manufacturera y en un activo intercambio comercial entre las zonas del sur quiteño y el norte peruano. Hablando en términos generales, esa economía tuvo las siguientes características:

1ª La base del sistema fue la propiedad concentrada de la tierra, expresada en la posesión de grandes latifundios o haciendas en las zonas de grandes valles, o en la posesión simultánea de varios fundos o estancias en las áreas de pequeños valles (latifundio disperso). Esa propiedad latifundaria subordinó a las otras formas de tenencia de la tierra presentes en la región: de comunidad, parcelaria o de pequeños fundos privados. En general, las tierras más fértiles y con riego (haciendas, fundos y estancias) pertenecían a la minoría blanca y las de peor calidad o las “tierras de montaña” se hallaban en manos de indios y mestizos.

2ª La producción estaba especializada, en el lado norperuano, en la agricultura de subsistencia, el cultivo del algodón, la elaboración de azúcares y aguardiente, la crianza de ganado cabrío, la fabricación de jabones y la producción de sal. A su vez, en el lado surquiteño, la producción se especializaba en la agricultura de subsistencia, el cultivo de caña para la elaboración de azúcares y aguardiente, la crianza de ganado caballar (mulas) y la fabricación de textiles.

3ª La mano de obra indígena era mayoritaria en la subregión quiteña y también en la subregión peruana (70% en promedio), pero, en la costa peruana, la población indígena

(55%) compartía tareas con pardos libertos (12%), esclavos negros (2%), una creciente población mestiza (sobre el 20%) y las llamadas “castas”.

4ª El sector más poderoso de esa sociedad regional era el de la nobleza terrateniente, aunque ya emergía con vigor el grupo de comerciantes.

Como ha precisado Susana Aldana en varios de sus trabajos, las partes quiteña y peruana de esa región fueron integrándose firmemente, pese a no tener un gran elemento productivo que los articulara, como la producción minera en el sur peruano o la actividad obrajera en el centro-norte quiteño. El elemento articulador fue el intercambio comercial de productos agropecuarios, manufactureros y de recolección, cuya lógica se impuso a los límites administrativos y las trabas burocráticas existentes entre los virreinos de Perú y la Nueva Granada. De este modo, productos quiteños como mulas, textiles, cacao y cascarilla (quina) circularon libremente por el norte peruano, mientras que productos de ahí se consumían en el sur quiteño, principalmente algodón, jabón, sal y tabaco.

El mercado de circulación y consumo de esos productos vino a definir el ámbito geográfico de esa Gran Región, que abarcaba por el norte hasta Guayaquil, en la Costa, y Cuenca, en la Sierra; por el Este hasta Jaén; por el Suroriente, hasta Chachapoyas, y por el Suroccidente hasta Trujillo, pasando por Tumbes, Piura, Paita, Chiclayo y Lambayeque.

En el interior, varias rutas vinculaban su territorio: una iba de Trujillo a Chiclayo y a Piura, centro nodal de las vías de comercio regional; desde ahí, una ruta iba por la zona montañosa de la provincia, donde estaban los pueblos de Frías, Huancabamba y Ayabaca, hacia Loja, Cuenca y Quito, mientras otra ruta iba hacia el Norte andino por Sullana y Suyu, y una tercera ruta avanzaba por la Costa piurana hacia Tumbes, Santa Rosa y Guayaquil.

También había una activa ruta exterior, de carácter marítimo, que vinculaba a Paita - el puerto de Piura- con La Bola -el puerto de Cuenca en el Pacífico- y con Guayaquil. Esa ruta exterior se extendía, por el Sur, a El Callao, Pisco y Chile, y por el Norte al Chocó y Panamá. Por ello, esta ruta exterior cumplía una función complementaria de las rutas interiores: permitía la salida de los productos regionales de exportación, como la cascarilla, hacia sus mercados finales; facilitaba el intercambio de productos entre los extremos regionales (p. e., productos norperuanos hacia Guayaquil y productos guayaquileños hacia Paita y Trujillo); y finalmente volvía accesible el intercambio con otras regiones próximas, como el sur peruano, los valles chilenos, el Chocó y Panamá.

Naturalmente, un intercambio comercial tan intenso y prolongado no solo implicó la circulación de mercancías y capitales, sino la creación de unos intereses complementarios entre el norte peruano y el sur quiteño.

En unos casos, esos intereses fueron generados por determinaciones geográficas, como ocurría en el caso de la sal, que para los cuencanos y lojanos era más fácil, seguro y barato recibirla de Paita que de Guayaquil, en razón de los fáciles caminos hacia el norte peruano y la difícil ruta hacia Guayaquil, casi imposible de transitar en los largos meses de invierno. Esa misma facilidad de tránsito, por los caminos secos y seguros del norte peruano, determinó que la mayor parte de la cascarilla producida en el sur de la Audiencia de Quito se transportara por tierra hasta el puerto de Paita, para su exportación.

En otros casos, esos intereses complementarios estaban causados por razones estrictamente productivas, como ocurría con la producción textil. Es evidente que no se hubiera desarrollado la agricultura del algodón en las zonas de Piura y Saña de no haber existido el creciente requerimiento de la fibra por parte de los manufactureros y artesanos de Loja y Cuenca, quienes luego enviaban gran parte de su producción textil a la zona andina del norte peruano (Cajamarca), a donde no llegaban los textiles ingleses o llegaban con alto costo.

LOS INTERCAMBIOS REGIONALES

La ganadería parece haber sido en la primera etapa colonial la dedicación preferencial de la economía regional, junto con la agricultura. La misma colonización impuso una creciente necesidad de cabalgaduras y animales de carga, indispensables para el transporte local o el comercio inter regional de productos y mercancías. Igualmente, para tal tarea resultó indispensable el desarrollo de una ganadería de carne (cerdos y vacas), que pudiera proveer a los viajeros de carnes secas ("cecina" y "charqui") para una larga subsistencia. Pero, a partir del siglo XVII, los productos de mayor demanda serán los provenientes de la agricultura, la ganadería y la manufactura.

Desde el área peruana, se exportarán hacia el norte productos como el algodón, el jabón, la sal, el aguardiente, las aceitunas y el aceite de oliva. Empero, el producto fundamental de esa exportación va a ser, según algunos historiadores (Reyes Flores, Restrepo) el algodón, aunque Aldana sostiene que esta materia prima fue superada en importancia, durante el último periodo colonial, por un producto elaborado, el jabón, fabricado en las famosas "tinas" de Piura.⁵⁸

Dados los crecientes requerimientos de materia prima que tiene la manufactura textil del sur quiteño, las haciendas y aún las propiedades menores del área de Piura van a dedicarse al cultivo preferente del algodón, que "se produce en aquel territorio, como la maleza en los campos; venden mucho en rama para Loja, Cuenca y otros lugares de las partes de Quito".⁵⁹ La alta calidad del algodón peruano, especialmente el de Piura y el de Saña, caracterizado por su fibra larga y fuerte, lo convirtieron en elemento muy deseado por los obreros y artesanos textiles del sur quiteño, que con sus hábiles manos y sus preciosos tinturados lo convertían en textiles (tocuyos, macanas, calzas y calcetas) muy apetecidos en toda la región y en producto de exportación hacia el mercado peruano. De este modo, como ha señalado Reyes Flores, el algodón era "la sangre que vivifica(ba) las expectativas económicas de hacendados, medianos y pequeños propietarios de la tierra piurana".⁶⁰ Y nosotros podríamos agregar que también era la sangre que circulaba por las rutas de comercio de la Gran Región, en forma de fibra que iba hacia el norte o textiles que volvían hacia el sur.

Una producción bastante lucrativa, muy estrechamente relacionada con las haciendas o estancias del norte peruano, fue la de jabones y cordobanes (cueros suaves) elaborados a partir del ganado cabrío. Según lo ha demostrado Aldana, esta producción fue tan importante que puede considerarse como el motor de la economía piurana en la última etapa colonial.⁶¹

⁵⁸ Alejandro Reyes Flores: "Hacendados y comerciantes. Piura- Chachapoyas- Moyobamba- Lamas- Mainas (1770-1820). En: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/historia/Hacen_comer/indice.htm "Tierra y Sociedad en Cajamarca. Siglos XVII-XIX", en *Alma Mater N°9, Revista de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Lima, 1994. "Contradicciones en el Perú Colonial (Región Central 1650-1810)", Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1993. Daniel Restrepo: "Sociedad y Religión en Trujillo (Perú) 1780-1790", *Amerika eta Euskaldunak. América y los Vascos*, Tomo I, Bilbao, 1992. Susana Aldana Rivera: "Empresas Coloniales. Las tinas de jabón en Piura", Lima, CIPCA-IFEA, 1988. "Los comerciantes piuranos (1700- 1830). El soporte humano de una región económica", FLACSO, Quito, 1992.

⁵⁹ Mercurio Peruano, tomo VIII, pág. 225.

⁶⁰ Reyes Flores, "Hacendados..."

⁶¹ Susana Aldana, "Empresas..."

Como hemos señalado antes, el continuo ir y venir de mercaderías entre el sur del actual Ecuador, el norte del Perú y Lima, volvió indispensable el uso de grandes recuas ("piaras") de mulas, sin cuya presencia no hubiera sido posible tan intenso tráfico mercantil.

Ya en la época colonial, el Mercurio Peruano se refirió a las mulas de Piura, de las que dijo que se reputaban "por las mulas más finas y mejores del Perú".⁶² La realidad de esa cría de mulas en la región ha sido estudiada por historiadores peruanos contemporáneos. Así, Susana Aldana, que ha establecido que "el grueso de los que se dedicaban a la cría de mulas estuvieron establecidos en la sierra aunque también hubo alguna hacienda como Tangará que se dedicaba a la reproducción de sus animales de carga".⁶³

Por su parte, estudios ecuatorianos sobre la región de Loja revelan que ella se especializó en el periodo, y hasta casi mediados del siglo XX, en la producción y exportación de mulas, precisamente para atender los requerimientos de transporte de carga existentes en la región sur del Ecuador, que hasta los años cuarentas del siglo pasado aún mantenía fuertes vínculos comerciales con el norte peruano, expresados en un activo tráfico por los caminos de Huancabamba y de Macará, entre otros.

Junto con las mulas, otro elemento indispensable al tráfico mercantil en la región fue la elaboración de "cecina" y "charqui", carnes secas y saladas de cerdo y vaca, respectivamente, que eran usadas como alimento por los arrieros y viajeros, y que también eran objeto de exportación desde la región lojana hacia el Perú.

Un importante elemento del comercio regional fue la cascarilla. Desde su revelación por parte del cacique lojano Pedro Leiva a un cura jesuita, como una medicina para curar la malaria (paludismo), la quina o cascarilla fue objeto de una activísima explotación en los bosques tropandinos de Vilcabamba, Cajanuma y Urisinga, y luego en los de Cuenca, Guaranda y otras regiones quiteñas. Al transformarse la quina en la primera medicina de uso masivo del mundo moderno, crecieron notablemente los requerimientos de este antifebrífugo y se amplió su explotación a los bosques de la Nueva Granada, a la región de los Yungas, en la Audiencia de Charcas ("Quina callisaya") y a ciertas regiones peruanas fronterizas con la Audiencia de Quito, tales como "el cerro de Paratón, en la Doctrina de Guarmaca (y) Sondor anexo de Guancabamba."⁶⁴ Sin embargo, las quinas quiteñas siguieron siendo las más apetecidas en el mundo dada su excepcional calidad (riqueza de alcaloides) y ello determinó que su explotación y comercio atrajeran incluso a poderosos personajes. Fue el caso de don Clemente Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana, un influyente aristócrata terrateniente de la capital quiteña, quien, pese a los prejuicios nobiliarios sobre el comercio (al que por entonces se estimaba como "tarea vil e impropia de gentes nobles"), se dedicó al negocio de recolección y comercio de cascarilla, usando la ruta del sur (Cuenca-Loja-Piura-Lima) y haciendo de Cuenca el centro de sus actividades mercantiles. Igual podemos decir de otro aristócrata quiteño, don Miguel de Gijón y León, poderoso terrateniente y obrajero de Otavalo, que se dedicó también al negocio de recolección y comercio de cascarilla en la ruta Cuenca-Lima, aventurándose luego a comercialarla a nivel internacional e instalándose en España, donde presentó lucidos discursos sobre la conveniencia del libre comercio entre España y América, en la "Sociedad de Amigos del País" de Madrid.⁶⁵

Para cerrar este capítulo, debemos mencionar que otra de las mercancías comercializadas en esta gran región fueron los esclavos. La poca presencia de mano de

⁶² Mercurio Peruano, tomo VIII, pág. 226

⁶³ Aldana, "Empresas...", pág. 25.

⁶⁴ Mercurio Peruano., tomo VIII, pág 208.

obra esclava revelaría que ella ya no resultaba rentable para los procesos productivos, en razón de abundancia y/o baratura de la mano de obra indígena y mestiza. Cabe, entonces, preguntarse por qué motivo se negociaban negros en la región comprendida entre Guayaquil, Cuenca y el norte del Perú. Quizá la respuesta hay que hallarla en la permanencia del uso de esclavos como signo de distinción social, por lo cual muchas familias ricas buscaban poseer uno o varios esclavos de servicio para remarcar su riqueza e importancia social.

En 1783, el peruano don Miguel Serafín del Castillo vendió un esclavo a Manuel Ruiz, de Loja, en 400 pesos. En 1797, un rico comerciante español asentado en Piura, don Joaquín Helguero, compró dos esclavos de casta banguela y carabalí a María Antepara, de Guayaquil, en 820 pesos. Y en 1818, ya bien entrado el siglo XIX, el poderoso Corregidor de Riobamba don Martín de Chiriboga y León, vendió dos esclavos a don Manuel Dieguez, por intermedio de su apoderado en Piura y por el valor de 600 pesos. Pero, según parece, el negocio de la esclavitud andaba de capa caída ya desde mediados del siglo XVIII. De este modo se explica que don Bernardo Ruiz y Noriega, factor del asiento de negros de Tierra Firme (Panamá) se radicara en Piura y se dedicara a vender ropas de Castilla traídas por el Istmo y a comprar cascarilla de Loja para enviarla a Panamá.⁶⁶

LA RUTA EXTERIOR

Mientras millares de arrieros circulaban con sus recuas (“piaras”) de mulas por las rutas interiores de la Gran Región, un buen número de comerciantes preferían usar la ruta marítima para sus intercambios, ya fuera usando embarcaciones de alto bordo, capaces de viajar por mar abierto, o utilizando “chatas”, falúas y pequeñas naves adecuadas para el comercio de cabotaje, que viajaban bordeando la costa. En su mayor parte, esas embarcaciones habían sido construidas en los astilleros de Guayaquil, aprovechando la abundancia de maderas de esa región y la excelente ingeniería naval guayaquileña, que aunaba los conocimientos técnicos indígenas y españoles. Y la actividad de ese astillero fue tal que a mediados del siglo XVIII Guayaquil poseía ya una notable flota mercante, así como todo un complejo sistema mercantil-naval, integrado por armadores, maestros, tripulantes, prácticos, aviadores, consignatarios, guardiamarinas, oficiales de aduanas, estibadores, etc.

Usando su flota mercante, Guayaquil exportaba hacia el Perú una variedad de productos, entre los cuales figuraban maderas para construcción y ebanistería, catres, bateas, crucifijos, rosarios, cedazos, piedra pómez, balaustres, objetos de alabastro, ajonjolí, arroz, cacao en grano, manteca de cacao, chocolate, molinillos, baúles, lienzo de algodón, jerga, paños azules de Quito, sayales, tocuyos, alfombras, pinturas, esculturas, sombreros de Jipijapa, cascarilla, cacao, café, tabaco, pita floja y torcida, suelas, zarzaparrilla, cocos, goma de zapote, miel de abejas, tamarindo, cera de palo y velas.⁶⁷

A su vez, desde el sur del Perú se traía vinos y aguardientes de uva de Pisco, Nazca e Ica, vinagre, aceite y aceitunas, y desde Paita y Trujillo, ya dentro de la Gran Región, se traía dátiles, higos, cajetas de dulce, turrónes, anís, orégano, pan abizcochado, azúcar de Trujillo, sal de Paita, harinas, pescado salado, cordobanes, jabón, granos, aceitunas, lonas y algodón.⁶⁸

⁶⁶ Datos del Archivo Regional de Piura, citados por Reyes Flores, op. cit.

⁶⁷ Noticias de El Mercurio Peruano.

⁶⁸ “Estado de la Provincia de Guayaquil”, informe del brigadier Juan Antonio Zelaya al Virrey de Santa Fe, Pedro Messía de la Cerda (1765). AGI, Quito, L. 284.

Entre los comerciantes y navieros más destacados de Guayaquil en el comercio con el Perú figuraban Francisco y Antonio Sánchez Navarrete, Jacinto Rodríguez de Bejarano, Damián Arteta, José Cortázar, Bernardo Roca, Ernesto Zorrilla, Ignacio Cádiz, Domingo Vásquez, Juan Casilari, Manuel de Puga, José Alcívar, José Ostolaza, Martín Iturralde, Domingo Zeleta, Martín Izaguirre, Vicente Escudero, Anselmo Ollague, Simón Maltés y Juan de Mendiburu.

Deseamos resaltar que entre ellos figuraban peruanos asentados en Guayaquil (Escudero, Ostolaza) y también algunos comerciantes y armadores de origen judío sefardita, como los Sánchez Navarrete y los Rodríguez de Bejarano, quienes prácticamente monopolizaban el tráfico mercantil del vino chileno, el aguardiente de uva peruano y la sal, además de controlar el comercio del “copé” (petróleo) de Santa Elena y Amotape, con el que se impermeabilizaban las famosas “vasijas peruleras”, usadas para transportar vinos y aguardientes.

Mas la cuestión no quedaba ahí: esos grandes comerciantes marítimos, que traficaban al por mayor, controlaban también en buena medida las rutas de comercio interior, por cuanto poseían vínculos de negocios y/o étnicos (en el caso de los judíos sefarditas) con los arrieros y comerciantes al por menor que laboraban en ellas. De este modo, los tentáculos mercantiles de los Sánchez Navarrete, los Rodríguez de Bejarano y otros similares, llegaban hasta Ica, Trujillo, Piura, Loja, Cuenca, Alausí y Chimbo, e incluso hacia ciudades y poblaciones más interiores, como Riobamba, Quito e Ibarra.

LOS ACTORES SOCIALES

Ciertamente, ese notable intercambio comercial, del que los mercaderes y transportistas eran la parte más visible, estaba sostenido en su base por toda la estructura socio-económica de la región. De ahí que resulte indispensable dar al menos una mirada a los sectores fundamentales de la misma.

Sostiene Alejandro Reyes Flores que “en el último tramo de la vida colonial peruana, los hacendados en Piura, Ayabaca, Frías, Huancabamba y Chachapoyas se mantuvieron como el sector social con mayor poder económico, social, político, militar, eclesiástico y vecinal. Es cierto que en Piura se observa el declinar de algunas familias de raigambre hacendaria, pero surgen otras que van ocupando su lugar y, por tanto, como sector social se mantienen conformando la elite dominante regional.”

En cuanto a los comerciantes, el mismo autor precisa que “si bien es cierto que algunos, en forma especial los de Piura, lograron adquirir importancia social en base a sus actividades mercantiles, no pusieron en peligro la hegemonía de los hacendados.” Agrega que únicamente en la medida en que “consiguieron insertarse en el agro piurano mediante la compra de alguna hacienda, estuvieron en condiciones de asimilarse a la elite de los hacendados e incluso lograr un buen matrimonio”, puesto que regularmente se casaban con gentes de su propio círculo social.

Los estudios sobre la economía colonial de la zona sur de la Audiencia de Quito (antiguos distritos de Cuenca y Loja) muestran realidades parecidas a las del norte peruano, por la estructura económica semejante.⁶⁹ De una parte, la solidez del sistema hacienda y la preeminencia social, política y económica de la nobleza terrateniente; de otra, la vigorosa presencia de un activo grupo de comerciantes y manufactureros, cuya

⁶⁹ Ver al respecto los trabajos de Chantal Caillavet: “Fuentes y problemática de la historia colonial de Loja y su provincia”, en: Revista Cultura del BCE, No. 15, Quito, 1983, pp. 355-370. “Relaciones coloniales inéditas de la provincia de Loja”, en: Revista Cultura del BCE, No. 15, Quito, 1983, pp. 441-479. “Mapas coloniales de haciendas lojanas”, en: Revista Cultura del BCE, No. 15, Quito, 1983, 511-531.

dinamía económica era mayor que la de los terratenientes. Es más, el ejemplo de José María Vásquez de Noboa, molinero y comerciante, estaría revelando que, para la hora de la independencia, estos grupos emergentes de la sociedad cuencana habían igualado a los terratenientes en preeminencia social e incluso los habían superado en proyección política.

Un grupo social que merece particular atención es el de los nobles terratenientes del centro quiteño, que, deseosos de escapar de la crisis textilera y hallar nuevos mecanismos de acumulación, se inmiscuyeron en el comercio, rompiendo de este modo el viejo código cultural nobiliario, que concebía al comercio como una tarea vil. Como un referente general podemos tomar el ejemplo del Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar y Larrea, y de sus hermanos, quienes se dedicaron al comercio en la ruta del norte (Quito-Cartagena) y alcanzaron por este medio grandes utilidades económicas y una serie de beneficios políticos. En cuanto a la región del sur, un ejemplo equivalente es el del Marqués de Villa Orellana, poderoso terrateniente que, movido por iguales intereses que los Montúfares, se dedicó al negocio de recolección y comercio de cascarilla, usando la ruta del sur (Cuenca-Loja-Piura-Lima) y haciendo de Cuenca el centro de sus actividades mercantiles.

En fin, hallamos que también merece una mayor atención de parte de los historiadores la presencia y acción del grupo étnico de los judíos sefarditas, muy notoria en el área surquiteña y especialmente en Loja, Cuenca, Alausí, Chimbo y Guayaquil. Los estudios de Ricardo Ordóñez Chiriboga, Félix Paladines, Jesús Paniagua Pérez y Débora Truhan y los propios nuestros⁷⁰ demuestran el importantísimo aporte social, económico y cultural que hicieron a esta región los sefarditas o sefaraditas, identificados generalmente en la documentación colonial con el patronímico de "portugueses". Ellos abrieron y mantuvieron rutas de intercambio entre regiones, aportaron nuevas formas de comercio (ventas al fiado, trueque, consignación), ejercieron como prestamistas y, en general, dinamizaron la economía regional.

Uno de esos comerciantes de origen sefaradita fue Juan Manuel de Espinoza, vecino de Loja y comerciante de la carrera de Quito, que se avecindó en Piura a fines del siglo XVIII. Acusado por sus rivales de negocios de tener abandonada a su esposa en Loja y compelido por la autoridad eclesiástica a volver a esa ciudad, él se defendió argumentando que "no había abandonado a su esposa, pero que por su trabajo se veía obligado a residir en Piura, negociando con algodones y, en diciembre -fecha de la cosecha-, tenía que cobrar por las mercaderías que había dejado, configurando con sus declaraciones, un comercio de trueque."⁷¹

De igual origen étnico provenía otro activo comerciante de esta región en el último tercio del siglo XVIII, el capitán Gregorio Espinoza de los Monteros, pariente de los poderosos terratenientes Sánchez de Orellana, quien prestaba dinero y entregaba mercaderías en consignación a comerciantes de Piura, Loja y Cuenca. Aunque negociaba "por montos no considerables, de todas formas promovió la circulación de productos en esta vasta región."⁷² Uno de sus corresponsales de comercio era otro lojano de origen

⁷⁰ Ver al respecto los siguientes estudios: de Ricardo Ordóñez Chiriboga: "La herencia sefaradita en la Provincia de Loja", Ed. CCE, Quito, 2005; de Félix Paladines: "Identidad y raíces", Ed. CCE Núcleo de Loja, 2002; de Jesús Paniagua Pérez y Débora L. Truhan: "Los portugueses en América: la ciudad de Cuenca (1580-1640)", y de Jorge Núñez Sánchez: "Inquisición y diáspora judía: los sefaraditas de Chimbo", Ed. CCE Núcleo de Bolívar, Guaranda, 2003, y "Caminos y comercio en la ruta colonial de Chimbo", ponencia al Primer Congreso Internacional de Caminería Andina, Quito, PUCE, 2002.

⁷¹ Archivo Regional de Piura (en adelante ARP), Corregimientos, legajo 40, expediente 828. Citado por Reyes Flores, op. cit.

⁷² Reyes Flores, id.

sefaradita, Juan Rojas, también residente en Piura, a quien Espinoza de los Monteros prestó en 1775 la cantidad de 312 pesos, con la condición de que los pagaría "en cascarilla fina de Loja", al precio de cinco pesos la arroba y puesta en Piura.⁷³

El estudio de Reyes Flores sobre los hacendados y comerciantes del norte peruano a fines del siglo XVIII revela el uso generalizado de sistemas de comercio típicos de los sefaraditas. En efecto, este historiador peruano revela que "en Piura la mayoría de comerciantes -tal como lo registran los documentos- fueron medianos y pequeños intermediarios en la compra-venta de la producción que se originó en el norte peruano y sur quiteño, con la particularidad de que buen número de transacciones fueron, en la práctica, intercambios de productos; de igual manera ... la mayoría de compra-ventas, se hizo al "fiado", con largos plazos para su pago: 4, 6, 8, 12 meses. Por supuesto que hubo compra-ventas al contado, pero fue minoritario; también los comerciantes adelantaron dinero para la compra de productos e, incluso, prestaron 'en metálico'."⁷⁴ De lo expuesto podemos concluir que no hubo propiamente escasez de moneda en la región, sino que esos usos respondían a prácticas comerciales utilizadas por los sefaraditas para controlar y afirmar su clientela.⁷⁵

Otros elementos que revelan la condición judaica de esos comerciantes mayores son sus apellidos (Helguero, Távara, Espinoza de los Monteros, Fernández de Otero) y sus prácticas matrimoniales, que siempre se realizaron en una cerrada endogamia. Así, don Vicente Fernández de Otero casó con doña Josefa Ruiz Martínez, hermana del comerciante Baltazar Ruiz Martínez; Miguel de Arméstar casó con María Espinoza de los Monteros, hermana del comerciante y prestamista Gregorio Espinoza de los Monteros, y Juan Miguel de Larraondo casó con una sobrina de éste, Fernanda Guerra.⁷⁶

También hubo pequeños comerciantes de origen sefaradita, vinculados a la arriería. Como lo ha demostrado la historiadora portuguesa María de Gracia Ventura, el manejo de esta forma de transporte fue fundamental para los negocios de los "cristianos nuevos" en Hispanoamérica y en particular en el Virreinato del Perú.⁷⁷ Pues, bien, este parece haber sido el caso de un pariente pobre de la poderosa familia quiteña de los Sánchez de Orellana, el lojano José Ramírez de Arellano, hijo de Juan Ramírez de Arellano y Catalina de Angulo y Montesinos, y casado con la piurana Juana Tinoco.⁷⁸ Al otorgar testamento,

⁷³ ARP. Alcaldes Ordinarios, leg. 150, año 1775, fs. 46 v. Cit. por Reyes Flores, op. cit.

⁷⁴ Reyes Flores, op. cit.

⁷⁵ A este propósito, hemos señalado en un trabajo anterior: "Aprovechando en su beneficio el tradicional desprecio de la aristocracia española por el comercio, que era visto como un oficio vil, los sefaraditas desarrollaron variadas y novedosas formas de comercio, que chocaron con los métodos tradicionales fijados por la burocracia colonial. Uno de ellos fue la venta ambulante, por la que pequeños comerciantes-arrieros se introducían por los caminos y veredas, comprando, vendiendo y trocando todo tipo de productos. Otro fue la "venta al fiado", que les permitía establecer negocios con cualquiera persona, tuviera o no dinero en el momento, y crear una clientela propia y fiel. Y junto con esas formas comerciales, o como parte de ellas, estaba su actividad de prestamistas, muy importante en regiones aisladas donde había poca circulación monetaria, aunque ello los llevaba a chocar con los intereses de los otros prestamistas tradicionales de la colonia: la Iglesia y las órdenes religiosas." ("Caminos y comercio en la ruta colonial de Chimbo").

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ "Cristianos nuevos portugueses en la Indias de Castilla: de los negocios a las cárceles de la Inquisición (1590-1639)", publicado en *Oceanos*. Lisboa: CNCDP, 1998. n° 29.

⁷⁸ El primer Marqués de Solanda fue el capitán don Jacinto Sánchez de Orellana y Ramírez de Arellano, natural de Zaruma.

en 1785, no mencionó la posesión de grandes bienes, pero si hizo constar que José Jaramillo le debía dos yeguas.⁷⁹

Y ya que hemos mencionado a la influyente familia de los Sánchez de Orellana, integrada por notables aristócratas terratenientes quiteños, es preciso mencionar que provenían también de origen sefardita, según lo ha demostrado el erudito estudio de Ricardo Ordóñez Chiriboga titulado "La herencia sefardita en la Provincia de Loja".⁸⁰

LAS REDES FAMILIARES

Al estudiar los procesos económicos que se producían en el siglo XVIII en esta región sudamericana, es indispensable precisar lo que ocurría en el ámbito de lo humano, puesto que ese formidable intercambio comercial fue ejecutado por una verdadera multitud de personas, que a su paso y repaso por las rutas de tránsito fueron dejando su huella vital y "creando una articulada maraña de vinculaciones socio-económicas, (puesto que) la estrategia mercantil implicaba establecer vínculos parentales en el espacio en que se llevaba a cabo la realización mercantil."⁸¹

En el caso de esta Gran Región, salta a la vista la lenta pero segura formación de esas "redes familiares", que finalmente terminarán por constituir un estrecho entramado social, vinculado por el parentesco sanguíneo, el parentesco religioso (compadrazgo) y los negocios compartidos. Esa red tiene sus centros principales en las ciudades de la región, pero abarca con su trama a los pueblos próximos y aún a poblaciones lejanas, donde se asientan parientes emigrados y corresponsales de negocios, o hasta donde llegan las rutas de comercio. De este modo, la región de nuestro estudio abarcaba por el Sur hasta Trujillo, por el Este hasta Jaén, por el Norte hasta los confines de la provincia de Cuenca y por el Noroccidente hasta Guayaquil.

Los diversos estudios que se conocen muestran que, al calor del intercambio mercantil o como una expresión de las migraciones inter-regionales, en diversas áreas del norte peruano (Piura, Paita, Cajamarca, Ayabaca, Huancabamba, Chiclayo y Trubillo) se asentaron numerosas familias procedentes de las zonas quiteñas del sur (Cuenca, Loja, Zaruma y Guayaquil, principalmente).

De entre los muchos ejemplos que podemos citar hemos tomado los siguientes: al capitán Antonio de Aguirre, vecino de la Ciudad de Loja, que a fines del siglo XVIII adquirió en Ayabaca las haciendas Suyo y Yambalai; a don Gervasio de Celi, comerciante natural de Gonzanamá, Loja, que se asentó en Piura por la misma época; a don Guillermo Valdivieso y Valdivieso, un antiguo y rico vecino de Loja que se avecindó en Piura y se convirtió en rematista de diezmos del distrito de Ayabaca; y el del general Manuel Daza y Fomiyana, Corregidor titular de Loja y Zamora, pero residente en Piura, quien remató en su favor los tributos de Loja y tuvo como asociados a tres prominentes cuencanos: el capitán don Juan Gómez de Arce, el hacendado don Mariano Ruiloba y el comerciante don Manuel Machado Alvarado.

En otros casos, los quiteños del sur no se asentaron en el norte peruano, pero ahí tenían hijos y parientes. Fue con seguridad el caso del comerciante lojano Manuel Montesinos y Carrión, que traficaba en "ropa de la tierra" en la ruta Cuenca-

⁷⁹ Reyes Flores, op. cit.

⁸⁰ Ricardo Ordóñez Chiriboga, "La herencia sefardita en la Provincia de Loja", Ediciones de la casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2005, págs. 203-204.

⁸¹ Aldana, "De la región..."

Huancabamba-Piura.⁸² Quizá también fue el caso de los comerciantes cuencanos Bruno Cabrera y Miguel Vásquez, que llevaban textiles hasta Piura y volvían a Cuenca con jabones y algodones.

No solo los comerciantes del sur quiteño se interesaron por poner sus pies en el norte peruano. También lo hicieron los terratenientes lojanos, que entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX adquirieron buen número de propiedades en esa región, sin abandonar sus propiedades originales en el distrito de Loja. Quizá el caso más relevante fue el de don Vicente Valdivieso y Vadivieso,⁸³ que llegó a poseer en el Perú las haciendas Salcante (3.500 pesos), Pariguanás (22.000 pesos), Sancor y Macará⁸⁴ (35.000 pesos), todas ellas de muy alta productividad.⁸⁵ Mediante una hábil política de alianzas matrimoniales, Valdivieso casó convenientemente a sus hijos y logró una creciente influencia social, que se prolongaría en el tiempo a través de su descendencia. (Sus descendientes llegaron a ocupar altos cargos políticos en la república del Perú).

Paralelamente a la migración de quiteños hacia el norte del Perú, se produjo la migración de peruanos hacia el sur de la Audiencia de Quito, siempre alrededor de los ejes interior (Piura-Loja-Cuenca) y exterior (Paita-Tumbes-Guayaquil) de esa gran región.

Para entender esta parte del fenómeno migratorio descrito, hemos seleccionado como ejemplos los casos de algunas familias peruanas que extendieron su red familiar hacia el sur quiteño:

Los Seminario fueron poderosos hacendados y jaboneros de Piura, que monopolizaron los grandes cargos de esa región (alcaldes mayores, alcaldes provinciales, alguaciles mayores, regidores del cabildo, etc). Posteriormente, invirtieron sus utilidades en la tierra y se convirtieron en grandes hacendados. "Por ejemplo, don Fernando Seminario y Jaime compró las haciendas Malingas, Chapairá y Terela en las primeras décadas del siglo XIX y, mediante buenos matrimonios, su familia logró una posición relevante en la sociedad piurana del siglo XIX."⁸⁶ Paralelamente, una rama de la familia se asentó en Guayaquil, que junto con Piura era uno de los más dinámicos centros económicos de la región y que terminó por superar a ésta en importancia. Ese grupo emigrante peruano adquirió tierras y se dedicó al cultivo del cacao, que, tras la real autorización del libre comercio intercolonial, se había convertido en la tarea productiva de más alta rentabilidad de toda la región. Finalmente, ya en el siglo XX, los Seminario guayaquileños emparentaron con otra familia de poderosos cacaoteros porteños, los Aspiazu.

Para la última etapa colonial, la red familiar de los Seminario abarcaba geográficamente desde Lima hasta Guayaquil e incluía a otra familia peruana con la que

⁸² Es conocido el hecho de que los Montesinos cuencanos son familiares de los Montesinos peruanos, a los que se hallan vinculados por antiguos y nuevos lazos familiares.

⁸³ Vicente Valdivieso era hijo de don Pedro Javier de Valdivieso, que fuera Corregidor de Loja y tuviera una destacada descendencia: uno de sus nietos, Manuel Riofrío y Valdivieso, fue alcalde ordinario de Loja y casó con la hija del corregidor Manuel Daza, mientras que otro, José María Riofrío Valdivieso, llegó a ser arzobispo de Quito y un tercero, José Félix Valdivieso y Valdivieso, sería en el futuro ministro general y jefe supremo de la República del Ecuador. Ver: Jorge Núñez Sánchez, "Familias, elites y sociedades regionales en la Audiencia de Quito, 1750-1822", incl. en "Historia de la mujer y la familia", Ediciones de la ADHILAC, Quito, 1991.

⁸⁴ Esta hacienda se hallaba ubicada en Sullana y no debe confundirse con la actual población fronteriza del mismo nombre.

⁸⁵ Los detalles en Reyes Flores, op. cit.

⁸⁶ Reyes Flores, op. cit.

se hallaban emparentados: los Del Castillo. El patriarca de esta familia, don Miguel del Castillo, fue también un importante productor de jabones ("tinero") y, por ende, uno de los piuranos más influyentes de fines de la Colonia; ocupó los cargos de Regidor y Alcalde de Piura y su hija María contrajo matrimonio con Pedro Seminario y Jaime, hacendado y "tinero". Luego, una rama de los Del Castillo se asentó en Guayaquil y se dedicó al comercio y la producción cacaotera, precisamente en la etapa inicial de constitución del latifundio costeño. Entonces, gracias a un conveniente matrimonio con una viuda rica, don Vicente Severo del Castillo adquirió prestancia social en el puerto y alcanzó la dignidad de regidor del cabildo de Guayaquil. Más tarde, comprando tierras y apoderándose de baldíos, formó la gran hacienda Tenguel, y a continuación, asociado con su entenado Silvestre Gorostiza, se apoderó de una gran extensión de tierras realengas hacia 1780, con ánimo de establecer en ellas nuevas plantaciones de cacao. Siete años más tarde, Gorostiza se hallaba ya en calidad de juez teniente pedáneo del distrito de Balao y Tenguel y en tal condición informaba al gobernador de Guayaquil, Ramón García de León y Pizarro, sobre los cultivos de cacao existentes en su jurisdicción, diciendo: "*Don Josef Briseño tiene sembrados 6.000 árboles. He sembrado y estoy cultivando 32.310 (árboles). He cultivado, y descubierto dentro de mis propios linderos, en tres huertos, 60.000 árboles*"⁸⁷

Siguiendo un patrón migratorio similar llegaron al gran puerto quiteño los Elizalde, comerciantes de Lima que inicialmente se asentaron en Piura (Matías Elizalde) y más tarde emigraron hacia Guayaquil, donde adquirieron prestancia social y emparentaron con una influyente familia guayaquileña, los Lamar, cuyo padre, el chapetón don Marcos Santiago de Lamar, había sido Secretario de la Gobernación y Comandancia General de Cumaná y luego Tesorero Real de las Cajas de Cuenca y de Guayaquil.

Parecida ruta de migración en sus negocios siguieron otros comerciantes limeños de origen sefardita, los Escudero, que primero migraron a Piura y, tras consolidar su fortuna y posición social en esta región, finalmente se extendieron a Loja y fundaron la rama ecuatoriana de la familia. Esto último se dio a través de don Francisco Escudero, rico comerciante y hacendado piurano que se casó con Josefa Valdivieso, hija del hacendado lojano Luis Valdivieso y Carrión. Más tarde, una hija de ambos casó con don Vicente Eguiguren Riofrío,⁸⁸ otro rico lojano con intereses en el Perú, que a su vez dio origen a la rama peruana de los Eguiguren.

En esa nómina de familias de origen judío que migraron del Perú hacia la Audiencia de Quito hay que inscribir también a los Vega, que llegaron a la Cuenca andina desde la Trujillo americana, y que adquirieron honda raigambre en tierras del Azuay. Según informaciones de Eduardo Vega, sus antepasados se asentaron originalmente en el valle de Yunguilla, ruta de tránsito y comercio entre la Costa y la Sierra, y más tarde en Cuenca.

En fin, todo parece indicar que otra importante familia del Austro, los Vivanco, de la provincia de Loja, proceden también de un tronco peruano y más concretamente de comerciantes limeños que se asentaron en Piura y luego pasaron a Loja.

Los ejemplos referidos nos llevan a interrogarnos cuál fue la motivación de esa importante migración de capitalistas y capitales del centro peruano hacia Piura y finalmente hacia Loja, Cuenca y Guayaquil. Según el historiador peruano Jorge Ortiz Sotelo, fue la crisis de la plata lo que impulsó esa migración hacia el norte.⁸⁹ Nosotros agregaríamos que el tramo final de esa migración, enfilado hacia Guayaquil, fue estimulado por el primer auge cacaotero guayaquileño, que comenzó en las últimas décadas del siglo XVIII y se extendió hasta las primeras del siglo XIX.

⁸⁷ Gorostiza a Pizarro, el 10 de diciembre de 1787. AGI, Quito, L. 329.

⁸⁸ Jacob Schlüpmann, "Yapatera del siglo XVI al siglo XX", CIPCA, Piura, 1990, p. 116.

⁸⁹ Ver Jorge Ortiz Sotelo, "El Pacífico sudamericano y la larga lucha por su control".

Hay más. El formidable desarrollo económico de Guayaquil y su riqueza de maderas finas lo volvieron un bocado apetecido para la misma elite virreinal peruana, que empezó a solicitar a la corona la entrega de esta provincia quiteña como una necesaria compensación a la pérdida de los territorios que ahora integraban el virreinato rioplatense y la consecuente pérdida del Alto Perú y sus minas argentíferas. Y una primera consecuencia de ello fue el traspaso de la administración militar de Guayaquil al virreinato del Perú, hecha en marzo de 1803 por la Junta de Fortificaciones de América, a lo que siguió una Real Orden del Ministro encargado de Guerra, José Antonio Caballero, de 7 de julio de 1803, que dispuso que la gobernación de Guayaquil pasase a depender del virreinato de Lima, dando como únicas razones del cambio algunas de tipo militar, tales como la necesidad de una defensa más eficaz, el envío más rápido de tropas y pertrechos que podía hacerse desde Lima, y el eventual empleo “de las maderas y demás producciones de Guayaquil” para el caso de que se requiriera utilizarlas “para la defensa del Perú”.

La confusa redacción y equívoco trámite que tuvo esa Real Orden causaron una inevitable contradicción político-administrativa, pero el pretexto bastó para que las autoridades limeñas, y especialmente su Consulado de Comercio, argumentaran que la anexión de Guayaquil al Perú era total, y tomaran medidas acordes con esa interpretación, buscando volverla irreversible en el terreno de la práctica.

El presidente Carondelet y la Audiencia de Quito, por su parte, reclamaron a Madrid por tan inconsulta medida y, en todo caso, sostuvieron siempre la opinión de que esa Real Orden se limitaba a cambiar la administración militar de la provincia costanera pero, de ningún modo, llegaba a segregarla de Quito para anexarla al Perú.

Buscando resolver “de facto” el conflicto de competencias que se hallaba planteado, el virrey del Perú, Marqués de la Concordia, decretó en 1810 la total agregación de Guayaquil al Perú, y cosa similar hizo posteriormente su sucesor, el virrey Abascal, al decretar la subordinación jurídica de Guayaquil a la Audiencia de Lima. Pero se trataba de medidas de fuerza, que no estaban convalidadas por la juridicidad y sobre cuya validez dudaban aún los mismos miembros del Real Acuerdo limeño al ser consultados por el virrey, como ocurrió el 15 de septiembre de 1807.⁹⁰

En síntesis, resultó que Guayaquil vivió desde entonces una dependencia dual, dividida entre dos jurisdicciones, y así lo confirmaban tanto los actos litigiosos de los particulares como los actos administrativos del mismo gobernador de Guayaquil, el brigadier Bartolomé Cucalón y Villamayor, quién, hasta 1813, continuó obedeciendo en asuntos militares y fiscales a Lima, en asuntos judiciales a Quito y en asuntos eclesiásticos al obispado de Cuenca. Es más, Cucalón defendió bravamente la autonomía jurisdiccional de Guayaquil frente al Perú, avasallada por los actos arbitrarios del virrey, y finalmente logró que el Real Acuerdo de Lima, por resolución del 16 de enero de 1809, le diera la razón y reconociera que el virrey había extralimitado su jurisdicción. Ello, a su vez, motivó que el Cabildo de Guayaquil, a propuesta del Procurador General don Pedro Santander, se dirigiera al Rey solicitando:

“que en virtud de los inconvenientes graves que se seguirían al público y al comercio con la dependencia de esta ciudad del Virreinato de Lima en toda clase de causas ... que no acceda su Real Clemencia a esta dependencia absoluta y, al contrario, la deje con sujeción a la Real Audiencia de Quito, como ha estado. ... Por todo lo expuesto, animado este ayuntamiento que Vuestra Majestad con sabia y paternal clemencia puso esta Provincia bajo el amparo de Vuestra Real Audiencia de

⁹⁰ Ver al respecto Borja y Szászdi, op. cit., pp. 73-81.

Quito, suplica ... quede en la misma posesión, por el beneficio de toda ella."⁹¹

Paralelamente, dirigieron similares comunicaciones a la corona el Presidente Carondelet, la Real Audiencia de Quito y el gobernador de Guayaquil, denunciando los abusos administrativos del virrey del Perú y pidiendo la confirmación de la autoridad quiteña sobre el puerto y su provincia. En respuesta, el Consejo de Indias emitió en marzo de 1808 el dictamen siguiente:

*"Se sirvió desaprobare los procedimientos del Virrey en haber admitido la enunciada capitulación, contra el tenor de la expresada Real Orden de siete de julio de 1803, que solamente le concedía jurisdicción y superioridad en lo relativo a la defensa de la ciudad y puerto de Guayaquil; y aprobar los del Presidente y Audiencia de Quito..."*⁹²

Por desgracia, la inmediata ocupación de Madrid por las tropas invasoras francesas impidió que este dictamen fuera comunicado a los interesados de América. Quedó, pues, en carpeta, y serviría más tarde para la resolución definitiva del problema jurisdiccional de Guayaquil.

Poco después, una poderosa razón histórica vino a convalidar políticamente la arbitraria dominación peruana sobre Guayaquil: el estallido de la insurgencia libertaria quiteña de 1809. Al interior del sistema colonial, ello pareció dar la razón a las autoridades limeñas y especialmente al autoritario virrey Fernando de Abascal y Souza, que tomó en sus manos el liderazgo de la cruzada represiva, pese a que Quito se hallaba formalmente bajo la jurisdicción del virreinato neogranadino. La capital de la audiencia quiteña fue trasladada provisionalmente a Cuenca (aunque, por lo bajo, se le ofreció la sede definitiva a Guayaquil) y su titular pasó a ser el brigadier Joaquín de Molina, un subalterno de Abascal. Y la expresión más cruda del autoritarismo de Abascal y de su deseo de aplastar para siempre las ansias quiteñas de autonomía fue la masacre del 2 de agosto de 1810, efectuada por sus tropas de pardos en Quito, y en la cual fueron asesinados algunos destacados patriotas, que hasta 1806 habían colaborado con el presidente Carondelet en la búsqueda de un destino mejor para el país de Quito.

Aplastado el movimiento libertario del centro quiteño y plegadas mansamente las provincias de Guayaquil, Cuenca y Pasto al bando del "fidelismo colonial", nadie parecía estar dispuesto a cuestionar las arbitrariedades administrativas de Abascal y sus planes de apoderarse de Guayaquil y aun de Cuenca, a la que Abascal y sus áulicos llamaban ahora oficialmente "Cuenca del Perú". Además, en el bajo fondo bullían soterradas ambiciones regionales y personales.

Cuenca, cuya población había crecido rápidamente en las últimas décadas hasta convertirse en la ciudad más grande del país quiteño, se vio de pronto transformada en capital provisional de la Audiencia y beneficiada con cargos y prebendas. A su vez, Guayaquil, la ciudad más rica del país, instigada por Abascal creyó que bajo la sombra tutelar del Perú podía convertirse en la capital definitiva de la Audiencia, suplantando así a Quito, su eterna rival.

EL MARISCAL LAMAR Y EL PROYECTO MACROREGIONAL

Esa fue la situación en la que se produjeron las primeras guerras de independencia. Como hemos analizado en otro estudio nuestro, esa circunstancia de que Cuenca actuara

⁹¹ Id., pp. 87-88.

⁹² *Ibíd.*, p. 89.

por breve tiempo como capital de la Audiencia de Quito dio lugar a que algunos notables personajes locales, como José María Vásquez de Noboa, ocuparan temporalmente altas funciones administrativas, fortaleciéndose de este modo el vínculo político entre Cuenca y el Perú.

Mas esa situación cambió durante la segunda guerra de independencia. La política extorsionadora del Consulado de Lima, controlado por los comerciantes peruanos, irritó a los productores cacaoteros de Guayaquil, que resistieron la extorsión y luego, en octubre de 1820, proclamaron la independencia del puerto. La independencia de Guayaquil siguió a la campaña libertadora de San Martín en el Perú, que alcanzó a liberar del poder español la costa peruana. Eso cambió el mapa de intereses y fidelidades en toda la región sudamericana del Pacífico.

En el caso particular de Cuenca, resultó inevitable que esta provincia no pudiera mantenerse fiel al rey, como en 1810-1812, mientras sus parientes, socios y corresponsales de comercio de Guayaquil y el norte del Perú se habían proclamado ya por la independencia. Un fidelismo tal habría aislado a Cuenca en lo político y destruido a su región en lo económico. Así que los cuencanos optaron también por la independencia, pero con soberanía propia, pues, como dice el adagio popular, "preferían ser cabeza de ratón a cola de león". Ese fue el sentido de la proclamación de la "República de Cuenca", hecha el 3 de noviembre de 1820 por Vásquez de Noboa y otros prohombres de la región.

La proclamada república tuvo vida efímera. Las fuerzas realistas, primero, y la hábil política integradora de Sucre, más tarde, produjeron al ocaso del proyecto autonomista cuencano, a lo que siguió la proclama de integración a la Gran Colombia (marzo de 1822), república en cuyo seno los cuencanos buscaban reencontrar la tranquilidad y estabilidad perdidas. Pero no fue así. Al poco tiempo, la inestabilidad empezó a amenazarlos de nuevo, esta vez por las tensiones entre los gobiernos republicanos de Colombia y Perú, que disputaban sordamente el control de Guayaquil.

El triunfo final en Pichincha y la nueva Campaña del Perú aportaron un nuevo elemento de inestabilidad a la región austral de Quito. Ese elemento fueron los reclutamientos forzosos de hombres para la guerra hechos por el ejército colombiano, mismos que en el Departamento del Azuay alcanzaron una extremada violencia, como lo reconoció un informe del coronel Ignacio Torres, Gobernador y Comandante General de Cuenca, elevado al Libertador el 8 de marzo de 1824, que expresaba:

"..Los hombres todos habían elegido habitar en los montes más ásperos y esconderse bajo las entrañas de la tierra, por no alistarse entre las filas. Se veían con dolor despobladas las campiñas y desiertos los pajizos hogares... Fue preciso hacerme sordo a la humanidad e inflexible a las lágrimas que vertían sus desconsoladas madres, mujeres e hijos, persiguiéndoles en los lugares mismos de su asilo y en todas direcciones... El éxito ha satisfecho mis desvelos, pues en catorce meses de residencia, he logrado la suerte de entregar en Guayaquil 1.292 soldados, mozos, robustos y útiles al servicio."⁹³

En el ámbito económico, estos reclutamientos privaban de brazos a la agricultura y la manufactura, arruinaban el negocio de recolección de cascarilla y desbarataban el sistema de comercio de arriería, todo lo cual afectaba gravemente a la economía austral. Si a eso agregamos los efectos de la dura y casi fanática política librecambista del gobierno del Vicepresidente Santander, que permitió el masivo acceso de productos extranjeros al

⁹³ Alfonso María Borrero, "Ayacucho", Cuenca, Ed. de la Casa Ecuatoriana, 1974, pp.595-604.

mercado interno de Colombia,⁹⁴ podemos redondear el panorama de general afectación que sufrió la economía de la Sierra quiteña, incluido el Austro. Eso explica bien los términos de la carta que escribiera el mariscal Sucre a Bolívar, a fines de 1828:

“Indicaré otra vez que si no se prohíbe absolutamente en todo el Sur la introducción de los artículos manufacturados ordinarios de lana y algodón, hasta la harina de trigo, estas provincias se arruinan y como la propia conservación es el primer deber del hombre, ellas alegarán un derecho indisputable para separarse de un Gobierno que las destruye.”⁹⁵

Y eso fue lo que pasó con el actual Ecuador, donde una reacción nacionalista empezó a dibujarse ya desde 1824, con motivo de la nueva Ley de División Territorial colombiana de ese año, que fijó como límite entre los departamentos de Cauca y del Ecuador una línea que iba de la boca de Ancón, en el Pacífico, al río Carchi, en la región interandina, lo que privó al Departamento del Ecuador de control administrativo sobre los extensos territorios de Buenaventura y Pasto, convertidos desde entonces en provincias del Departamento del Cauca.

En el caso particular del Azuay, la búsqueda de una salida política se orientó entonces hacia el Perú, país donde estaban la región económica complementaria del Azuay y sus intereses sociales equivalentes. Al fin de cuentas, la geografía y la historia le habían impuesto al Azuay unas realidades que ahora exigían reconocimiento político. Fue en ese marco que surgió ese proyecto macroregional que lideró el mariscal Lamar (Cuenca, 12 de mayo de 1778 - † San José de Costa Rica, 11 de octubre de 1830), el que buscaba un Ecuador independiente, pero asociado estrechamente con el Perú, probablemente bajo la forma de una confederación.

Nadie mejor que Lamar para abanderar ese proyecto. Era cuencano de nacimiento y mariscal del Perú, país donde se había formado y había hecho la mayor parte de su carrera militar. Estaba emparentado con los Elizalde de Guayaquil y Lima. También con los Borrero de Cuenca y, a través de estos, con los Seminario de Guayaquil y Piura. Su madre, Josefa Cortázar y Lavayen, era prima del coronel Francisco de Bejarano y Lavayen, un gran comerciante y naviero porteño, que mantenía fuertes negocios con el Perú; y también era prima de la madre de Vicente Rocafuerte. Muchos de los parientes de Lamar habían estudiado en Lima, así su tío Francisco Cortázar y Lavayen, que había sido colegial de Santo Toribio y estudiante de la Universidad de San Marcos; más tarde, una hija de éste (María Francisca Cortázar y Requena) se radicó en Cuenca y fue madre del futuro Presidente Antonio Borrero Cortázar. En fin, otro tío suyo, José Ignacio Cortázar y Lavayen, fue el quinto Obispo de Cuenca. En resumen, Lamar era un producto social y un representante nato de esa red de intereses parentales y económicos tejida entre el norte del Perú y el sur de la Audiencia de Quito.

Por lo expuesto, Lamar emergió de modo natural como el líder político de esos intereses sociales. Una primera manifestación de ello se produjo el 16 de abril de 1827, cuando sus sobrinos, los coroneles guayaquileños Juan Francisco y Antonio Elizalde Lamar, apoyados por tropas del puerto, se pronunciaron contra el gobierno colombiano y lo proclamaron como Jefe Civil y Militar del Departamento de Guayaquil. Poco después, Lamar fue nombrado Presidente del Perú por el Congreso de ese país y abandonó Guayaquil (julio de 1827) para hacerse cargo de sus nuevas funciones, con lo cual el proyecto político de la Gran Región cobró nuevos bríos y más amplias perspectivas.

⁹⁴ Ver: Jorge Núñez Sánchez, “El Ecuador en Colombia”, incl. en “Nueva Historia del Ecuador”, t. VI.

⁹⁵ Sucre a Bolívar; Quito, a 28 de noviembre de 1828.

Según escribió Bolívar a uno de sus generales, Lamar tenía la intención de fundar la República del Ecuador en el territorio de los departamentos colombianos del Sur, asumiendo la Presidencia del nuevo Estado y dejando a Gamarra la Presidencia del Perú.⁹⁶ Es decir, Lamar buscaba un Ecuador independiente y asociado estrechamente con el Perú, probablemente bajo la forma de una confederación, con lo cual pretendía atender debidamente los intereses de la Gran Región surecuatoriana-norperuana.

Ese fue el proyecto que se jugó la vida en la batalla de Tarqui, ocurrida en una hora en que la Gran Colombia empezaba a hacer agua y los diferentes caudillos militares colombianos calculaban cuánto les tocaría de la herencia territorial materna. Y la derrota de Lamar marcó el inicio de su ocaso político personal, pero no conllevó el olvido de sus paisanos guayaquileños y cuencanos, que siguieron recordándolo con admiración años después, como lo testimonia el bello soneto dedicado por José Joaquín Olmedo a su memoria:

No fue tu gloria el combatir valiente,
ni el derrotar las huestes castellanas;
otros también con lanzas inhumanas
anegaron en sangre el continente.

Gloria fue tuya el levantar la frente
en el solio sin crimen, las peruanas
layes santificar, y en las lejanas
playas morir proscrito o inocente.

Surjan del sucio polvo héroes de un día,
y tiemble el mundo a sus feroces hechos:
pasará al fin su horrenda nombradía.

A la tuya los siglos son estrechos,
Lamar, porque el poder que te dio el cielo
sólo sirvió a la tierra de consuelo.

Quito, 21 de abril de 2007.
Día del Maestro Ecuatoriano.

⁹⁶ Pío Jaramillo Alvarado, "El gran Mariscal Lamar", Cuenca, Ediciones de la Municipalidad de Cuenca, 1972, pp.120-125.

EL SISTEMA DE DEFENSA DE AMERICA A FINES DEL SIGLO XVIII

Defender su inmenso imperio colonial de las ambiciones y ataques de las potencias enemigas fue una de las tareas más importantes de España entre los siglos XVI y XIX. Para ello, la metrópoli ibérica implantó en América un complejo sistema de defensa, que estaba integrado por grandes plazas fortificadas, pequeños fuertes de frontera llamados “presidios”, variadas obras de defensa en ríos, puertos y rutas estratégicas, y una extensa red de guarniciones militares, alimentada por tropas mayoritariamente enviadas desde la metrópoli.

Empero, la toma de La Habana por los ingleses, en 1762, mostró las carencias y limitaciones del sistema defensivo hispanoamericano e impulsó a la corona española a emprender en una revisión global de su política colonial. Al analizar la nueva situación estratégica creada, España estableció que no podía continuar realizando la defensa de América mediante el costoso sistema de envío y rotación de cuerpos de tropas desde la península ibérica, por lo cual se vio en el caso de confiar la defensa de sus colonias americanas a las gentes del propio continente. Con ello se buscaba asegurar la posesión segura y la explotación eficiente de los territorios ultramarinos de España, a la par que lograr una defensa eficaz de éstos frente a las ambiciones de potencias rivales y particularmente de la ambiciosa Inglaterra, que durante siglos había deseado apoderarse de las ricas posesiones hispanoamericanas y hoy se hallaba en mayor disposición y en mejor capacidad de lograrlo.

Fue así como España creó en América, hacia las últimas décadas del siglo XVIII y bajo la égida de la nueva distancia borbónica, un formidable sistema de defensa, basado en la repotenciación de sus antiguos puertos fortificados y la puesta en servicio de un gran ejército miliciano, que cubría prácticamente todo el continente y que estaba integrado por unos relativamente pocos regimientos profesionales y un gran número de regimientos de milicias. Estos últimos estaban formados por individuos provenientes de todos los sectores sociales, incluídas las clases propietarias y los sectores sociales subordinados: indios, negros, mulatos y mestizos de toda laya. Se trataba, pues, de cuerpos milicianos integrados mayoritariamente por americanos, con una tropa de origen popular y una oficialidad proveniente de las “buenas familias” criollas. Lo más interesante del caso radicaba en que ese inmenso ejército miliciano estaba financiado exclusivamente con recursos locales, obtenidos mediante los arbitrios de reclutar individuos de tropa provenientes del pueblo y de asignar las jefaturas y oficialías a los criollos ricos que quisieran financiar el equipamiento y mantenimiento de su respectivo batallón.

En cuanto a la repotenciación de las plazas fuertes americanas, ésta se orientó a la implementación de mejoras en su equipamiento militar y su organización administrativa, que garantizaran una plena y permanente capacidad operativa frente a las amenazas enemigas. Sin embargo, dado el hecho de que la crisis fiscal cerraba del todo la posibilidad de que España invirtiese en nuevas fortificaciones o en el fortalecimiento de las existentes, el recurso que la metrópoli halló más a mano para el sostenimiento de sus plazas fuertes fue el financiamiento compartido entre varios distritos coloniales.

⁹⁷ Discurso de ingreso del autor a la Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 20 de marzo de 2001.

En el caso de la Nueva Granada, se estableció como primera prioridad militar la mejora y sostenimiento de sus fortificaciones de la costa atlántica, ubicadas en Cartagena, Santa Marta y Río Hacha. En cuanto a su financiamiento, éste fue compartido por las Cajas Reales de todas las provincias del virreinato, que para el efecto redoblaron en cada distrito los esfuerzos de recaudación fiscal, empeñándose especialmente en el cobro regular de los impuestos y la recuperación de deudas viejas .

EL PAÍS DE QUITO Y LA DEFENSA DE LA COSTA ATLANTICA

La Audiencia de Quito, como parte que era del Virreinato de Nueva Granada, debió aportar regularmente fondos para la defensa de las tres plazas fuertes de la costa atlántica: Cartagena, Santa Marta y Río Hacha. Esos aportes se hacían por medio de envíos periódicos, generalmente anuales, que se denominaban “situado de caudales”. El monto de esos envíos era siempre diferente, puesto que no correspondía a una asignación anual fija señalada para el distrito, sino al envío de todos los recursos sobrantes de la administración colonial, una vez descontados el pago de sueldos, pensiones y mercedes reales. De ahí que variaran las sumas enviadas anualmente por las Cajas de Quito: 30.375 pesos en 1766, 42.365 pesos en 1767, 102.000 en 1768, 414.900 pesos en 1784, 500.000 pesos en 1785, etc.

Obviamente, tan significativa exacción colonial afectaba duramente a la economía de la audiencia quiteña, cuya región central atravesaba por una grave crisis desde mediados del siglo XVIII, a consecuencia de la ruina de sus exportaciones textiles por causa de la pérdida del mercado peruano, inundado por textiles ingleses. En concreto, el envío de “situados” hacia Cartagena y Santa Marta causaba al menos dos perjuicios directos a la economía local: de una parte, dejaba sin fondos a las cajas reales de Quito e impedía la realización de obras o inversiones públicas en esta ciudad y su zona de influencia; de otra, provocaba una desmonetización progresiva del país, que veía salir grandes remesas anuales de metálico sin que hubiesen ingresos paralelos de moneda, puesto que la audiencia quiteña había perdido sus principales mercados de exportación y no tenía minas de oro o plata que le permitieran acuñar suficiente moneda propia.

Un agudo observador de la realidad social de aquella época, el doctor Eugenio Espejo, denunció por entonces que unos de los motivos de la pobreza del país quiteño radicaba en la creciente desmonetización de su economía, causada por dos motivos: uno, porque las importaciones eran sustantivamente mayores que las exportaciones y ocasionaban cada año un creciente déficit monetario, y dos, porque el envío de los *situados* para la defensa de la Costa Atlántica implicaba, cada año, una tremenda exacción económica contra el país quiteño. En sus palabras,

“los comerciantes de la capital no hacen más que arruinar la provincia, con la extracción del poco dinero que en ella apenas se halla. Siendo de muchas maneras que sale el dinero quieto, de ninguna es que le vuelve a entrar, si no es que se llame ingreso, el de dos o tres mil pesos en monedas de oro, que al cabo del año pueden entrarle de parte de (las minas) de Barbacoas y (la casa de la moneda de) Popayán. Pero, por otra parte, aseguran los mismos comerciantes que se enviarán a Lima, cada mes, de 15 a 18 mil pesos en doblones.

Así, este Reino (de Quito) ve alguna plata, que es el último residuo de su antigua opulencia, de la que gira por mano del Ilustrísimo señor Obispo, en sus limosnas, y de la que se derraman por la cortísima tropa que hay en esta capital y algunos piquetes que hay en algunos lugares. Breve se llegará el último (momento) de que no se conozca, especialmente en el comercio, lo que fue dinero contante.

Y este anuncio no es el efecto de un ánimo perturbado, sino un pronóstico verdadero, cuyo principio sucesivo de causas nadie mejor que V.A. le está tocando con su experiencia. Y aunque sucedió que, en estos últimos años, se han remitido a Cartagena, con nombre de *situado*, caudales inmensos respecto a los que antes se despachaban, y que aún se remiten hoy, este producto es el efecto de la que se puede llamar, con toda prolijidad, última diligencia. En adelante, todos los esfuerzos de acopiarlos serán frustráneos y una triste y fatal verdad hará ver, en lo posterior, la miseria postrimera de esta Provincia.”

A similar conclusión llegó en sus estudios sobre la Audiencia de Quito la historiadora española Agueda Rivera Garrido, para quien el panorama de la crisis económica quiteña tuvo como uno de sus elementos agravantes “la falta de moneda circulante, no sólo debido al cese de las ferias de Portobelo, sino también a la extracción anual de los “situados” que eran remitidos a las plazas de Santa Marta y Cartagena, por lo que la situación fue empeorándose progresivamente.”⁹⁸

Esa exacción económica y monetaria se volvió todavía más aguda a partir de 1779, cuando España declaró formalmente la guerra a Inglaterra, pues el virrey de Nueva Granada dispuso que se redoblaran los esfuerzos para recaudar fondos y que se apretara por todos los medios a los contribuyentes locales, con el objeto de financiar el esfuerzo de guerra. A su vez, el Presidente-Visitador de Quito, José García de León y Pizarro, se preocupó de prevenir a los oficiales reales de todos los distritos de la Audiencia para que “activen sus providencias para el logro de recaudar cuantas cantidades sean posibles, respecto a que perurgido el Excmo. Señor Virrey con la presente guerra declarada a los ingleses, reitera sus órdenes muy estrechas para el envío de dinero a Cartagena”.⁹⁹ Con el mismo fin, el visitador exigió a las autoridades distritales que cobrasen las deudas por medios expeditivos, “ejecutando con todo rigor de derecho a los respectivos deudores”,¹⁰⁰ y si fuera necesario “embarazándoles sus bienes y apremiando sus personas”.¹⁰¹ Y para ejercer mayor presión sobre sus subordinados, dictó una Ordenanza de Cobro de Deudas y Tributos, en la que mandaba, entre otras cosas, que cada oficial real se preocupase de “dejar asegurado el haber del Rey con fardos o prendas que equivalgan a la adeudación de los Reales Derechos, para luego no tener que seguir los trámites de una vía ejecutiva.”¹⁰²

Tiempo atrás, en 1767, los oficiales reales de Quito habían informado al Virrey de Nueva Granada que, aunque las acreencias pendientes del fisco se elevaban a un total de 442.302 pesos, gran parte de esas deudas eran incobrables, a causa de estar muertos la mayoría de deudores.¹⁰³ Ahora, ante la conminación de sus superiores, reiteraron sus criterios sobre el carácter incobrable de muchas deudas, pero se apresuraron a ejecutar las de posible cobro. En general, se aplicó en Quito una redoblada presión fiscal, que incluyó

⁹⁸ Agueda Rivera Garrido, “El marco de las reformas en la Audiencia de Quito (1768-1810)”, en “Historia y Espacio. Anuario de la Sección Académica de Historia y Geografía de la CCE”, N° 1, Quito, 2001.

⁹⁹ Pizarro a los OO. RR. de Cuenca; Quito, 4 de octubre de 1779. Id. a los OO. RR. de Guayaquil. Libro Copiador, años 1779-1780, Fondo Copiadores, Archivo Nacional del Ecuador, Quito.

¹⁰⁰ Pizarro a los OO. RR. de Guayaquil; Quito, 4 de septiembre de 1779. Ibid.

¹⁰¹ Pizarro al Gobernador de Cuenca; Quito, 4 de septiembre de 1779. Ibid.

¹⁰² Pizarro a don Miguel de Cáceres, administrador de alcabalas de Guayaquil; Quito, 19 de septiembre de 1779. Ibid.

¹⁰³ Los OO. RR. de Quito al virrey Messía de la Cerda; Quito, 16 de febrero de 1767. Libro Copiador, años 1765-1768, Fondo Copiadores, Archivo Nacional del Ecuador, Quito.

el cobro de deudas, el fortalecimiento de los monopolios reales y la creación de otros nuevos, así como un más activo remate de cargos y una acelerada composición de tierras baldías. Como se esperaba, esa política fiscal borbónica rindió frutos y los ingresos de la corona crecieron sustantivamente, permitiendo que crecieran también las remesas anuales del "situado" para Cartagena y Santa Marta. "El presidente anterior, don José Diguja, había enviado en once años un total de 713.000 pesos. Pizarro remitió, en apenas cuatro años, 1'017.000 pesos, lo que equivalía a un incremento de casi el 400 % anual en las recaudaciones. Orgulloso de su obra y deseoso de obtener favores reales, (Pizarro) afirmaría en comunicación al rey: 'En poco más de cinco años que estuve en la capital de Quito, remití más que en 24 años anteriores se había dirigido' ".¹⁰⁴

Ello afectó gravemente a la ya débil economía del Quito central, que hubiera terminado por desmonetizarse totalmente de no ser porque el mismo sistema de remisión de "situados" abrió una brecha en el mercado exterior y permitió que se reactivara parcialmente la alicaída producción manufacturera quiteña, como veremos más adelante.

EL TRANSPORTE DEL "SITUADO" PARA CARTAGENA

Aunque en teoría parecía fácil de ejecutar, el transporte del "situado" de la Audiencia de Quito hacia la costa atlántica neogranadina planteó desde el primer momento una serie de complejos problemas legales y logísticos, que debieron resolverse sobre la marcha.

Respecto de los problemas legales, el primero de todos fue el tipo de garantía que los "situadistas" (transportistas del "situado") debían dar al fisco para asegurar los intereses de éste en caso de pérdida, extravío o robo de los fondos confiados a su custodia. La opinión invariable de las autoridades fue que la garantía debía ser de tipo hipotecario y estar asentada sobre bienes inmuebles que tuvieran un valor mayor o al menos equivalente al monto de los caudales a ser transportados. En caso de que el "situadista" no poseyera bienes propios por tal cantidad, se aceptaba que la garantía fuese constituida sobre los bienes de terceros, que actuaban como garantes de aquel.

En cuanto a los problemas logísticos, uno de los primeros era el volumen de la carga monetaria a ser conducida. Esa carga era transportada a lomo de mula, en zurroneos de cuero o en cajones de madera forrados de cuero, que siempre iban sellados por la autoridad, pero su volumen era grande y requería de un buen número de acémilas para su acarreo. Sirva como ejemplo lo ocurrido en abril de 1767, cuando los Oficiales Reales de Quito recibieron un "situado" de 25 mil pesos enviados desde Cuenca con el transportista Pedro Sierra y Pambley, que llegó en 16 zurroneos, que debieron ser transportados en no menos de ocho acémilas, y cada uno de los cuales llevaba 1.562 pesos de promedio.

Otro ejemplo válido es lo que ocurrió en octubre de 1767, cuando los Oficiales Reales de Quito enviaron a sus colegas de Guayaquil, por orden del presidente de la audiencia, la cantidad de 20 mil pesos, destinada a financiar los gastos de expulsión de los jesuitas; el envío se hizo "en doce cajones precintados, forrados en cuero, y marcados"; cada cajón llevaba un promedio de 1.666 pesos y para su transporte se utilizaron seis fuertes acémilas.¹⁰⁵ Si usamos esas referencias como base de cálculo, podemos inferir que el "situado" enviado a Cartagena en 1784, que alcanzó la suma de 414 mil pesos, debió requerir el uso de entre 124 y 132 acémilas sólo para la carga monetaria, sin contar con los caballos destinados al transporte de equipaje y bastimentos, las bestias de reserva, o las

¹⁰⁴ Jorge Núñez, "Historias del país de Quito", Eskeletra Editorial, Quito, 1999, p. 97-98.

¹⁰⁵ Los OO. RR. de Quito a los de Guayaquil; Quito y octubre 6 de 1767. Libro Copiador, años 1765-1768, citado.

monturas usadas por los situadistas, arrieros y guardias de protección, que fácilmente pudieron sumar unos 60 o 70 animales más, dando un gran total de unas 200 acémilas.

Otro problema logístico era el referido a la seguridad. El transporte de tan altas sumas de dinero implicaba ciertamente un riesgo de ataques por parte de los bandidos que operaban en ciertas áreas del camino real, como p. e. el valle del Patía, donde fueron asaltados y asesinados varios comerciantes durante aquel período. Por lo mismo, tanto las autoridades como los "situadistas" se preocupaban de que el transporte de caudales fuera acompañado por un fuerte piquete de tropas o por un grupo de civiles bien armados, además de cierto número de guías y baqueanos de la ruta, que ayudaran a evitar riesgos o sortear peligros.

Un problema a la vez logístico y legal era el plazo que las autoridades fijaban a los "situadistas", en el respectivo contrato de transporte, para la entrega de los caudales en las Cajas Reales de Cartagena y Santa Marta. Obviamente, ese plazo dependía del tiempo de duración que tuviera el viaje entre Quito y Cartagena, lo que en mucho dependía de las dificultades propias del clima, que imponían la necesidad de que el transporte de los caudales se efectuara en el verano o época seca (entre mayo y octubre), pues en el invierno los caminos se ponían intransitables por causa de las lluvias. Innumerables cartas cruzadas entre las autoridades de Santafé y Quito hacen referencia a esta inevitable dificultad del clima y a la necesidad de que los "situadistas" emprendieran viaje hacia Cartagena "apenas cesen las lluvias" o, en su defecto, "antes que se pase el verano",¹⁰⁶ todo ello con el objeto de garantizar la seguridad del envío y una duración razonable del viaje total.

Para entender mejor las distancias y tiempos del viaje redondo entre Quito y la Costa atlántica, hemos utilizado la información proporcionada por don Dionisio Alsedo y Herrera, ex-presidente de Quito, en su "Plano geográfico e hidrográfico del distrito de la Real Audiencia de Quito y descripciones de las provincias, gobiernos y corregimientos que se comprenden en su jurisdicción".¹⁰⁷ Según la información de Alsedo, que hemos completado con la proveniente de otras fuentes, el viaje entre Cartagena y Quito cubría una distancia de 518 leguas en total y se hacía a través "de continuos y horribles precipicios y despeñaderos; de caudalosos ríos; de variedad de temperamentos, ya de páramos y nieves, y ya de calores abrasadores; de desiertos y de despoblados, y de todos los demás rigores que ofrece la famosa Cordillera de los Andes."¹⁰⁸ En detalle, el viaje en mención tenía estos tramos y tiempos de duración:

- De Cartagena a la Barranca del Rey, en las orillas del río Magdalena: 14 leguas, por tierra. (2 días)
- De ahí 160 leguas al puerto de Honda (que está a 40 leguas de Santa Fé), mediante navegación por canoas chatas: "24 ó 25 días de viaje, estando bajo (el río), y sin término, cuando está crecido".
- En Honda: Descanso y avituallamiento. (2 días)
- De Honda a San Sebastián de la Plata, por los llanos de Neiva: "23 ó 24 jornadas de despoblado... y se pasan 34 ríos y quebradas de caudal, que piden cuidado en sus

¹⁰⁶ Los OO. RR. de Quito al virrey Messía de la Cerda. Quito, julio 11 de 1766. Ibid.

¹⁰⁷ El documento mencionado en: Pilar Ponce Leiva, "Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito. Siglos XVI al XIX", Ed. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1991, tomo II, págs. 423-452.

¹⁰⁸ "Representación de méritos y servicios hecha al Rey nuestro señor por don Josef García de León y Pizarro, Ministro togado del Real y Supremo Consejo de Indias...". Madrid, 2 de octubre de 1786. AGI, Quito, L. 233.

pasages..."

- En La Plata: "Mudanza de los bagages de silla y de carga, para subir las montañas de la Serranía, cuestras de Topa, San Francisco, y pueblo y páramo de Guanacas, donde tantos han perecido a la rigidez del frío y de sus accidentales repentinas intemperies, que suelen ser con mayor exceso en los meses de Junio, Julio y Agosto". (2 días)

- De La Plata a Popayán: 7 días, "guiados necesariamente por vaquianos".

- Reposo obligado de 10 ó 12 días en Popayán, "para descansar del cansancio y fatiga de las jornadas del páramo, mudar las recuas y los bagages, y renovar la provisión de los bastimentos".

- De Popayán a Los Pastos, por la meseta de Pasto: 80 leguas de terrible camino. (10 días)

- En Pasto: Descanso y mudanza de bagages. (2 días)

- De Los Pastos a Ibarra: 49 leguas. (4 días)

- De Ibarra a Quito: 21 leguas. (2 días)

Resumiendo, el viaje total entre Cartagena y Quito tardaba unos 90 días aproximadamente, siempre que se efectuara en circunstancias normales, esto es, teniendo buena navegación por el río Magdalena, sin sufrir accidentes y con buen tiempo. Y si a esto sumamos otro lapso igual por el viaje de ida entre Quito y Cartagena, tenemos un gran total de 180 días, es decir, de alrededor de seis meses entre ida y vuelta. De ahí que el plazo legal que se fijaba en algunos contratos de transporte de "situados" haya sido precisamente de seis meses, como lo prueba la carta que los oficiales reales de Quito dirigieron a sus colegas de Cartagena en julio de 1784, informándoles que se entregó al situadista Simón Sáenz de Vergara "la cantidad de 414.900 pesos 2 reales y 27 con 3/4 maravedíes, que se remiten como situado a la orden del Excmo. Virrey del Reyno" y previniéndoles "que el expresado conductor salió de esta ciudad el día 28 del pasado (mes de junio) con obligación de entrar en esa en el preciso término de seis meses. ... Esperamos que verificada su llegada procedan Vuestras Mercedes al recibo del expresado situado, comunicándonos aviso de su entrega..."¹⁰⁹

EL "SITUADO" Y EL CONTRABANDO

Volviendo al tema central que nos ocupa, cual es el transporte de los "situados de caudales" entre Quito y Cartagena, cabe agregar que la resolución de todas estas dificultades logísticas implicaba, en última instancia, una cuestión de costos de transporte. Si el "situado" era enviado con el mejor embalaje, la mayor seguridad y en el menor tiempo posible, su transporte costaba mucho más. Por el contrario, un empeño por aminorar costos de transporte podía afectar la seguridad del envío y aumentar los riesgos potenciales del viaje, cuestión que todos deseaban evitar.

El enfrentamiento de estos problemas prácticos pasó por diversas alternativas a lo largo del tiempo. En una primera época, el envío de los "situados" desde Quito a Cartagena se efectuó como una tarea oficial, que estaba directamente a cargo de las autoridades coloniales, quienes organizaban en todos sus detalles la caravana de transporte y ponían al frente de ella a un Oficial Real, encargado de entregar finalmente los caudales a los Oficiales Reales de Cartagena, Santa Marta y Río Hacha, y retornar a Quito con los correspondientes recibos y tornaguías.

¹⁰⁹ Los OO. RR. de Quito a don Joaquín Venegas de Córdoba, Real Contador de Cartagena; Quito, 18 de julio de 1784. Libro Copiador, años 1765-1768, citado.

Posteriormente, ante los elevados costos que tenía esta operación oficial de transporte, las autoridades optaron por un sistema alternativo: contratar el envío de los caudales con comerciantes quiteños que regularmente hacían “la carrera de Cartagena”, pagándoles un porcentaje sobre el monto transportado. Obviamente, esto imponía la necesidad de que el comerciante rindiera previamente una fianza u otorgara una garantía hipotecaria sobre sus bienes, para asegurar los intereses del fisco ante eventuales delitos u accidentes que pudieran afectar al caudal encargado a su transporte y custodia.

La implantación de este nuevo mecanismo de envío ahorró costos a la corona en el transporte de “situados”, pero generó, a su vez, nuevos problemas. El principal de ellos fue el crecimiento del contrabando, que se produjo al tenor de la ambición de los comerciantes concesionarios del transporte.

Hemos dicho antes que, en las circunstancias que reinaban en el período, este transporte de fondos reales terminó por convertirse en una puerta abierta hacia el contrabando. Y era ciertamente una puerta muy ancha, puesto que por ella pasaban con dirección a Quito todas las mercancías de Castilla, las mercaderías francesas, los “olanes” holandeses, los lienzos alemanes, las herramientas y textiles ingleses, las sedas, porcelanas y maderas lacadas chinas, etc., que entraban de contrabando por la costa de Tierra Firme, muchas de las cuales iban vendiéndose en las ciudades y pueblos ubicados junto al largo camino hacia la tierra equinoccial.

Si la carrera de comercio de Quito con Cartagena había estado tradicionalmente cruzada por el contrabando proveniente del mar Caribe, el establecimiento del sistema de concesión para el transporte de caudales reales incrementó de hecho el contrabando, pues los concesionarios usaron y abusaron de su condición de contratistas del fisco para introducir grandes contrabandos de mercaderías europeas o asiáticas en su viaje de regreso a Quito. Así, pues, el transporte del “situado” era un privilegio y los “situadistas” unos privilegiados, puesto que podían comerciar a la vez legal e ilegalmente, con la protección y respaldo de las mismísimas autoridades españolas, que en muchos casos eran partícipes de sus ganancias.

En una tercera etapa, las autoridades coloniales, buscando paliar la desmonetización que causaba en el país quiteño el periódico envío de caudales hacia Cartagena, dieron autorización a los transportistas para que, con los fondos encargados a su custodia, pudieran adquirir en Quito mercancías de producción local (textiles, platería, obras de arte religioso, etc.), destinadas a ser vendidas en la ruta de tránsito, de modo que, al llegar a Cartagena la caravana del “situadista”, los fondos reales se hubiesen recuperado, dejando a los transportistas un beneficio sustancial, que, a su vez, era invertido en la compra de mercancías legales y/o de contrabando, con las que emprendían el viaje de regreso.

Por todo lo expuesto, el transporte del “situado” terminó por convertirse en el mayor negocio de la región y uno de los mayores de todo el país, contribuyendo a levantar la deprimida economía del centro quiteño entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Paralelamente, fue también el principal medio de acumulación de capital que hubo en la región de la Sierra Centro-Norte durante aquel largo período de crisis. Y finalmente fue el mecanismo básico de supervivencia de parte de las manufacturas textiles de la región, cuyos productos eran transportados hacia la región andina de la Nueva Granada por la caravana anual de comercio que salía de Quito.

De estos hechos se derivaba otro no menos importante: el grupo social que lograba controlar esta concesión de transporte de caudales se aseguraba al mismo tiempo la supervivencia de sus propias manufacturas textiles, al menos por el tiempo que durase en sus manos la concesión. De ahí la pasión con que esa concesión estatal era disputada por los aspirantes a situadistas cada vez que ocurría un cambio de gobierno en Quito o Santafé.

EL "SITUADO" Y LAS DISPUTAS SOCIO-POLITICAS QUITENAS

Otro efecto del sistema de concesión, implantado en la última etapa colonial para el transporte de "situados", fue la creciente disputa que se entabló entre los clanes familiares más influyentes de Quito, cada uno de los cuales pretendía controlar para sí o compartir con sus aliados ese redituable negocio.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, alrededor de esta concesión oficial y otros beneficios coloniales se habían organizado en Quito dos bandos socio-políticos muy importantes, que estaban estructurados y actuaban de modo parecido a los modernos partidos políticos republicanos. Su liderazgo radicaba en un pequeño número de poderosas familias de tipo patriarcal extenso, vinculadas entre sí por lazos endogámicos, tras las cuales se alineaba un número mayor de familias seguidoras o socialmente subordinadas, vinculadas al liderazgo por lazos de parentesco civil o religioso (compadres, ahijados, cofrades). Todo el conjunto se movía de acuerdo a los intereses concretos del momento y tenía como principal horizonte de sus aspiraciones la participación en el botín burocrático o el aprovechamiento de mercedes, beneficios o privilegios concedidos por la autoridad.

Como hemos señalado en otro trabajo, "esos bandos políticos actuaban con mucha dinamía en ciudades como Quito y Guayaquil y libraban una abierta e intermitente disputa por los favores de la autoridad y el control de ciertos recursos públicos. Así, eran frecuentes las confrontaciones políticas y legales que ellos entablaban por el control de ciertos ámbitos de poder local, como los cabildos, la universidad o las administraciones de rentas y estancos. Empero, su mayor confrontación se daba en busca de conquistar la amistad de la autoridad superior. Por ello, era común que el cambio de un presidente de la Audiencia, gobernador o corregidor conllevara la elevación político administrativa de un bando y la caída de otro."¹¹⁰

Las autoridades coloniales, por su parte, toleraban de buena gana la existencia de esos bandos políticos locales, porque éstos les eran útiles para el desarrollo de sus propios proyectos de enriquecimiento personal o elevación familiar. Cabe recordar, a este respecto, que cada nuevo gobernante chapetón llegaba al nuevo continente con ánimo de "hacer la América" y arribaba acompañado de una numerosa corte de parientes, igualmente ávidos de riqueza y elevación social: hermanos sin oficio, hermanas solteras, primos pobres y otros por el estilo, la mayoría de los cuales pasaba a las Indias bajo la clasificación legal de "sirvientes", para evadir los controles de la autoridad.

Así, pues, colocar a esa parentela necesitada, hacer casar convenientemente a las mujeres de la familia y acumular riqueza en beneficio propio era tarea ardua y compleja, que los gobernantes chapetones no podían ejercitar de ningún modo sin contar con la ayuda o activa complicidad de los patricios locales, tanto más cuanto que las leyes coloniales prohibían a los funcionarios del rey tener negocios o emparentar por vía de matrimonio con personas de la localidad, precisamente para evitar el enriquecimiento ilícito de aquellos y la formación de camarillas corruptivas, que perjudicaran a los intereses de la corona.

La presencia y acción de esos bandos políticos coloniales puede verse mejor a través de los siguientes ejemplos:

En el período de gobierno del visitador Pizarro (1778-1783) tuvo notable influencia la familia de los Montúfares, cuyo padre, don Juan Pío Montúfar y Frasso, primer marqués

¹¹⁰ Jorge Núñez, "Los bandos políticos coloniales", en "Historias del país de Quito", Eskeletra Editorial, Quito, 1999, págs. 143-144.

de Selva Alegre, fuera presidente de la Audiencia de Quito a mediados del siglo XVIII. El segundo marqués, don Juan Pío Montúfar y Larrea, obtuvo la merced de que un hermano suyo entrara a colaborar como oficial de las Cajas Reales y en 1785 logró para su hermano Ignacio la concesión del transporte del “situado”, que hasta entonces había estado en manos de un chapetón audaz y emprendedor llamado Simón Sáenz de Vergara.

Luego, entre 1783 y 1788, durante el gobierno del presidente Villalengua, ascendió el clan del marqués de Miraflores, aliado de los Montúfares, y estos últimos siguieron detentando sus prebendas, que incluían la administración de la tenencia del distrito aurífero de Barbacoas, a cargo de su hermano Pedro.

Sin embargo, durante el breve gobierno del presidente Antonio Mon (1790-91) cayó en desgracia el bando montufarista, al punto que el nuevo gobernante –influido por Sáenz de Vergara y otros malquirientes– los acusó ante las autoridades metropolitanas de lograr incalculables ventajas con el transporte del “situado” y el paralelo manejo de la tenencia de Barbacoas.¹¹¹ Según el presidente de Quito, gracias al goce paralelo de estas dos funciones los Montúfares lograban obtener oro barato en el distrito minero del Chocó y realizar con sustancial beneficio el comercio de diversos productos, llevados hacia la Nueva Granada o traídos desde Cartagena hacia Quito, so pretexto del transporte del situado. Y llegando a este punto, Mon aprovechaba la ocasión para detallar los beneficios que obtenían regularmente los “situadistas” y los perjuicios que ello conllevaba para la Real Hacienda. Finalmente, se atrevía en su comunicación a cuestionar el excesivo favor que, en su opinión, recibían los Montúfares de la corona, diciendo:

“En cuanto a la gracia (de conducir el situado) concedida al Marqués de Selva Alegre, sin que mi ánimo sea en manera alguna oponerme á las bondades con que Nuestro Soberano quiere beneficiar a sus vasallos, ni menos privar a estos de los que corresponden a sus servicios, debo hacer presente que si se miran los méritos personales del agraciado, no sé cuales sean estos real y efectivamente. Los de su padre, Presidente que fue de esta Audiencia, tampoco me constan; sólo sé que (se) benefició y disfrutó esta Presidencia por ocho años, habiendo muerto cuando acababa de cumplir su tiempo, dejando a sus hijos un considerable caudal adquirido en este empleo.”¹¹²

A continuación, Mon detallaba los supuestos privilegios e irregularidades que habían rodeado al marqués de Selva Alegre y cada uno de sus hermanos en el desempeño de los cargos públicos o mercedes reales recibidas: decía que al marqués, Juan Pío, las autoridades fiscales de la capital del virreinato le habían rebajado sustancialmente el monto de los impuestos que debía pagar por sus negocios de comercio; que Ignacio había sido “situadista abusivo e incumplido”; y que Pedro se había enriquecido en la tenencia de Barbacoas, pretendiendo finalmente, con apoyo del Virrey de Santafé, que le sucediera en el cargo su hermano Ignacio, a lo que se opuso el cabildo local. Para concluir, el presidente quiteño agregaba en su nota reservada:

“No es mi intento por esto disminuir el mérito que tengan, pero como la experiencia me ha enseñado lo mucho que se abultan los de algunos sujetos a la sombra del favor, y lo poco que se aprecian los de otros a quienes falta éste, me ha parecido propio de mi obligación manifestar la verdad, y exponer con franqueza lo que considero digno de la superior noticia de Vuestra Excelencia.”¹¹³

A la sombra de esa opinión totalmente negativa que Mon se había formado de los Montúfares, resulta explicable que en su gobierno alcanzara gran influencia el bando “sanchista”, liderado por don Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana.

¹¹¹ Antonio Mon al ministro Llerena; Quito, 17 de febrero de 1791. AGI, Quito, l. 249.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

Uno de sus miembros, don Nicolás de la Peña Maldonado, descendiente de los marqueses de Lises, alcanzó en 1790 la envidiada concesión del “situado”, que ya antes había disputado con el marqués de Selva Alegre, cuando el presidente Mon sacara a remate público esta concesión, en febrero de 1791.

El bando “sanchista” consolidó su influencia política a partir de entonces, ganándose también el favor del siguiente presidente, general Luis Muñoz de Guzmán, quien llegó a Quito con una desaforada ansia de enriquecimiento fácil. Para lograr sus ilícitos fines, Muñoz montó en la capital quiteña una red de corrupción administrativa, de la que formaban parte su sobrino Jerónimo Pizana, que actuaba como secretario de la Presidencia, el Administrador General de Alcabalas, Carlos Pesenti, y la mujer de éste, que mantenía una “notoria amistad ilícita” con Pizana y “por cuyo conducto –se decía en Quito– se consiguen todas las providencias del Gobierno y se verifican los cohechos con bien poca reserva”.¹¹⁴

Todo esto provocó la activa oposición política del bando “montufarista”, dos de cuyos miembros denunciaron ante el gobierno de Madrid las inmoralidades, corruptelas y abusos de autoridad del nuevo presidente y sus aliados locales.¹¹⁵ En represalia, las autoridades montaron una trampa policial, en la que fue apresado don Juan Pío Montúfar y Larrea, al salir por la noche de la casa de su querida, acusado de no llevar farol, como estaba mandado a todos. Pero la denuncia causó revuelo y fue investigada a fondo por el virrey Ezpeleta, quien comprobó que la mayor parte de las acusaciones eran ciertas: que Pesenti era un funcionario corrupto, que tenía casi al borde de la quiebra a las cajas reales y que se enriquecía aprovechando de la liviandad de su mujer, “ya que ésta es conducto para conseguir gracias y recibir dádivas”.¹¹⁶ Ello provocó finalmente la salida del presidente de Quito y de sus colaboradores Pizana y Pesenti, y la caída en desgracia del bando “sanchista”.

Advino entonces el gobierno del barón de Carondelet, en el cual volvió a recuperar influencia política el bando de los Montúfares. El segundo marqués, don Juan Pío, devino amigo íntimo y consejero del presidente. Su hermano, don Joaquín, fue electo alcalde de primer voto del Cabildo de Quito y fue nombrado luego para la contaduría de tributos del distrito. Y un sobrino suyo, don Xavier, fue designado Corregidor de Riobamba, cargo en el que permaneció hasta 1809.

En fin, a partir de 1800 fue designado “situadista” don Miguel Ponce por una muy especial merced real, que le entregó esa concesión por diez años, plazo que luego fue prorrogado por seis años más.

EL VINCULO QUITO-CARTAGENA Y SUS CONSECUENCIAS HISTORICAS

Es sabido que por las rutas de comercio no solo suelen circular mercancías, porque a donde van las gentes van también las ideas, las costumbres, los usos lingüísticos, los modos de vida. Así fue que por la ruta de Cartagena y Honda llegaron hasta Quito los usos sociales del mundo exterior, pero llegaron también las ideas de la Ilustración, en forma de palabras y conceptos o en forma de libros. Fue así que la Biblioteca Pública de Quito, luego dirigida por el genial médico mestizo Eugenio Espejo, y también algunas

¹¹⁴ “Representación reservada que don Juan Antonio Domínguez y don Joaquín Donoso, Regidores del Ayuntamiento de Quito, hacen al Rey de España”; Quito, 21 de noviembre de 1793. AGI, Quito, L. 234.

¹¹⁵ Ibid.

¹¹⁶ El virrey Ezpeleta al rey de España; Santafé, 19 de marzo de 1795. AGI, Quito, l. 234.

bibliotecas particulares, pudieron enriquecerse con textos de pensadores franceses e ingleses, pero sobre todo de ideólogos del liberalismo español.

De este modo, y mas allá de los hechos y circunstancias que rodearon el transporte del situado entre Quito y Cartagena, esta vinculación económica y humana entre ambas ciudades tuvo una consecuencia histórica insoslayable, cual fue la apertura de un canal de circulación para las ideas de la Ilustración entre la Costa atlántica y el Ande equinoccial, lo que a su vez derivó en el establecimiento de relaciones sociales, culturales e ideológicas entre los criollos ilustrados de ambas regiones neogranadinas.

Así, pues, no tiene nada de casual el hecho de que uno de los más notables "situadistas" quiteños, don Juan Pío Montúfar y Larrea, segundo marqués de Selva Alegre, haya entablado relaciones de amistad, durante sus recorridos por esa ruta de comercio, con algunos personajes ilustrados de la sociedad criolla santafesina, con los que compartía intereses económicos, valores culturales, ideas políticas y otros rasgos de identidad. El más notable de esos amigos y corresponsales que Montúfar hizo en la ruta de comercio hacia Cartagena fue indudablemente Antonio Nariño, el que también desarrollaba tareas de comercio en la ruta entre San Bartolomé de Honda y el gran puerto fortificado del Atlántico.¹¹⁷ Y esa vinculación entre estos dos personajes criollos fue tan estrecha que incluso se amplió hacia los círculos familiares y amistosos de cada uno de ellos.

Para la historiografía ecuatoriana tiene especial importancia la tarea de rastrear y analizar las circunstancias originarias de esa amistad entre Montúfar y Nariño, así como sus proyecciones posteriores, puesto que alrededor de ese vínculo de amistad se gestaron hechos históricos trascendentales, que en el futuro llevaron a Montúfar a dirigir en 1809 el "Primer grito de independencia americana" y a Nariño a convertirse en uno de los primeros gobernantes republicanos de su patria. También de esa amistad surgió, más tempranamente, la vinculación de Nariño con el Precursor de la independencia quiteña, el ya mencionado sabio Eugenio Espejo, cuestión que ha sido reiterada e inteligentemente tratada por el notable historiador colombiano Antonio Cacia Prada (hoy presente entre nosotros).

Para entonces, Espejo estaba en trance de convertirse en el ideólogo de la élite criolla del centro quiteño, en razón de que había logrado desarrollar una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país. Lo revela así su obra literaria de la época, cargada de crítica mordaz a las autoridades coloniales y de una constante búsqueda y exaltación de los rasgos de la identidad quiteña. Precisamente esa pasión patriótica lo había llevado a enfrentarse constantemente con el poder colonial y a ser víctima de la persecución de las autoridades, que sucesivamente lo confinaron, apresaron y finalmente desterraron fuera del país. Fue así que Espejo llegó a Santafé de Bogotá en 1789, exiliado por orden del presidente Juan José de Villalengua, quien escribió al virrey Gil y Lemos una carta en la que le prevenía sobre la peligrosidad política del prisionero quiteño, al que acusaba de haber escrito "una atroz, sangrienta y sediciosa sátira", a la cual "cualquier tribunal de Europa la (tendría) por bastante para encerrarlo en un castillo de por vida."¹¹⁸

Lo que nunca imaginó el poder colonial fue que ese destierro afirmaría y afinaría la ideología patriótica de Espejo, quien, recomendado por su amigo y discípulo Montúfar, entraría en contacto en la capital virreinal con Antonio Nariño y los miembros de su

¹¹⁷ Ver: Antonio Cacia Prada, "Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad", Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 2000, pp. 73-74.

¹¹⁸ Carta del presidente Juan José de Villalengua al virrey Francisco Gil y Lemos. Cit. por Federico González Suárez en "Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Espejo", Quito, 1912, t. I.

círculo ilustrado, tras ser liberado por el nuevo virrey José de Ezpeleta, el cual "después de estudiar el expediente no halló méritos para encarcelar a Espejo y lo dejó en libertad".¹¹⁹

Gracias a los estudios del doctor Cagua Prada, sabemos que Espejo y Montúfar se integraron en Bogotá a la tertulia de Nariño, entre cuyos asistentes figuraban: "José María Lozano y Manrique, marqués de San Jorge; José Antonio Ricaurte, su cuñado (...); José Luis Azuola, futuro prócer de la Independencia; el botánico Francisco Antonio Zea; Francisco Tovar, sacerdote muy ilustrado (...); Joaquín Camacho, jurisconsulto" y otros personajes de significación.¹²⁰ En realidad, como ha establecido el mismo autor, tras la aparición de esa tertulia se ocultaba la primera logia masónica neogranadina, a la que Nariño había designado con un nombre del todo simbólico: "El Arcano sublime de la Filantropía". Según Cagua, "allí se conspiró, se habló de revolución, de independencia, de libertad, se estudiaron las constituciones de los Estados Unidos de América y de Francia, como también los Derechos del Hombre y del Ciudadano."

Riquísimo en frutos intelectuales y políticos debió ser ese contacto y convivencia de nuestros próceres, cada uno de los cuales tenía mucho que aportar a la formación de esa emergente y común ideología nacional. Como ha precisado Cagua, "en comunión de ideales, ecuatorianos y neogranadinos empezaron a planear y estudiar la forma para conseguir la libertad e independencia de sus patrias."¹²¹

En cuanto se refiere a Espejo, la riqueza de ese contacto, que duró los tres largos años de su exilio, quedó demostrada con la publicación de su notabilísimo "Discurso a Quito sobre la Escuela de la Concordia", escrito y editado en Santafé de Bogotá, en 1789, en la imprenta de don Antonio Espinosa de los Monteros, con el patrocinio del Marqués de Selva Alegre.¹²²

Luego, tras regresar a su país equinoccial, Espejo asumió el cargo de primer director de la Biblioteca Pública y desde ahí se convirtió en el orientador y guía del pensamiento patriótico quiteño. En tal calidad, uno de sus principales esfuerzos se orientó a superar esa ruin confrontación de bandos políticos locales que hemos descrito antes, por considerar que corroía el espíritu del patriciado criollo e impedía la consolidación de su soñada nación quiteña. Fue así que logró algo muy importante: en asociación con don Miguel Gijón y León, primer conde de Casa Gijón, un notable ilustrado criollo que había regresado a su patria tras una larga permanencia en España, Espejo fundó finalmente su famosa "Escuela de la Concordia", como una sociedad secreta de clara inspiración masónica "que llegaría a contar con veintidós miembros y veintiséis socios correspondientes y que formaría, en 1789, el núcleo de la Sociedad Económica de Amigos del País. ...El sagaz y activo conde fue el primer Presidente de la revolucionaria "Escuela...", taller, logia y almacén de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la colonia".¹²³ Este logro conllevó otro: Espejo y Gijón consiguieron que en las columnas de esa primera logia quiteña trabajaran, bajo el común horizonte de los ideales patrióticos y la concordia fraternal, los líderes de

¹¹⁹ Antonio Cagua Prada, "Antonio Nariño y Eugenio Espejo...", p. 83.

¹²⁰ Antonio Cagua Prada, "Historia de la Educación en Colombia", Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1996, p. 66.

¹²¹ Antonio Cagua Prada, "Antonio Nariño y Eugenio Espejo ...", *ibídem*.

¹²² Años más tarde, este "Discurso un tomo en octavo y rústica dirigido a la sociedad patriótica de Quito", apareció en la lista de bienes embargados a Don Antonio Nariño el 31 de agosto de 1794. (Guillermo Hernández Alba, "Proceso de Nariño", Colección Presidencia de la República, Administración Turbay Ayala, t.I, vol. IV, Imprenta Nacional, Bogotá, 1980, pág. 192.)

¹²³ Jorge Carrera Andrade: "La tierra siempre verde", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977, p. 254.

los enfrentados bandos políticos locales: don Juan Pío Montúfar y Frasso, marqués de Selva Alegre, y don Jacinto Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana. Junto a ellos formaron filas otros patriotas que antaño, en la hora del toma y daca colonialista, se habían enfrentado con acritud en busca de controlar el transporte del situado para Cartagena; entre ellos estaban Nicolás de la Peña Maldonado, Ignacio Montúfar y Manuel de Villavicencio.

El único “situadista” destacado que no fue invitado a integrar las filas de esa revolucionaria organización fue Simón Sáenz de Vergara, quizá porque éste, pese a estar vinculado por matrimonio a una notable familia criolla de Popayán –la de los Del Campo y Valencia– seguía manteniendo un intransigente espíritu de chapetón y defendiendo a troche y moche el ya decadente sistema colonialista.

La historia demostró más tarde cuánta razón tuvieron los primeros patriotas quiteños al marginar a Sáenz de Vergara de esa primera asociación nacionalista: entre 1809 y 1812, este personaje fue uno de los líderes realistas que enarbolaron el estandarte del fidelismo al rey de España, a la hora en que Montúfar, Sánchez de Orellana y De la Peña levantaban el pendón patriótico y encabezaban la primera guerra de independencia.

¡Oh, ironía de la historia! Una hija de este jefe realista sería, pocos años más tarde, condecorada por el Protector José de San Martín por sus servicios a la causa de la Independencia, combatiría en el campo de Junín, actuaría como archivera del Ejército Colombiano en la campaña del Perú, y sería la compañera de vida y lucha del Libertador Simón Bolívar. Obviamente, me refiero a mi inefable paisana doña Manuela Sáenz Ayzpuru, la “Caballeresa del Sol”, la coronela de la libertad, la “Libertadora del Libertador”, con cuya mención me honro en cerrar este discurso.

GUARANDA Y LA SED DE GUAYAQUIL

Calmar la sed de Guayaquil fue desde los orígenes de la ciudad una tarea mayor, dada la dureza del clima tropical. Y esa tarea se acrecentó cuando la ciudad tomó su última y definitiva ubicación, más abajo de la unión de los ríos Babahoyo y Daule, porque las aguas de la ría estaban frecuentemente entremezcladas del agua dulce bajada de las montañas andinas y el agua salada del mar. Hubo, pues, que recurrir al arbitrio de transportar agua dulce desde el curso superior del río Daule, mediante barriles traídos en embarcaciones, para abastecer a la ciudad y calmar la sed de sus habitantes de mayores ingresos, pues los pobres se tenían que conformar con el agua de la ría, así estuviese salobre.

Esa lucha contra el calor llevó a los habitantes del puerto a usar e inventar infinidad de recursos para el refrescamiento del ambiente. Uno de ellos fue el desarrollo de una arquitectura que hoy llamaríamos "ecológica", conformada por casas de alto techo, en donde las ventanas estaban sustituidas por celosías, para facilitar la circulación del aire. Parecida finalidad tenían los patios internos con vegetación y los soportales, esas galerías exteriores de las casas, por las que las gentes podían transitar libremente en todo tiempo, a cubierto del sol y de la lluvia.¹²⁴

Empero, había épocas y momentos de acrecentamiento del calor, en los cuales no bastaba refrescar el ambiente sino que era indispensable refrescar el cuerpo humano, mediante la ingesta de bebidas frescas. Usando con gran inteligencia los recursos de la naturaleza tropical, los guayaquileños inventaron una variedad de refrescos, constituidos básicamente por agua, azúcar y frutas picadas. Sin embargo, a veces el calor era tal que merecía incluso un nombre distinto, todavía usado hoy en el habla andaluza: "la calor", es decir, la canícula, la fiebre de perros, el calor abrasivo vinculado a la constelación Canícula y al orto de la estrella Sirio, también llamada "La Abrasadora".

La época calurosa era también la época del afloramiento de enfermedades. Algunas de ellas eran causadas por la elevación de temperatura al interior del propio cuerpo: sudores excesivos, fiebres, aletargamiento y erupciones de la piel. Otras eran generadas por la multiplicación de plagas y pestes en los pantanos y marismas, aunque la más temida por todos era el "mal aire" o "malaria", que en nuestro país pasó a denominarse "paludismo" o "fiebre palúdica", en razón de la extrema palidez que adquirían los pacientes, por la destrucción de sus glóbulos rojos.

El cuidado frente al calor excesivo ya había sido advertido por el médico griego Hipócrates hacia el año 400 a. C., en su "Corpus Hipocraticum", donde escribió: "*Hay que guardarse de la salida de las constelaciones, primero la de Canícula, luego la de Arturo y también de la puesta de las Pléyades, pues es sobre todo en estos días cuando se juzgan las enfermedades; unas son mortales, otras cesan y todo lo demás toma otra forma y otra constitución.*" Y la preservación de las ciudades coloniales españolas frente a las enfermedades ambientales había sido una de las preocupaciones fundamentales del rey Felipe II, cuando dictó sus "Ordenanzas sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias", en 1576, en uno de cuyos artículos dispuso:

¹²⁴ La construcción de los portales originales en las ciudades hispanoamericanas había sido dispuesta por el rey Felipe II, en sus "Ordenanzas sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias", donde mandaba que "*Toda la plaza a la redonda y las cuatro calles principales que de ellas salen tengan portales, porque son de mucha comodidad para los tratantes (comerciantes) que aquí suelen concurrir.*"

“Habiendo hecho la elección del sitio en donde se ha de hacer la población, que como esta dicho, ha de ser en lugares levantados a donde haya sanidad y fortaleza y fertilidad y acopio de tierras de labor y pasto, leña y madera y materiales, agua dulce, gente natural, acarretos, entradas y salidas, que estén descubiertos de viento norte, siendo en costa, téngase consideración al puerto y que no tenga al mar al medio día, ni al poniente; si fuera posible, no tenga cerca de sí, lagunas ni pantanos en que se críen animales venenosos y corrupción del aire y agua.”

Todas esas complicaciones y afecciones causadas por el calor tropical llevaron a los colonos españoles de Guayaquil a recurrir a una solución también aplicada en Andalucía, cual era el uso del hielo de las montañas para enfriar bebidas o para aplicar directamente en el cuerpo, a modo de emplastos o paños fríos. Para ello, recurrieron a la montaña nevada más próxima a Guayaquil, que era el enorme coloso del Chimborazo, cuya cúpula plateada era y es visible desde el puerto cuando hay cielos despejados. Así, pues, la extracción y transporte de hielo del Chimborazo hacia el puerto caliente terminó por convertirse en otro importante rubro de comercio entre la Sierra y la Costa.

Al comienzo, esa tarea fue cumplida por los arrieros indígenas de la zona andina, quienes llevaban unas cuantas cargas de hielo en cada recua que conducían hacia las Bodegas del Babahoyo, con bastimentos provenientes de la Sierra central. Pero, posteriormente, el negocio del hielo despertó la codicia de algunos poderosos empresarios coloniales, que buscaron convertirlo en un monopolio instituido por concesión oficial.

Ciertamente la cuestión no era fácil, pues el tránsito entre ambas regiones se hacía en parte por escabrosos caminos del páramo y del subtrópico, que se volvían intransitables en el invierno, y por vía fluvial en el tramo comprendido entre las Bodegas del Babahoyo y Guayaquil. Tratando de superar estas dificultades que afectaban al tránsito, el comercio y la defensa militar del país quiteño, las autoridades coloniales se empeñaron constantemente en su mejora y reconstrucción, aunque las avenidas de agua y derrumbes de cada invierno destruían en poco tiempo las obras de reparación efectuadas. Por su parte, algunos técnicos y gentes entendidas se empeñaron también en buscar una ruta que hiciera más corto el viaje entre Guayaquil y el interior y que se pudiera transitar con seguridad en cualquier época.

Una de las mejores iniciativas en este sentido provino del ingeniero militar español Francisco de Requena y constó en su *“Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil”*, escrita en 1774. Tras constatar que el camino más corto entre las dos grandes ciudades quiteñas era el de Palenque, que además era *“más cómodo porque se evitan los páramos de Guaranda y cuevas penosas de Chimbo y San Antonio (y) menos fragoso”*,¹²⁵ Requena propuso abrir una nueva ruta, que fuera desde Babahoyo a Ventanas por vía fluvial *“pues se podría navegar ... con bastante caudal y suave corriente, y ... desde su desembarcadero el poder ahorrar los páramos y ríos que tienen los demás caminos que sufrir y pasar (pues) desde este río de Mapán se sale derecho al pueblo de Latacunga...”*

Más tarde, otra iniciativa en este sentido fue planteada a las autoridades por el capitán don Miguel Agustín de Olmedo, un comerciante malagueño avecindado en Guayaquil, quien en 1784 elevó al presidente de la Audiencia la propuesta de *“descubrir por su cuenta un camino transitable en toda estación.”* La verdad es que esta iniciativa estaba inspirada en un proyecto empresarial, puesto que Olmedo tenía interés en controlar monopólicamente el negocio de aprovisionar al puerto con hielo del Chimborazo. Fue así que, contando con la aprobación del presidente Villalengua, su paisano y amigo, se

¹²⁵ Obra citada, numeral 84; verla en: Laviana Cuetos, María Luisa, “Francisco Requena y su ‘Descripción de Guayaquil’”, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1984, p. 63.

empeñó en estudiar todas las posibles rutas para construir un nuevo camino

“que facilitase en todas las estaciones del año, y perpetuamente, la comunicación, correos y comercio de la provincia de Guayaquil con esta de Quito, respecto de que mediando una gran montaña, por donde se atraviesa, es impracticable en tiempo de invierno, que dura regularmente la mitad del año.”¹²⁶

Tras efectuar varias salidas de exploración *“por varios rumbos de suma aspereza y riesgo, en que tuvo mucho que padecer personalmente y el gasto de más de mil y quinientos pesos”*, según lo hizo constar en la relación de méritos que elevó a la corona, logró establecer una nueva posible ruta *“por paraje más firme, libre de la inundación general del invierno, y menos dilatado”*.¹²⁷ En realidad, la ruta escogida por Olmedo era otro antiguo camino prehispánico, que salía de Babahoyo y avanzaba por vía fluvial hasta llegar al piedemonte, y emprendía la subida por la cuesta de Chazo Juan (1050 m.s.n.m.), en el subtrópico, subiendo hasta al puerto de montaña de Tomavela (3000 m.s.n.m.) y avanzando desde ahí, por El Arenal (4500 m.s.n.m.) y Santa Rosa, hacia Ambato. Al decir del explorador, él presentó inclusive *“un mapa topográfico con la relación exacta de los lugares sobre (los) que había levantado (esa carta)”*, pero luego no hubo fondos oficiales para apoyar la empresa, que quedó supeditada al financiamiento que pudiera dar el mismo Olmedo para su construcción.¹²⁸

LOS ARGUMENTOS DE OLMEDO

Quizá la parte más interesante del proyecto de Olmedo era su planteamiento acerca de la utilidad sanitaria del hielo, que seguramente correspondía a una concepción generalizada entre las gentes de su época. Así, en su petición original, suscrita el 22 de julio de 1776 y dirigida al Gobernador y Comandante General de Guayaquil, decía:

“Hallándome constituido en este vecindario y meditando con seria reflexión la planta de (esta ciudad), su constitución, clima, temperatura y disposición que goza, reconozco que al paso que su bello suelo puede producir los más benéficos efectos a la delicia y comodidad humana, poniendo la atención a su dibujo y cultivo, lloro por otra parte la incuria en que viven sus naturales, la falta de auxilios que tienen para hacer la vida más cómoda y sin las molestias a que se hallan reducidos. Son tantas éstas, y las que afligen los cuerpos, que solo con ser viviente del país se presentan a la vista, porque con sumo dolor se padece con enfermedades que provienen del principio y causa del calor, cuya intemperie puede reprimirse con su efecto contrario, que es el frígido. Esto por mí considerado, y por el común sentir que frecuentemente oigo a los celosos del bien común, con especialidad a los que conocen la constitución de los cuerpos humanos, no es difícil su cuidado, aplicándose al cuidado de la experiencia que puede esclarecer la verdad. El alivio resulta del establecimiento de la nieve, que ha muchos años se ha intentado por otros, y ahora tres (años) se logró por un aplicado (personaje), aunque por limitado tiempo, se experimentó el gran beneficio, consuelo y salud que recibían las gentes con tener un diario refresco, en que mitigar la acrimonia y ardor de la estación...”

Tras esta enjundiosa introducción, Olmedo anotaba que el sujeto que ensayó esa provisión regular de hielo al puerto había salido totalmente afectado en sus intereses, por

¹²⁶ “Relación de Méritos y Circunstancias de don Miguel Agustín de Olmedo”, AGI, Quito, L. 246.

¹²⁷ Id.

¹²⁸ Id.

lo que abandonó el negocio. Luego anotaba que el fracaso se había debido a la falta de un método adecuado para la conservación del hielo en medio del calor tropical. Y concluía señalando que el fracaso de otros no debía “aterrar a un ánimo generoso” como el suyo propio, que pretendía dedicarse a este empeño, aunque con plena conciencia de “el imponderable afán, los costos, los gastos y los muchos inconvenientes que nacerán para establecer todo el año la venta de este efecto.” Atribuía precisamente a esas dificultades y costos el hecho de que nadie hubiese hecho postura para rematar este ramo, pese a habérselo pregonado de cuenta del Rey. Pero insistía en que estos estorbos no iban a lograr que él dejara de aspirar “al universal provecho”, aunque buscando una razonable utilidad en el negocio.

Entrando ya en materia, don Miguel precisaba que su proyecto buscaba el abastecimiento de nieve al puerto durante todo el año, mediante el arbitrio de construir a costa de su peculio unos pozos de cal y canto, en que se pudiera acopiar la nieve traída de la Sierra durante el verano, pues la ruta era intransitable en el invierno. Pretendía construir los pozos en Ciudad Vieja, que era la parte más alta de Guayaquil, para evitar la inundación de los mismos en invierno y la destrucción de la mercancía guardada en ellos. Para el efecto, solicitaba que el Cabildo de la ciudad le proveyera de los terrenos adecuados y le diera la exclusividad del negocio en toda la provincia por un lapso de diez años, ofreciendo a cambio una provisión constante de nieve en Guayaquil, al precio inalterable de tres reales la libra. Adicionalmente, ofrecía arreglar el sistema de pozos de agua que había en la Ciudad Vieja, “formándole sus brocales, arcos y pozuelos, de modo que queden enteramente acabados”, lo que, enfatizaba, sería de gran beneficio para la ciudad, que de este modo tendría para su uso un agua más pura, limpia y de buen sabor que la del río.

La oferta de Olmedo concitó el interés del cabildo de la ciudad, que se reunió al día siguiente de ser presentada y la aceptó con la salvedad “de que el precio de la nieve haya de ser a dos reales por libra en los seis meses de verano, que son desde Julio hasta Diciembre inclusive, corriendo solo el precio de tres reales en los meses del invierno, esto es desde Enero hasta Junio, por considerarse en este tiempo más difícil y costosa la conducción de la especie.” Adicionalmente, el Cabildo exigió que el arreglo de los pozos de agua se hiciera de inmediato y que las oficinas de la empresa de nevería de Olmedo pasaran sin costo al Cabildo al término del plazo de diez años. Y para constancia firmaron la resolución el Teniente de Gobernador doctor José Gabriel de Icaza; don Francisco Antonio Jano, regidor fiel ejecutor y alcalde encargado, por ausencia del titular, don José Gorostiza; don Baltasar de Avilés, depositario general; don Mariano Crespo, regidor, y don Francisco Trejo, Procurador General.

La resolución del Cabildo no fue del agrado del capitán Olmedo, que consideró que tales condiciones lo perjudicarían, por lo que hizo una contrapropuesta el 29 de julio, que decía: “Mi propuesta ha sido empezar desde ahora a disponer el manejo (monopólico) de este ramo, y mi obligación desde principio del venidero año...” Manifestaba también que el arreglo de los pozos de agua lo haría desde el año siguiente y que debería quedar a su voluntad la cesión de la obra y los utensilios de trabajo al término del plazo contractual. Y concluía señalando que estaba dispuesto a celebrar la contratación bajo estas condiciones y que, en caso contrario, desistía de su propuesta.¹²⁹

El Cabildo, por su parte, emitió un decreto que decía: “Siempre que don Miguel de Olmedo no convenga en las condiciones (fijadas por) este Ayuntamiento, no deberá tener lugar su solicitud, y solo podrá, como cualquier otro individuo, traer la nieve para su

¹²⁹ Olmedo al Gobernador y Capitán General de Guayaquil; 29 de Julio de 1776. Expediente sobre la provisión de nieve a Guayaquil. AGI, Quito, leg. 307.

expendio sin la calidad de ser el único abastecedor, respecto a que esta gracia requería algunas ofertas favorables y seguras a beneficio del público, y se nota mucha contingencia en las que promete el enunciado don Miguel de Olmedo.”¹³⁰

Empezó de este modo un tira y afloja de parte y parte, en el que el Cabildo se plantaba firme en sus exigencias y don Miguel en las suyas, aunque en la misma municipalidad había conciencia de que el desistimiento de Olmedo traería graves perjuicios a la urbe, como lo expresó el Procurador de la ciudad en nota privada al Gobernador.¹³¹ A su vez, en el espíritu del empresario bullía el interés de conseguir la concesión, así fuera al precio de rebajar sus pretensiones y esto motivó finalmente una nueva carta suya al Gobernador de Guayaquil, en la que se quejaba por la falta de comprensión del Cabildo y hacía una detallada exposición de los riesgos y costos que tendría la empresa en el primer momento, lo que le imposibilitaba de invertir de entrada en el arreglo de los pozos de agua, que ofrecía hacer a comienzos del año siguiente. Citando lo ocurrido en el mismo negocio en Lima, Perú, y Veracruz, México, donde aseguraba que los empresarios recibieron toda ayuda del poder público, al contrario de lo que ocurría en Guayaquil, analizaba luego la imposibilidad de bajar los costos de la nieve en el verano, so pena de desfinanciar los cálculos hechos por su empresa. Precisaba también que el mismo desarrollo del negocio y la masificación del consumo seguramente harían bajar radicalmente el precio en los años posteriores, de modo que la libra llegaría a costar no un real la libra sino mucho menos, con notorio beneficio del público. De otra parte, acordaba ceder al Cabildo las instalaciones de su negocio al término de los diez años, pese al elevado costo de ellas, siempre que la autoridad municipal le entregase en la misma zona un pequeño lote para construir una casa. Y terminaba destacando el hecho de que su negocio iba a beneficiar largamente a la ciudad, pues le permitiría contar en el futuro con ingresos propios de que ahora carecía.¹³²

Al fin, cedieron ambas partes y se llegó a un acuerdo sobre el tema, con la expresa condición de que Olmedo entregaría al Cabildo, al término de su concesión, un preciso informe sobre ingresos, egresos y volúmenes de venta de la nieve.¹³³

LAS OPINIONES MÉDICAS SOBRE LA NIEVE

En ese momento, cuando todo parecía arreglado ya y se esperaba que despegase finalmente la empresa de la nieve, surgió un nuevo problema: el regidor Crespo, que actuaba como Procurador General por ausencia temporal del titular, advirtió al Cabildo que esa concesión otorgada al capitán Olmedo era “un simulado estanco, que es contra la Ley 62, Título 6, Libro 9 de la Recopilación de Leyes de Indias”, el cual, además, se había establecido sin informar al Rey, lo que podría tener graves consecuencias contra el Ayuntamiento.¹³⁴ Esto determinó que el expediente fuera elevado a resolución de los organismos superiores, no sin que antes se consultase a los médicos locales, para que informasen sobre la utilidad sanitaria de la nieve y sus informes se agregasen al trámite.

Fue consultado sobre el tema el maestro don Fermín Llorente, médico examinado y examinador del Real Protomedicato del Perú, quien dijo:

¹³⁰ Decreto del Cabildo de Guayaquil, del 30 de Julio de 1776. Id.

¹³¹ El Procurador Trexo al Gobernador de Guayaquil; 3 de agosto de 1776. Id.

¹³² Olmedo al Gobernador; Guayaquil, a 4 de agosto de 1776. Id.

¹³³ Decreto del Cabildo de Guayaquil, del 9 de agosto de 1776. Id.

¹³⁴ El Procurador General encargado al Gobernador de la provincia; Guayaquil, 10 de agosto de 1776.

“Que no solo reputa conveniente a este vecindario el uso de la nieve, para atemperar la sangre, que se enardece con las ardentías del clima, sino que lo estima necesario para cortar la epidemia anual de ardientes fiebres y exaltaciones biliosas que anualmente se experimentan en ste vecindario, y que su uso servirá de no poco consuelo a los que se hallan insultados de fiebres lipídicas.”

También fue consultado el doctor Francisco Javier Ruiz, Teniente de Protomédico de la ciudad, quien informó del modo más laxo que “la nieve es muy útil y provechosa en esta ciudad, para la conservación de la salud y curación de enfermedades.” Y también dio su opinión profesional el prior del convento de San Juan de Dios, fray Manuel Rizo, quien dijo que “es muy conveniente la nieve en esta ciudad para conservar la salud los habitantes y curación de muchas enfermedades, y que el año que la hubo experimentaron los vecinos salud perfecta y que se le deben dar las gracias a don Miguel de Olmedo por haber emprendido una cosa tan necesaria en esta ciudad.”

En cuarto lugar fue consultado don José Carrasco, Teniente Protomédico y Vistador General de las Provincias de Piura, Trujillo y Cajamarca, en el Perú, y residente en Guayaquil, quien opinó “que no solo se debe conceptuar provechoso a este vecindario el uso de la nieve, sino sino necesario y preciso, principalmente en el tiempo del grande estío, en el cual los habitantes de este clima o derramarían sus líquidos colicuándolos hasta el fin o síncope, o se inflamarían todas las partes sólidas blandas de sus cuerpos, hasta el mísero fatal estado de estiómeneo y última putrefacción, si próvido el cielo no atemperara en algún modo el terreno, con repetidas y abundantes lluvias; así se observa sin contradicción que cuando en esta parte estival del año hay interposición de días en que las escasea el cielo, experimenta este pueblo los referidos estragos, a pesar de las más oportunas y exquisitas diligencias del médico y de los más activos y eficaces auxilios de la farmacia. Y para mayor inteligencia de lo muy proficua y necesaria que es la nieve, no será fuerza de propósito hacer una análisis físico-médica a las fiebre de dicha estación y de la formación y efectos de la nieve. ...”¹³⁵

Posteriormente, como parte del consabido largo trámite, el caso fue primero ante el Virrey de la Nueva Granada, don Manuel Antonio Flores, quien aprobó en primera instancia lo resuelto por el Gobernador de Guayaquil, con la condición de que el concesionario informara cabalmente de su negocio al fin de su contrata, de modo que la concesión del negocio de la nieve quedase en el futuro “agregada a los propios de Guayaquil como Ramo con que se ayude a las cargas de aquel (Ayuntamiento)...”¹³⁶ Esta resolución del Virrey fue comunicada al Gobernador de Guayaquil el 2 de noviembre del mismo año, pero también se la elevó en consulta al Rey el 30 de noviembre siguiente. El Consejo Real lo conoció en mayo de 1777 y lo pasó a informe de la Contaduría, que se presentó el 1º de septiembre. El Fiscal se adhirió a ese informe, por no ser perjudicial este contrato a la Real Hacienda. El Consejo conoció y aprobó el asunto el 23 de septiembre de 1777 y el Rey lo aprobó en última y definitiva instancia el 6 de noviembre del mismo año, con lo cual quedó perfeccionada la contratación y consagrado por diez años el monopolio del comercio de nieve a favor del capitán Miguel de Olmedo.

Tres lustros más tarde, en 1799, surgió otro proyecto de arreglo de la ruta de tránsito hacia Guayaquil y lo formuló don Pedro Tovar y Eraso, un comerciante guarandeño de origen judío sefardita, quien planteó al cabildo de Guayaquil que le entregase el

¹³⁵ Informe del 16 de agosto de 1776, ante el escribano Alejo Guiraldes. Expediente citado. AGI, Quito, leg. 307.

¹³⁶ Decreto de Virrey, del 17 de octubre de 1776. En expediente citado.

monopolio de la venta de hielo en el puerto, por el lapso de diez años, comprometiéndose a cambio a abrir un nuevo camino entre Guaranda y Guayaquil *“para facilitar el tráfico y comercio de la sierra con esta ciudad, de invierno y de verano, sin la pensión de pasar los ríos intermedios.”*¹³⁷

Tras varias consultas oficiales, el proyecto fue aprobado por la Audiencia de Quito y Tovar emprendió su tarea, abriendo en el plazo de un año un nuevo camino por la ruta de Ojiva, tan ancho que permitía el paso paralelo de dos mulas cargadas. Luego, el camino fue afirmado con un piso empalizado, se ensancharon ciertas áreas y se construyeron tambos para el reposo y aprovisionamiento de los viajeros. Finalmente, el camino entró en uso en 1803, mostrando con ello la determinación y esfuerzo de las gentes del corregimiento de Chimbo. Empero, a los pocos años de explotación de la ruta murió Pedro Tovar y nadie estuvo en capacidad de mantener su gran obra vial, con lo cual las cosas volvieron a su situación anterior y la provisión de hielo al puerto volvió a estar en manos de arrieros sueltos, que la efectuaban sobre todo en el verano.

Necesario es precisar que el negocio de la arriería en las rutas de Chimbo era ejercido por una multitud de arrieros independientes, en su mayor parte indígenas, que poseían mulas propias y trabajaban libremente para quien les contratase, en busca de recursos monetarios para pagar el tributo y sustentar a su familia.

Esa triple condición de indios, pobres e independientes los volvía más vulnerables a los abusos de los demás grupos sociales actuantes en la ruta de tránsito. Francisco de Requena dejó al respecto un estremecedor testimonio de los abusos que se cometían contra ellos:

*“La mayor infelicidad de estos indios consiste en el mal tratamiento que reciben en Babahoyo de algunos vecinos de aquel pueblo y demás gente que ... concurre a la feria, más a cometer desórdenes que a procurarse lícitas ganancias ... siendo de todos estos y hasta del más vil negro víctimas, por su paciencia y sufrimientos, los miserables indios, quienes después de procurar a esta provincia los comestibles que necesita ... hallan en recompensa desprecios y ultrajes que les hacen tolerar los traficantes, sin encontrar amparo y favor en las justicias. La más indigna canalla, decorada con su puñal o machete, se sirve con despótica autoridad de los indios como si fueran sus esclavos o bestias. ... Les quitan por fuerza su cuzma o capisayo, el que no les devuelven hasta que no acaban el trabajo que les imponen con violencia; ... les roban con inhumanidad los hijos que les ayudan en sus viajes; tómanles las cargas de sus mulas al precio que les parece, ... y hasta el pasto de sus mulas les niegan...”*¹³⁸

A más de esos actos de violencia, que eran una evidente mezcla de racismo y regionalismo, otro de los problemas que tradicionalmente enfrentaron los arrieros indígenas fue la conducción de botijas de vino o aguardiente, por cuanto estos pesados recipientes, hechos de barro e impermeabilizados con petróleo, frecuentemente se rompían a causa de los accidentes del camino. Esto daba lugar a que los propietarios les cobraran a los arrieros el valor de las botijas y de su contenido, con lo cual estos pobres trabajadores, que obraban por cuenta propia y tenían sus mulas y su fuerza de trabajo como único capital, terminaban sin ganar nada por el transporte y, en ocasiones, endeudados con sus contratantes. Esto determinó que los arrieros rehuyeran transportar botijas y prefirieran cargar en sus mulas fardos de mercancías o productos no rompibles, tales como las cargas de hielo forradas con paja de páramo. Ante esta situación, los comerciantes y oficiales reales los presionaron con exigencias y amenazas, llegándose a

¹³⁷ Cabildo de Guayaquil, acta del 9 de agosto de 1799. En: “Actas del Cabildo de Guayaquil”, vol. XXIV, págs. 367-368.

¹³⁸ Requena, “Descripción...”, N° 45.

ofrecerles un valor mayor por el transporte de botijas, que hiciera atractivo el negocio para los arrieros. Sin embargo, como continuaba la práctica de descontarles el valor de las botijas rotas, éstos siguieron resistiéndose a transportar vino o aguardiente, pese a las amenazas de las autoridades y las ofertas de mejor paga por parte de los comerciantes.

Con ello, la situación derivó en una suerte de “huelga de arrieros” contra el transporte de botijas de aguardiente, que no pudo ser vencida por las autoridades durante largo tiempo, como lo prueban las reiteradas comunicaciones enviadas por los Presidentes de la Audiencia de Quito a sus funcionarios de Babahoyo, Chimbo y Guaranda, en las que ordenaba imponer a los arrieros el transporte de botijas y, yendo más allá, aún amenazaba con sanciones a los oficiales reales de la ruta de tránsito, responsabilizándolos por los daños que provocaba en la real hacienda esa primera huelga de transportes.

Volviendo al asunto de la provisión de hielo al puerto de Guayaquil, cabe precisar que esta siguió siendo intermitente y estacional durante prácticamente toda la época colonial. Fue únicamente con la independencia que esa provisión se volvió regular, en razón de que barcos mercantes norteamericanos empezaron a abastecer de hielo a los puertos del Pacífico Sur en todas las estaciones del año. Con todo, los arrieros indígenas siguieron llevando sus cargas de hielo del Chimborazo hasta el puerto caliente, favorecidos por la presencia de la Vía Flores, camino empedrado que se convirtió en la primera ruta permanente de tráfico entre Quito y Guayaquil y, más tarde, en la primera carretera entre ambas ciudades.

Todo eso cambió con la llegada de la electricidad a Guayaquil, a fines del siglo XIX, que dio lugar, algún tiempo después, a la instalación de las primeras fábricas de hielo artificial del país. Casi paralelamente vendrían las fábricas de cerveza y las de bebidas gaseosas, que inundaron crecientemente al país con sus marcas e imágenes promocionales. Y finalmente llegarían a los hogares costeros la refrigeración y el aire acondicionado, con lo cual la tarea de calmar la sed y aliviar la canícula tropical se volvería casi un juego de niños.

REGIONES Y REGIONALISMO

He leído con avidez los libros de Jorge Enrique Adoum y Miguel Donoso Pareja acerca de la identidad ecuatoriana. Son libros escritos con un sincero afán de búsqueda de definición de los problemas esenciales del país, los cuales –en esto coincido con ellos– se sitúan en el campo de la identidad de lo ecuatoriano. Empero, hallo que, de uno u otro modo, ambos autores miran al país desde una visión localista y ciudadana, con lo cual terminan por alimentar una polarización ideológica entre Costa y Sierra, o más precisamente entre Quito y Guayaquil.

De entrada, ese resultado de su polémica me causa escozor y provoca mi resistencia mental, puesto que toda polarización es engañosa, en tanto oculta un amplio panorama de realidades y posibilidades distintas a esos polos y en cuanto intenta reducir una realidad preñada de contradicciones a una sola contradicción, que se pretende trascendental para el todo o esencialmente superior a todas las demás. Pero, cuando la polarización es buscada voluntariamente –como lo hace Donoso Pareja– no sólo es engañosa en sí misma, sino que además resulta truculenta.

Y es que el conflicto regional y su principal expresión política, que es la contradicción centralismo–regionalismo, tienen en nuestro país una variedad de manifestaciones que van más allá del simplista enfoque de Quito versus Guayaquil. Siempre hubo al menos un tercer actor en la escena de la discordia y ese actor fue Cuenca, ciudad más importante que Guayaquil en la época colonial y tercera ciudad del país durante la etapa republicana. Y la actitud de ese tercer actor en el escenario histórico–político ha sido multifacética y no se ha limitado a la lucha contra el centralismo quiteño. De ahí que también resulta simplista y equívoca esa otra versión del problema, según la cual Guayaquil aparece liderando a la escuadra de regiones marginadas por el "centralismo absorbente" de la capital.

¿Cuáles son, pues, los términos en que debe entenderse históricamente la contradicción centralismo–regionalismo? ¿Y cuáles son los parámetros con que este problema debe plantearse en la actualidad?

En busca de responder a esas inquietudes históricas sobre el pasado y preocupaciones políticas sobre el presente, planteo los siguientes puntos:

1º.- Necesitamos comprender y definir adecuadamente lo que es una región.

No sé si por pereza mental, en el Ecuador nos hemos limitado a creer que las regiones son un hecho natural, producto de la geografía, que están ahí y han estado siempre del mismo modo. Esa visión reduccionista y maniquea es precisamente el más abundante fruto del cultivo regionalista, pues muestra una Costa habitada por costeños y una Sierra habitada por serranos, seres que son distintos y por tanto contrarios. Ni siquiera se hace el esfuerzo de pensar que el país tiene cuatro grandes regiones naturales reconocidas y una quinta menos conocida pero igualmente real: el "yunga" o subtrópico.

Menos aún se llega a reflexionar en la variedad de elementos de diverso tipo que coexisten al interior de cada "región natural" –culturales, étnicos, sociales y económicos– y que contribuyen a subdividirla en "regiones socio–culturales" con fuerte identidad propia: Manabí o Esmeraldas en la Costa; Azuay, Loja, Tungurahua o el Carchi en la Sierra, y Santo Domingo de los Colorados en el subtrópico, para citar unos pocos ejemplos.

Por lo mismo, necesitamos comprender que una región es mucho más que un espacio geográfico más o menos uniforme y que es una realidad en la que la identidad histórica y las expresiones culturales (dialecto, mentalidad colectiva, formas productivas) pesan tanto o más que la geografía en el modo de vida de las gentes. Sólo entonces podremos definir e identificar adecuadamente a las diversas regiones del país, así como reconocer y valorizar

su presencia en la historia y la vida contemporánea de la nación, hasta hoy ocultada o disminuida por generalizaciones simplistas o interesadas.

Si no se valora y atiende debidamente a todas las regiones y en especial a las más atrasadas, la miseria oculta del campo seguirá migrando hacia las ciudades y convirtiéndose en miseria visible, barrios marginales, caldo de cultivo de la creciente delincuencia y centro de alimentación del más craso populismo.

2º.- Necesitamos precisar y re-dimensionar los conceptos de "centralismo" y "regionalismo", como paso previo a la búsqueda de una nueva relación Estado-región.

En cuanto a los conceptos, ambos han sido satanizados por el bando opositor, al punto de que la sola idea de centralismo eriza a los regionalistas de toda laya y la sola mención del regionalismo causa iguales efectos en los centralistas.

Precisamente la existencia de esta situación vuelve necesaria una aclaración y deslinde de ambos conceptos.

En sentido general, el Centralismo consiste en una doctrina que propugna la centralización política y administrativa, reuniendo todos los elementos de gobierno en el poder central, que de este modo acumula funciones, capacidad de decisión y autoridad, en busca de promover más eficientemente el bien común.

A su vez, el Regionalismo se conceptúa como una doctrina política que tiende a la descentralización del Estado, el poder político y la gestión administrativa, con miras a atender de mejor manera las aspiraciones de cada región.

Se trata, pues, de dos propuestas políticas absolutamente legítimas, en tanto se inspiran en la búsqueda de un más eficiente poder público y plantean soluciones alternativas para los asuntos de la gestión estatal. Además, cualquier político sensato o ciudadano bien informado comprende que todo país necesita para su funcionamiento y eventual progreso de una adecuada combinación de centralismo y regionalismo bien entendidos.

Quienquiera comprende que hay asuntos fundamentales que tienen que estar en manos del gobierno central, tales como la defensa nacional, la política exterior o la planificación y macro-administración de los servicios públicos esenciales (educación, salud, seguridad interna, obras públicas nacionales). Y también entiende que hay tareas administrativas y servicios públicos que nadie puede manejarlos mejor que un Municipio, una entidad de desarrollo regional (como la CEDEGE, el CREA, el PREDESUR o el CRM) o un organismo público descentralizado (como la Casa de la Cultura Ecuatoriana o la COPEFEN).

Sin embargo, hay unos límites a partir de los cuales cada una de estas doctrinas políticas degenera hasta volverse nociva para el conjunto social.

En el caso del centralismo, la nocividad aparece cuando el poder central gobierna sin considerar los intereses y aspiraciones regionales o beneficia notoriamente a una región con perjuicio de las demás.

Por su parte, el regionalismo se vuelve nocivo cuando deja de sustentar razones y políticas alternativas, para enquistarse como prejuicio, rencor o animosidad regionalista, presuponiendo que todo acto de la autoridad central tiende a perjudicarlo, o, peor aún, cuando busca privilegiar egoístamente los intereses de su región, sin importarle los del resto del país.

Vistas así las cosas, resulta imperativo abandonar la vieja táctica de la queja regionalista, la confrontación y la impugnación "a fardo cerrado" de toda política centralista. De lo que se trata es de analizar permanentemente la relación entre los organismos centralizados y descentralizados del Estado, o entre el poder central y los poderes políticos locales (Consejos Provinciales y Concejos Municipales), de estudiar su eficiencia relativa y de asignar mayores responsabilidades a aquellos órganos de gestión

que hayan demostrado mayor eficiencia o dispongan de mayor capacidad administrativa. Y de valorar todo ello sin pasión ni prejuicios, porque el objetivo final no es imponer a troche y moche una tesis política sino buscar los mecanismos idóneos para servir con más eficiencia a la comunidad.

Pero nada de eso se puede hacer a partir de consideraciones generales. No se puede pasar de una vez la educación o el tránsito a todos los municipios, a cualquier municipio, porque sería catastrófico, aunque sería de desear que el Estado central diseñase un plan quinquenal para capacitar a todas las municipalidades, como paso previo a una progresiva entrega de mayores responsabilidades de gestión. Además, junto con la capacitación debe llegar desde el Estado una firme política de control, porque es bien sabido que muchas municipalidades del país son verdaderos antros de corrupción política y robo de fondos públicos.

Iguals preocupaciones deben mover al Estado respecto de los organismos de desarrollo regional, porque descentralización administrativa no significa otorgar patente de corso a las fuerzas de poder local. Por lo demás, los varios escándalos financieros ocurridos en estos organismos exigen una vigilancia permanente del Estado y sus mecanismos de control, precisamente para evitar malversaciones y optimizar el uso de los recursos públicos en beneficio del conjunto de la sociedad.

3º.- Debemos respetar la nueva Constitución Política del Estado y centrar el debate de la cuestión regional en el marco constitucional aprobado por la Asamblea Nacional de 1998.

Traemos al debate este tema porque precisamente en estos días ha arreciado la campaña socialcristiana para desprestigiar a la nueva Constitución, acusando sus supuestas carencias y debilidades como justificativo para plantear una reforma constitucional. Y una de las principales debilidades que se le imputa es su supuesto centralismo, el que, de existir, sería en gran medida responsabilidad de este mismo partido, cuyos diputados constituyeron el bloque mayoritario en la Asamblea y participaron activamente en la redacción de la nueva carta constitucional.

Por lo visto, la cultura política ecuatoriana sigue estando afectada por lo que el constitucionalista español Gregorio Peces-Barba Martínez denomina "síndrome de Penélope": un afán de pasarnos la vida tejiendo y destejiendo, es decir, destruyendo de inmediato lo que a veces se ha construido con mucho esfuerzo. En realidad, esta característica resulta tradicional en toda la mentalidad hispanoamericana, pero esa generalidad no nos libera de la parte de responsabilidad específica que tenemos en el asunto.

El otro aspecto negativo que los críticos de derecha -de la derecha regionalista, para ser más precisos- ven en la nueva carta política del Estado es curiosamente el llamado "candado constitucional", mecanismo protectorio que los asambleístas incluyeron entre las disposiciones transitorias, precisamente con el fin de evitar que el "síndrome de Penélope" destruyera en poco tiempo ese gran esfuerzo de modernización y democratización que impulsó la sociedad civil entre 1987 y 1988 y que finalmente se concretó en la nueva Constitución, con los inevitables altibajos impuestos por la realidad política.

Así, para los líderes del partido socialcristiano -que recoge votos en todo el país, pero tiene su cabeza, su estado mayor y su referente político fundamental en Guayaquil- la nueva Constitución es un engendro del centralismo y el estatismo izquierdizante, y por lo mismo debe ser reformada cuanto antes, para permitir la libre e indiscriminada privatización de las empresas estatales y otros organismos públicos apetecidos por la derecha neoliberal, como el IESS.

De nada importan la movilización social que impuso la convocatoria a una Asamblea Nacional, ni la amplia mayoría de votantes que aprobó en plebiscito la permanencia del

IESS y del sistema público de seguridad social, ni la misma presencia mayoritaria del Partido Social Cristiano en la Asamblea Nacional. Tampoco parece importar a la derecha neoliberal el hecho de que la nueva Carta Política fuera el resultado de un difícil pero saludable consenso entre todas las fuerzas políticas y sociales, con miras a fijar un marco de acción política para el Ecuador del futuro.

Acostumbrados a la imposición de sus criterios, mediante uso y abuso de la mayoría legislativa o por una implacable política de chantaje al gobierno de turno, reniegan de todo consenso y de todo resultado consensual, aunque ello signifique debilitar la imagen del poder público, desprestigiar a la política y alimentar los recelos y odios regionalistas.

4º.- Debemos evitar la política del chantaje mutuo entre el poder central y los poderes regionales.

De modo tradicional, pero especialmente en las últimas décadas, ha florecido en el país la política del chantaje gubernamental a las municipalidades y Consejos Provinciales, que se concreta en proveer recursos y otorgar favores oficiales a aquellos organismos que se plegan sumisamente a la política del gobierno central, del mismo modo que se les niega todo recurso y apoyo oficial a aquellos gobiernos locales que resisten gallardamente las presiones del poder ejecutivo o de los caciques del poder legislativo.

Además de ser atentatoria contra los principios de la democracia, esta política de chantaje ha contribuido a generalizar la más escandalosa corrupción política, expresada en el transfugio personal y los "cambios de camiseta", además de propiciar la erosión de los partidos políticos y aún el uso inmoral de los dineros públicos, pues casi siempre el transfugio de los munícipes comienza haciéndose en nombre del "servicio a los electores" y termina ejecutándose en beneficio del bolsillo personal.

Pero si es inmoral el chantaje ejecutado desde el poder central, también lo es el chantaje ejercido desde los poderes regionales, mediante la amenaza de ejecución de "paros cívicos" y de agitaciones contra el orden público, o también a través del recurso de presiones partidarias o interpelaciones legislativas a los ministros del gobierno en ejercicio.

A este propósito, cabe destacar que los mayores usuarios de este recurso han sido los partidos populistas y derechistas que tienen su base de acción en Guayaquil, quienes a su turno han convertido a la municipalidad del puerto en un mecanismo de presión y agitación regionalista contra el gobierno central, con miras a domeñarlo y obtener los tristemente célebres "contratos colectivos", consistentes en la obtención de fondos para los organismos seccionales controlados por su partido y de prebendas políticas para los dirigentes del mismo.

El gobierno así chantajado termina por ceder importantes espacios de poder a esos falsos "opositores políticos", que pasan a co-gobernar el país de un modo vergonzante, que deshonra a la democracia y desprestigia a la política. Y si de citar ejemplos se trata, bástenos recordar la entrega de las aduanas al CFP por parte del gobierno de Oswaldo Hurtado, la llegada a la presidencia del Congreso del incalificable Averroes Bucaram o los sucesivos "contratos colectivos" negociados por el Partido Social Cristiano, que le han permitido co-gobernar el país durante varios años y manipular a sus anchas los poderes legislativo y judicial, sin quitarse en ningún momento la careta de partido de oposición.

LA REGION COMO ENTIDAD HISTORICA

La región nace siempre de una interacción entre la sociedad y la naturaleza, es decir, de las relaciones entre la historia y la geografía. Por lo mismo, la región es una entidad social desarrollada a partir de la base geográfica y, por lo mismo, construida diacrónicamente, en el largo o mediano plazo histórico. Pero afirmar que la región es una entidad histórica no debe llevarnos a creer que es una supervivencia del pasado, una herencia anacrónica, puesto que las regiones surgen y se conforman en todos los tiempos, incluido el presente.

Este fenómeno de la constitución o emergencia regional lo vemos hoy mismo en Italia, donde el surgimiento de la Padania –construcción ideológica de la derecha Liga Norte– revela que, un siglo y medio después de la unificación italiana, siguen sobreviviendo los viejos regionalismos y alimentando nuevas utopías secesionistas.

Otros ejemplos de la modernidad y contemporaneidad de este fenómeno los tenemos en la conformación de los modernos regionalismos latinoamericanos, al calor de los procesos de inmigración e industrialización del presente siglo.

Cómo se ha formado la región, cuál es su estructura interna y cuáles los mecanismos de articulación de sus elementos constitutivos son, sin duda, interrogantes que deben ser dilucidados en cada caso, pues ninguna región es igual a otra, aunque sus caracteres generales puedan ser similares o equivalentes.

LAS VIEJAS REGIONES AMERICANAS

Las regiones surgieron en nuestra América como producto de la simbiosis entre las viejas unidades socio-económicas del mundo indio y las nuevas circunscripciones administrativas impuestas por el colonizador. Eso requirió obviamente de varios reajustes, que concluyeron en la organización de las antiguas provincias coloniales, cuyo base geográfica se correspondía con la estructura general del sistema colonial y la función particular asignada en él a cada territorio.

Para una más fácil aproximación analítica a estos fenómenos, hemos decidido enfocar el caso de la Audiencia de Quito.

Inicialmente, ésta se hallaba constituida por cinco regiones claramente diferenciadas: la de la sierra central, cuya capital política –Quito– lo era también de toda la audiencia; la de la sierra sur, cuya capital era Cuenca; la de la sierra norte, con capital en Pasto; la del Cauca, con capital en Popayán, y la de la Costa central, con capital en el puerto de Guayaquil. En determinado momento, a esta Audiencia se agregaría también, como nuevo distrito administrativo, la región de la antigua Antioquia, con lo cual el país quiteño llegó a abarcar los territorios actuales del Ecuador, el norte peruano, el sur y el occidente colombiano.

Un territorio tan grande se correspondía a la lógica de la economía colonial, aunque también de los intereses colonizadores de España. Y era que el área nuclear del país quiteño –más o menos lo que hoy constituye el moderno Ecuador– alimentaba varios circuitos de producción y circulación de mercancías que se extendían hacia grandes regiones periféricas.

Veamos a breves rasgos el funcionamiento económico de las tres "regiones nucleares" del Quito colonial: la región azuaya, la región central o del "Quito propio" y la región guayaquileña.

La Región Azuaya.- Funcionaba como un centro motor de la economía agro-manufacturera norperuana, encargada a su vez de la provisión de alimentos, ganado, textiles y azúcares a la zona minera centroperuana. Dentro de esta región surgieron incluso subregiones de producción especializada, que intercambiaban entre sí y alimentaban el circuito general del comercio regional. La subregión llamada "de los valles" -actual costa norte del Perú- producía azúcares para Guayaquil y los centros mineros del centro-sur, a la vez que algodón para la manufactura azuaya. La subregión lojana se especializó en la producción ganadera y el transporte, abasteciendo de vacunos a la zona de los valles y de caballares al tráfico mercantil inter y extra-regional. Y la capital azuaya, Cuenca, con su hinterland, cumplió la doble función de centro comercial-manufacturero y de eje articulador del conjunto de la economía regional con la capital virreinal, Lima, y con el puerto de Guayaquil.

De otra parte, a través de las subregiones dependientes de Loja y Jaén de Bracamoros, Cuenca cumplía una función de trascendental importancia para el sistema colonial español, cual era la penetración a las selvas orientales y la colonización de esas tierras para la corona de Castilla, que enfrentaba el temible reto de la expansión portuguesa, efectuada por medio de los "bandeirantes" brasileños.

La Región Quiteña.- Capital y centro administrativo de todo el conjunto, Quito era también un gran centro manufacturero y probablemente el mayor de Sudamérica, abasteciendo con sus textiles baratos y otra variedad de productos elaborados -objetos de uso religioso, pinturas y esculturas, adornos, etc.- un amplio mercado comprendido entre Chile y la costa colombiana del Pacífico. Para su estructuración interna, esta región debió crear un circuito económico interior, que abarcaba las actuales provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura y parte de Carchi. Pero su ubicación interandina y distante del mar le obligó a desarrollar dos circuitos de comunicación e intercambio con el exterior: uno a través de la ruta Quito-Guaranda-Guayaquil-Lima, y otro a través de la ruta Quito-Pasto-Popayán-Antioquia-Cartagena. También en busca de romper ese aislamiento geográfico y disponer de un puerto propio y cercano, Quito inició desde el siglo XVIII variados proyectos para construir un camino hacia Esmeraldas. Un primer esfuerzo con este objetivo fue concluido por el gran geógrafo y cartógrafo quiteño Pedro Vicente Maldonado, a lo que siguió la construcción del camino de Malbucho por el presidente Carondelet, aunque por desgracia ambas obras fueron descuidadas, no tuvieron el adecuado mantenimiento y terminaron siendo devoradas por la selva.

El primero de esos ejes comerciales funcionaba bajo el estímulo monetario de la plata peruana y tenía varios rubros complementarios de comercio: la exportación de manufacturas quiteñas; la importación de mercancías extranjeras; el transporte de productos serranos hacia Guayaquil y la Costa (hielo del Chimborazo, pan, harinas y menestras, grasa de cerdo) y de productos tropicales hacia la Sierra (sal, pescado seco, algodón en rama, ají, achiote, etc.) Esa dinamia comercial generaría, a su vez, la especialización productiva de varias localidades y subregiones situadas en el tránsito. Así, las ciudades de Ambato y Latacunga se especializarían en la elaboración de pan; la subregión de Guaranda en la crianza y procesamiento del cerdo, la crianza y alquiler de transporte caballar, la arriería y la producción de panela (azúcar negro) y aguardiente; la subregión de Babahoyo en el embodegamiento de productos y la crianza de ganado vacuno y caballar.

En cuanto al eje Quito-Cartagena, éste era animado por la producción aurífera de Popayán y Antioquia, que atraía la presencia de los comerciantes quiteños con sus manufacturas. Un estímulo adicional al funcionamiento de este circuito mercantil lo constituía el transporte anual del "situado", aporte monetario que la ciudad y región de Quito hacían, por mandato del Rey, a la defensa del puerto de Cartagena.

El remate que se hacía del transporte del "situado" y la complementaria autorización para que esos fondos saliesen de Quito convertidos en mercancías, transformaron esta pesada carga financiera que pesaba sobre la región quiteña en una ocasión inmejorable para la exportación de sus manufacturas y la adquisición de moneda circulante. Ello se realizaba por medio de una gran caravana comercial que cada año salía de Quito, avanzaba hacia Pasto, se internaba en las regiones auríferas de Izcuané y Barbacoas, seguía su recorrido por los placeres payaneses y antioqueños y finalmente, aligerada de mercancías y cargada de oro, arribaba a Cartagena para entregar el "situado" y adquirir, con las utilidades acumuladas, mercancías europeas traídas para la feria (ropas, cristalería, armas, herramientas) y mercancías orientales traídas a México por el galeón de Manila (sedas, porcelanas, madera lacada). En su viaje de regreso esa caravana volvía a recorrer la ruta del oro y realizaba parte de su nueva mercancía, retornando con el resto, y con las grandes ganancias acumuladas, a la ciudad de Quito.

(A propósito, cabe precisar que todavía no ha sido hecha una investigación a fondo sobre ese circuito mercantil y las caravanas de comercio que lo recorrían, que fueron el antecedente histórico de nuestras actuales relaciones de comercio formal e informal. Ahí tienen, pues, las universidades ecuatorianas y colombianas un reto y una grata tarea por cumplir, que podría comenzar hoy mismo con la designación de un Comité Promotor de ese proyecto investigativo.)

La Región Guayaquileña.- Teniendo como centro motor al puerto de Guayaquil, esta región abarcaba toda la cuenca hidrográfica del río Guayas y algunas zonas aledañas. De este modo, su territorio se integraba con las actuales provincias ecuatorianas de Manabí, Guayas, Los Ríos, Bolívar y la parte baja de El Oro. También formaba parte de él la actual provincia peruana de Tumbes.

Además de servir de puerto de exportación de ciertos productos de las regiones interiores (textiles quiteños, cascarilla o quina azuaya), Guayaquil tenía su propia estructura productiva regional, centrada en el cultivo del cacao, la explotación de maderas finas de su floresta tropical y una floreciente industria naval, que abastecía de transporte a su activo comercio intercolonial. De este modo, Guayaquil tenía rubros propios de exportación, tales como maderas finas y especialmente el cacao o "pepa de oro", muy apreciado en los mercados americanos y europeos.

Guayaquil mantenía dos circuitos muy activos de comercio naval: uno mayor con Chile y Perú, y otro menor con el Chocó neogranadino. Por el primero exportaba cacao, madera, cascarilla y "telas de la tierra", e importaba textiles e insumos europeos, especias, harinas y azúcar peruano, aguardiente de uva y vinos. Por el segundo exportaba sal y re-exportaba aguardientes, vinos y textiles, a la vez que importaba artesanías utilitarias de madera (bateas, utensilios de cocina) y oro en pasta.

En síntesis, el puerto actuaba como un centro articulador-dinamizador de la economía de la costa quiteña, a la que abastecía de bienes e insumos, algunos de ellos importados, y de la que recogía bienes de producción local para consumo en el puerto o re-exportación a otras regiones.

Respecto de las regiones del interior (Quito, Cuenca y Pasto), Guayaquil cumplía una variada función: era el abastecedor general del producto más importante e imprescindible de la época, la sal, producida en sus salinas de Santa Elena; era también el cliente principal de los productos de la economía campesina del interior; y era por fin el puerto y la puerta de tránsito de sus productos de exportación e importación. Empero, el puerto de Guayaquil, que junto con su provincia pertenecía al Virreinato de Nueva Granada, debía desarrollar toda esa compleja función económica bajo las presiones y cortapisas del Consulado de Lima, al que se hallaba sometido en el campo comercial.

Es conocido el hecho de que la acción de éste Consulado respondía a los intereses de los comerciantes españoles y peruanos que lo controlaban, quienes utilizaron la autoridad de este Tribunal de Comercio para crear un duro e implacable monopolio sobre los productos exportables de sus territorios dependientes: la plata altoperuana, las carnes y cueros de Buenos Aires, el trigo y los vinos de Chile y el cacao de Guayaquil. Juan Miguel Bákula, un destacado internacionalista peruano contemporáneo, ha reconocido esa realidad al afirmar que

“el monopolio comercial del Consulado de Lima (era) más aborrecido en Buenos Aires, Valparaíso y Guayaquil que el mismo monarca”.¹

LA DIFERENCIACION Y CONTRADICCION REGIONAL

A lo largo de la etapa colonial, en cada una de las regiones quiteñas se desarrollaron diversos procesos demográficos, económicos y culturales, que dieron lugar a la formación de **sociedades regionales** diferenciadas. Según su clima, ecología, recursos naturales o tipo de población, cada una de ellas tuvo una distinta organización socio-económica y vocación productiva, y, como ya se ha visto, se vinculó a diferentes circuitos comerciales. Cada región tenía también su propia particularidad cultural. El conjunto de esas diferencias creaba en los habitantes de cada zona una fuerte identidad regional, que, como todas las identidades, tenía una expresión positiva en el amor al propio terruño y en la promoción de los intereses locales, pero muchas veces se expresaba también negativamente, en forma de celos o animosidades hacia los habitantes de otras regiones.

Al comenzar el siglo XIX, y luego de sucesivas reorganizaciones territoriales, quedaban en la Audiencia de Quito cuatro sociedades regionales un tanto interdependientes pero poco integradas entre sí: Quito, Cuenca, Guayaquil y Pasto. Para entonces, tanto por las particulares condiciones de su desarrollo como por la incidencia de las políticas borbónicas, estas regiones se hallaban también en diferente situación económica.

Desde décadas antes, la apertura al comercio colonial de la ruta del Cabo de Hornos y la penetración masiva de textiles industriales ingleses en la zona del Pacífico sur, al socaire del mismo comercio español, había afectado gravemente a la producción manufacturera de las regiones interiores de Sudamérica; como efecto de esa penetración capitalista europea, que se iniciara a comienzos de dicho siglo, la región de la sierra central quiteña atravesaba por una grave crisis económica y social, que se expresaba en cierre de obrajes, despido masivo de trabajadores y pobreza general de la región. Por su parte las regiones de Guayaquil y Cuenca se encontraban en pleno auge productivo -de cacao y cascarilla, respectivamente- estimuladas por el sistema de *libre comercio* colonial. Y Pasto mantenía una modesta pero sostenida bonanza económica gracias a la producción aurífera de Barbacoas e Izcuané y la producción agropecuaria de su área serrana, que le permitían subsistir sin contratiempos y con una economía saludablemente monetizada.

Obviamente, esta situación generaba distintas reacciones ante la política del régimen colonial. Mientras los quiteños se debatían agustados ante su ya larga crisis, cuencanos, guayaquileños y pastusos se hallaban relativamente satisfechos con su situación. Eso se reflejó en una diferente actitud de estas regiones ante el proceso de independencia: Quito buscó desde 1809 su autogobierno y luego su emancipación política, pero las demás

¹ Juan Miguel Bákula, “Hacia una Visión Renovada de las Relaciones entre el Perú y Ecuador”, en: ‘Relaciones del Perú con el Ecuador’, CEPEI-PNUD, Eduardo Ferrero Costa editor, Lima, Perú, 1994, p. 45.

regiones no atendieron sus pedidos de apoyo y, por el contrario, coadyuvaron con las autoridades coloniales para el aplastamiento de la insurgencia quiteña. Una década más tarde, estrechados por las extorsiones de los monopolistas del Consulado limeño, Guayaquil y Cuenca se proclamaron independientes de España. Y Pasto, dirigida por una conservadora élite clerical-terrateniente, se mantuvo fiel a la corona española y se transformó en irreductible bastión del poder realista.

Tras su independencia, el territorio de la fenecida Audiencia de Quito pasó a formar parte de la República de Colombia. La región central y Cuenca se incorporaron voluntariamente. En Guayaquil hubo una puja entre varios bandos: uno colombófilo quería la unión a Colombia; otro peruanófilo quería agregarse al Perú, pero la mayoría deseaba mantener a Guayaquil independiente. Bolívar reivindicó la provincia de Guayaquil como parte del antiguo Virreinato de Nueva Granada y, afirmando que *con una ciudad y un río no se puede hacer una república*, proclamó la soberanía colombiana en el puerto e incorporó esta provincia a Colombia poco antes de que llegara San Martín, con intención de incorporarla al Perú. A su vez Pasto resistió con las armas al poder republicano, por lo que fue arrasada por el ejército colombiano e incorporada *manu militari* a la nueva república. Así, las cuatro regiones del antiguo país de Quito pasaron a formar el Distrito Sur de Colombia la Grande.

Para dar una idea de la acritud que marcaba las inter-relaciones de esas sociedades regionales, a la hora de nacer el país a la vida independiente, citemos la opinión expresada en 1822 por el Libertador Simón Bolívar:

"Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras, y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores despedazan su propio seno."²

Integrado ya el país quiteño a Colombia, pervivieron en él ciertas ideas autonomistas, que buscaban confederar a las regiones de la antigua Audiencia de Quito para constituir un país independiente, a lo que el gobierno de Bogotá respondió reconociendo a cada una de esas regiones sureñas el estatus de departamentos independientes entre sí e iguales en derechos. Santander informó de ello a Bolívar, diciendo:

"La división del Sur en tres departamentos ... puede desterrar las ideas de federación. Cuenca y Guayaquil no se ligan con quiteños ..."³

En los años siguientes, esas contradicciones regionales producirían grandes estremecimientos socio-políticos y conflictos militares. En 1827 Guayaquil intentó rescatar su autonomía y nombró Jefe Superior del Departamento a José de Lamar, quien era mariscal del Perú, pero había nacido en Cuenca y se hallaba emparentado con las oligarquías regionales cuencana y guayaquileña. Fracasado este proyecto Lamar pasó al Perú, donde fue nombrado Presidente, circunstancia que aprovechó para estimular el separatismo de Cuenca y Guayaquil y acordar, con los líderes de esas dos regiones, la formación de la República del Ecuador. Ese fue uno de los motivos que le llevó finalmente a invadir con el ejército peruano el sur de Colombia, en 1828. Según el plan, Lamar debía quedar como presidente del nuevo país ecuatorial y Gamarra como presidente del Perú, formándose entre los dos países una alianza anti-colombiana.

² Bolívar a Santander, Quito, 6 de diciembre de 1822.

³ Santander a Bolívar, Bogotá, 21 de marzo de 1824.

Mas la derrota peruana en Tarqui frustró ese nuevo proyecto político de las regiones del sur quiteño y determinó que la República del Ecuador naciera dos años más tarde, pero bajo el liderazgo de la oligarquía de Quito, aliada por vía matrimonial con el nuevo poder militar. Con todo, las otras regiones se opusieron a que el naciente país conservara su nombre histórico de Quito, que era el mismo de la capital y región central, y lograron que adquiriera el nombre geográfico de Ecuador. Y poco después la región de Pasto se separó del Ecuador y se integró a la República de Nueva Granada, siguiendo la ruta que le marcara el nuevo caudillo regional, general José María Obando, a quien la presencia del general Flores en el gobierno del Ecuador le cerraba toda posibilidad de acceder al mando.

Sería largo detallar la posterior evolución de estas regiones, pero baste decir que sus contradicciones generaron las terribles guerras civiles del siglo pasado, determinaron los cambiantes rumbos de la política ecuatoriana y hasta hoy pesan notablemente en la vida nacional.

REGIONES Y POLITICA

Aunque no deseamos seguir en detalle la evolución de esas viejas regiones de origen colonial, no podemos soslayar la constatación del trascendental papel que ellas han cumplido en la vida de nuestros países, como actores de primer orden.

Es más, el peso de lo regional ha sido tal que ha atravesado y condicionado la acción de los otros actores de nuestra vida política: las clases, los partidos, las Fuerzas Armadas.

En muchos países de Nuestra América y en particular en el Ecuador, al pesar la región o sociedad regional tanto o más que el Estado-nación, las clases han surgido y se han constituido como "clases regionales" y no como "clases nacionales"; por lo tanto, no hemos tenido en cada país oligarquías terratenientes o burguesías comerciales de rango nacional, sino oligarquías regionales o burguesías locales "sueltas" o confrontadas entre sí.

Algo similar ha ocurrido con los partidos y movimientos políticos de esos países, que muchas veces han sido y son fuerzas más bien locales o regionales, que no trascienden o logran poco arraigo en el resto del país. Pienso, por ejemplo, en los partidos liberales y conservadores del área grancolombiana, los unos más arraigados en los puertos y zonas exteriores y los otros más asentados en las regiones interiores. Y pienso también en el Ecuador de nuestros días, donde los partidos populistas guayaquileños (Concentración de Fuerzas Populares, Partido Roldosista Ecuatoriano) logran fácil y masiva influencia en la Costa, pero sintonizan difícilmente con las gentes de la Sierra, en tanto que los partidos "ideológicos" de Quito (Izquierda Democrática, Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana), logran altas votaciones en el resto de la Sierra, pero tienen ínfima influencia en la región litoral.

Uno de los debates políticos más apasionados de nuestra América y del Ecuador ha sido el sostenido alrededor del tema "centralismo o federalismo". Y quizá los conflictos que más han agitado y conflictuado la historia latinoamericana han sido precisamente los producidos al calor de enfrentados intereses regionales, tales como las guerras entre "federalistas" y "centralistas", las que, más allá del membrete ideológico que asumieran, se alimentaban de proyectos librecambistas o proteccionistas, encaminados a beneficiar a sus particulares intereses regionales. Eso explica el hecho de que los federalistas no fueran siempre liberales, como ha pretendido mostrar cierta historiografía superficial, sino también los conservadores, ahí donde o cuando la política del Gobierno central atentara contra ciertos intereses regionales, fuesen estos progresistas o reaccionarios. Al revés, hubo centralistas conservadores, como García Moreno, y también liberales, como Eloy Alfaro.

De este modo, al calor de las cambiantes circunstancias de la política, cada partido abogaba por causas distintas a las que había defendido poco antes o volvería a defender poco después. Lo único coherente en ese maremágnum de agitaciones políticas eran los intereses regionales, que constituían el verdadero eje de toda política partidaria. Así, federalistas fueron siempre los burgueses guayaquileños frente al centralismo conservador, pero también lo fueron los terratenientes lojanos y cuencanos frente al centralismo reformador de los gobiernos liberales de Robles o Alfaro.

Cosa similar ocurría en la vecina Nueva Granada, donde, de acuerdo a las circunstancias y al momento, eran federalistas tanto los liberales del Atlántico o del Istmo de Panamá cuanto los conservadores de Antioquia, o los conservadores y liberales del Cauca juntos.

En Medellín, en 1856, el periódico "La Unión Católica de Antioquia" proclamaba en felices términos la creación del Estado Federal de Antioquia, diciendo:

"Con la federación la provincia de Antioquia ha avanzado un grande espacio al encuentro de un porvenir venturoso... Antioquia está llamada a ser el emporio de la República y a rivalizar en riqueza y poderío con los estados más ricos y populosos de Washington y Jefferson... La mayor parte de los pueblos de la provincia han recibido con pompa y recoijo la buena nueva de la federación, porque casi todos han basado su esplendor y su grandeza en libertarse de las trabas impuestas por el centralismo, en tener leyes propias conforme a su genio, a sus hábitos y a sus costumbres. La pasión por la federación es hereditaria en la familia antioqueña (que) ... por él ha derramado su sangre desde los gloriosos tiempos de la Gran Colombia.

Los conservadores todos con pocas excepciones han mirado la federación como la tabla de refugio para la sociedad que naufraga, que se hunde en el terror de la anarquía."⁴

Tres años más tarde, parecidos argumentos eran esgrimidos por la clase terrateniente lojana para constituir su Estado Federal, al calor de la crisis de disolución nacional que habían encendido las oligarquías regionales de Quito, Guayaquil y Cuenca. Su Acta Constitutiva, de 19 de septiembre de 1959, decía en los considerandos:

"1º.- Que esta Provincia se halla en el deber de regirse y gobernarse por sí misma, por haber desaparecido el Gobierno Constitucional de la República;

2º.- Que el pensamiento dominante de la República y con especialidad el de esta Provincia, es el establecimiento del sistema federativo provincial, que pone en manos del pueblo la dirección y el manejo de todo sus intereses...."

Consecuentemente, tras designar un Jefe Civil y Militar para que rigiese la Provincia hasta la formación de un nuevo Gobierno Nacional, acordaba:

"Art. 2º La Provincia declara su voluntad de que se adopte en la República la forma de Gobierno Federal."⁵

Sin embargo, tras ese texto que daba como razón del federalismo sureño el horror a la anarquía reinante en el país, se ocultaba otra realidad adicional y quizá incluso de mayor

⁴ "La Unión Católica de Antioquia", Medellín, Trim. 2, N° 8, julio 9 de 1856.

⁵ Pío Jaramillo Alvarado, "Historia de Loja y su provincia", Ed. Universitaria, Loja, 1991, pp. 344-348.

influencia: la contradicción existente entre Cuenca y Loja y el deseo lojano de liberarse de la tutela azuaya.

Era un conflicto de vieja data, que ya en 1829 se había manifestado de modo patente, cuando el Cabildo de Loja aprobó una resolución tendiente a pedir al gobierno Colombiano la autonomía administrativa de su provincia con relación a Cuenca. Ese documento rezaba:

"Habiéndose demostrado por una larga experiencia que la sujeción a Cuenca nos es sumamente gravosa por la antigua rivalidad de que nos ha profesado, no podrá Loja salir de la situación a que se halla reducida, sino siendo independiente de Cuenca, componiendo un Departamento o Prefectura con las provincias de Jaén y Zaruma, en lo que deben insistir nuestros diputados, y en caso de no ser asequible, pedir la agregación a la provincia de Guayaquil."⁶

Así, pues, en el seno de la región azuaya se gestaba una nueva región, que tuvo definitiva partida de nacimiento con el movimiento federalista de 1959. (Más tarde, un conflicto interno de la sociedad regional azuaya –planteado entre la vieja oligarquía terrateniente de la región y la nueva burguesía comercial de su capital, con motivo de que ésta había desplazado a aquella del control político regional– llevaría a la división de su territorio mediante la creación de la nueva Provincia del Cañar, donde las grandes familias azuayas poseían sus feudos. Sin embargo, en la práctica siguió y sigue subsistiendo la región morlaca, dentro de la cual el Cañar actúa como una entidad política dependiente del Azuay, a manera de un "hermano menor".)

VIEJAS REGIONES, NUEVAS FUNCIONES

Esta incursión a vuelapluma en la historia política regional, y especialmente ecuatoriana, nos ha servido para relieves una de las fuerzas de tensión que actúan al interior del Estado nacional, cual es la *tendencia centrífuga* de las regiones hacia la autonomía, sea en forma de federalismo o de separatismo integral. Por lo mismo, es necesario analizar también, aunque sea someramente, la *tendencia centrípeta* que existe en ellas y tiende a vincularlas con otras regiones, creando de este modo la base de sustentación del Estado.

Esa tendencia centrípeta está asentada en un fenómeno histórico de no menor importancia que el autonomismo, cual es la función articuladora del espacio nacional que cumplen las regiones. En principio, ninguna región existe de modo autárquico e independiente, sino que mantiene una variedad creciente de inter-relaciones con las regiones próximas. Esa tendencia era débil en los siglos pasados, cuando las distancias y los accidentes geográficos eran difíciles de superar por el hombre, dado lo exiguo de los medios tecnológicos a su alcance. En ciertas regiones, como el área andina, había obstáculos naturales casi insalvables, como altas montañas, selvas impenetrables y ríos caudalosos. Todo ello contribuyó a imponer un notable aislamiento regional y a estimular el desarrollo de sociedades regionales culturalmente diferenciadas.

Mas el progresivo desarrollo de los medios tecnológicos, unido al crecimiento de la población y a nuevos requerimientos económicos, fue aligerando el peso de los obstáculos naturales, liberando al hombre de la dictadura climática y facilitando la intercomunicación de las sociedades regionales. La ruptura simbólica de esas barreras se

⁶ Pío Jaramillo Alvarado, "Crónicas y documentos al margen de la Historia de Loja y su provincia", Edcs. del Consejo Provincial de Loja, Loja, 1974, p. 38.

dio con la irrupción de los ferrocarriles, que marcaron en toda nuestra América la conquista de los espacios interiores para el mercado mundial capitalista. Decimos que fue una ruptura más simbólica que real porque los ferrocarriles, si bien estimularon el intercambio y aceleraron los tiempos de la comunicación, no lograron fracturar la sorda resistencia al cambio que mostraban las identidades regionales.

Fue solamente después, con las masivas migraciones internas e internacionales de la población, que se rompió el aislamiento mental de las regiones y empezó a crearse una real "identidad nacional", entendida como común lectura del pasado y similar aspiración de futuro. En el Ecuador, ese fenómeno se dio tardíamente, recién a mediados del presente siglo, cuando el auge de la economía de plantación generó migraciones periódicas de mano de obra serrana hacia la Costa y finalmente estimuló una masiva migración de campesinos pobres del interior hacia la nueva frontera agrícola de la costa nor-occidental (Quevedo, Santo Domingo, Quinindé).

En la actualidad ese proceso ha avanzado, pero no ha concluido. El desarrollo del mercado interno y los nuevos medios de transporte han generado una circulación intensiva de población en el territorio nacional, al par que los medios masivos de comunicación han contribuido a crear una opinión pública supra-regional, abriendo con ellos espacios para la identidad nacional y aún para una identidad humana todavía más amplia.

¿Qué ha ocurrido, entre tanto, en las viejas regiones? Una percepción superficial tendería a verlas como entidades arcaicas, disfuncionales con las nuevas exigencias de la población y la economía. Mas no todo es arcaísmo en las viejas regiones. A veces, el peso histórico y la fuerza vital de una antigua región son tales que resisten con éxito las dificultades internas y las presiones externas, en un espectro que va desde los avatares de la economía -con sus intermitentes ciclos de auge y crisis- hasta los retos de la cultura.

Tenemos una buena muestra de este fenómeno en la vieja Morlaquía ecuatoriana. Constituida en la colonia temprana, alrededor de la producción aurífera de los placeres de Zaruma, Nambija y Gualaceo, esta región colonial integró el amplio espacio comprendido entre las provincias situadas al norte del Collasuyo y el sur de Quito. Su capital, heredera del prestigio y funciones de la antigua Tomebamba incásica -el "Cusco del Norte" en el Tahuantinsuyo-, devino importantísimo centro de colonización de las tierras orientales y núcleo articulador de varias economías surandinas de la Audiencia de Quito.

Eso explica que la región morlaca haya tenido una identidad particular, una visión propia y unos proyectos políticos diferentes del resto del país, al punto que en cada circunstancia histórica ha levantado su propia opción: apoyó a Lamar, en 1828-29; formó su propio gobierno, en 1859-60; buscó integrar con Loja y El Oro la "República del Pacífico", en 1895, para aislarse de los efectos de la Revolución Liberal, etc.

Contemporáneamente, tras agotar sucesivas funciones de articulación económica regional -explotación aurífera, producción textil, recolección y agroexportación de cascarilla, producción artesanal de sombreros para el mercado exterior, etc-, la región morlaca ha encontrado su nueva funcionalidad alrededor de la industria y el comercio, sin abandonar del todo la producción agropecuaria y artesanal.

De modo paralelo, esta región ha sabido enfrentar con éxito los retos culturales de la modernidad y la post-modernidad. Rescatando su antigua tradición de ciudad universitaria y centro de alta cultura, Cuenca se ha convertido en una suerte de capital cultural alterna del Ecuador mediante la creación de nuevas universidades e institutos de investigación, centros de creación artística o de formación artesanal-industrial y entidades de promoción cultural. La mayor expresión de esa tendencia de actualización y vanguardismo es, sin duda, la Bienal de Cuenca, que reúne periódicamente las más avanzadas expresiones de las artes plásticas americanas y convoca toda una corriente de turismo cultural.

HISTORIA REGIONAL Y DESARROLLO REGIONAL

La cuestión regional tiene una obvia importancia para la historia, pues su análisis nos permite rescatar una perspectiva olvidada y encubierta por la historia oficial, que –en palabras del historiador boliviano Roberto Prudencio– ha llevado su reduccionismo centralista hasta el extremo de mostrar a la historia nacional como si fuese la historia del Palacio de Gobierno, con unos gobernantes que entran y otros que salen de él.

Ciertamente se trata de un problema epistemológico, pues así como hay un "centrismo" que coloca a Europa y el Mediterráneo en el centro de la historia y la civilización universales, hay también un "centralismo", unos "centralismos", que hacen que la historiografía de las naciones y países se construya a partir de las capitales o de los puertos, quedando las periferias o zonas interiores como espacios de penumbra.

A este respecto, hace tiempo que vengo preguntándome que tal sería ensayar una reconstrucción histórica a partir de las periferias, obviamente sin ignorar los procesos generales, pero aprehendiendo el modo como los fenómenos mayores se proyectaron del centro hacia la periferia y viceversa.

Quiero ahondar en esta última parte de mi razonamiento e insistir en que los fenómenos mayores de la historia no siempre provienen del centro y se proyectan hacia la periferia, sino que también ocurre lo contrario: hay fenómenos, acciones o procesos que surgen en la periferia y se generalizan o universalizan proyectándose hacia el centro. Creo que un buen ejemplo de ello es, a nivel universal, el proceso de descolonización, que comenzó en América el siglo pasado, siguió por Africa y Asia en el presente siglo y busca culminar hoy mismo en el escenario europeo, trátase de Irlanda, el País Vasco o Córcega. Y, en el ámbito latinoamericano, ningún ejemplo mejor que el de la Revolución Mexicana, que salió de los campos, de las provincias olvidadas, y culminó conquistando los centros políticos del país y transformando la vida nacional.

Mas allá del fenómeno cognoscitivo en sí mismo, esto tiene también una singular importancia para el planteamiento de cualquier proyecto actual de desarrollo regional, porque ningún esfuerzo de progreso o modernización puede ser planteado sin contar con un previo análisis histórico y antropológico de la región. Y supuesto que los límites propios de una ponencia me impiden adentrarme en el análisis de la potencial utilidad de la historia a los proyectos de promoción regional, paso para concluir este trabajo a una evaluación sintética de las condiciones necesarias para el desarrollo.

Según lo revela la experiencia histórica, la cuestión del desarrollo regional regional está determinada por cuatro variables fundamentales: la identidad; la capacidad regional; el liderazgo; las relaciones y vínculos con las regiones próximas; y, el peso específico de la región en el conjunto nacional.

1.- La Identidad

Es la variable primigenia, pues determina la existencia o supervivencia diferenciada de una región en un conjunto político mayor. Una región con fuerte identidad tiene, en principio, asegurada su presencia en la historia y su proyección de futuro, pues será muy difícil desaparecerla o subsumirla en un espacio mayor.

Las expresiones de la identidad regional son esencialmente culturales y en general se sitúan alrededor de cuestiones idiomáticas o dialectales, modos de vida y formas de percibir el mundo. El conjunto de todas ellas marca las diferencias y semejanzas de una identidad regional con otra, de las que se derivan a su vez la particularidad y autonomía del ser regional, por una parte, y por otra su capacidad de aproximación y vínculo con otros seres equivalentes.

En síntesis, la identidad regional se define tanto positivamente –lo que somos– como negativamente –lo que no somos– y sirve de modo paralelo para la caracterización propia y para la aproximación y vinculación a otros.

2.- La Capacidad Regional

Para que una región exista no basta que posea una definida identidad. Adicionalmente es indispensable que ella tenga a su haber la capacidad de llevar a plena realización su potencialidad. A su vez, la capacidad de una región tiene una doble expresión: la capacidad potencial, es decir, sus recursos naturales y humanos, y la capacidad creadora, o sea, la disposición y el conocimiento para aprovecharlos.

Una región puede poseer valiosos recursos humanos y naturales, pero no irá lejos si no es capaz de aprovecharlos: los recursos humanos migrarán y los recursos naturales serán explotados por otros, convirtiéndose la región en un enclave foráneo, pese a su identidad original.

Es ahí donde las instituciones educativas cumplen una función sustancial, al utilizar el talento natural de los habitantes para difundir conocimientos útiles al desarrollo regional. Pero si la capacitación educativa no se da en esos términos, es decir, en función del aprovechamiento de los recursos locales, la educación se convierte más bien en una centrífuga, porque los graduados no hallan trabajo en su medio y optan por emigrar a otras regiones. Dicho de otro modo, una educación que no esté en sintonía con los requerimientos locales resulta dañina, porque coadyuva a la migración de los más capaces y posterga por generaciones el impulso de desarrollo regional.

3.- El Liderazgo

La capacidad regional tiene también una expresión política, que es la existencia de un liderazgo.

La calidad de ese liderazgo está determinada por la capacidad conductora de la élite de una región. Cuando ésta es óptima, hay un liderazgo claro y positivo, que orienta con firmeza el destino del conjunto social. Mas cuando esa capacidad se halla traumatizada, por una o varias causas, el liderazgo se esfuma o resulta débil e insuficiente para conducir un gran proyecto histórico de desarrollo regional.

En este último caso, cuando las elites tradicionales han sido incapaces de levantar un liderazgo de calidad, es común que salten al escenario aventureros de la política o pequeños líderes que, a modo de estrellas fugaces, llegan y pasan sin dejar rastro.

De ahí que para impulsar un proyecto de desarrollo regional sea necesario esforzarse en la construcción de un liderazgo auténtico, ilustrado y capaz de dirigir con eficiencia los destinos de una región. En suma, un liderazgo que pueda comunicarse fácilmente con todas las fuerzas sociales de la región y comprometerlas en un gran proyecto histórico de progreso.

Desde luego, ese liderazgo no puede reducirse a la frágil presencia de una persona; por los mismos requerimientos de la vida política ese liderazgo debe estar en manos de toda una generación, cuyos miembros sean capaces de alternarse democráticamente en la administración y conducción de los intereses regionales.

Un liderazgo como el descrito no se hace de un día para otro; requiere de una lenta y cuidadosa construcción, que generalmente lleva lustros o generaciones. Y tampoco surge de modo espontáneo, sino como efecto combinado de dos factores: la voluntad política de una elite dirigente y un concomitante esfuerzo de formación educativa.

4.- Las Relaciones Inter-regionales

Una región no es un ente histórico aislado y autárquico. Su misma identidad está definida en relación a otras entidades que la rodean y circundan. Por lo mismo, a la identidad y capacidad creadora de una región hace falta sumar, como un tercer elemento de desarrollo, la cantidad y calidad de sus relaciones inter-regionales.

Cuanto más fuertes e importante sean éstas, mayor será la capacidad de influencia y negociación de una región con el conjunto nacional. En la situación contraria, unas relaciones débiles y secundarias pueden frustrar toda potencial influencia y capacidad negociadora.

Una región pobre, aislada, atrasada y sin liderazgo –como pareciera ser, por desgracia, el caso de la Provincia de Bolívar– no alcanza a proyectar influencia alguna y menos se halla en condiciones de negociar con las regiones vecinas o el conjunto nacional. Tiene, por tanto, que plantearse como primer paso hacia el desarrollo la construcción de un sistema favorable de relaciones con el mundo exterior. Y eso pasa por la evaluación de sus recursos naturales y humanos, por la construcción de un auténtico liderazgo regional –mediante un sostenido proyecto educativo– y por la búsqueda de puntos de contacto e intereses comunes con las regiones próximas.

En caso contrario, no solo que se verá imposibilitada de avanzar sino que inclusive puede verse abocada a un proceso de desintegración, en el cual sus áreas más dinámicas – en este caso, los cantones del subtrópico– busquen disociarse de su matriz histórica y asociarse a una nueva entidad político-administrativa, tal como la anunciada "Provincia Central del Ecuador".

5.- El peso de la región en el conjunto nacional.

La suma de las condiciones y cualidades ya expuestas determina finalmente el peso específico de una región en el conjunto nacional. Dicho de otro modo, el poder la región resulta de su mayor o menor identidad, de la calidad y cantidad de sus recursos humanos y naturales, del nivel político y estabilidad de su liderazgo, y de la variedad y vigor de sus relaciones con el mundo circundante.

Desde luego, no siempre existen paralelamente todas esas condiciones, o, aun existiendo, no siempre tienen un nivel equiparable. Así, por ejemplo, una región con fuerte identidad e importantes recursos naturales puede carecer de recursos humanos capacitados para explotarlos, pero si posee un adecuado liderazgo puede promover el interés público o atraer la inversión foránea.

Un interesante ejemplo histórico lo tenemos en el proceso de desarrollo de la región lojana. Aislada del resto del país por una dura geografía y vinculada económica y socialmente al Perú, esta región supo resistir las presiones internas y externas para su agregación al país vecino, a partir de una vigorosa identidad cultural. Asentada en un territorio extenso y de difícil comunicación, siempre amenazado por los avances del desierto peruano de Sechura, pudo sin embargo desarrollar una importante agricultura de secano y usar sus valles húmedos para cultivos tropicales y agroindustria de exportación (arroz, tabaco, azúcar, tableros de madera). Pero su mayor éxito ha estado sin duda en el plano educativo, en donde logró desarrollar una vigorosa y siempre renovada élite cultural, que ha proyectado su acción política hacia el espacio nacional y su acción intelectual hacia más allá de las lindes patrias. No es casual, pues, que esa apartada y olvidada región haya proporcionado al Ecuador varios hombres de Estado, incluidos dos Vicepresidentes y un Presidente de la República, así como una pléyade de notables

intelectuales –encabezada por Benjamín Carrión y Pío Jaramillo Alvarado– y últimamente un grupo de importantes empresarios.⁷

⁷ Los vicepresidentes fueron Jerónimo Carrión y Manuel Benigno Cueva; el presidente fue Isidro Ayora Cueva. Entre los intelectuales se destacan los nombres de Benjamín Carrión, Pío Jaramillo Alvarado, Pablo Palacio, Alejandro Carrión, Salvador Bustamante Celi, Segundo Cueva Celi y Angel F. Rojas. En los grupos empresariales del país figuran algunos importantes apellidos lojanos: Burneo, Hidalgo, Vivanco, Valdiviezo, Eguiguren, etc.

ELITES Y SOCIEDADES REGIONALES EN LA AUDIENCIA DE QUITO, 1750-1809.

LA ARISTOCRACIA CRIOLLA

Del mismo modo que en otras zonas de Hispanoamérica colonial, en la Audiencia de Quito se desarrolló entre los siglos XVI y XVIII una clase propietaria de carácter aristocrático, que se hallaba situada en la cúpula de la pirámide social, junto al alto funcionariado estatal, y cuya base de poder fundamental era la posesión extensiva de la tierra. Esa aristocracia tenía por suyos los valores y símbolos de la aristocracia española pero, por otra parte, no era ni se consideraba un mero apéndice de ésta. Heredera de los antiguos conquistadores y encomenderos, era una clase orgullosa de su origen ibérico pero aún más de las “glorias militares” y “méritos de conquista” de sus antepasados en América, que siempre enarbolaba ante la corona a la hora de pedir justicia o solicitar mercedes reales.

Si el ansia de poder y dominación es un elemento propio del espíritu feudal, la aristocracia criolla lo tenía en grado sumo respecto a los indios, cuya fuerza de trabajo convertía en riqueza el recurso tierra, y en su persistencia solo era comparable a la hostilidad que profesaba hacia los funcionarios de origen peninsular o “chapelones”, que con su presencia limitaban a esa aristocracia en la explotación de los indios, la apropiación de la tierra y la detentación del poder político. Esa fue, en esencia, la razón generatriz del conflicto entre criollos y chapelones, que marcó profundamente la historia de la Audiencia de Quito.

Un elemento característico de la sociedad colonial quiteñaⁱⁱ fue el desarrollo de vigorosas sociedades regionales en su territorio interandino y litoral. Una difícil geografía, llena de grandes cadenas montañosas, cerrados bosques tropicales y enormes ríos, que acrecentaban su caudal y peligrosidad en el invierno, impuso un obligado aislamiento y una escasa intercomunicación a los grupos humanos que poblaron las diferentes zonas del territorio. Además, las diferencias ecológicas de cada región impusieron el desarrollo de formas específicas de producción agropecuaria: una agricultura cerealícola y hortícola, y una variada ganadería en los valles interandinos; una agricultura fundamentalmente de plantación (cacao, tabaco, caña de azúcar) y de viandas (plátano, yuca, camote), junto con una limitada ganadería vacuna y caballar, en las llanuras del litoral; y una agricultura exclusivamente de recolección (canela, caucho) en la región amazónica. Complementariamente, las diferencias orográficas determinaron la constitución de distintas formas de propiedad en las diferentes regiones quiteñas: latifundista en los amplios valles del interior y en las extensas llanuras de la costa, y fundista en los estrechos valles de la sierra sur y en los declives andinos o yungas.

A los imperativos impuestos por el escenario geográfico se agregaron otros elementos de diversificación, de carácter estrictamente social y cultural, como el tipo y magnitud de la población indígena existente en cada región, y las características étnico-culturales de los propios colonizadores. El hecho de que, a la hora de la conquista, en prácticamente toda la región interandina existiese población indígena sedentaria, fue esencial para el desarrollo de una agricultura y ganadería extensivas en la región, y, por ende, para la constitución del latifundio. Distinta fue la situación en el litoral, donde, salvo el caso de las etnias más desarrolladas (huancavilcas y manteños, p.e.), la mayor parte de la población indígena era nómada y se internaba cada vez más profundamente en el bosque tropical ante el avance de la colonización; ello produjo una crónica falta de

mano de obra en la región e impidió la constitución del latifundio hasta mediados del siglo XVIII.

En cuanto a las diferencias étnico-culturales de los conquistadores, sin duda contribuyeron en buena medida a la formación de específicos caracteres socio-culturales en las diversas regiones quiteñas, caracteres que, a lo largo de los casi tres siglos de vida colonial, recibieron también un rico aporte cultural, diferenciado y diferenciador, por parte de la población indígena regional. Por varias razones de habitabilidad - especialmente climáticas y alimentarias- los colonizadores y emigrantes castellanos y aragoneses se asentaron preferentemente en la zona interandina, mientras que los andaluces y catalanes lo hicieron en el litoral. Un caso particular puede haber sido el del Azuay, donde parece haberse radicado un núcleo de “cristianos nuevos” de origen sefardí (los llamados “marranos”). Estos distintos caracteres étnico-culturales de los colonizadores, provenientes de las varias “Españaes” de la península, influyeron tan hondamente en cada cultura regional que hoy mismo son fácilmente detectables por sus signos de identidad: apellidos, dialectos, hábitos alimenticios e incluso preferencias estéticas y modos de pensar.

En síntesis, los imperativos impuestos por el escenario geográfico, por las realidades demográficas de la población indígena y por los caracteres étnico-culturales de los colonizadores y los colonizados, dieron lugar en el territorio quiteño al desarrollo desigual y combinado de varias sociedades regionales, con características culturales particulares, en las que prevalecían distintas formas de propiedad, existía una diversa producción y, por ende, se dieron unas también distintas formas de articulación a los mercados exteriores.

Hacia fines de la época colonial, en la Audiencia de Quito existían al menos cinco sociedades regionales, de diferente dimensión e importancia: la de Pasto, la de la Sierra Central (formada por varios núcleos particularizados: Quito, Ambato, Riobamba, Otavalo e Ibarra), la del Azuay, la de Loja y la de Guayaquil.ⁱⁱⁱ Cada una de ellas estaba presidida por una élite regional, integrada por grandes familias o clanes, estrechamente vinculados por lazos de parentesco sanguíneo o social. Y cada una de esas élites constituía un poderoso grupo de poder, que controlaba los recursos y medios productivos fundamentales. Adicionalmente, por influencia política o a través del sistema de “remate de cargos”, controlaban los espacios locales y regionales del poder político: Corregimientos, Cabildos, funciones eclesiásticas, cargos administrativos y judiciales.

Entre las más notables características de esas familias de la aristocracia terrateniente, cabe señalar las siguientes:

1. Perteneían al tipo de familia patriarcal extensa, sustancialmente distinta a la moderna familia nuclear burguesa; estaban regularmente conformadas por abuelos, hijos, nietos, sobrinos, nueras, yernos y con bastante frecuencia incluían también a hijos ilegítimos y ahijados del “pater familias”. Todos sus miembros eran corresidentes y comensales, es decir que habitaban en la misma casa familiar y comían en la misma mesa.

2. Algunas familias aristocráticas eran de antiguo cuño (descendientes de conquistadores o encomenderos) y otras de origen más moderno. Algunas de ellas poseían títulos nobiliarios, en pocos casos traídos a América por sus antepasados y en la mayoría adquiridos gracias a su riqueza. Otras, en fin, no detentaban títulos nobiliarios, pero se les sabía vinculadas por sangre a grandes familias españolas o criollas. Todas las familias aristocráticas merecían un trato social deferente por parte de las autoridades coloniales.

3. La base del poder familiar estaba dada por la propiedad de la tierra; de ahí que la importancia social de la familia estuviese casi siempre en directa relación con la extensión, ubicación y productividad de sus haciendas o fundos. Pero la propiedad de la tierra no solo era una fuente de recursos y una medida de la importancia social de la familia

aristocrática; era también el elemento determinante de su ideología: su orgullo, racismo y prepotencia estaban notoriamente motivados por su indiscutido y rudo dominio sobre otros grupos humanos, que generalmente eran de una raza distinta a la suya: indígenas, negros o mestizos.

También estaban mayoritariamente en manos de las familias aristocráticas las manufacturas textiles y ciertos negocios cuya rentabilidad era superior a la de la producción agrícola. Pero era la propiedad de la tierra la que permitía el dominio sobre las gentes de los sectores subordinados, acrecentaba el poder de la aristocracia criolla y otorgaba a esta una preeminencia social y un prestigio que no daban otras actividades económicas, por más rentables que fuesen. Esto explica el que aún los ricos comerciantes adquiriesen tierras, en busca de la prestancia social que daba la hacienda.

4. Practicaban una tradicional endogamia, en razón de la cual solo estaban socialmente admitidos los matrimonios con gentes de la misma clase. Originalmente destinada a preservar la pureza étnica de los españoles asentados en América, en lo posterior la endogamia se encaminó a evitar la vinculación familiar entre la aristocracia y el resto de la población, y a promover la vinculación de importantes fortunas familiares. Y puesto que los matrimonios eran acordados por los progenitores, la endogamia resultaba todavía más cerrada, pues regularmente solo se pactaban matrimonios entre familias vinculadas por parentesco, amistad o intereses económicos comunes, sin ser raro el caso de familias que despreciaban a pretendientes de otra familia aristocrática, por considerarlos de inferior linaje.

5. Además de la endogamia, otro mecanismo utilizado por la aristocracia criolla para asegurar la perdurabilidad de sus linajes fue el mayorazgo, institución legal por la que toda la fortuna familiar era asignada en herencia únicamente al hijo mayor, en busca de evitar la división del patrimonio y la erosión de la base económica del poder social del clan. Los hijos segundos, por su parte, eran destinados al foro, al clero o a la milicia. En cuanto a las hijas, la misma lógica socio-económica antes expuesta determinaba que una sola, o a lo sumo dos de ellas, fueran destinadas al matrimonio, para evitar que la entrega de dotes erosionara el patrimonio familiar; las demás hijas eran destinadas a profesar de monjas en un convento para señoritas distinguidas, para lo cual requerían de una dote menor a la matrimonial. De este modo, los hijos e hijas segundos devinieron, en unos casos, en un directo y poderoso vínculo social entre los terratenientes y la Iglesia, y en otros, en intelectuales orgánicos de la aristocracia terrateniente, encargados de ejercitar - junto con sus hermanos sacerdotes- el poder cultural de su clase.

6. La aristocracia criolla estimaba tradicionalmente como actividades propias de su estirpe a las militares, políticas, intelectuales, religiosas y agropecuarias. Paralelamente consideraba al comercio como un estigma social. Empero, el creciente enriquecimiento de los comerciantes determinó que la aristocracia criolla incorporara a sus mecanismos de acumulación de poder el de alianzas matrimoniales con el alto comercio. Así, por necesidad o por ambición, empezaron a multiplicarse los matrimonios entre vástagos de familias aristocráticas e hijas de comerciantes (que traían una sustanciosa dote), e incluso entre hijos de comerciantes y herederas terratenientes.

7. El creciente desarrollo de las ciudades, con su paralelo surgimiento de sectores subordinados de carácter urbano (artesanos, pequeños comerciantes, trabajadores independientes), impuso a la aristocracia criolla un paralelo desarrollo de nuevos mecanismos de control social. A diferencia de lo que ocurría en el mundo rural, donde ella imponía su dominio casi exclusivamente por la fuerza, su relación con los sectores subordinados urbanos se asentaba en mecanismos clientelares, que conllevaban una actitud de condescendencia por su parte y una actitud de adhesión más o menos voluntaria por parte del pueblo. Esos mecanismos eran primordialmente los siguientes: vínculos de parentesco civil, derivados del compadrazgo; relaciones habituales de trabajo

contractual, con artesanos y peones libres; relaciones de vecindad, y común pertenencia de aristócratas y plebeyos a una misma hermandad o cofradía religiosa. Así, frente a las gentes de la plebe urbana, en general, los aristócratas no eran “patrones” sino “señores” (“señor marqués”, “señor conde”), cuando no eran “compadres”, “hermanos de pila”, “clientes”, “vecinos” o “cofrades”.

8. Aunque unida por iguales intereses de clase, la aristocracia criolla permanecía frecuentemente dividida por conflictos internos, originados en contradicciones personales, económicas y políticas. En estos casos, alrededor de cada clan se nucleaban parientes, amigos y clientes, que en conjunto constituían un “bando”. Generalmente, estas disputas locales tenían como objetivo la búsqueda de preeminencia social o de concretos beneficios económicos, y por lo mismo cada bando procuraba conquistar para sí el favor o respaldo de las autoridades coloniales. De este modo, era común que el cambio de un presidente de Audiencia, gobernador o corregidor conllevara la elevación política de unos clanes aristocráticos y la caída de otros.^{iv}

9. Hasta fines de la época colonial, fueron prácticamente inexistentes los matrimonios entre miembros de distintas sociedades regionales, lo cual contribuyó a afianzar los recelos y prejuicios mutuos que existían entre ellas, motivados fundamentalmente por el aislamiento y las diferencias culturales. Entre las pocas excepciones figuraban los vínculos establecidos entre Loja y Quito por el clan de los Sánchez de Orellana o las relaciones familiares tendidas entre Quito y Guayaquil por un clan de “comerciantes ennoblecidos”: los Arteta.

CRISIS Y RENOVACION DE LA ARISTOCRACIA CRIOLLA

Durante los siglos XVI y XVII, el auge de la producción argentífera de Potosí había creado en el Perú un gran mercado para las manufacturas textiles quiteñas. Al calor de ese auge, el territorio interandino quiteño se había poblado de obrajes, obrajuelos y batanes, que producían grandes cantidades de bayetas, tocuyos y otros productos textiles, tanto para exportación como para consumo interno.^v Pese a sus prejuicios ideológicos con relación al comercio y la industria, la aristocracia quiteña había tomado progresivamente bajo su control la producción obrajera, que amplió de modo significativo y convirtió en una notable fuente de enriquecimiento. Pero, finalmente, la combinación de varios factores externos (crisis de la producción metalífera de Potosí, auge del contrabando de textiles ingleses) terminó por privar a las manufacturas quiteñas del otrora rico mercado peruano. A eso se sumó en las últimas décadas del siglo XIX una serie de grandes desastres naturales: erupciones volcánicas, terremotos, plagas y pestes.^{vi} La consecuencia principal fue una generalizada crisis en la Audiencia de Quito, con su secuela de desempleo, miseria, ruina empresarial, falta de moneda circulante y protestas populares.

Los sucesivos presidentes de la Audiencia, preocupados con la crisis quiteña y los ruinosos efectos que esta producía en las recaudaciones fiscales, elevaron numerosos informes y memoriales a las autoridades superiores, describiendo la situación y sugiriendo soluciones: promulgación de medidas proteccionistas para las manufacturas quiteñas, emisión de moneda de cobre, etc. Uno de ellos fue el presidente Mon, que en 1790 se dirigió al rey expresando que “el estado infeliz y miserable a que se halla reducida esta provincia propone para su remedio la prohibición de (la introducción de) paños de 2a. para Lima; y que pase un sujeto de conocida instrucción en la mineralogía para dirigir las labores de las muchas ricas minas que hay en el distrito...”^{vii} En resumen, la segunda mitad del siglo XVIII halló a la aristocracia quiteña resbalando por la pendiente de la ruina.

Si bien la crisis afectaba a toda la Audiencia, era especialmente grave en la región de

la sierra central, que fuera asiento de la gran producción obrajera y donde radicaban las más grandes y poderosas familias aristocráticas de todo el territorio quiteño.^{viii} Acostumbradas a una vida de boato y al consumo de lujosas importaciones extranjeras, estas se vieron de pronto quebradas, enfrentadas a deudas que no podían pagar o, en el mejor de los casos, reducidas a una vida de ahorro y renunciaciones. Una noble familia, como la de los Santa Coloma, debió vender sus haciendas, sus “cuadras” (huertos) en San Juan y La Magdalena y hasta sus esclavos, para poder enfrentar sus obligaciones; pese a ello, no pudo pagar en 1775 el impuesto de alcabala por sus propiedades y quedó debiendo el equivalente a dos años y medio. Algunos miembros de la familia Guerrero, a la que pertenecía el conde de Selva Florida, también vendieron sus haciendas: don Mariano Guerrero vendió su hacienda de Uyumbicho en 1764, don Thomas Guerrero vendió la suya (ubicada también en Uyumbicho) en 1768, y doña Gregoria Guerrero y sus hermanas vendieron por la misma época un obraje y sus haciendas de Chiche, Cuniburu y Pifo. Ese mismo año, don Antonio Ponce de León vendió una hacienda. Y otro aristócrata, el doctor Josef Javier Ascásubi, vendió casas de su propiedad en 1778. En todos los casos citados, los compradores fueron comerciantes o gentes de otros sectores en ascenso: Antonia Navarrete, Mariana Santos, Jacinto Proaño, Joaquín Tinajero, Ignacio Checa, Nicolás de Urrea y María Ortiz de Zúñiga.

Una muestra general de la situación económico-social prevaleciente en la región central quiteña es la cuenta de alcabalas correspondiente al período 1778-1776.^{ix} Según los datos contenidos en este documento, los comerciantes quiteños abonaron en 1776 el monto total de sus impuestos, que se elevaron a 35.309 pesos; mientras tanto, los terratenientes, cuyo aporte total al fisco (3.682 pesos) equivalía a apenas un 10 por ciento del aporte de los comerciantes, no pudieron cubrirlo en su totalidad y quedaron adeudando una tercera parte.

Enfrentadas a tan dramática situación y tratando de sobrevivir a la crisis, muchas familias aristocráticas de la región dejaron a un lado sus prejuicios sociales y se lanzaron a actividades que antes consideraban indignas de su alcurnia. Don Ventura Guerrero, hermano del conde de Selva Florida y heredero de una gran hacienda ubicada en Tumbaco, emprendió en actividades de comercio al por mayor, asociándose con un comerciante plebeyo llamado Manuel Pacheco. La motivación parece haber estado en los apuros económicos por los que atravesaba la familia del conde -por entonces el propietario más rico de Quito-, quién en 1775 alcanzó a pagar solo una tercera parte de la alcabala correspondiente a su propiedad de Turubamba y quedó debiendo impuestos de siete años que correspondían a su obraje del campo.

Otros aristócratas buscaron, a su vez, obtener por “gracia real” o favor del presidente de Quito el abastecimiento exclusivo de los Reales Estancos de Aguardiente o la concesión de ciertos negocios públicos privilegiados, como el transporte del “situado” hacia Cartagena, empresa que les permitía realizar un activo comercio de textiles en la ruta Quito-Popayán-Cartagena y retornar a Quito con buena provisión de oro neogranadino, plata mexicana y productos europeos o asiáticos.^x

Entre los que lograron convertirse en “situadistas” estuvieron don Juan Pío Montúfar y Larrea (segundo marqués de Selva Alegre) y su hermano Nicolás, don Nicolás de la Peña y don Miguel Ponce.^{xi} Respecto al segundo caso, cabe mencionar a un grupo de validos que, en la época del presidente Muñoz de Guzmán, monopolizó la entrega de aguardiente; lo encabezaba el marqués de Villa Orellana y lo integraban don Diego Donoso, don Juan de Chiriboga, don Manuel de la Peña y el oidor Manuel Rubio de Arévalo, propietarios de haciendas cañeras y trapiches en las cercanías de Quito.

En fin, otros hallaron una importante fuente de ingresos, para sortear la crisis, en la administración de encomiendas y el arrendamiento de tributos. Buenos ejemplos de ello fueron el marqués de Villa Orellana, administrador de la encomienda que abarcaba las

haciendas de Cayambe, Cangahua y Yaruquí, y el marqués de Miraflores, que se enriqueció como arrendador de los tributos de las encomiendas de Sigchos, Collanes y Angamarca, que abarcaban las haciendas de Tigua y Nagsichi, del asiento de Latacunga. El resultado de esa audaz y a veces desesperada “apertura a los negocios” practicada por la aristocracia quiteña, produjo un espectacular reacomodo al interior de la clase criolla. En relativamente pocas décadas, los clanes que se lanzaron a ella lograron no solo sobrevivir a la crisis sino aún acumular cuantiosas fortunas, hecho que se reflejó en un incremento de su prestancia social e influencia política.

No obstante lo dicho, el más revelador símbolo de los tiempos fue sin duda la serie de alianzas matrimoniales, económicas y políticas que, en esta sociedad regional, entablaron los aristócratas terratenientes con los enriquecidos comerciantes, las mismas que dejaron de ser un mecanismo ocasional y táctico para convertirse en uno permanente y estratégico, que hemos denominado “cooptación de grupos emergentes”; ahora era buena parte de la clase terrateniente criolla la que buscaba sobrevivir y progresar, mediante el recurso de vincular socialmente su suerte a la de la emergente burguesía comercial.^{xii}

Esto aportó un nuevo elemento de diferenciación y distanciamiento entre los diferentes clanes del Quito central. Si ya antes habían existido una alta nobleza, que monopolizaba los títulos nobiliarios, y una baja nobleza, formada por familias de hidalgos, ahora la nobleza quiteña pasó a dividirse, de hecho, en “nobles ricos” y “nobles empobrecidos”. Mientras los más modernos y dinámicos abrían su endogamia y guardaban sus prejuicios en el baúl de las cosas viejas, en busca de una alianza general con la emergente burguesía mercantil, unos pocos clanes pertenecientes a la vieja nobleza, cuyos títulos no fueron comprados en América, se cerraban aún más a todo remozamiento social o cultural, lo que en la práctica equivalía a promover su propia ruina económica y su relegamiento social. Fue, por ejemplo, la situación de la casa de Maenza, cuya jefe de familia era a comienzos del siglo XIX una marquesa viuda, matriarca ultraconservadora que defendía una cerrada endogamia al mismo tiempo que estaba imposibilitada de pagar lo que sus propiedades adeudaban por concepto de alcabalas.^{xiii} Empero, otra familia de la alta nobleza, la de los marqueses de Selva Alegre, mantenía sus tradiciones endogámicas pero participaba con todos sus miembros en la captación de lucrativas concesiones reales, como las ya mencionadas.

Para los comerciantes, la posibilidad de una mayor vinculación social y económica con la nobleza, cuya alcurnia, títulos y propiedades envidaban, resultó ser una gratísima oportunidad de ascenso social y, para muchos, el cumplimiento de un sueño largamente acariciado. El hecho inclusive tenía expresiones gramaticales: dejaban de ser “N.N., mercader” o “N.N., comerciante”, para pasar a ser “don Fulano de Tal”.

En plena época de crisis, la expulsión de los jesuitas y la expropiación de sus bienes por la corona (1767) trajo una inesperada bonanza a la alicaída clase terrateniente serrana. De un lado, la administración de dichos bienes y, de otro, su posterior adquisición, supusieron buenas oportunidades de enriquecimiento para algunos clanes aristocráticos y también para ciertas familias de comerciantes. Siempre urgida de fondos, la corona buscó vender preferentemente al contado las numerosas propiedades de los regulares expatriados (haciendas, fundos, huertas, casas, etc). Empero, la pobreza general de la Audiencia, y también el ya sólidamente establecido sistema de “valimiento” y “palanqueo”, determinaron que muchas de esas propiedades fueran vendidas a crédito, generalmente a amigos o allegados de las autoridades coloniales.^{xiv} En todo caso, su adquisición significó una oportunidad de oro para que los clanes serranos enriquecidos por la “apertura al mundo de los negocios” consolidaran su fortuna y acrecentaran su importancia social. De otro lado, en la cuenca del río Guayas, asiento de la sociedad regional de la costa, el remate de bienes de temporalidades fortaleció una general

tendencia hacia la consolidación -ciertamente tardía- del latifundio.

Así, pues, no es casual que entre los adquirentes de los “bienes de temporalidades” hayan figurado a la cabeza los patriarcas de las familias aristocráticas que se destacaran por su apertura social, audacia empresarial o habilidad política, junto a los comerciantes enriquecidos o “ennoblecidos” por su fortuna: don Pedro Calisto, el marqués de Selva Alegre, don Juan Antonio Chiriboga, don Pedro de Ante, don Joaquín Ribadeneira, don Josef de Aguirre, don Mariano Donoso, don Miguel Ponce, don Francisco Gómez de la Torre y don Antonio de Aspiazu en el distrito de Quito; el marqués de Miraflores y doña Baltazara Terán en el distrito de Latacunga; don Domingo Gangotena en el distrito de Ibarra; don Juan Chica y don Manuel Valdivieso en el distrito de Cuenca; don Baltazar Carrión en el distrito de Loja; don Miguel de Olmedo en el distrito de Guayaquil, etc.

LA BUSQUEDA DEL PODER POLITICO

Para la aristocracia criolla, la búsqueda del poder político fue una tendencia connatural a su progresivo desarrollo como clase propietaria. Así, desde los primeros siglos coloniales, las grandes familias encomenderas buscaron controlar cuotas cada vez mayores de poder, esfuerzo siempre resistido por la corona y sus funcionarios asentados en América, que temían que el creciente poder social y económico de los “españoles americanos”, unido a la detentación de cuotas significativas de poder político, menoscabara la autoridad de la corona y promoviera deseos de emancipación en las colonias hispanoamericanas.

En la Audiencia de Quito, esa búsqueda del poder político por los criollos fue especialmente notoria en el siglo XVIII. Las familias de la nueva aristocracia, que habían adquirido sus títulos a cambio de cuantiosas erogaciones, buscaron complementar su nuevo estatus con la detentación de cargos públicos. Desde luego, su esfuerzo perseguía tanto objetivos honoríficos como prácticos. Así, a la par de “dar lustre al linaje” y aumentar su preeminencia social, se buscaba cargos bien remunerados o que permitieran el enriquecimiento personal, tendencia esta última que aumentó paralelamente al avance de la crisis económica del distrito central.

Un caso particularmente importante en este sentido fue lo ocurrido a partir de 1710 con don Juan Bautista Sánchez de Orellana, hijo del marqués de Solanda, don Antonio Sánchez de Orellana, que ejerciera (el padre) de gobernador y capitán general de las provincias de Maynas y Quijos por más de dieciséis años, y descendiente del capitán Francisco de Orellana, descubridor del Río de las Amazonas.^{xv}

Este hijo segundo, de profesión presbítero, poseía los grados de Maestro en Filosofía y Doctor en Teología, otorgados por la quiteña universidad de San Gregorio Magno, regentada por los jesuitas. Radicaba en España en 1710, cuando “sirvió a Su Majestad en Vitoria con 10.500 doblones en contado, por una plaza de Oidor de la Real Audiencia de Quito”.^{xvi} Concedido que le fue el cargo, se le privó luego de él, “por el motivo de no haber cursado la jurisprudencia.” Empeñado en obtener el cargo que ambicionaba, Sánchez se presentó ante el Consejo y dio los exámenes necesarios para probar su sapiencia jurídica, tras lo cual reclamó la devolución de la plaza o del dinero, argumentando que se hallaba “pobre, adeudado y enfermo” y lejos de su país. El cabildo de Quito, controlado por notables familias criollas (Ponce, Guerrero, Lasso de la Vega, Larrea Zurbano), respaldó activamente a Sánchez ante el Rey, en una demostración de solidaridad clasista. Finalmente, la plaza le fue restituida a don Juan Bautista, por real decreto, en febrero de 1712.

De sus grandes dotes personales testimonió el mismo presidente de Quito, Santiago Larrayn, quien en 1717 informó al Rey que “su asistencia al despacho es puntualísima,

grande su desinterés, justificado en los dictámenes, amante de los desvalidos, defensor de la paz pública.^{xvii} Empero, la honestidad de Sánchez y su radical oposición a los abusos del Corregidor de Quito, que expoliaba a la población nativa a la par que defraudaba a la corona en más de veinte mil pesos anuales, le granjearon la animadversión de los demás oidores de Quito, todos ellos chapetones e interesados protectores del Corregidor, quienes elevaron reiteradas representaciones al rey, acusando a Sánchez de no poseer estudios jurídicos, estar emparentado con toda la nobleza del país y pertenecer a una familia incurra en un general nepotismo. Finalmente, tan poderosos enemigos terminaron por lograr que el rey ordenase su destitución al Virrey del Perú, príncipe de Santo Buono, en 1718, aunque no "por cargo ni delito alguno, sino por defecto de la facultad", disponiendo paralelamente se le devolviesen los 10 mil pesos que pagó por el título de oidor.^{xviii}

Por la misma época, otro quiteño, don Juan Dionisio de Larrea Zurbano, compró por su parte un cargo de oidor, con lo cual se dio por primera vez el caso de que dos criollos se sentaran al mismo tiempo en el más alto cuerpo gubernativo de Quito (1713). Igual que en el caso de Sánchez de Orellana, en el caso de Larrea hubo una constante presión del Consejo de Indias para que se le quitase la plaza de oidor y se le devolviese el dinero pagado por ella.^{xix}

Unos años más tarde, en julio de 1717, el cabildo y la audiencia de Quito elevaban representaciones al rey, solicitándole que otorgara el cargo de Chantre de la Iglesia Catedral quiteña a don Juan Bautista Sánchez de Orellana, en atención a sus méritos y en especial "a su ilustre sangre y relevante literatura".^{xx} En el memorial que presentó con esta ocasión, Sánchez hizo una lista de los agravios recibidos de los chapetones por su celo en el Real Servicio y destacó, por otra parte, "la notoria calidad de su sangre, los servicios de sus antepasados, continuados desde la conquista de aquellos Reinos, su literatura, de que ha dado bastantes muestras, con harto crédito, sus admirables procedimientos de Ministro, con el mérito de aver aumentado en tanta cantidad a la Real Hacienda", reclamando, por fin, una reparación de su honor lastimado.^{xxi}

En la práctica, la cuestión se convirtió en una medición de fuerzas entre la aristocracia criolla quiteña y los funcionarios chapetones, que veían en Sánchez un símbolo del emergente poder local. Finalmente, el rey otorgó la Chantría al presbítero quiteño, calmando con ello la inquietud de la aristocracia quiteña y haciendo justicia al interesado, que, de este modo, alcanzó del favor real el desempeño sucesivo de dos importantes cargos, uno político y otro religioso.

Al mismo tiempo que esto ocurría en la capital de la Audiencia, los familiares del oidor Sánchez de Orellana desempeñaban también altas funciones u ostentaban elevados grados militares. Su padre era corregidor de Otavalo y su hermano Pedro Xavier, que poseía el grado de general, era corregidor de Latacunga y gobernador general de armas de esa ciudad, (1715), mientras que su hermano Clemente era maestro de campo y otro, Jacinto, era general de caballería y corregidor de Jaén de Bracamoros. A la vez, un tío suyo ocupaba el corregimiento de Cuenca y otro el de Loja, en donde un primo suyo, Joseph Lacayo de Briones, era teniente general de corregidor y justicia mayor, cargo que antes ocupase el abuelo materno de ambos, capitán Diego Espinoza de los Monteros. Ello comprobaba plenamente la acusación de nepotismo hecha por los enemigos de Sánchez de Orellana, que los consejeros del rey recogieran como válida en 1710, al oponerse a su ejercicio como oidor, argumentando que, además de "ser extraño en la Facultad de Cánones y Leyes", era "natural de aquella Provincia (de Quito) y con muchos parientes, que ocupan casi todos los oficios de ella".^{xxii}

Ese creciente apetito de poder de la aristocracia criolla de la sierra central llegaría a su clímax en 1765, año en que algunos de sus líderes estimularon el levantamiento de los barrios de la capital conocido como "Revolución de los Estancos".

La causa directa de la rebelión fue el establecimiento de una Fábrica Real de

Aguardientes y una Casa de Aduanas en la ciudad de Quito, destinadas a aumentar significativamente los ingresos de la corona, mediante la monopolización de la producción licorera y un efectivo combate al contrabando, a través de un renovado control sobre las importaciones mercantiles. Estas medidas, que buscaban frenar el contrabando de aguardiente y bienes importados, eran obviamente perjudiciales para los terratenientes y conventos que producían aguardiente y también para los comerciantes que evadían impuestos. Pero perjudicaban también al pueblo, por la elevación de costos que producían en el aguardiente y otros artículos de consumo. En síntesis, se trataba de que las reformas borbónicas -destinadas a “recolonizar económicamente” a una Hispanoamérica cada vez menos dependiente de España- hacían su arribo a territorio quiteño con toda su fuerza de exacción y amenazaban con afectar a la debilitada economía local, que se hallaba en plena crisis.

Empero, detrás de las causas obvias existían otras más profundas, que estimulaban la animosidad criolla contra los chapetones, siendo la principal la envidia que provocaba en la aristocracia terrateniente el rápido enriquecimiento de los comerciantes españoles y de los corruptos funcionarios reales, que contrastaba con la creciente ruina de sus propiedades a causa de la crisis. Eso explica la saña con que los revoltosos persiguieron a los chapetones solteros (es decir, a los que no se habían “criollizado” por vía de matrimonio), quienes, a su vez, tomaron las armas y participaron activamente en los esfuerzos represivos del poder colonial, antes de ser expulsados de la ciudad por los insurrectos.

Al fin, cuando se restableció el orden en la capital, tras varios meses de existencia de un “poder dual”,^{xxiii} cada uno de los bandos tuvo motivos para sentirse satisfecho: los criollos, porque habían demostrado su fuerza social y política, logrado la extinción de la Real Fábrica de Aguardientes y alcanzado un mayor respeto por parte de sus enemigos, y los chapetones, porque habían dominado a los rebeldes y restablecido la obediencia al poder colonial.

Para la elite regional, frustrada en su propósito de expulsar del país a los comerciantes españoles, el suceso dejó otra lección: le mostró la imperiosa necesidad que tenía de ampliar la cooptación de la emergente burguesía mercantil, cuyo creciente poder económico empezaba a extenderse al ámbito agropecuario y amenazaba directamente su dominio sobre la población rural. Esa acción aparecía también como la mejor vía para consolidar los triunfos políticos alcanzados y privar de base social a los odiados funcionarios chapetones.

Poco tiempo después, tras un necesario interregno destinado a restañar las heridas dejadas por el conflicto, la aristocracia quiteña continuó su remozamiento, mediante su ya analizada “apertura al mundo de los negocios”, que era también una apertura de puertas y brazos hacia los envidiados negociantes.

UNA ELITE REMOZADA

Para fines del siglo XVIII, el remozamiento social de la elite de la sierra central era ya una generalizada realidad. Salvo el caso de unos pocos clanes, que se empeñaban tercamente en mantener su endogamia y aislamiento, la mayoría de familias aristocráticas había entablado contactos y vínculos con la burguesía mercantil, que, por su parte, se hallaba feliz de ascender socialmente y de acceder a ciertos cargos que antes estaban reservados a la aristocracia. Los ricos comerciantes pasaron a ser regidores del cabildo y hasta se dio el caso de que uno de ellos, don Antonio Pastrana y Monteserrín, llegó a ocupar el cargo que el presidente Araujo impidió años antes que ocupara su padre: el de alcalde de Quito.

A su vez, siguiendo la ruta de ascenso social que antes transitaran los acaudalados terratenientes del interior, los nuevos ricos del comercio -especialmente los guayaquileños- buscaron obtener pergaminos castellanos. Pero, a diferencia de aquellos, no pretendieron adquirir caros títulos nobiliarios sino hábitos de las diferentes órdenes militares, más baratos e igualmente prestigiosos. Fueron, por ejemplo, los casos de don Martín de Icaza y Caparrosso, don Miguel Agustín de Olmedo y don Pedro José de Arteta. Icaza, el más rico empresario guayaquileño, solicitó al rey, el 14 de marzo de 1800, que se le otorgara la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, comprobando entre sus méritos los siguientes: que contribuyó con 200 pesos fuertes para la guerra contra los franceses; que contribuyó con 1000 para la guerra contra Inglaterra; que costeó de su bolsillo la calzada de piedra de la plaza de San Francisco, "utilísima al público", y que dio 200 pesos "para el puente o arrecife de piedra que se construyó en tiempo del gobernador coronel José de Aguirre en el Estero Salado, para comodidad de los que entran y salen por tierra de la ciudad".^{xxiv} Olmedo, a su vez, pidió se le concediera hábito de una Orden, pero retrocedió en su aspiración cuando conoció el monto del donativo que debía aportar a la corona, expresando "no hallarse en el día con fondos para costear la Merced de Avito que solicitó".^{xxv} Don Pedro José Arteta, por su parte, logró del rey la merced de ser nombrado Caballero de la Orden de Alcántara.^{xxvi}

En resumen, los comerciantes pasaron a codearse con los aristócratas, con los que formaron en relativamente poco tiempo una misma y sólida clase social: la elite criolla. Una clase que, en todo caso, siguió dividida en núcleos sin mayor contacto exterior, en razón del tradicional aislamiento de las sociedades regionales.

La acrecentada potencia de esa elite se reflejó en su pugnacidad por controlar los diversos espacios de poder de la Audiencia y en su cada vez mayor nepotismo, en virtud del cual familias enteras ocupaban simultáneamente varios cargos administrativos, judiciales, religiosos o militares. Si recordamos que todas las familias de una elite regional se hallaban a su vez emparentadas entre si o relacionadas por otros vínculos, podemos imaginar la estrecha red de intereses que se tejió en cada región y, por ende, en el país entero.

Para una mejor comprensión de lo indicado, nos permitimos señalar algunos cargos detentados por miembros de esas familias de la elite criolla, en el marco de cada sociedad regional, durante el último medio siglo de dominación colonial:^{xxvii}

Quito: un Ponce (Antonio) fue escribano de la Real Audiencia y otro (Miguel) fue rematista del transporte de los fondos reales hacia Cartagena, concesión oficial que antes detentasen, sucesivamente, Nicolás Montúfar y Juan Pío Montúfar (segundo marqués de Selva Alegre), hijos del ex-presidente de la Audiencia, Juan Pío Montúfar y Frasso (primer marqués de Selva Alegre); otro Montúfar (Ignacio) fue director de Rentas Reales y otro más (Xavier) fue corregidor de Riobamba. Un Guerrero Ponce de León (Manuel, conde de Selva Florida y el más rico terrateniente serrano de su tiempo) fue coronel y primer jefe de las milicias locales, y otro (Juan José) fue corregidor de Otavalo. Un Sánchez de Orellana (Juan Bautista) fue deán de la catedral de Quito, cargo que décadas después ocupó un familiar suyo, don Fernando Sánchez de Orellana, marqués de Solanda, quién ejerció también la presidencia de la Audiencia de Quito (1745-1753)^{xxviii}; poco después, otro miembro de la familia (el doctor Jacinto, marqués de Villa Orellana) actuaba como rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino (1794); otros miembros de esta familia fueron corregidores de varios distritos, a lo largo del siglo, y alcaldes de Loja. Un Fernández Salvador (Andrés) fue sucesivamente alcalde de Quito, capitán de la Falange revolucionaria de 1809 y asesor de la Real Audiencia. Un Ascásubi (Josef Antonio) fue director general de Temporalidades y otro (José Javier) fue corregidor de Otavalo. Un Salazar (Francisco Javier) fue auditor de guerra y asesor de la capitanía general. Un Valdivieso (Juan Bernardo) fue contador y director general de Rentas Reales.

Guayaquil: un Avilés (Manuel) fue corregidor, al tiempo que eran tenientes de corregidor (1754) un Carbo (Vicente), un Platzaert (Carlos), dos Morán (Ignacio y Antonio) y dos Casaus (Francisco y Francisco Xavier). Décadas más tarde, un Garaycoa (Francisco Ventura)^{xxxix} fue administrador del ramo de pólvora y el estanco de tabaco de Guayaquil y otro (su hijo Francisco Xavier) fue obispo de Guayaquil y arzobispo de Quito, un Tola (Luis)^{xxx} fue administrador de la Real Fábrica de Aguardiente de Guayaquil, un Icaza (Martín) fue dos veces alcalde ordinario y otras dos procurador general de la ciudad (en la que también fue juez diputado del comercio, por diez años), un Avilés (Manuel Baltazar) fue depositario general, un Aguirre (José) fue gobernador, un Bejarano (Jacinto) fue coronel de milicias y alcalde ordinario, y uno de los Aspiazu (Antonio) fue contador mayor de Guayaquil, luego de ser director general de Temporalidades (bienes de los jesuitas expatriados), cargo este en el que le antecedió un Olmedo (Miguel Agustín), capitán de granaderos de las milicias de blancos y padre de un futuro prócer republicano (José Joaquín).

Cuenca: A mediados del siglo XVIII, un Tello de la Chica (Juan) fue Corregidor por una década. Posteriormente, un Cortázar (José Ignacio) fue obispo de Cuenca y un Lamar (Marcos), con quien se hallaba emparentado, fue contador de las Cajas Reales y padre del futuro gran mariscal de la independencia y presidente del Perú (José). Un Borrero (Thomas) fue racionero de la catedral de Cuenca y mereció recomendaciones de ascenso del gobernador Aymerich.^{xxxi} Un Vásquez (José María) fue fiscal y asesor general de la Real Audiencia.

Loja: un Valdivieso (Manuel) fue alcalde ordinario, poco antes de que un familiar suyo (Pedro Javier) se desempeñara como corregidor. Por su parte, este último tuvo una destacada descendencia: uno de sus nietos, Manuel Riofrío y Valdivieso, fue alcalde ordinario y casó con la hija del corregidor Manuel Daza, mientras que otro, José María Riofrío Valdivieso, llegó a ser arzobispo de Quito y un tercero, José Félix Valdivieso y Valdivieso, sería en el futuro ministro general y jefe supremo de la República del Ecuador. Entre 1753 y 1814, las familias Carrión, Escudero, Riofrío, Eguiguren, Valdivieso, Burneo, Vivanco y Palacio prácticamente monopolizaron el ejercicio de la alcaldía y de otros puestos públicos lojanos: regidor, alférez real, alguacil mayor, maestro de campo, gobernador de armas, etc.^{xxxii} En el caso particular de la familia Valdivieso, su influencia trascendía el ámbito estrictamente regional y se proyectaba hacia otras zonas próximas: Vicente Valdivieso, hijo de don Pedro Javier, fue alcalde ordinario de Piura y gobernador de Jaén de Bracamoros (1783-93).

Ambato: un Báscones y Velasco (Baltazar) fue teniente de corregidor, sucediéndole en la función (1752) un Naranjo (Francisco). Tras crearse el Corregimiento de Ambato, un Darquea (Bernardo) fue corregidor (1795), cargo que también ocupó otro Báscones (Juan Manuel). Por la misma época, un Sevilla (José), un Terán (Juan Antonio), un Vela (Diego) y un Martínez (Manuel) figuraban como regidores del cabildo ambateño.

Riobamba: un Chiriboga (Martín), al que los documentos oficiales identifican como miembro “de una de las familias más distinguidas de aquella población y que ha obtenido varios cargos públicos”, fue corregidor, regidor perpetuo del ayuntamiento y administrador de tributos.^{xxxiii} Un Larrea (Mariano) fue administrador de alcabalas de Quito y luego de Riobamba; otro (José) fue alcalde de primer voto. Un Dávalos y Velasco (Mariano) fue alcalde de segundo voto y regidor perpetuo; otro Dávalos (Fco. Javier) fue administrador de alcabalas de Riobamba, y otro más (Fernando) fue alcalde ordinario y aspirante “a algún corregimiento vacante” (1817), con recomendación del Presidente Ramírez por “su fidelidad a la corona”.^{xxxiv} En 1790, un Velasco y Vallejo (don Pedro) era administrador de reales tributos, y otro Velasco (Ignacio) fungía como procurador general del cabildo, mientras otro Chiriboga (José Joaquín) y tres Falconí (fray Pedro, el presbítero Andrés y don Mariano) formaban parte del cabildo (1790).

Pasto: En esta ciudad y región, una pequeña oligarquía criolla, emparentada endogámicamente, controló desde el siglo XVI todos los recursos fundamentales y los principales cargos públicos. Para el siglo XVIII, esa oligarquía regional estaba formada por las familias Guerrero, Benavides, Zúñiga, Erazo, Santacruz, Obando, Zambrano, Burbano y Burbano de Lara, Nieto Polo y Rosero, descendientes (legítimos o ilegítimos) de conquistadores españoles, y otras familias de nuevo cuño, llegadas a mayores por vía del funcionariado colonial, del comercio o de los negocios crecidos alrededor de la explotación aurífera de Barbacoas, tales como los Angulos, Arboledas, Larrahondos, González, Tinajeros, Saavedras, Arturos, Villotas y Vivancos.

Como ha señalado Gerardo León Guerrero: “La nobleza ... ocupó la pirámide de la sociedad porque tenía en sus manos el poder económico, político y social. En Pasto esta nobleza siempre monopolizó los cargos de dirección en el gobierno; se la encuentra en los cabildos, administrando la Real Hacienda y, en general, en la esfera de la burocracia estatal, rotando año tras año en los puestos públicos como alcaldías, escribanías, tenencias de gobernación, alguacilerías, procuradurías, rematadores de tributos, etc.”¹³⁹

Para abonar lo afirmado, sirvan los siguientes ejemplos: Carlos Burbano de Lara: fue Alcalde Provisional en 1761, Alcalde de la Santa Hermandad en 1762, otra vez Alcalde Provisional en 1763, elector en 1764, Alcalde de la Santa Hermandad en 1765, Alcalde Ordinario en 1766, Regidor Perpetuo y Alguacil Mayor a partir de 1768. Melchor Ortega fue Alcalde Ordinario en 1761 y repitió el cargo en los años 1762 y 1763. Diego Pérez de Zúñiga fue Padre General de Menores entre 1761 y 1764, y Teniente de Gobernador entre 1765 y 1769. José Saavedra fue Teniente de Gobernador de 1791 a 1793, Administrador de la Renta de Aguardientes en 1795, a la vez que Juez de Residencias y Comercio, y arrendatario de los tributos de indios.

Por la misma época, entre los nombres que se repiten una y otra vez como titulares de cargos públicos, figuran los siguientes: Bernardo de Lara, Diego Burbano de Lara, Manuel Zambrano, Tomás Santacruz, Gabriel Santacruz, Tomás Miguel Santacruz, Miguel Nieto Polo, Ramón Tinajero, Francisco Pérez de Zúñiga, Miguel Arturo, Joaquín Ibarra y Rosero y Juan María Villota, en el distrito central de Pasto. Diego Burbano de Lara, Francisco Luis Rosero, Miguel González del Palacio y Juan Antonio González, en la Provincia de los Pastos. Y José Cortés, Pedro de la Cagijas, Nicolás Antonio Vivanco, José Vivanco (Rematador de las Reales Rentas de Aguardiente y Alcabalas, Juez privado de Tierras y Bienes de Difuntos, Procurador Público, Personero Síndico), Agustín Estupiñán y Fernando Angulo, en el distrito minero de Barbacoas.¹⁴⁰

Además de los casos regionales anotados, cabe destacar el de una familia de ricos comerciantes guayaquileños que, entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, alcanzó gran notoriedad política y desempeñó altas funciones en todo el territorio quiteño: los Arteta. Uno de ellos (Pedro José) fue procurador general de Guayaquil y otro (Joaquín) se afincó en Quito, casó con doña Leonor Calisto y Borja y fue nombrado contador oficial real por el presidente Diguja, mereciendo también altas consideraciones del presidente Villalengua, en razón de que “de su caudal y esmero” resultó “el empedrado de la Calle Real, desde la cárcel de Corte hasta la esquina del Convento de La Merced, que antes estuvo reducida a quebrada, y en el corte de las obras que adornan La Alameda ayudó con cien fanegas de cal”, y añadiendo que “desempeñó otras comisiones del servicio

¹³⁹ Guerrero V., Gerardo León: “Análisis socio-económico de Pasto a finales del período colonial”, en “Pasto 450 años. Historia y Cultura”, Ediciones del Instituto Andino de Artes Populares, Pasto–Quito, 1988, p. 136.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 137.

público a toda satisfacción... sin causar a nadie el más leve motivo de queja”.^{xxxv} Luego, por sus méritos, el comercio de Quito lo nombró dos veces alcalde de Quito y diputado del comercio capitalino, antes de que el presidente Muñoz de Guzmán lo candidatizara ante la corona (1791) para el corregimiento de Guaranda, siéndole concedido, en vez de éste, uno más importante: el de Otavalo (1793). Uno de sus hijos (José María) fue sucesivamente corregidor de Otavalo y Ambato, regidor del cabildo de Quito y fiscal de la Universidad de Santo Tomás, siendo luego recomendado para “plaza togada en América” por el presidente Montes.^{xxxvi} Entre tanto, su otro hijo (Ignacio) era sucesivamente corregidor de Ambato y Latacunga. El único miembro de la familia que no parece haber desempeñado cargo oficial fue don Damián, hermano de don Joaquín, quien siguió con su tradicional negocio de importación y distribución de aguardiente de uva, ramo en el que competía con don Antonio Aspiazu.^{xxxvii}

Como parece evidente, para la época reseñada la elite criolla constituía ya una “clase dominante a medias”, que poseía el poder económico, social y cultural y buena parte del poder político. En cuanto a su organización interna, seguía siendo una “clase dispersa”, formada por núcleos regionales aislados y con escasa comunicación. En cuanto a su esencia constitutiva, se había convertido en una clase terrateniente-burguesa, cuyos componentes precapitalistas y capitalistas se articulaban de diverso modo en las distintas sociedades regionales, aunque en general prevalecían los primeros en la sierra y los segundos en la costa. En cuanto a su funcionamiento socio-político, era ya una clase de carácter oligárquico, que había tejido en cada región una estrecha red de intereses, con el fin de lograr que todos los negocios dependieran de su arbitrio. En la perspectiva histórica, era el germen de una primera “clase nacional”, capaz de asumir progresivamente la representación de los intereses del país.

EL PRIMER PROYECTO HISTORICO QUITEÑO

Para las últimas décadas del siglo XVIII, la elite de la sociedad regional del centro tenía ya una avanzada conciencia sobre el destino histórico de su país. Múltiples relaciones y memoriales enviados a la corona, a propósito de plantear soluciones para la crisis económica de Quito, muestran que esta elite regional conocía mejor que nadie sus propios problemas y buscaba soluciones que iban más allá de los límites fijados por la dependencia colonial. Era general, por ejemplo, el reclamo de una política proteccionista para las manufacturas supervivientes a la crisis o la aspiración de que ciertas instituciones o dependencias administrativas locales tuviesen mayor autonomía frente a sus superiores de la capital virreinal.

Como puede verse, los quiteños del centro planteaban soluciones que chocaban con los intereses de la metrópoli, para entonces empeñada en volver más eficiente la exacción colonial y en industrializarse ella misma a costa de la extinción de las manufacturas americanas. En general, Quito aspiraba a la conquista de un destino mejor, o, dicho en otras palabras, a una elevación dentro del mismo estatus colonial.

Ese espíritu de renovación y búsqueda de progreso tuvo una gran oportunidad de manifestarse y desarrollarse con el establecimiento de la “Sociedad Económica de Amigos del País” (1791) en la capital de la Audiencia, bajo el auspicio de las autoridades coloniales.

La Sociedad, creada como respuesta a la iniciativa general del ministro Campomanes, halló en Quito un formidable impulsor y promotor, que lo fue don Miguel de Gijón y León, Conde de Casa Gijón, quien había regresado poco antes al país, tras residir en España por alrededor de tres décadas.

Pensador liberal, empresario de éxito y francmasón de alto grado, afamado en Europa por la modernidad de sus ideas económicas y su carácter emprendedor, Gijón era

amigo de Diderot y de los enciclopedistas franceses y mantenía una antigua y estrecha fraternidad con el revolucionario limeño Pablo de Olavide, uno de los grandes reformadores liberales que colaboraran con Carlos III en sus esfuerzos por modernizar y desarrollar económicamente a España.^{xxxviii} Sus “actividades económicas y filantrópicas” le habían valido, en 1776, ser admitido en la “Sociedad Económica de Amigos del País” de Madrid, donde se convirtió prontamente en “uno de los socios más activos, como demuestran las varias e importantes memorias comunicadas a la Sociedad o leídas en Junta pública”.^{xxxix}

Al regresar en 1786 a su país natal, cargado de modernas maquinarias, expresamente diseñadas para el desarrollo de una eficiente empresa de minería aurífera, Gijón intentaba poner en práctica sus modernas concepciones económico-sociales y contribuir a la recuperación de la alicaída economía quiteña, aprovechando el régimen de “libre comercio” decretado por la corona española. Mas, enfrentado a las reticencias y trabas burocráticas del sistema colonial y al oscurantismo ideológico sostenido por la iglesia, se empeñó paralelamente en difundir entre sus coterráneos las más avanzadas ideas sociales, políticas y económicas que circulaban entonces en Europa y que, tres años más tarde, servirían de sustento ideológico a la gran revolución burguesa de Francia.

Fue así que, siguiendo la exitosa experiencia de otras latitudes, fundó una sociedad secreta de clara inspiración masónica: la Escuela de la Concordia, “que llegaría a contar con veintidós miembros y veintiséis socios correspondientes y que formaría, en 1789, el núcleo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Naturalmente, el sagaz y activo conde fue el primer Presidente de la revolucionaria “Escuela...”, taller, logia y almacén de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la colonia”.^{xl} Para la constitución de esta sociedad de librepensadores, Gijón contó probablemente con la ayuda de otros dos masones radicados en Quito: su sobrino, el marqués de Villa Orellana, a quien el mismo Gijón introdujera a la masonería durante su estadía común en Francia (1780), y otro antiguo francmasón y colaborador de Olavide, que años antes fuera también perseguido y encarcelado por la Inquisición española y que finalmente viniera a Quito en calidad de secretario del presidente García de León y Pizarro: don Bernardo Darquea.^{xli}

Desde luego, el modelo organizativo seguido por Gijón para su “Escuela” quiteña era el típico de las sociedades patrióticas españolas, y especialmente de las “Sociedades de Amigos del País”, en las que cada organización pública tenía normalmente, como “contraparte clandestina”, a una logia o sociedad secreta.^{xlii}

Bajo el auspicio del presidente y capitán general don Luis Muñoz de Guzmán, la junta inaugural de la “Sociedad de Amigos del País” de Quito se realizó en el salón de honor de la Real Universidad (actualmente el Centro Cultural “Manuela Sáenz” del Municipio de Quito), el 30 de noviembre de 1791. Participaron en ella, en calidad de socios, los sujetos más distinguidos de la Audiencia, tanto chapetones como criollos:

-El presidente Muñoz de Guzmán, designado Vise-Protector de la organización (el Protector era el Rey de España);

-El obispo José Pérez Calama, nombrado Director;

-El oidor-regente Estanislao Joaquín de Andino, nombrado Subdirector;

-El doctor Eugenio Espejo, nombrado Secretario de la Sociedad;

-Los oidores Lucas Muñoz Cubero, Juan Moreno y Avendaño, y Juan Bernardino Delgado y Guzmán;

-Los funcionarios chapetones Jerónimo Pizana, teniente de navío y secretario de la presidencia; Antonio Romero de Tejada, administrador de alcabalas y correos; Agustín Martín de Blas, director general de las rentas reales; José de Aguirre, administrador general del estanco de aguardientes; Melchor Ribadeneira, fiscal interino de la Audiencia; Antonio de Azpiazu y Matheu, director de temporalidades, y Carlos Pesentí, oficial de

rentas reales;

-Don Jacinto Sánchez de Orellana, Marqués de Villa Orellana, coronel de milicias, Rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y gran terrateniente;

-Don Juan Pío Montúfar y Larrea, Marqués de Selva Alegre, teniente coronel de milicias, destacado terrateniente y empresario obrajero;

-Los intelectuales criollos Juan de Larrea, Gabriel de Zenitagoya, José Xavier Ascásubi, Juan José Boniche y Luna, Andrés Fernández Salvador, Mariano Maldonado, Pedro Quiñones y Cienfuegos, Ramón Yépez (cura), Nicolás Cabezas Merizalde (cura), Francisco de Villacís y Pedro José Aguilar (cura); y,

-Los ricos criollos Pedro Calisto y Muñoz, gran propietario y regidor del cabildo, y Joaquín de Arteta, destacado comerciante y filántropo.

Al secretario de la organización, el ilustre doctor Eugenio Espejo, le fue encargada adicionalmente la publicación del órgano de la Sociedad y primer periódico quiteño: "Primicias de la Cultura de Quito".

Pese a su corta vida, la "Sociedad de Amigos del País" de Quito marcó un hito en el desarrollo de la emergente conciencia patriótica quiteña y dejó una huella profunda en el espíritu de la elite local, que por primera vez tuvo ocasión de debatir abiertamente los problemas de la "nación quiteña". Espejo, representante intelectual de esa elite criolla pese a su humilde extracción social, escribió en su periódico: "No puede llamarse adulta en la literatura, ni menos sabia a una nación, mientras con universalidad no atiende ni abraza sus verdaderos intereses; no conozca y admita los medios de encontrar la verdad; no examine y adopte los caminos de llegar a su grandeza; no mire, en fin, con celo, y se entregue apasionadamente, al incremento y felicidad de sí misma, esto es del Estado y la sociedad".^{xliii}

Para entonces, el poder e influencia política de la elite capitalina eran ya indomeñables, por más que las autoridades coloniales buscasen ponerles límite. Y a ello contribuía la misma política económica de la corona, que, procurando limitar al máximo los gastos administrativos y evitar en todo lo posible el envío de funcionarios peninsulares a tierras de América, había terminado por dar paso a una utilización creciente de personal criollo en las funciones administrativas o militares, lo que a su vez redundaba en un fortalecimiento de las élites locales.

EL GOBIERNO DEL BARON DE CARONDELET

A fines de 1797 fue nombrado presidente de la Audiencia de Quito don Luis Francisco Héctor, barón de Carondelet, que se convirtió así en el vigésimo noveno gobernante de esta colonia española. "Alto de cuerpo, sonrosado, enjuto de carnes; la cabellera cana; suave de carácter, culto y urbano con todos; digno en sus costumbres y lleno de cordura y energía en sus procedimientos",^{xliiv} el barón pertenecía a una aristocrática familia belga, "originaria del país de Bress, de la mayor antigüedad, cuya nobleza es afamada allá desde los primeros siglos", según certificaba el Rey de Armas de Flandes.^{xlv}

Cuando Carondelet fue designado presidente de Quito era ya un afamado militar, que ostentaba el grado de mariscal de campo, y un experimentado administrador colonial. Entre sus méritos militares, constaban los de haber servido durante 38 años en las fuerzas de la corona española, a las que ingresó con el grado de capitán; haber participado en la expedición a Argel, en la que fue herido; haber hecho la guerra contra Inglaterra en el ejército de operación de América, mandando la cuarta división de las tropas que tomaron Penzacola y recuperaron La Florida para la soberanía española, lo que le valió ser ascendido por el rey Carlos III al cargo honorario de ayudante mayor de guardias

valones.

Igualmente importantes eran ya sus méritos como funcionario colonial. Entre ellos, gustaba de mencionar sus "catorce años de viajes, residencias y gobierno en los Reynos de México, Guatemala, Luisiana e Islas varias",^{xlvi} destacando que, una vez nombrado gobernador-intendente de las provincias de San Salvador, en la Capitanía General de Guatemala, "fundó sesenta poblaciones nuevas con las gentes dispersas en los valles y montañas que hasta entonces no se avían podido reducir a vivir en sociedad...", y que, "aviendo pasado al Gobierno e Intendencia de la Luisiana y Florida Occidental fortificó la plaza de la Nueva Orleans; levantó los fuertes de Placaminas y Borbón, a la entrada del Río Misisipi, los de Barrancas y Nogales en la parte superior de dicho río, el de Tombecbee en la nación Chactaw, y otros de menor consideración; abrió un canal de navegación que comunica de la capital a la mar por los lagos, todo sin auxilio de ingeniero alguno, y con ahorro de más de sesenta mil pesos a la Real Hacienda; concluyó un tratado ventajoso con la nación Chicasaw, y opuesto a los intereses de los Estados Unidos de América, mérito que V.M. me premió con el grado de Brigadier; siguió una negociación secreta con los Estados Unidos del Oeste de América de orden de V.M. comunicada por el Ministerio de Estado; y por último mantuvo la Luisiana bajo el dominio de la España, desvaneciendo los preparativos reiterados que hicieron los franceses para atacarla y sus intrigas para hacerla sublevar".^{xlvii}

El barón resistió originalmente su traslado a Quito y desde la ciudad de México, a donde se había trasladado tras entregar el mando de la Luisiana al brigadier Manuel Gayoso, se dirigió al Príncipe de la Paz, don Manuel Godoy y Alvarez de Faría, solicitando que más bien se le proporcionara la Presidencia de Guatemala, igual en graduación y sueldo a la de Quito pero de viaje "mucho menos largo, penoso, y costoso", lo que le permitiría llevar consigo a su mujer e hijos, "siendo imposible al contrario que la primera pueda soportar el viaje por tierra de Guayaquil a Quito, atendiendo a su excesiva gordura y poca salud"^{xlviii}; alternatively solicitaba la presidencia de la Audiencia de Guadalajara, cuyo titular había cumplido ya el período para el cual fuera designado, y finalmente hacía constar que había salido pobre de la gobernación de la Luisiana, "como que a penas tengo con que costear mi viaje a otro destino".^{xlix}

Empero, el barón era miembro de una logia masónica actuante al interior del ejército español,^l y por ello aceptó finalmente trasladarse a Quito, a instancias de un alto directivo de la orden masónica en España, el ministro don Gaspar Melchor de Jovellanos, quién le insistió en su traslado con el argumento de que "importando mucho al Real Servicio su presencia en Quito era la voluntad de Su Majestad aprovecharse de la primera ocasión que se presentase para emprender su viaje a esta Capital, dirigiendo desde la misma sus instancias para su ascenso a otro empleo que más le acomodase".^{li}

¿Cuáles pudieron ser las poderosas razones que se escondían tras la ambigua frase de Jovellanos y volvían tan importante el traslado de Carondelet a Quito, en un momento en que la Audiencia pasaba por un período de crisis económica e inquietud intelectual? Contra lo que cabría esperar, no se conoce instructivo alguno del gobierno metropolitano para Carondelet, respecto a determinada misión oficial en Quito. Cabe suponer, pues, que detrás de su traslado existió una misión oculta, y más exactamente una misión masónica, encargada a Carondelet por el ministro español. Y, dadas las circunstancias, esa misión no pudo tener otros objetivos que los siguientes: 1) proteger y fortalecer la acción de la primera logia quiteña, la famosa "Escuela de la Concordia", contra la que la Inquisición limeña y el presidente Muñoz de Guzmán habían desatado una selectiva represión, la primera encausando a su Venerable Maestro, el Conde de Casa Gijón, y el segundo apresando a su secretario, el sabio doctor Espejo.^{lii} y, 2) respaldar los proyectos de modernización y desarrollo del país quiteño planteados por la expresión pública de esa logia, la "Sociedad Económica de Amigos del País", como medio de ir sustituyendo la

antigua y desgastada relación "metrópoli-colonias" por otra más moderna y prometedora: "metrópoli-provincias ultramarinas".

Respondiendo a los requerimientos de Jovellanos, Carondelet se embarcó en Acapulco, "burlando la vigilancia de tres fragatas corsarias inglesas que lo esperaban a la salida (de este puerto)"^{liii} y tomó rumbo a Guayaquil, a donde llegó en medio de un riguroso invierno. De inmediato emprendió el duro viaje hacia Quito por el camino Bodegas-Guaranda-Ambato, cuyas naturales dificultades se multiplicaban en la época de lluvias. Al fin, el 20 de enero de 1799 el barón llegó a Ambato, donde se encontró con el presidente saliente, don Luis Muñoz de Guzmán,^{liv} que se hallaba en viaje a Lima y de cuyas manos recibió el cargo de Presidente y Comandante General de Armas.

Tras instalarse en Quito, el nuevo gobernante entabló rápidamente muy fraternales relaciones con los también "ilustrados" líderes de la elite quiteña y muy especialmente con don Juan Pío Montúfar, segundo marqués de Selva Alegre y cabeza de una de las familias locales con más alta conciencia política. Una variedad de hechos demuestran que Carondelet se integró efectivamente a la fraternidad masónica llamada "Escuela de la Concordia", que tras la huída de Gijón y la muerte de Espejo había pasado a estar dirigida por el liberal Montúfar. Gracias a ello, el presidente de Quito pudo rodearse públicamente de un selecto círculo de intelectuales y comerciantes criollos imbuidos del espíritu de la Ilustración, muchos de ellos graduados en la joven Universidad de Santo Tomás de Aquino. Entre estos figuraban los doctores Juan de Larrea, José Mejía Lequerica ^{lv} (cuyo viaje a España propició), Juan de Dios Morales (al que hizo secretario general de la Presidencia de Quito), Francisco Xavier Salazar (al que nombró asesor), Manuel Rodríguez de Quiroga, Víctor Félix de San Miguel, José Javier de Ascáubi y Andrés Fernández Salvador (para quienes solicitó a la corona el otorgamiento de "plazas togadas"). También integraban ese cenáculo de "ilustrados" unos pocos funcionarios coloniales de la confianza del presidente, entre los que se destacaban el doctor Ramón de Yepes y don Bernardo Darquea, para entonces corregidor de Ambato.^{lvi}

En el plano gubernativo, el nuevo presidente emprendió algunas acciones acordes con su espíritu de ilustrado. Particular preocupación le causó la situación de la universidad quiteña, que desde sus inicios se viera afectada por una crónica falta de recursos y por la "desavenencia, discordia y oposiciones sucitadas entre los mismos individuos del claustro".^{lvii} Buscando resolver la primera de esas dificultades, Carondelet dispuso la suspensión de la contribución de 2.000 pesos anuales que las cajas de Quito hacían a la Universidad de San Marcos de Lima y reasignó esos fondos a la Universidad de Santo Tomás de Aquino. En opinión del presidente de Quito, esa contribución, iniciada desde la extinción de la Universidad jesuítica de San Gregorio (1767), como un aporte oficial para la educación de los jóvenes quiteños en la universidad de Lima, había perdido su razón de ser al crearse y desarrollarse la Universidad de Santo Tomás, regentada por los dominicos.^{lviii} No opinaron del mismo modo las autoridades de Lima, que protestaron por la medida y pidieron al rey la restitución de la contribución quiteña, que, tras larga disputa, fue definitivamente eliminada por la corona.

Por otra parte, en su calidad de vice-patrono de la universidad, el presidente se abocó a la tarea de reorganizar dicho centro de estudios, siguiendo los principios de la reforma universitaria ejecutada por los ministros liberales de Carlos III, que años antes sometieran las universidades de la península a la jurisdicción real y crearan los Estudios de San Isidro de Madrid, como un primer centro de enseñanza moderna. Para ello, comenzó por disponer que el doctor Ramón de Yepes, un erudito y progresista intelectual, preparase un proyecto de nuevos estatutos y un plan de estudios "fixo y adaptado a las proporciones y circunstancias de esta Universidad".^{lix}

En mayo de 1800, al remitir para la real aprobación el texto de los nuevos estatutos, Carondelet expresaba que se vió en la necesidad de preparar esa reforma ante "los

desórdenes que reinan en la Universidad de esta Capital del Reino por hallarse pendientes de la aprobación de S.M. sus estatutos desde treze años que rigen los provisionales, la insuficiencia y defectuosidad de estos generalmente confesada por sus individuos, la facilidad y parcialidad con que se conceden los grados, la arbitrariedad que gobierna sus estudios, la falta de puntualidad en la asistencia de los catedráticos: los partidos que se forman cuando se trata de la elección del Rector, suscitando discordias, invectivas, animosidad entre sus miembros, con tales excesos y escándalos que me vi precisado para contenerlos a presidir la elección del actual Rector..."^{lx} Posteriormente, a fines del mismo año, el presidente sometió a la real aprobación una "Adición a los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás", que buscaba perfeccionar aun más el sistema académico de dicho claustro.^{lxi}

Carondelet dio en Quito varias otras demostraciones de su interés por el desarrollo del urbanismo, las artes y las ciencias. Se empeñó en la conclusión de la catedral, financiando y dirigiendo personalmente la construcción de sus hermosos atrio y fachada de la entrada occidental. Instituyó un sistema de serenos para la vigilancia nocturna de la ciudad. Organizó la recolección de semillas y muestras de especies nativas y su remisión al Real Jardín Botánico de Madrid, y auspició por todos los medios a su alcance los trabajos de las expediciones científicas de Francisco José de Caldas, Alejandro de Humboldt y Juan Tafalla.^{lxii} Además, emprendió la reconstrucción del palacio de gobierno de la Audiencia, actual palacio nacional.

CARONDELET FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA QUITENA

Funcionario librepensador y experimentado, muy influenciado por las modernas corrientes de pensamiento económico, el presidente Carondelet concebía el desarrollo de las colonias españolas de América como el punto de partida para una recuperación del poder de España en el mundo y no trepidaba, llegado el caso, en denunciar los errores de la administración colonial. Así, al llegar a Quito supo valorar prontamente la situación de crisis económica prevaleciente en esta Audiencia y buscar, junto con sus amigos y colaboradores criollos, una solución que satisficiera a la vez las aspiraciones de la elite local y sus propios proyectos de desarrollo del país.

Puesto que el primer problema del país quiteño era la crisis económica que afectaba a sus provincias centrales, comenzó por estudiar las causas que la habían generado, para formular a continuación una serie de recomendaciones a la corona, orientadas al rescate y promoción de la economía quiteña. Según su erudito análisis, la crisis era atribuible a tres causas principales:

"Primera: la decadencia de su manufactura, que el libre comercio concedido a la metrópoli debía indefectiblemente causar; sacrificio que la política parece debe aprobar. Segunda: a unas providencias mal combinadas de parte de varios sujetos encargados del Gobierno de estos vastos Dominios del Perú, fáciles de enmendar. Tercero: a la falta total de caudales que experimentan sus habitantes para adelantar el costo que exigen los nuevos recursos, a los cuales la variación de las circunstancias y de su situación les precisaba acudir. Es constante que el Real Erario no puede proveer a las necesidades de cada pueblo y que no alcanzaría ni de muy lejos a ello, quedando abandonados los empeños principalísimos del Estado de la Guerra, de la Marina, etc, pero es también innegable que si un Reyno cae, como acontece a éste, en un extremo de miseria que no le permita ya subvenir el pagamento de los Reales impuestos por falta de numerario, el propio interés del soberano, aún sin tener que apelar al paternal y tierno desvelo con que el más Piadoso de los Monarcas atiende a la felicidad del más ínfimo de sus vasallos, requiere que acuda a su socorro, y les haga unos préstamos que les pongan en situación no solo de contribuir a subvenir a las cargas del Estado, pero de aumentar sus Rentas con sus industrias, trabajo y mayor población."

Entrando al análisis de la primera de esas causas, es decir, a la implantación del "libre comercio" -quizá la más importante de las reformas borbónicas aplicadas en América-, Carondelet halló que sus efectos habían sido totalmente negativos para la otrora boyante economía quiteña.

"La época de la decadencia de estas provincias -decía- ha sido sin la menor duda la de sus fábricas y obrajes, ocasionada por la grande introducción de los paños de segunda, lienzos, y demás ropas en estos Reinos por el Cabo de Hornos, con los cuales no pueden competir sus géneros en los mercados de Lima, y demás de todo el Perú que ellas surtían antes abundantemente, no solo de paños, bayetas, sayales y otros efectos de lana, pero también de lienzos, medias, gorros de algodón, trensillas, rosarios, peynes, tinteros, cuadros, estatuas, cedazos, rengos, reatas, y otras menudencias, que hoy en día provee la metrópoli a precios más acomodados, mediante el incremento que ha tomado su comercio y la perfección de las máquinas de que carecen estos habitantes."

Según opinaba Carondelet, un problema complementario que afectaba a la economía quiteña y que contribuía a la pérdida de su competitividad en los mercados externos era el aislamiento de su región interandina, por falta de comunicaciones con el mar, lo que dificultaba el comercio y condenaba a las industriosas provincias serranas a un ruinoso autoconsumo. Al respecto, decía en su ya citado diagnóstico general de la Audiencia:

"Reducido el comercio activo que hacían estas provincias con el Perú, a uno pasivo, y no teniendo el recurso de la explotación de las minas para subvenir a esta minoración del numerario, empezaron los habitantes más poderosos a disminuir sus gastos, y a emplear menos gente en sus obrajes, y haciendas. Algunos que quisieron recurrir al aumento de las siembras, se perdieron por la falta de consumidores en el pays, y de caminos, y puertos para el transporte y colocación de sus frutos a los forasteros; los efectos de esta inopia de numerario influyeron sobre las demás clases inferiores, quienes no encontrando ya en su trabajo los medios de subsistir y mantener a sus familias, empezaron a abandonarse a la desidia, borrachera, indecencia en su traje y persona, y a todos los demás vicios que arrastra tras si la miseria."

De ahí que uno de los primeros objetos de su atención fuese la reparación y terminación de los caminos que unían a la región interandina con la costa, principalmente el tradicional "camino de San Antonio" (ruta Guayaquil-Guaranda-Quito) y el nuevo "camino de Malbucho" (ruta Quito-Esmeraldas), que abriera años atrás el geógrafo y pionero Pedro Vicente Maldonado y que a la llegada de Carondelet se hallaba abandonado.

Finalmente, planteó a las autoridades metropolitanas la elevación de la Audiencia de Quito al rango de Capitanía General, pidiendo para el territorio una total autonomía frente al virreinato de Nueva Granada, en razón de lo socialmente ruinoso y hacendariamente gravosa para la corona que resultaba la dependencia de Quito,^{lxiii} al que proclamaba como un "feraz país sobre el que Amaltea derramó sus abundancias; que Ceres escogió para sus dorados frutos, que puede nombrarse sin lisonja la Sicilia Americana, cuyos habitantes están dotados de todos los talentos naturales que pueden contribuir a hacer el hombre feliz y estimable..."^{lxiv}

"Strictu sensu", el planteamiento correspondía a una lógica administrativa rigurosa. Según ella, Quito no tenía ni la importancia ni la riqueza necesarias para sostener un virreinato, y, aun en el caso de tenerlas, era bastante difícil que la corona decidiese crear un cuarto virreinato en Sudamérica y precisamente en un territorio flanqueado por otros dos, pero, por otra parte, este país era demasiado importante para continuar siendo una simple Audiencia. La solución era, pues, su elevación a Capitanía General, con lo cual se podía lograr igualmente la tan ambicionada autonomía, aunque sin crear mayores resistencias.

Lo sorprendente del "plan Carondelet" no es solo la audacia de su formulación sino,

sobre todo, la variedad y complejidad de respaldos que alcanzó antes de llegar a la corte de Madrid. En efecto, la elite quiteña se las ingenió para conseguir que gentes influyentes de Popayán, Antioquia y Panamá manifestasen su adhesión a la propuesta y su deseo de integrarse a tal Capitanía General si esta llegara a crearse.

Lamentablemente, era un proyecto destinado al fracaso, en razón de su intrínseca contradicción con las políticas borbónicas. En efecto, aquellas tendían, en el campo administrativo, a una sustancial disminución de los gastos oficiales, que para la época consumían en todas las colonias americanas una significativa parte de las rentas públicas. Así, la propuesta de Carondelet, al llevar implícita una ampliación del aparato administrativo local, resultaba contraria a uno de los grandes objetivos del gobierno de Madrid.

Más grave aún era la contradicción que esta propuesta planteaba a la política económica del régimen borbónico, enrumada a impedir toda forma de industrialización en las colonias americanas, como medio de garantizar el desarrollo industrial metropolitano. Para el régimen de Madrid, España debía ser la fábrica y sus colonias simplemente las minas o granjas, abastecedoras de materias primas y consumidoras de los bienes elaborados en la metrópoli. El "plan Carondelet", por el contrario, no solo propendía a la ampliación territorial y elevación administrativa de la colonia quiteña sino que, en el fondo, tendía al fortalecimiento manufacturero de su economía. Dicho en otros términos, mientras España buscaba "recolonizar económicamente" a sus colonias americanas y "subdesarrollarlas" para garantizar su propio y exclusivo desarrollo, Quito buscaba -a través de dicho plan- oportunidad para un nuevo auge industrial, lo que equivalía a buscar una creciente independencia económica de la Madre Patria.

Por fin, había una cuestión puramente política que, agregada a las anteriores, condenaba al fracaso el "plan Carondelet": la desconfianza que en las autoridades coloniales provocaban las acciones de la elite capitalina, desde la "Revolución de los Estancos" (1765), que inquietó grandemente al poder metropolitano y mereció un minucioso análisis, según lo muestra, entre otras cosas, la abundante documentación oficial reunida sobre la revuelta. Una carta del virrey de Santa Fe al rey, escrita casi dos décadas más tarde, explicitaba los resquemores que inspiraban al virrey y al presidente Pizarro dicha elite y su líder don Juan Francisco Borja y Larraspuru. En esencia, el Virrey temía que este pudiera desatar con su influencia una nueva sublevación popular, orientada a proclamar la independencia de Quito ("que nos ahogue -decía- a todos o al menos a los peninsulares"), se sugerían distintas medidas que debían tomarse para conjurar el peligro y se puntualizaba en la necesidad de evitar el cometimiento de errores como los que produjeron la independencia de las colonias inglesas de Norteamérica.^{lxv}

El "plan Carondelet" mereció en Madrid un largo trámite oficial. Entre tanto, cansado con la espera y humillado por la actitud del conde de Puñonrostro y marqués de Maenza, don Juan José Manuel Matheu, que demoró el cumplimiento de la palabra de matrimonio dada a su hija, Carondelet concentró sus esfuerzos en obtener -según se le había ofrecido tiempo atrás- el nombramiento de virrey de Santa Fe, del Perú o del Río de la Plata, o de capitán general de Chile, o, en fin, al menos un merecido ascenso al grado de Teniente General y el inmediato regreso a España, "a restablecer su salud". Al fin, angustiado con la ninguna respuesta de la corona a sus reiteradas solicitudes de cambio, el presidente enfermó gravemente y murió el 10 de agosto de 1807. Con el desmayó el proyecto de la "Capitanía General de Quito", que vino a agilitarse solo muchos años después, cuando las luchas por la independencia habían abierto nuevos rumbos a la historia quiteña.

Tras la muerte del barón, que había sido el abanderado de sus intereses políticos, la elite capitalina asimiló cabalmente la lección. En adelante desistió de todo proyecto de renegociación del status colonial de su país y emprendió, a través de la logia quiteña, en

los preparativos de su independencia. El 10 de agosto de 1809, en el tercer aniversario de la muerte del barón de Carondelet, estallaba en Quito el primer grito de la independencia americana y se constituía una "Junta Soberana", presidida por el marqués de Selva Alegre. La junta estaba integrada, entre otros, por los doctores Juan de Dios Morales, como secretario del Interior, y Manuel Rodríguez de Quiroga, como secretario de Gracia y Justicia. Los demás miembros de esa fraternidad masónica integraban el senado revolucionario: José Javier Ascásubi (presidente), José Fernández Salvador y Víctor Félix de San Miguel (senadores) y Francisco Javier Salazar (fiscal).

La hora y forma del pronunciamiento, la simbología implícita de aquel aniversario y la nómina de sus participantes, parecen indicar que la fecha de ese primer grito de la independencia americana fue deliberadamente escogida por la primera logia quiteña, como un homenaje a la memoria del difunto presidente Carondelet, que en su hora abanderizara los sueños de la patria criolla.

LAS CONTRADICCIONES REGIONALES

Lo ocurrido en la madrugada del 10 de agosto de 1809 fue sin duda un impecable golpe de Estado: el presidente de la Audiencia, conde Ruiz de Castilla, fue capturado en su propio dormitorio y las tropas y cuarteles fueron puestos por sus propios jefes bajo el control de los insurgentes. Así, sin derramar una gota de sangre, fue descabezado el gobierno colonial y sustituido por la Junta Soberana de Quito, que de inmediato entró en funciones.

Empero, lo que no imaginaban los insurgentes capitalinos era que su acción chocaría con la resistencia de las demás sociedades regionales quiteñas. En su fervor revolucionario, presuponían que todas las élites regionales, es decir, la clase criolla en su conjunto, apoyarían una decidida acción política contra los odiados chapetones, máxime si esta guardaba formalmente el respeto al rey y no se mostraba abiertamente independentista. Mas sus suposiciones resultaron ser erradas y, pocas semanas más tarde, la junta quiteña se encontró enfrentada a un verdadero cerco, organizado por las autoridades coloniales de las provincias próximas (Pasto, Cuenca y Guayaquil), con el apoyo de las respectivas élites regionales.

Tras ensayar una aproximación política con los cabildos y fuerzas vivas de las otras provincias, quienes respondieron con intimidaciones y amenazas, los revolucionarios de Quito no se arredraron y tomaron medidas para romper el cerco y, de ser posible, controlar todo el territorio del país. La primera de ellas fue organizar un ejército revolucionario, que sustituyese a las tropas coloniales bajo su control; surgió así la "Falange", un cuerpo formado por voluntarios de todos los estratos sociales del distrito de Quito. La segunda, tomar medidas para controlar de modo efectivo el territorio de la región interandina central; con este objetivo, fueron removidas las autoridades locales desafectas a la revolución y nombrados nuevos corregidores, tenientes y administradores de hacienda. Finalmente, se emprendieron operaciones militares contra Pasto, por el norte, y Cuenca, por el sur, que se habían convertido en los más activos centros contrarrevolucionarios.

Fue entonces cuando las contradicciones regionales se manifestaron en su mayor amplitud, pues la resistencia colonialista de Pasto y el Azuay, estimulada por el clero, devino entusiasta causa regional y popular. De este modo, en ambas regiones las tropas reales contaron con el decidido apoyo de milicias locales y con un abundante financiamiento por parte del clero y los terratenientes. En Pasto, el poderoso clan aristocrático de los Santacruz encabezó la resistencia de la elite terrateniente-minera regional contra las fuerzas capitalinas. Su jefe, el doctor Tomás Santacruz, era el mayor

terrateniente y el único abogado y hombre de letras de la región, en la que “ejerció un poder omnímodo sobre la nobleza, clero e indígenas; a unos los colocó bajo su férula por sus dotes y cualidades de político y a otros, como a los indígenas, por sus grandes latifundios que poseía en la provincia de Los Pastos, adquiridos a base de remates de tierras de los jesuitas expulsados”. Y su acción fue tan decisiva que uno de los jefes de las fuerzas militares quiteñas, el doctor Ignacio Ortiz de Cevallos, llegó a afirmar que “los pastusos no defendían los derechos del rey sino los derechos del doctor Tomás Santacruz”.^{lxvi} En Cuenca, durante el combate de Verdeloma, las mujeres de la plebe abastecieron a los combatientes locales y aún participaron en la lucha. La “Falange” capitalina, formada por tropas bisoñas y prácticamente sin entrenamiento, fue rechazada en ambos frentes.

¿Cuáles eran las causas que motivaban esa resistencia a la Junta Soberana de Quito? ¿Que razones profundas llevaban a las demás sociedades regionales a combatir contra una causa patriótica, orientada a la defensa de los intereses del país?

Obviamente no existe una respuesta fácil, en razón de la complejidad del fenómeno, pero en síntesis podemos decir que esa resistencia se alimentaba tanto de antiguas diferencias histórico-culturales, como de motivaciones más modernas, de carácter político y económico.

En referencia a las primeras, podemos afirmar que para la época ya existían prejuicios mutuos entre la población de las diferentes regiones quiteñas, conforme lo revela el uso generalizado de términos despectivos, como “morlaco”, “mono” o “serrano”. En cuanto a las segundas, se trataba básicamente de la existencia de diferencias y desniveles en el desarrollo regional, lo que, a la vez, provocaba competencia y conflicto entre las élites locales e impedía la unificación política de los diferentes núcleos regionales de la clase criolla.

Dijimos antes que la crisis económica de fines del siglo XVIII perjudicó especialmente a la sierra central, donde produjo catastróficos resultados. Agregamos ahora que en las demás regiones no ocurrió lo mismo. En Pasto, la producción aurífera de Barbacoas mantuvo saludablemente monetarizada a una economía regional basada en la producción agropecuaria y orientada básicamente al autoconsumo. En la sierra sur (Cuenca y Loja), se mantuvo la producción textil artesanal y hubo un auge exportador asentado en la quina. Por fin, en la zona litoral hubo por entonces un auge en la exportación cacaotera y en la producción de nuevos insumos exportables, como el tabaco y el arroz.

LA BONANZA DE LA SIERRA SUR

Razón fundamental para que el sur quiteño no haya sufrido una crisis tan aguda como la de la sierra central, a consecuencia de la crisis minera altooperuana y la irrupción de los textiles europeos en la costa del Pacífico Sur, fue su proximidad al mercado norperuano y el bajo precio de sus productos textiles, provenientes de la producción familiar campesina y, por tanto, más baratos y competitivos que los textiles producidos por los obreros del “Quito propio”. Otra razón fue el auge de la explotación de quina (cascarilla), que se generalizó en los distritos de Loja, Cuenca y Guaranda, en razón de la creciente demanda del producto en el mercado europeo.^{lxvii} Otra más, la expansión del sistema hacienda en el norte del Perú y en la cuenca del río Guayas, que favoreció un auge económico de la región, cuya producción ganadera y textilera halló mercados que garantizaran su desarrollo.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII, contribuyó al auge de la región sur su notable expansión demográfica, originada en una gran migración de mano obra indígena desde las provincias de la sierra central. Urgidos de dinero para el pago de sus tributos, los indígenas de Quito y Riobamba migraron masivamente hacia la región austral, que

hacia el período 1779-80 se convirtió en la zona más poblada de la Audiencia. Adicionalmente, ello contribuyó a crear un nada desdeñable mercado interno para los textiles locales.

Al calor del auge productivo y la expansión demográfica, la ciudad de Cuenca tuvo una relativamente rápida transformación, semejante a la que Quito conociera entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Creció su población urbana y se aceleró el mestizaje. Se desarrollaron nuevos barrios, de tipo artesanal especializado. Se ampliaron el comercio y ciertas industrias (harinas, cueros, confitería). Y surgió un grupo de audaces y emprendedores comerciantes, que monopolizaron el comercio local, regional e inter-regional a través del sistema de “suplidos” y “socorros” a los campesinos-artesanos y a los recolectores de cascarilla, a quienes de este modo compraban su producción por adelantado y a bajo precio.

Un caso típico fue el de don Juan Tello de la Chica, “tenido por el más acaudalado de esta provincia”, quien hizo una considerable fortuna “en base de cuantiosas defraudaciones a la Corona en su calidad de Corregidor y Recaudador de Tributos; acumuló cuadras, haciendas, viviendas y una poderosa clientela alrededor de una casa grande en la Plaza Mayor y la calle del Comercio que tenía 13 tiendas”.^{lxviii} Su riqueza llegó a ser tan grande que, cuando se vendieron los “bienes de temporalidades” de la región, adquirió las propiedades de Portete, Cuadras, Gullanzapa, Tortopali, Racar, Texar, Molinos, San Pedro, San Xavier, Gualdéleg y Guarungos, por un valor de 89.318 pesos, que equivalía al 89.7 por ciento del monto total de los bienes vendidos por la corona en el Azuay.^{lxix} En general, entre los adquirentes de antiguos bienes de los jesuitas quiteños, don Juan de la Chica sólo fue superado en el monto de la inversión por tres grandes terratenientes-empresarios del Quito central: don Pedro Calisto, el marqués de Selva Alegre y don Pedro de Ante.^{lxx}

EL AUGE EXPORTADOR DE LA COSTA

También en las últimas décadas del siglo XVIII, en la región litoral tenía lugar un notable auge económico, bajo el estímulo del “libre comercio” decretado por la corona, primero por las Reales Cédulas de 28 de enero de 1774^{lxxi} y 14 de noviembre de 1776, destinadas al restablecimiento y fomento del comercio de Guayaquil, y finalmente por el Reglamento de Libre Comercio expedido el 12 de octubre de 1778. Con una velocidad electrizante, los guayaquileños se lanzaron a desarrollar la producción cacaotera, la construcción naval y el comercio intercolonial, que hasta entonces se habían desarrollado limitadamente, en medio de una realidad signada tanto por las prohibiciones legales como por el contrabando. Parecía como que las formidables energías sociales de la región hubiesen estado represadas y se desbordasen de pronto, tras la ruptura del dique que las contenía.

Justamente un año después, el astillero de Guayaquil inició una acelerada labor de producción naval, que incluía la revisión, reparación general y construcción de barcos. En los ocho años siguientes se revisaron 13 barcos, se repararon 16 y se construyeron 8. El 14 de enero de 1788, el capitán de maestranza del astillero, el maestro constructor y el maestro mayor de calafates -que lo eran don Francisco Ventura de Garaycoa, Juan Ignacio de Vera y Félix Gómez, respectivamente- elevaban un informe oficial en el que valoraban las obras efectuadas en un monto de 1'528.024 pesos, “de cuyas labores han quedado los productos -decían- así en el gremio de maestranza como en el de calafatería, y demás artífices, peonaje, montañeros, etc.”^{lxxii} Además destacaban la labor del gobernador de la Provincia, “que jamás se desdeñó ni afloxó un instante en activar fervoroso las referidas obras con sus continuados auxilios, proveyendo metódicamente de maestranza con respecto a las ocurrentes necesidades, dirigiendo sus órdenes a los pueblos de la

Gobernación a fin de reunir maestranza regada en ellos, acreditando de este importante gremio con un número crecido de aprendices; igualmente nos son constantes las eficaces órdenes libradas a los montañeros para el pronto efecto de la remesa de maderas...”

Entre los empresarios de los barcos construidos y reparados figuraban en lugar destacado los siguientes personajes: don Jacinto Bejarano, con obras por 202.000 peso, don Antonio Navarrete, con obras por 94.000 pesos y don Domingo Vásquez, con obras por 30.500 pesos. Para fines del siglo, existía ya una verdadera burguesía comercial guayaquileña, cuya cúpula estaba integrada por los armadores de barcos y “traficantes de la Mar del Sur”. Además de los ya nombrados, formaban parte de esa elite mercantil los siguientes empresarios porteños: Martín de Icaza y Caporrossa, Francisco Sánchez Navarrete, Miguel Puga, Sebastián Puga, Bernardo Roca, Bartolomé Roca, Josef Alcívar, Manuel Gómez Cornejo, Domingo Santisteban, Miguel de Lavayen, Tomás Carbo, Damián Arteta, Miguel Agustín de Olmedo, Luis de Tola, Antonio Crespo y Joseph Moreira.

Cosa igual ocurrió en el campo de la producción cacaotera. Tras la implantación del “libre comercio”, muchos comerciantes guayaquileños se lanzaron a adquirir plantaciones cacaoteras o tierras útiles para el cultivo de la “pepa de oro”. Entre ellos se destacaban por sus compras Pedro José de Arteta, Damián de Arteta, Ignacio Noboa, Ignacio de Avilés, Joaquín Pareja, Bernardo Roca, Juan Antonio Rocafuerte, Domingo Espantoso, Santiago Vítores, Ignacio de Avilés y Manuel de Llona.^{lxxiii}

Empero, el grueso de la producción de cacao estaba en manos de los viejos y nuevos terratenientes de la región, quienes, estimulados por las perspectivas de libre exportación, ampliaron rápidamente sus plantaciones a costa de las tierras realengas y de los resguardos indígenas, principalmente bajo el sistema de “redención de sembríos”. De esta manera, en un lapso de apenas ocho años se sembraron 690.090 árboles por parte de los hacendados de la zona, figurando como los mayores plantadores don Juan de Aguirre, el capitán Francisco de Garaycoa, don Miguel de Puga y don Clemente Coello y Barreiro, en el partido de Babahoyo; don Francisco Trejo, don Josef Avilés, don Josef Ortega, don Juan Elizondo y don Manuel Pacheco, en el partido de Baba; don Josef Briceño en el partido de Balao; don Josef de Ortega y doña María Ignacia Ramírez de Arellano en el partido de Palenque, y, don Silvestre Gorostiza en el partido de Tenguel.

Un nuevo elemento que vino a estimular el auge productivo guayaquileño fue el establecimiento de una Real Fábrica de Aguardientes en el puerto, lo que impulsó el cultivo de caña y la formación de importantes plantaciones cañeras en la región, que trajeron un beneficio adicional de 80 mil pesos anuales a la Real Hacienda.^{lxxiv} A su vez, los crecientes requerimientos alimenticios de la incrementada población regional tuvieron respuesta en la conformación de nuevas haciendas ganaderas, que suplían los déficit de producción interna de las propias haciendas de plantación. Miguel Anzuátegui, un emprendedor comerciante de origen vasco -como muchos otros de la emergente burguesía guayaquileña- llegó rápidamente a desarrollar un comercio monopólico de ganado, que realizaba a partir de sus haciendas de Mapasingue, Chonana y Daule.^{lxxv}

Ese auge de la economía de plantación en la costa húmeda central impulsó la constitución de grandes latifundios, formados mediante la ocupación “de facto” de grandes extensiones de tierras indígenas, que formalmente eran de propiedad real (“realengas”), ocupación que se produjo pese a que la corona había declarado la ilegitimidad de ese tipo de posesión por Reales Cédulas del 15 de octubre de 1754. Como consecuencia de la ampliación de la frontera agrícola, la población indígena del área, integrada fundamentalmente por indios tsáchilas o colorados, fue siendo progresivamente desplazada hacia las zonas interiores de la cuenca del Guayas, en dirección hacia los declives de la Cordillera Occidental.

Un ejemplo característico de esa etapa de constitución del latifundio costeño fue la

formación de la gran hacienda Tenguel, por parte de don Vicente Severo del Castillo, regidor del cabildo de Guayaquil, y su entenado Silvestre Gorostiza. Estos se apoderaron de una gran extensión de tierras realengas hacia 1780, con el ánimo de establecer en ellas plantaciones de cacao. Siete años más tarde, en su calidad de juez teniente pedáneo del distrito de Balao y Tenguel, Gorostiza informaba al gobernador de Guayaquil, Ramón García de León y Pizarro, sobre los cultivos de cacao existentes en su jurisdicción, diciendo: "Don Josef Briseño tiene sembrados 6.000 árboles. Hé sembrado y estoy cultivando 32.310. Hé cultivado, y descubierto dentro de mis propios linderos, en tres huertos, 60.000 árboles".^{lxxvi} Obviamente, esa ocupación y otras de su tipo no hubiesen podido prosperar de no contar con la tácita complicidad de las mismas autoridades coloniales, tales como el gobernador Pizarro, que desde años atrás se hacía de la vista gorda y más bien abogaba ante sus superiores por una fácil y rápida "composición de tierras" a favor de los ocupantes, muchos de los cuales habían despojado de sus tierras a las comunidades indígenas de la zona. En un informe al virrey, Pizarro decía estar preocupado por el "despojo de tierras que unos desmontan y otros laboran por denuncia de ser realengas", sin embargo, pese a reconocer que de ello resultaban "gravísimos prejuicios a aquellos naturales", proponía como remedio "que se les obligue (a los ocupantes ilegales) a dar por una vez tres mil pesos y se les confirme en la posesión que tenga cada uno y se repartan las restantes (tierras indígenas)".^{lxxvii}

Para completar el ejemplo, precisemos que Gorostiza, buscando pagar menos por la correspondiente composición, declaró que las tierras que ocupaba en Tenguel eran "manglares, pantanos, tembladeras y lomas", cuando en realidad se trataba de "féraces tierras planas, que ya están llenas de cacahuales", al decir de otro propietario de la región, que denunciaba sus abusos.^{lxxviii}

Con con esa amplia y creciente estructura productiva y una no menor infraestructura de transporte naval, la burguesía mercantil-terratiente de Guayaquil se lanzó a una formidable aventura comercial: la exportación masiva de cacao. Era un sueño largamente acariciado, que finalmente veía próximo a su plena realización. Gracias a la apertura comercial dispuesta primero por las Reales Cédulas de 28 de enero de 1774 y 14 de noviembre de 1776, destinadas al restablecimiento y fomento del comercio de Guayaquil, y finalmente por el Reglamento de Libre Comercio (12 de octubre de 1778), se abrían favorables perspectivas para el logro de algunas de las aspiraciones expuestas por esa sociedad regional desde años atrás, a través de su procurador general, don Francisco Ventura de Garaycoa.

Desde luego, el "libre comercio" no fue fácil de implantar en una sociedad acostumbrada tradicionalmente a la presencia del monopolio y a toda la serie de privilegios y corruptelas que este conllevaba. Primero, los comerciantes del puerto tardaron un tiempo antes de entender el real alcance de esa disposición real e hizo falta una directa excitativa del gobernador Pizarro para que estos emprendieran en el "comercio activo de sus frutos" y enviaran a México "uno de los más acaudalados, que se llama Damián de Arteta, para que a nombre de todos trate de beneficiar los cacaos".^{lxxix} Luego, cuando los comerciantes entraron decididamente en la perspectiva de la exportación, hizo falta que las autoridades tomaran varias medidas para refrenar sus abusos y desmesurados apetitos, orientados a la formación de un nuevo monopolio, de carácter privado.

Nueve comerciantes de Guayaquil, encabezados por Jacinto Bejarano y su socio Martín de Icaza, pidieron licencia, en 1784, para embarcar 20 mil fanegas de cacao en pan y 30 mil en grano para el puerto de Acapulco. Negada por el rey esta petición, plantearon de inmediato otra: que se les permitiera embarcar para Acapulco, por 15 años, el cupo asignado por la Cédula Real de 1776 a toda la provincia. La respuesta de Madrid al presidente de Quito fue taxativa; decía: "Enterado el rey... ha resuelto que por ningún

motivo admita (usted) tales representaciones: Que haga entender al vecindario de Guayaquil el beneficio que resultará de la ventajosa salida de los frutos por el aumento del libre comercio".^{lxxx} Con todo, Bejarano consiguió de las autoridades que al menos le permitieran exportar 4 mil cargas a su cuenta, lo que provocó la reacción de algunos plantadores, que también solicitaron licencia para exportar cuotas anuales, aduciendo que "como pobres, no embarcarían otros cacaos que los producidos en sus haciendas, pero (que) Bejarano, como rico y poderoso comerciante, envía los adquiridos con su comercio".^{lxxxi}

Además de pretender la monopolización de la exportación cacaotera, los comerciantes buscaron aprovecharse ilícitamente de los productores, fijando a sus arbitrio los precios del producto y aumentando al 5 por ciento la tasa de intereses sobre préstamos o adelantos de capital, pese a existir una Real Cédula que los fijaba en el 3 por ciento. Ante tal situación, elevó una denuncia el procurador general de la ciudad, don Francisco Ventura de Garaycoa,^{lxxxii} y el gobernador Pizarro propuso a sus superiores la expedición de una Real Cédula que reiterase la vigencia del interés legal y declarase nulo todo acuerdo en contrario, así como la adopción de medidas para "evitar los gravísimos daños que experimentan los cosecheros de cacao en los contratos que celebran con los compradores, (en que estos los perjudican) haciendo por malos medios que la balanza de precios caiga en perjuicio de los citados cosecheros".^{lxxxiii}

INDEPENDENCIA Y LUCHA POR LA HEGEMONIA

Visto el cuadro general de las circunstancias en que se desenvolvían, a fines del siglo XVIII, las diversas sociedades regionales quiteñas, resulta evidente que estaban abocadas a nuevas e inevitables contradicciones, causadas por la presencia de diferentes tipos de producción, diverso acceso a la mano de obra y distinta disponibilidad de recursos naturales y monetarios. Esas contradicciones, de por sí graves, vinieron a agravarse con el influjo de las leyes borbónicas y particularmente de las de "libre comercio", que en general estimularon la exportación de productos primarios y perjudicaron a la producción manufacturera local. En el caso quiteño y por las razones antes expuestas, las leyes borbónicas beneficiaron significativamente a la sociedad regional de la costa (Guayaquil), estimularon indirectamente a las sociedades regionales del austro (Cuenca y Loja), terminaron por arruinar a la sociedad regional del centro (Quito-Ibarra-Ambato-Riobamba) y no perjudicaron mayormente a la sociedad regional del norte (Pasto).^{lxxxiv}

Es en este complejo marco de antiguas y nuevas contradicciones (donde se entrecruzaban intereses económicos, identidades culturales y razones puramente ideológicas, como la "fidelidad al rey" o la "obediencia a la santa madre iglesia") que debe entenderse la resistencia pastusa, cuencana y guayaquileña al pronunciamiento capitalino del 10 de agosto de 1809. No es que unos fueran "patriotas" y otros "realistas", sino que el desarrollo desigual de sus sociedades regionales imponía a unos y otros diversas actitudes frente al poder colonial y particulares formas de defensa de su pequeño "país". En el Quito central, donde las perspectivas de desarrollo bajo la dependencia colonial se habían agotado ya a mediados del siglo XVIII, fue también temprana la toma de conciencia y la formulación de un proyecto de "patria criolla", primera versión histórica de una "nación independiente". En las demás sociedades regionales, donde la dependencia colonial ofrecía todavía perspectivas para el desarrollo de los intereses locales, esa formación de una "conciencia criolla" fue posterior, como en Guayaquil, Cuenca o Loja, o nunca llegó a darse, como sucedió en Pasto, donde la sociedad regional en su conjunto defendió los intereses del rey durante todo el proceso de independencia.

Son particularmente interesantes, a este respecto, los casos de Guayaquil y Cuenca.

En el primer caso, el auge productivo y mercantil creado por las reformas borbónicas habría de chocar con la barrera de otros intereses regionales, más poderosos que los del puerto: los de la burguesía comercial limeña. Beneficiarios de un antiguo sistema monopolista, por el que todos los negocios de comercio exterior e intercolonial del virreinato debían someterse al control e imposiciones del consulado de Lima, los comerciantes peruanos establecieron prontamente su control sobre las exportaciones guayaquileñas de cacao. Por sus presiones, la corona dispuso que estas no se hicieran directamente hacia México sino hacia el Perú, donde los monopolistas adquirirían el cacao a bajo precio y no lo pagaban con dinero sino con ropas. De este modo, las ventas de cacao no le permitían a Guayaquil conseguir la moneda que requería con urgencia, para el pago de rentas reales, y su economía regional seguía descapitalizándose en alrededor de 100 mil pesos anuales, que salían por cuenta del situado. También se dió el caso de que la corona autorizase a los limeños a llevar cacao a Acapulco, directamente desde Guayaquil,^{lxxxv} donde compraban la “pepa de oro” con métodos que fastidiaban al mismo virrey de Santa Fé, quien informó de ello al rey. “Se ha formado -decía- un monopolio con haberse convenido los limeños...en embiar un solo individuo a executar las compras, quien establece el precio de un modo ventajoso a los comerciantes (limeños) y perjudicial a los labradores, por haberse quitado la competencia que daba mayor estimación a los frutos”.^{lxxxvi}

Al fin, luego de sufrir por 35 años el expolio de los monopolistas de Lima y tras una inacabable serie de solicitudes nunca atendidas por la corona, tendientes a conseguir un comercio realmente libre, que les permitiera exportar libremente su cacao hacia México y Europa, los guayaquileños desarrollaron una “conciencia criolla” y asumieron por sí mismos la defensa de sus intereses: el 9 de octubre de 1820 dieron un golpe de Estado, casi tan perfecto como el quiteño de 1809, y proclamaron la independencia de su provincia. A diferencia de lo ocurrido en otras latitudes de América, sus líderes no solo proclamaron los altos fines republicanos -libertad, derechos humanos, soberanía popular- sino que fueron al meollo del asunto: pusieron en vigencia un “Reglamento de Gobierno Provisorio” que consagraba el libre comercio. Fue nombrado presidente del gobierno el doctor José Joaquín de Olmedo, ex-diputado a las Cortes constitucionales de Cádiz y destacado miembro del “Gran Cacao” guayaquileño.

En el caso de Cuenca, la situación fue más dramática: convertida en capital provisional de la Audiencia de Quito durante las sucesivas insurrecciones capitalinas (1809-1812), su élite se halló inesperadamente beneficiada con los cargos, sueldos y prebendas de la alta administración colonial. Ello no evitó la creciente ruina económica regional, causada por la caída de las exportaciones de textiles y cascarilla, pero produjo un curioso efecto ideológico: feliz con el regodeo del poder, su élite se infatuó y convirtió en abanderada del colonialismo; incluso llegó a renegar de su condición quiteña y a incluir en los documentos oficiales una curiosa e insistente referencia a “Cuenca del Perú”. Pero a partir de la independencia guayaquileña sufrió un nuevo “shock” ideológico, pues sus vinculaciones económicas con el puerto la impulsaban a respaldar la causa de éste. Al fin, las masas populares inclinaron la balanza en favor de la independencia. En noviembre de 1820 se proclamaba la “República de Cuenca”, presidida por el rico hacendado, comerciante y ex-fiscal de la Audiencia don José María Vásquez de Noboa. Finalmente, el ejército patriota dirigido por Sucre ocupó la ciudad en febrero de 1822 y la incorporó luego a Colombia, poniendo fin a la efímera república cuencana.

Varios meses más tarde, alcanzada ya la independencia de todo el país, el Libertador Simón Bolívar llegaba a Quito y descubría, con su formidable visión de sociólogo, la vigencia de esas enfrentadas sociedades regionales, la mayoría de las cuales se sometía de mala gana al poder integrador de Colombia. En carta al Vicepresidente Santander, escribió: “Pasto, Quito, Cuenca y Guayaquil son cuatro potencias enemigas unas de otras,

y todas queriéndose dominar sin tener fuerza ninguna con que poderse mantener, porque las pasiones interiores despedazan su propio seno".^{lxxxvii}

EL RÍO EN MI MEMORIA Y EN MI CORAZÓN

Discurso del doctor Jorge Núñez Sánchez en su incorporación a la Academia Ecuatoriana de Historia Marítima

*“Siento unas veces la rebelde Musa,
cual bacante en furor, vagar incierta
por medio de las plazas bulliciosas,
o sola por las selvas silenciosas,
o las risueñas playas
que manso lame el caudaloso Guayas.”*

José Joaquín Olmedo,
“La victoria de Junín. Canto a Bolívar.”

Señoras y señores:

Los ríos son más que un cauce de aguas. Generalmente son el eje de una región, el centro de un mundo particular y el corazón de un tiempo y un espacio. Pero son también lazos que unen a las gentes de distintos países y regiones, y crean entre ellas signos de común identidad.

Ese es el caso del río Guayas, varón que tiene flujos y reflujos y que por eso es también mujer, es decir, ría. Y que se llama Guayas sólo en su último trecho, que comienza precisamente en las proximidades de Guayaquil, porque en sus lejanos orígenes andinos se llama Salinas, nombre con el que cruza por Guaranda, y luego se llama Chimbo, nombre con el que avanza largo trecho entre la Sierra y la Costa, para luego formar parte del Yaguachi, gran afluente del Babahoyo, el cual, ya convertido en ría, llega hasta las goteras de Guayaquil, se junta con el Daule y toma su nombre definitivo de Guayas, con el que avanza hacia el Occidente hasta ser bebido por el mar.

Río de ríos, suma de aguas múltiples y multiplicación de potencias naturales, en los orígenes del Guayas están también otros riachuelos y ríos de mi infancia: el Huayco, en el que me bañaba con mis primos y amigos; el Guarumal y el Telimbela, por cuyas márgenes andábamos de excursión con mi hermano menor; el Cristal, en cuyas claras aguas jugábamos en las inolvidables excursiones escolares a Balsapamba, y tantos otros...

Visto en el ámbito universal, el Guayas es nuestro Nilo, nuestro Mississippi, nuestro Ganges, nuestro Yang Tsé. Sus aguas riegan una amplia región del Ecuador y fertilizan las tierras de varias provincias. Gracias a ellas, se alimentan varios millones de ecuatorianos y otros más de los países próximos. Son aguas amables, predecibles y generosas, que forman gigantescos espejos naturales y pintan de verde las grandes sabanas costaneras. A veces, esas aguas llegan abundantes y bravías e irrumpen con furia en la vida de las gentes, pero inclusive en tales ocasiones hay un residuo de riqueza cuando ellas se retiran.

Como esos otros ríos mayores, es también el cauce central de una cultura, todavía joven, pero vigorosa, que se expresa en cantos, danzas, poemas, letras y, sobre todo, en un modo generoso de concebir la vida y producir riqueza. Por eso, entre sus frutos hay que contabilizar no solo a los productos de la tierra sino sobre todo a las gentes que viven en

su área y que han levantado formidables ciudades y vigorosos pueblos, donde el trajín se confunde con la riqueza y la alegría hace más llevadera la pobreza.

Y ha sido por muchos siglos la ruta central de una historia inter-regional e inter-étnica que está en la base de nuestra nacionalidad. Esa historia viene desde los tiempos inmemoriales en que los indígenas de la isla Puná comerciaban con los pueblos de la Sierra andina, llevando sal y trayendo algodón tejido, teniendo al río como vía fundamental de transporte, como lo relataran los cronistas de la conquista, en historias recogidas luego, y a veces plagiadas textualmente, por el "Cronista Mayor de Indias" Antonio de Herrera y Tordesillas. En efecto, en su "Descripción de las Indias Occidentales", contenida en su "Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano", (Libro VII, Capítulo XV), obra terminada entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, Herrera hizo constar esta referencia a la isla Puná y sus habitantes:

"La Isla de Puná, que está muy cerca de Tumbes, tendrá más de diez leguas de contorno. Hubo en ella antiguamente más de doce mil indios guerreros, y eran ricos, porque hacían sal y la vendían a Guayaquil, y pasaba al Quito, hasta Cali, y contrataban algodón, con que estaban ricos... y cuando Atahualpa se declaró contra su hermano Guáscar, con grandes diligencias que hizo procuró llevar a su devoción a los de la Puná, porque las provincias ... que los castellanos dicen Quito, no podían pasar sin la sal de aquella isla, que entraba en la tierra, navegada en canoas y balsas hasta Chimbo, por el río arriba, con la creciente de la mar."

Hacia 1629, la información sobre esta ruta de comercio fue completada por el fraile carmelita Antonio Vásquez de Espinoza, en su interesantísimo "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales".. Escribió el fraile:

*"Desde Chimbo se va al Desembarcadero, que está a 20 leguas de Guayaquil, en donde hay varias construcciones y almacenes mantenidos y tomados por los vecinos de Guayaquil para almacenar sus vinos y otras especies hasta que de Chimbo y otros lugares lleguen las recuas de mulas para acarrearlas hacia Quito y otros destinos. La región vecina al Desembarcadero es de clima ardiente, densamente poblada de bosques y florestas. Hay quince leguas (de Babahoyo) a Chimbo a dos días de jornada en país cálido y por sendero execrable desierto; de Chimbo a Riobamba, 7 leguas (y) de Riobamba a Quito, 25, lo que hace 47 leguas entre todo y con las 30 leguas hacia abajo del río, llegan a 77 leguas desde Guayaquil a Quito."*¹⁴¹

Y uno de los problemas principales de todas ellas estaba constituido por la creciente de los ríos de la cuenca del Guayas, que en invierno inundaban la sabana y la volvían intransitable. La magnitud de esas inundaciones anuales fue apreciada por el oidor Juan Romualdo Navarro, que consignó en una relación elevada al rey de España: *"En el invierno se inunda toda la campaña hasta subir al piso de las casas elevadas, por lo común de tres o cuatro varas, y por eso y (por) cesar dicho comercio, se retiran (los habitantes de Babahoyo) al pueblo de Ojiva..."*¹⁴²

Pero las inundaciones, si bien frenaban el flujo del comercio entre regiones, también humedecían y fertilizaban las tierras bajas, que gracias a ellas podían y aun pueden dar dos cosechas anuales de modo natural. Además, marcaban un tiempo feliz para los niños de Babahoyo, según me ha relatado doña Susana López Ríos, hija de la maestra

¹⁴¹ Obra citada, numerales 114, 117 y 118. Incluida en: "Cronistas Coloniales", Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Ed. Cajica, México, 1960, págs. 560-566.

¹⁴² Juan Romualdo Navarro, "Idea del Reino de Quito", AGI, Quito, L. 223.

bolivarenses Abigail Ríos Dávila y del hacendado riosense Aparicio López Icaza, quien recuerda la felicidad que tenía de lanzarse a nadar en el agua de la calle desde la ventana de su casa.

Volviendo a los caminos de tierra y de agua, un testimonio del mayor interés histórico es el del padre Mario Cicala, un jesuita que recorrió aquellos caminos entre los años 1747 y 1768, y que consignó lo siguiente:

“Tan malo, peligroso, molesto y enojoso es el camino desde Guaranda hasta la playa de los Jíbaros, como lo es el de San Miguel de Chimbo hasta el Garzal ... En cambio el camino de La Chima tiene una primera montaña de casi una legua y otra bajada de 6 a 7 leguas, (pero) las subidas y bajadas son menos molestas y peligrosas que las de San Antonio, y los ríos fácilmente vadeables. La única molestia ... bastante enojosa es un sector del camino muy plano, de tres leguas, llamado Pisagua, que quiere decir “pisar el agua” y es un natural empedrado de grandes piedras lisas cubiertas continuamente de agua... Las mulas casi siempre tienen que caminar con la barriga sumergida en el agua y los que van a caballo tienen que avanzar con los pies fuera de los estribos..., bañados y enlodados con las salpicaduras de aquella agua lodosa...”¹⁴³

Para fines del siglo XVIII, los rubros de comercio entre Guayaquil y Quito se habían ampliado significativamente, según el ilustrativo testimonio que nos legara el ingeniero Francisco de Requena en 1774:

“Los efectos que a dicha aduana (de Babahoyo) se conducen por las vías de Guaranda y Riobamba son paños y lienzos de la tierra que pasan para (Guayaquil) y de aquí a Lima y a todo el Perú, que en otro tiempo se abastecía solo de ellos; no llegan hoy a 600 piezas de paño, lo más de color azul. Pero el principal comercio está en el día en los víveres que de las referidas provincias y de las demás de la sierra abastecen a Guayaquil, cuya cantidad no es posible puntualizar porque desde el mes de junio hasta diciembre es un continuo flujo y reflujo de recuas, que dejando harinas, menestras, dulces, azúcar, jamones, ordinariamente al precio de la sierra, se proveen y vuelven cargadas de sal, de cacao, arroz, algodón, cera y otros géneros de esta provincia, de hierro, acero y ropas de Castilla, y de aceite, vino, aguardiente y otros efectos que vienen del Perú.”¹⁴⁴

ESCENARIO GEOGRÁFICO Y DRAMA HISTÓRICO

No es fácil reconstruir la historia de un río, porque son más bien raros los documentos específicos escritos sobre un cauce fluvial. Salvo los detalles de las descripciones histórico-geográficas hechas sobre un país o territorio, lo que hay en los documentos históricos son generalmente menciones aisladas, referencias sueltas y descripciones breves. Más generosas son en esto las memorias personales, en donde viajeros sorprendidos por la fuerza de la naturaleza, la belleza del paisaje o la dureza del ambiente, describen con mayor o menor detalle los detalles del escenario geográfico por donde cruzaron o en el que se radicaron por un tiempo.

En el caso del río Guayas, antes llamado río de Guayaquil y definido como tal desde lo que hoy es el río Babahoyo, éste es mencionado en varias descripciones histórico-geográficas de la época colonial, siendo quizá la más detallada la “Descripción de la ciudad de Guayaquil” de 1605, de la que se ha afirmado que es en realidad un resumen de varias relaciones anteriores, enviadas en respuesta al cuestionario planteado en 1604 por

¹⁴³ Mario Cicala S. J., “Descripción histórico - topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús”, Biblioteca Aurelio Espinoza Pólit-IGM, Quito, 1994, p. 638.

¹⁴⁴ Requena, op, cit., N° 88. Incl. en Laviana, “Francisco Requena y su descripción...”, p. 46.

las autoridades de la península, en busca de estar mejor informadas sobre el Nuevo Mundo.¹⁴⁵ Dice esta Relación:

“El gran río Guayaquil nace en (la tierra de) los yumbos, en las sierras de Quito, al pie de ellas (que caen ya en término de Guayaquil). Como a veinte leguas de la ciudad, se le comienzan a juntar otros ríos; el primero, el río Bacay, que viene de hacia las montañas de Puerto Viejo.

El río de Yaguachi (que también se llama de Guayaquil), que desciende de las montañas de Cuenca, hacia la parte que llaman Chilchil.

El río de Nausa, que sale más arriba y viene de las montañas de Quilea.

El río de Baba, que viene de la provincia de los Sigchos, de las espaldas junto a Quito.

El de Chilintomo, que baja de las montañas e indios que llaman de Alausí, distrito de Cuenca.

El río de Babahoyo, que viene de hacia la provincia y poblaciones de indios que llaman Angamarca.

El río de Ilambulo, que viene de hacia Chimbo, pueblo del distrito de Quito.

El río del puerto del Desembarcadero, que baja de la sierra que llaman Pucará, camino de Quito.

Otro río nombran las relaciones, de Bulubulu; dicen que entra en el río grande, que por otro nombre se llama Guayaquil el Viejo...

El río grande de Guayaquil corre atravesando toda la provincia; su entrada en el Mar del Sur se cuenta desde una isla llamada de Santa Clara, desde la cual a la ciudad hay seis leguas. ... Navégase desde la ciudad por el río hasta el puerto del desembarcadero de Quito (actual Babahoyo. N. de J. N.), que hay treinta leguas, en balsas y barcos y botequines. Crece el río en invierno y anega gran parte de la tierra; entonces no se puede navegar por la madre a causa de la gran fuerza que allí lleva la corriente. Navégase (a cambio) por medio de los campos y cabañas, con buen tiento y noticia de la tierra, y viénese a salir muchas leguas arriba, atajándose sin riesgo y con menor trabajo.

Estas crecientes no son de daño, antes de mucho provecho, porque pasadas, en lo anegadizo que queda fertilizado siembran en verano los indios y algunos españoles, chacras de maíz, habas, frijoles, zapallos y otras legumbres, que procuran recoger antes que vuelva el invierno, porque si se descuidan se las lleva el río.”

No existe ninguna otra relación histórico-geográfica que describa con mayor detalle que ésta al río Guayas, lo que la vuelve de una significativa importancia a la hora de ensayar cualquier estudio sobre nuestro río grande. Y esto nos da pie para hacer una digresión que estimamos necesaria, diciendo que la historia positivista, la de los documentos, es siempre limitada y por eso resulta imprescindible a los historiadores utilizar, hasta donde lo permita la realidad, los métodos de la antropología histórica, particularmente la historia oral, para recuperar esos detalles y vivencias de la vida social e individual que regularmente escapan a la historia documental. Y es que en la memoria de las gentes se halla el mayor repositorio de la historia colectiva, aunque las mismas gentes no lo saben. La mayoría de ellas cree que la historia es algo que hacen los generales y doctores, en los campos de batalla o en los palacios del poder, e ignora que la historia es un fenómeno colectivo, en el que participamos todos, a pesar de que algunos individuos tengan actuaciones de mayor relieve o resonancia. Por todo ello, sería de desear que nuestros familiares o conocidos de mayor edad escribieran, grabaran o dictaran sus memorias, o que donaran a los archivos sus cartas personales, sus diarios o sus cuadernos de recuerdos, puesto que ello enriquecería nuestra historia con nuevos detalles y

¹⁴⁵ Esta es la opinión de la historiadora ecuatoriano-española Pilar Ponce Leiva, autora de la notable obra “Relaciones histórico-geográficas de la Audiencia de Quito. S. XVI-XIX”, (CSIC, Madrid, 11991-1992) y sin duda la mayor autoridad en esta materia. Verla en op. cit., t. II, p. 10.

perspectivas. Precisamente para facilitar la organización de los recuerdos de las personas, escribí hace tiempo un cuestionario titulado “Cien preguntas sobre una vida”, que tendremos el gusto de entregarles en esta ocasión.

Trabajando con métodos de historia oral, un equipo de investigación dirigido por el antropólogo Marcelo Naranjo logró reconstruir en parte la más reciente historia social del río Babahoyo, en la obra titulada “La Cultura Popular en el Ecuador. Tomo XI, Los Ríos”, publicada por el CIDAP, en Cuenca, en 2004. Leo en ese libro:

“Mientras los hijos de los propietarios de las haciendas ubicadas en Vinces, Baba y Palenque viajaban por París y Venecia, modificando el entorno urbano a la medida de sus nostalgias europeístas, los balseros, lancheros, pescadores y canoeros intercalaban sus oficios con los arduos trabajos en las plantaciones. Por aquel entonces el río era una incomparable ventaja prestada por la naturaleza para abaratar increíblemente los costos de transporte de los productos que iban a ser exportados desde el puerto de Guayaquil. Es por ello que la dinámica de los pueblos que vivían a orillas de la ruta fluvial que conducía hacia la capital del Guayas, era una vía rebosante de vida.

En primer lugar, por decirlo así, se encontraban las lanchas, cuyos maquinistas eran considerados como auténticos capitanes de navío. A sus órdenes se encontraban los ayudantes y cargadores que se encargaban de acomodar los fardos que contenían cacao, además de otros productos que salían para abastecer las demandas alimenticias locales. A su vez, desde Guayaquil se transportaban mercancías, vestidos, novedades y objetos suntuarios para proveer las tiendas de los diversos poblados, que era a donde iban a parar los préstamos o el jornal de los campesinos. En muchas ocasiones, como nos lo cuenta el señor Santiago Linton, antiguo lanchero, el capitán de la embarcación hacía las veces de contador, correo bancario y cartero. A él se le confiaban grandes sumas de dinero puestas a su cuidado por los hacendados quienes veían salvaguardados sus intereses por la honestidad del cajero improvisado, cuya misión final era dejar la suma completa en manos del administrador de la hacienda, quien se encargaba de repartir los jornales y adelantos.

Cuando hacía las veces de cartero, el capitán de lancha servía también como escribano, en caso de saber leer y escribir. Por su pluma pasaron las emociones de más de una pareja enamorada, las alegrías ante una visita anunciada y las tristezas provocadas por la muerte, la enfermedad y otras adversidades. El señor Linton recuerda con nostalgia que la gente que recibía las misivas ‘era la más agradecida. Nunca faltaba una gallinita, una piernita de puerco, unos huevitos, algún saquito con comestibles, cualquier cosita que la gente me regalaba como agradecimiento. Por eso la despensa de mi mujer en la casa siempre estaba llena por lo agradecida que era la gente de los pueblos.’

A este tipo de transporte, eminentemente de carga, se sumaba el de algunas otras lanchas, pero principalmente canoas, de transporte público. La travesía de Guayaquil a Vinces, por balsa, por ejemplo, duraba unos cuatro días durante los cuales se navegaba de día o de noche, aprovechando el caudal del río que aumentaba gracias a las correntadas de la marea alta.”

Pero el río y sus caminos derivados no solo fueron vía de comercio y de paz, sino también ruta de tránsito de tropas e inclusive escenario de combates. En sus márgenes se hizo la guerra y se firmó la paz. Recordemos, en tiempos de la independencia, los primeros combates de los patriotas guayaquileños que avanzaban hacia la Sierra, y las operaciones de Sucre y su armisticio con González. Evoquemos la llegada de Bolívar a Guayaquil, navegando por el río, y sus breves días de felicidad con Manuela Sáenz en la hacienda “El Garzal”. Recordemos que más tarde ocurrieron aquí las escaramuzas de la “Guerra de los Chiguaguas”, los combates de la Revolución Marcista, desarrollados en la hacienda “La Elvira”, de Flores, y los convenios de paz firmados en “La Virginia”, la hacienda de Olmedo, sita en las márgenes del Babahoyo. Y luego los combates de Urbina, de García Moreno y de Flores, que murió peleando donde el río se confunde con el golfo. En fin, recordemos que por el río avanzaron hasta el piedemonte andino los dos ejércitos

alfaristas que salieron de Guayaquil con dirección a la capital, y que a escondidas de la policía, bogando en canoa por el Guayas y sus afluentes salió Alfaro, a inicios de 1906, hacia Latacunga, donde lo esperaba el ejército que había proclamado su segunda Jefatura Suprema.

Espacio de poblamiento y producción económica, nervio central de una vigorosa cultura regional, escenario de la guerra y la paz, el río de Guayaquil ha sido también, y antes que nada, un incomparable escenario natural para el drama de nuestra vida colectiva. Solo que ese escenario ha sido visto más y mejor por los viajeros o por los escritores, que por los historiadores, empeñados casi siempre en los grandes personajes o los eventos trascendentales, y casi nunca en los grandes procesos, donde el escenario geográfico termina por ser tan importante como la comedia humana. Y vale mencionar al respecto el formidable estudio de Fernand Braudel titulado "El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II", verdadero monumento a la nueva historia francesa, donde se estudian tanto la influencia del medio ambiente, las relaciones entre el clima y la historia, las distancias y los tiempos, la presencia de las islas, las formas de apropiamiento de la tierra, cuanto la trashumancia de las gentes, las líneas de transmisión de la influencia cultural, los caminos de mar y tierra, los puertos, las migraciones humanas y animales, y las ciudades como motores de la historia. Y cito esto para remarcar el hecho de que los historiadores estamos en deuda con nuestro río mayor, que funciona como una suerte de mar interior, al que hemos estudiado poco o casi nada y al que debemos una obra de significación, que quizá podría estar coordinada precisamente por esta importante Academia de Historia Marítima y Fluvial.

Abandono esta nueva digresión para volver a hablar del escenario natural descrito por viajeros y poetas. Son varias esas descripciones de viajeros, pero me quedaré con dos que las resumen a todas las demás; la una, tremenda, es del obispo don José Pérez Calama, un ilustrado español que llegó a nuestro país a fines del siglo XVIII y tuvo que viajar a la Sierra por el río, en canoa y en pleno invierno. En carta al Virrey de Santa Fe, escribió:

"¿Quién ignora lo dilatado y peligroso que es el tránsito ... desde Guayaquil hasta Guaranda? ¿Quién no se horroriza con los tres días de camino por el río de Guayaquil arriba hasta las bodegas de Babahoyo, si reflexiona en los punzantes mosquitos que abundan en dicho río? Hablamos con experiencia. No hay defensa contra tales bichos, que taladran la más gruesa ropa. Si un pasajero se cubre, algo se defiende, pero no del todo; mas tiene que sufrir un sumo y excesivo calor. Y si no se cubre con lo que llaman toldo, sin que le quede resquicio alguno, son tantas y tan ardientes las picadas de los tales mosquitos, que sin hipérbole puede decirse que crucifican al caminante."

La otra descripción, amable, es de Enrique Onffroy de Thoron, un viajero francés que llegó en 1852 y describió al río Guayas como "una avenida deliciosa que grandes bosques y praderas, plantas y flores decoran con magnificencia".

Todos sabemos que la una y otra descripción son igualmente verdaderas y que entre ellas no media una contradicción, sino apenas unos meses: los que van del invierno al verano.

También los viajeros de otras regiones ecuatorianas describieron a su modo la pujante vitalidad del río y sus riberas. Así, el liberal ambateño Luis Alfredo Martínez, escritor y pintor naturalista, que en su afamada novela "A la Costa" nos legó una descripción a la vez literaria y testimonial:

"El paisaje, con ser tan hermoso, cansaba ya la vista. Siempre orillas cubiertas de bosquecillos inacabables, de cacao y café; plantaciones de plátano, de grandes hojas colgantes; o en las tierras

inundadizas, inmensas pampas de janeiro cubiertas de ganado. Las cabañas de caña picada y cubierta de cade, tenían más o menos el mismo aspecto, y en todas, la hamaca suspendida de los pilares de la galería sustentaba al montubio semidesnudo y de facciones cobrizas y acentuadas. Cuando los bogas anunciaban que se iba a pasar por delante de una hacienda, Salvador abandonaba la estrecha casilla y desde la proa veía esas alegres y casi aéreas construcciones de las casas de madera, típicas en la Costa, con galerías forradas de ligeras persianas y cubiertas de zinc... La palma de coco, el mango de follaje policromo, los grupos de naranjos cargados de frutas amarillas, el papayo que sustenta enormes frutas y los rústicos cenadores cubiertos por trepadoras badeas rodeaban con la pompa de follajes varios, esas pintorescas y riquísimas haciendas [...] A la vera de las aguas azules, y atadas a los pequeños y rústicos muelles flotantes fabricados del esponjoso palo de balsa, las canoas de varios tamaños indican que en esas regiones la ligera embarcación es indispensable."

MIS RECUERDOS DEL RÍO

Vengo de una familia de comerciantes y maestros. Gracias a ello, viajé a Guayaquil por primera vez, desde mi natal Provincia de Bolívar, acompañando a mi padre, don Tirso Núñez Moya, en uno de sus viajes de negocios. Tenía entonces ocho años de edad y mis ojos curiosos veían por primera vez al mundo exterior. Tras un largo viaje en camión mixto, llegamos temprano en la tarde al puerto fluvial de Babahoyo, donde debíamos embarcarnos por la noche para Guayaquil, en una de las lanchas que hacían el recorrido entre ambas ciudades. Me sorprendió la enormidad del río Babahoyo y la mansedumbre de sus aguas oscuras, tan distintas a las cristalinas pero tumultuosas aguas de los ríos andinos. Y entendí entonces de donde provenían esos deliciosos pescados de agua dulce que se consumían en mi provincia: barbudos, bagres, bocachicos, ciegos, corvinas, damas, guanchiches y lizas. Me entusiasmó la vista de las motonaves atracadas en la orilla, que se mecían suavemente al vaivén de las ondas del río y que tenían nombres tales como Calderón, Buenos Aires, San Vicente y Santa Lucía. Eran barquichuelos que hacían la trayectoria entre Guayaquil y Babahoyo, aunque algunos también avanzaban aguas arriba hasta Caracol, Ventanas y otros pueblos próximos del interior. Bajaban cargados de gentes y productos de la Sierra y el yunga, tales como manteca de cerdo, hielo del Chimborazo, menestras, cereales, harinas, panelas, escopetas de Tambán, choclos de San Miguel, zapatos de Chimbo, ponchos de algodón, alforjas, sillas de montar, aparejos para acémilas y otras cosas por el estilo.

Más tarde, ya embarcados en la lancha Buenos Aires, pude sentir el vaivén de las olas y también el frescor de la brisa nocturna, que nos acompañaron hasta que anclamos en Guayaquil, en horas del amanecer, cuando se produjo en mí un nuevo deslumbramiento, esta vez ante la grandeza de la ciudad y la agitación y bullicio de sus gentes.

Unos días más tarde, el viaje se repitió en sentido inverso y esta vez el barquito subía cargado de mercancías importadas y productos de otras regiones de la Costa, tales como cacao, arroz, pescado seco, lana de ceibo, goma de zapote, escobas de cadí y de paja de arroz, sombreros de paja toquilla y de mocora, bloques de brea seca, tela encauchada, cuadernos, libros, medicinas de laboratorios guayaquileños (Ecu, Bjarner) y frasquitos de aceite de ricino y aceite de castor, entre muchos otros.

Varias veces hice ese viaje inolvidable entre la Sierra y la Costa, navegando de día y de noche por el río, hasta que llegó la modernidad en forma de una carretera entre Babahoyo y Guayaquil, quedando como única navegación el cruce del río en gabarra, entre Durán y Guayaquil. Y finalmente se inauguró el puente sobre el río Guayas, originalmente llamado "Puente de la Unidad Nacional", con lo que se cerró definitivamente el tiempo de la navegación fluvial por el complejo Guayas-Babahoyo y se iniciaron los veloces, pero sangrientos, tiempos de los camiones y de los autobuses.

Muchos otros recuerdos y vivencias me unen a este río. Por él emigraron a esta ciudad y se afincaron en ella mis tíos Enrique, Medardo, Alberto, Estuardo, Josefina, Nelson, Humberto, Blanca y Carlos Sánchez, que aquí encontraron amor y fortuna. Y me enorgullece decir que mi primo Bolívar y mi sobrino Jorge, hijo y nieto de Medardo, lideran ahora mismo la construcción del cuarto puente sobre el río Guayas.

Quiero cerrar esta intervención con la “Promesa del río Guayas”, escrita por el poeta quiteño Jorge Carrera Andrade, quien por varias ocasiones fuera candidato al Premio Nóbel de Literatura:

Interminable, estás al mar saliendo,
Río Guayas, cargado de horizontes
y de naves sin prisa descendiendo
tus jibas de cristal, líquidos montes.

Hasta el tiempo en tu curso se disuelve
y corre con tus aguas confundido.
El día tropical que nunca vuelve
sobre tus lomos rueda hacia el olvido.

Los años que se extinguen gradualmente,
las migraciones lentas, las edades
has mirado pasar indiferente,
¡oh pastor de riberas y ciudades!

La nave del comercio o de la guerra,
la de la expedición o la aventura
has llevado mil veces hasta tierra
o has hundido en tu móvil sepultura.

Sólo turba el sosiego de tu vida
algún grito de ti petrificado
o tus sueños: la planta sumergida
y el pez ligero y a la vez pesado.

Mirando sin cesar tus propiedades
cuentas bueyes, haciendas, grutas verdes.
Paseante de tus hondas soledades,
entre los juncos húmedos te pierdes.

¡Oh río agricultor que el lodo amasas
para hacerlo fecundo en tu ribera
que los árboles pueblan y las casas
montadas en sus zancos de madera!

¡Oh corazón fluvial, que tu latido
das a todas las cosas igualmente:
a la caña de azúcar y al dormido
lagarto, de otra edad sobreviviente!

En tu orilla, de noche, deja huellas
la sombra del difunto bucanero,

y una canoa azul pescando estrellas
boga de contrabando en el estero.

¡Memoria, oh río, oh soledad fluyente!
Pasas, mas permaneces siempre, urgido,
igual y sin embargo diferente
y corres de ti mismo perseguido.

A tus perros de espuma y agua arrojó
mi falsa y forastera vestidura
y a tu promesa líquida me acojo,
y creo en tu palabra de frescura.

¡Oh, río, capitán de grandes ríos!
Es igual tu fluir ancho, incesante,
al de mi sangre llena de navíos
que vienen y se van a cada instante.

INDICE DE LA OBRA “LAS REGIONES COLONIALES QUITEÑAS”

1. PRESENTACIÓN (Dos Páginas)
2. CAMINOS Y COMERCIO DE LA RUTA COLONIAL DE CHIMBO
3. EL ASIENTO DE GUARANDA: UN POBLADO ESTRATEGICO EN LA RUTA QUITO - GUAYAQUIL
4. CUENCA: LA CAPITAL COLONIAL DEL SUR QUITEÑO.
5. “LA RUTA COLONIAL ENTRE QUITO Y CARTAGENA”
6. GUARANDA Y LA SED DE GUAYAQUIL
7. REGIONES Y REGIONALISMO
8. LA REGIÓN COMO ENTIDAD HISTÓRICA
9. ELITES Y SOCIEDADES REGIONALES EN LA AUDIENCIA DE QUITO, 1750-1809.
10. EL RÍO EN MI MEMORIA Y EN MI CORAZÓN

ⁱⁱ En este trabajo empleamos los patronímicos “quiteño” o “quiteña” en el sentido que tenían en la época colonial, esto es, para referirnos a las gentes, cosas o cuestiones generales de la Audiencia de Quito y no, como hoy, en referencia a las gentes o cosas particulares de la ciudad del mismo nombre.

ⁱⁱⁱ Empleamos el término "élite" en el preciso sentido acuñado por Magnus Morner: "Estrato más alto de la sociedad, que concentra poder, economía y cultura".

^{iv} Por ejemplo, entre 1783 y 1788 prevaleció el bando del marqués de Miraflores, bajo la protección del presidente Villalengua. A partir de 1791, el beneficiado fue el bando del marqués de Villa Orellana, protegido por el presidente Muñoz de Guzmán, lo que provocó la resistencia del bando defenestrado, que denunció ante el rey las “inmoralidades” y “corruptelas” del presidente y sus aliados. AGI, Quito, L. 234.

^v En opinión de Ortiz de la Tabla, “un factor determinante y decisivo en la aparición y extensión del obraje ecuatoriano fue la abundancia de mano de obra indígena, productora y consumidora a la vez de manufacturas textiles”. En cuanto a las dimensiones de este sector productivo, un informe del presidente Lope Antonio de Munive, de 1861, calculaba en una 30.000 personas el número de las que se dedicaban a las manufacturas únicamente en el distrito de Quito. AGI, Quito, L. 69. Ver al respecto Javier Ortiz de la Tabla, “El obraje colonial ecuatoriano”, Revista de Indias, Nos. 149-50, Madrid, 1977, p. 475-81.

^{vi} Hubo erupciones del Cotopaxi en 1766 y 1768, y del Tungurahua en 1772, 1776, 1777 y 1781; en 1786 hubo más de 100 temblores en Riobamba y en 1797 la ciudad fue arrasada por un terremoto. La erupción del Cotopaxi de 1768 provocó, entre otros males, la afectación de una gran área productiva por causa de la lluvia de ceniza, el apareamiento de plagas y la destrucción de modernas fábricas textiles instaladas en los valles de Latacunga y Los Chillos, causada por el alud de lodo. En 1785, Quito fue afectada por una peste de sarampión, tan violenta que en un solo mes mató a 1.050 personas, según informó el presidente Villalengua al ministro Galvez; 18 de octubre de 1785. AGI, Quito, L.378.

^{vii} El presidente Mon al Rey, 18 de junio de 1790. AGI, Quito, L. 233.

^{viii} Casi toda la alta nobleza de la Audiencia de Quito estaba asentada en esta sociedad regional: los marqueses de Maenza, Lises, Selva Alegre, Solanda, Miraflores, Villaorellana y Villarrocha, y los condes de Puñonrostro y Selva Florida.

^{ix} Cuenta General de Alcabalas de Quito elaborada por el administrador del ramo, Antonio Romero de Tejada. AGI, Quito, L. 430. (Citada en adelante como: AGI, Quito, L. 430)

^x El “situado” era una cantidad de las recaudaciones oficiales que se asignaba para la defensa marítima. En el caso de Quito, el situado se destinaba a las defensas de Cartagena y se transportaba por tierra hasta esa ciudad.

^{xi} Si don Nicolás Montúfar tuvo el honor de alcanzar el cargo por recomendación del rey al presidente de Quito, don Miguel Ponce obtuvo la gracia de ser situadista por diez años, a partir de 1800, que luego se le prorrogó por seis años más. AGI, Quito, 234, 235, 248 y 252.

^{xii} Un buen ejemplo de esta cooptación social fue la acción emprendida por la familia Calisto y Borja, que casó a sus hijas Teresa y Leonor con dos ricos hijos de mercaderes: Pedro Pérez Muñoz y Joaquín Arteta, respectivamente. Por su parte, una alianza económica típica fue la entablada por don Ventura Guerrero y don Manuel Pacheco, antes mencionada. Y el ejemplo más cabal de alianza política fue la formada por don Manuel Guerrero Ponce de León, conde de Selva Florida, y una emergente familia burguesa, presidida por don Simón Monteserín y don Antonio Pastrana (suegro y yerno, respectivamente), para la captación de las principales dignidades del cabildo de Quito.

^{xiii} No sólo se opuso al compromiso de su vástago, don Manuel Matheu, con la hija del presidente Carondelet, sino también al de su hija Mariana Matheu con un primo de ésta, el doctor José Javier Ascásubi y Matheu.

^{xiv} Muchas de esas propiedades fueron avaluadas a precio vil antes de su remate o adquiridas para ser pagadas con el producto de sus propios frutos, dándose inclusive casos en que los títulos de crédito fueron heredados por el Estado republicano. Según lo revelan los estudios de Guillermo Bravo Acevedo para el caso chileno, se trató de una práctica aparentemente común a toda Hispanoamérica.

^{xv} "Memorial de méritos del doctor don Juan Bautista Sánchez de Orellana", AGI, Quito, L. 164.

^{xvi} Expediente del Consejo. AGI, Quito, L.164.

^{xvii} El presidente de Quito al rey; Quito, 10 de julio de 1717. AGI, Quito, L. 164.

^{xviii} Ibid.

^{xix} También a Larrea Zurbano le privó el Consejo de Indias del cargo de oidor, argumentando que "aunque no concurría en su persona el impedimento de tener parientes en el Gobierno de la Provincia le obstaba los de serlo de los primeros de la ciudad y él natural de ella, y no saber Facultad alguna". Informe interno del Consejo, 9 de diciembre de 1716. (En "Expediente..." AGI, Quito, L.164). Una hermana de este oidor, doña Rosa de Larrea Zurbano y Santa Coloma, fue esposa de don Juan Pío Montúfar y Frasso, primer marqués de Selva Alegre y presidente de la Audiencia de Quito (1753-1761).

^{xx} El cabildo de Quito al rey, en "Expediente..." AGI, Quito, L.164.

^{xxi} "Memorial de méritos..."

^{xxii} Informe del Consejo. 9 de febrero de 1716. En *ibidem*.

^{xxiii} Durante ese tiempo, la ciudad contó con dos gobiernos paralelos: el formal de las autoridades chapetonas, escondidas en los campos o refugiadas en los monasterios, y el verdadero, constituido por los aristócratas designados por el pueblo como sus diputados. En el clímax de la revolución, el pueblo de Quito pretendió nombrar "Rey de Quito" a don Manuel Guerrero Ponce de León, conde de Selva Florida, quien se negó a aceptar la propuesta y procuró mas bien demostrar con actos públicos su fidelidad a la corona.

^{xxiv} AGI, Quito, L.252.

^{xxv} Pizarro al rey, 18 de noviembre de 1780. AGI, Quito, L.264.

^{xxvi} "Relación de Méritos de don Ignacio de Arteta y Calisto", AGI, Quito, L.543.

^{xxvii} Hemos incluido en la lista a algunos españoles "criollizados" por matrimonio con mujer americana, a pesar de que su origen peninsular y su función oficial los muestren como "chapetonos".

^{xxviii} Don Fernando Sánchez de Orellana llegó a la presidencia por compra que hizo del cargo a don Miguel de Goyeneche, rico empresario peruano que compró a su vez la Presidencia de Quito al rey, con licencia para usarla, legarla o venderla.

^{xxix} Don Francisco Ventura de Garaycoa fue padre del coronel Lorenzo de Garaycoa, a su vez bisabuelo de Laura Monroy Garaicoa, madre del ex-presidente Carlos Julio Arosemena Monroy.

^{xxx} Don Luis de Tola Fernández fue antepasado de los presidentes ecuatorianos Carlos Julio Arosemena Tola y Carlos Julio Arosemena Monroy.

^{xxxi} El gobernador Aymerich al Consejo; 29 de marzo de 1815. AGI, Quito, L. 262.

^{xxxii} Ver al respecto el interesante estudio de Alfonso Anda Aguirre, "Corregidores y servidores públicos de Loja", Banco Central del Ecuador, 1987.

^{xxxiii} El Consejo al Rey. Madrid, 28 de octubre de 1813.

^{xxxiv} El presidente Ramírez al Consejo; 6 de diciembre de 1817. AGI, Quito, L. 263.

^{xxxv} El presidente Muñoz al marqués de Bajamar, ministro de Gracia y Justicia. 18 de octubre de 1791. AGI, Quito, L. 249.

^{xxxvi} El presidente Montes al Consejo; 22 de septiembre de 1815. AGI, Quito, L. 263.

^{xxxvii} AGI, Quito, L. 241.

^{xxxviii} Todos esos reformadores ministros y funcionarios de Carlos III y Carlos IV (Campomanes, Jovellanos, Floridablanca, Olavide, Aranda, Cabarrús, Picornell) fueron destacados masones y protectores de las sociedades secretas.

A partir de 1762 reorientaron el rumbo de la política estatal española frente a la Iglesia y la Inquisición, decretando restricciones a los derechos temporales del clero, limitaciones a la explotación directa de las propiedades monacales, destierro del Inquisidor general Quintano, prohibición de que el Santo Oficio publicase índices de libros prohibidos sin autorización real, expulsión de los jesuitas de España y sus colonias ultramarinas, impugnación de la tortura judicial, prohibición de encarcelamientos inquisitoriales sin pruebas de herejía, paso a la competencia civil de los delitos de adulterio y bigamia y de la prerrogativa de censura de escritos, privación de validez universitaria a los estudios religiosos, inspección civil de las obras pías, limitación del derecho de asilo en lugar sagrado y realización de inventarios de los bienes episcopales. Además, en 1773, Floridablanca, embajador ante la Santa Sede, obtuvo de Clemente XIV la extinción de la Compañía de Jesús, para entonces el mayor obstáculo al desarrollo de la ilustración y la masonería. En el caso particular de Jovellanos, protector de Carondelet en la corte de Madrid, sus "Informe sobre el libre ejercicio de las artes" (1785) e "Informe sobre la ley agraria" (proyecto de reforma agraria, de 1795) se leyeron y analizaron en la Logia Matritense.

En contrapartida, la Inquisición procesó a algunos de esos reformadores, como don Gaspar Melchor de Jovellanos y don Pablo de Olavide. Este último, que fuera consejero del rey, intendente de Andalucía, "Síndico Personero del Común" electo por los plebeyos de Madrid y director del primer ensayo español de colectivismo agrario (superintendente del plan de colonización de la Sierra Morena), fue encarcelado por el Santo Oficio en 1776 y condenado en 1778 a ocho años de prisión, destierro perpetuo y confiscación de bienes. Véase al respecto: Iris M. Zavala: "Masones, comuneros y carbonarios", Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971. Gonzalo Anes: "Economía e "Ilustración" en la España de siglo XVIII", Barcelona, 1969. Nicolás Díaz y Pérez: "Historia de la francmasonería", Madrid, 1894.

^{xxxix} Marcelín Defourneaux: "Un 'Ilustrado' Quiteño, Don Manuel Gijón y León, Primer Conde de Casa Gijón" (1717-1794)". Anuario de Estudios Americanos, N° XXIV, eds. de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1967.

^{xl} Jorge Carrera Andrade: "La tierra siempre verde", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977, p. 254.

^{xli} "Don Bernardo Darquea era francés de nación... y su apellido era D'Arquea; estuvo empleado en la Contraloría del Palacio Real de Madrid; fue después Secretario de don Pablo Olavide en la Superintendencia de las nuevas poblaciones de Sierra-morena. El 30 de abril de 1777, por la noche, fue puesto preso en las cárceles secretas de la Inquisición; tenía entonces 39 años de edad. Siguiósele un juicio largo; la Inquisición de Córdoba lo condenó como hereje formal y por la de Madrid fué sentenciado á abjurar de vehemente, a 8 años de destierro y a seis meses de prisión... Se le probaron a Darquea las acusaciones siguientes: haber leído las obras de Voltaire, haber vertido proposiciones malsonantes y heréticas y haber puesto obstáculos a la jurisdicción del Santo Oficio en la causa seguida contra Olavide.... Darquea cumplió estrictamente las penitencias que se le impusieron; desterrado de España, vino a Quito y mereció desempeñar en estas provincias algunos cargos de consideración. Darquea vino a Quito en compañía del Presidente don José García y Pizarro, a quien le servía en calidad de Secretario". González Suárez, id, pp.1306-7.

^{xlii} Véase al respecto: Iris M. Zavala: "Masones, comuneros y carbonarios", Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971, pp. 59 a 69. Por lo demás, "en el siglo XVIII la masonería (fue) apóstol de la ciencia y el progreso. Al combatir el culto a la tradición y fomentar la libertad de pensamiento, preparó el camino de la revolución política que se produjo más tarde. Ya difundidas las teorías igualitarias y sociales entre los grupos de poder, dejaron de ser privativas de la nobleza y de la élite, pasando al dominio de la burguesía y de la juventud. Una vez establecido como grupo en el poder, el Oriente masónico enajenó a la burguesía liberal, cuyos jóvenes crearon sus propias asociaciones... Ellos defendieron como principio vital la libertad e igualdad de los ciudadanos, poniendo así en marcha el concepto de democracia popular". Id., p. 68.

^{xliii} "Primicias de la Cultura de Quito", N° 1, enero 5 de 1791.

^{xliv} Federico González Suárez, Historia del Ecuador, vol. II, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, pp. 1297-8.

^{xlv} Certificación de don Carlos Beidaels de Zittaert, rey de armas de Flandes, expedida el 19 de abril de 1783. En: Expediente de méritos y servicios, AGI, Quito, L. 253.

^{xlvi} Carondelet al Príncipe de la Paz; 21 de marzo de 1802. AGI, Quito, L.252.

^{xlvii} Carondelet a Cornel, id.

^{xlviii} Ref. por Carondelet en carta a don Eugenio Llaguno; México, 28 de octubre de 1797. AGI, Quito, 234.

^{xlix} Id.

¹ "En 1772 un grupo de súbditos de los Países Bajos, encabezados por De Wulf, originario de Gante, y por De Colin, abanderado de los Guardias Walones de Su Majestad Católica en España, constituyeron en Madrid una logia por mediación de *La Discreète Imperiale* de Alost, dependiente del Gran Maestre Provincial de los Países Bajos, habida cuenta que todos los componentes de dicha logia eran originarios de los Países Bajos y estaban censados y tenían domicilio en aquel país, aunque accidentalmente estaban al servicio de Su Majestad Católica". José A. Ferrer Benimeli: "Masonería española contemporánea", vol. 1 (1800-1868), Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 1980, p. 24. Como se ha señalado antes, Carondelet pertenecía al cuerpo de Guardias Valones del rey de España, del que llegó a ser Ayudante Mayor por decisión del rey Carlos III, en premio a su desempeño en la campaña de recuperación de La Florida.

-
- ^{li} Cit. por Carondelet en carta al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, don Antonio Cornel; 22 de abril de 1801.
- ^{lii} "...La revolucionaria "Escuela de la Concordia", taller, logia y almacén de los futuros próceres y mártires de la emancipación de la colonia". Jorge Carrera Andrade: "La tierra siempre verde", Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977, p. 254.
- ^{liii} Carondelet a Cornel, id.
- ^{liv} Designado gobernante de la Capitanía General de Chile, Muñoz de Guzmán, se trasladó de Quito a Lima, donde al poco tiempo fue atacado de apoplejía, quedando parálítico e imposibilitado de seguir viaje a su destino.
- ^{lv} Antonio Alcalá Galiano, destacado escritor y político español, refiere en sus memorias haber encontrado a Mexía Lequerica en la logia liberal de Cádiz, cuando ingresó a ella, en octubre de 1813. Véase al respecto: "Apuntes para la biografía del excelentísimo señor don Antonio Alcalá Galiano"; también, "Memorias" y "Recuerdos". Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, t. 134, p. 285.
- ^{lvi} Los altos méritos de Darquea en el desempeño de este cargo fueron explicitados por religiosos y vecinos nobles de Ambato en la representación que dirigieron al rey, el 3 de mayo de 1798, con ocasión de oponerse a las pretensiones de don Antonio Pástor, antiguo Corregidor, por volver a ocupar el cargo. En ella, calificaron a Darquea como "sujeto de un distinguido talento, y cuyo esclarecido mérito es constante en toda esta Provincia, por el mismo encargo de sus empleos; a su prudencia se debe el restablecimiento de caminos y la reposición de puentes para el mutua auxilio y comunicación de los pueblos, el arreglo de las calles, tiradas a cordel las fábricas de las iglesias que se principian con grande esfuerzo, y la subsistencia propia que ha proporcionado a estos moradores por medio del comercio, y concurrencia de sus circunvecinos. es tal su actividad que sin faltar a la Administración de Justicia asiste personalmente a las obras públicas, facilitando con su industria que el que tenga la población aguas puras, y saludables, por medio del acueducto que se ha trabajado de grande distancia. En las comisiones que se le han dado ha procedido con tanto desinterés, y acierto, que los mismos Presidentes le han rendido las debidas gracias por su fidelidad, prolijo y pronto desempeño. En medio de la fatiga con que trabajaba por nuestro alivio, se le dió la comisión de buscar un sitio aparente para la repoblación de la Villa de Riobamba, lo que executó destinando los llanos de Tapi, a contento y satisfacción de aquel vecindario..." AGI, Quito, L. 401.
- ^{lvii} Instrucciones del presidente Juan José de Villalengua a su sucesor, don Antonio Mon y Velarde; 28 de abril de 1790. AGI, Quito, L.248.
- ^{lviii} Carondelet al ministro de Gracia y Justicia, 21 de marzo de 1799. AGI, Quito, L.251.
- ^{lix} Carondelet al ministro de Gracia y Justicia, 22 de mayo de 1800. AGI, Quito, L.252.
- ^{lx} Id.
- ^{lxi} Carondelet al ministro de Gracia y Justicia, 21 de diciembre de 1800. AGI, Quito, L.252.
- ^{lxii} Carondelet contrató a Caldas para que expedicionara a la zona de Lita y Esmeraldas y trazara el camino de Malbucho, que debía unir a Quito e Ibarra con el mar; el sabio granadino cumplió cabalmente con su trabajo: exploró toda la ruta, levantó una minuciosa carta topográfica, que sirvió para la construcción de la vía, y escribió un valioso diario, titulado "Viaje de Quito a las Costas del Océano Pacífico por Malbucho"; posteriormente, presentó al presidente una "Memoria sobre las quinias de Loja". En cuanto a Tafalla, este gran botánico español reciprocó el apoyo recibido del presidente quiteño designando con el nombre de *Carondeletia anisidora* al árbol popularmente conocido como "palo santo". Como señala Eduardo Estrella, el género *Carondeletia* no consta en la taxonomía botánica actual. (Eduardo Estrella: "Flora Huayaquilensis", ICONA, Madrid, 1989, XLVII).
- ^{lxiii} Carondelet al ministro de la Guerra, 6 de noviembre de 1801. AGI, Quito, L.252.
- ^{lxiv} Carondelet al Príncipe de la Paz, 21 de marzo de 1802.
- ^{lxv} El virrey de Santa Fé al rey, 6 de febrero de 1783. AGI, Quito, L.378.
- ^{lxvi} Gerardo León Guerrero: "¿Por qué vinieron los quiteños? Dos invasiones al distrito de Pasto, 1809-1811". En "Raíces Históricas", Academia Nariñense de Historia, Pasto, 1987, p. 110.
- ^{lxvii} Las motivaciones de esa demanda eran dos: la existencia de zonas endémicas de malaria en el Viejo Continente (Andalucía y Roma, entre otras), y los requerimientos de los ejércitos colonialistas europeos que actuaban en América Latina, Asia y África.
- ^{lxviii} Leonardo Espinoza et alia: "Ensayos sobre historia regional", IDIS, Cuenca, 1982, p. 82.
- ^{lxix} AGI, Quito, L. 233.
- ^{lxx} Sus adquisiciones ascendieron a 140.000, 114.566 y 100.000 pesos, respectivamente.
- ^{lxxi} Esta cédula permitió la libre exportación de cacao guayaquileño, pero limitándola a un monto de 10 mil fanegas anuales.
- ^{lxxii} AGI, Quito, L. 329.
- ^{lxxiii} Registros de alcabalas de Guayaquil. AGI, Quito, L. 478.
- ^{lxxiv} Pizarro al Virrey de Santa Fe, el 18 de septiembre de 1780. AGI, Quito, L. 378-A.

-
- lxxv Registros de alcabalas de Guayaquil. AGI, Quito, Ls. 479-480.
- lxxvi Gorostiza a Pizarro, el 10 de diciembre de 1787. AGI, Quito, L. 329.
- lxxvii Informe citado.
- lxxviii Nicolás Gómez Cornejo al rey. AGI, Quito, L. 263.
- lxxix Pizarro al virrey. Cit.
- lxxx La Real Secretaría al Presidente de Quito, el 18 de julio de 1789. AGI, Quito, L. 378-A.
- lxxxi Doña Juana María Platzaert al rey, el 20 de enero de 1787. AGI, Quito, L. 378.
- lxxxii El Procurador General de Guayaquil, don Francisco Ventura de Garaycoa, al virrey de Santa Fe, el 27 de agosto de 1787. AGI, Quito, L. 378-A.
- lxxxiii Pizarro al virrey. Cit.
- lxxxiv La redoblada acción expoliadora de las reformas borbónicas produjo una serie de levantamientos y protestas étnicas en la región de Pasto; empero, la élite regional, formada por terratenientes y ricos mineros, no fue afectada mayormente y se mantuvo fiel a la corona.
- lxxxv Autorización a Antonio Helme, del 2 de noviembre de 1785. AGI, Quito, L. 378-A.
- lxxxvi El Virrey de Santa Fe al Rey, el 15 de mayo de 1786. *Ibíd.*
- lxxxvii Bolívar a Santander, el 6 de diciembre de 1822.